ROCÍO ZAMBRANA

TRADUCIDO POR: RAQUEL SALAS RIVERA

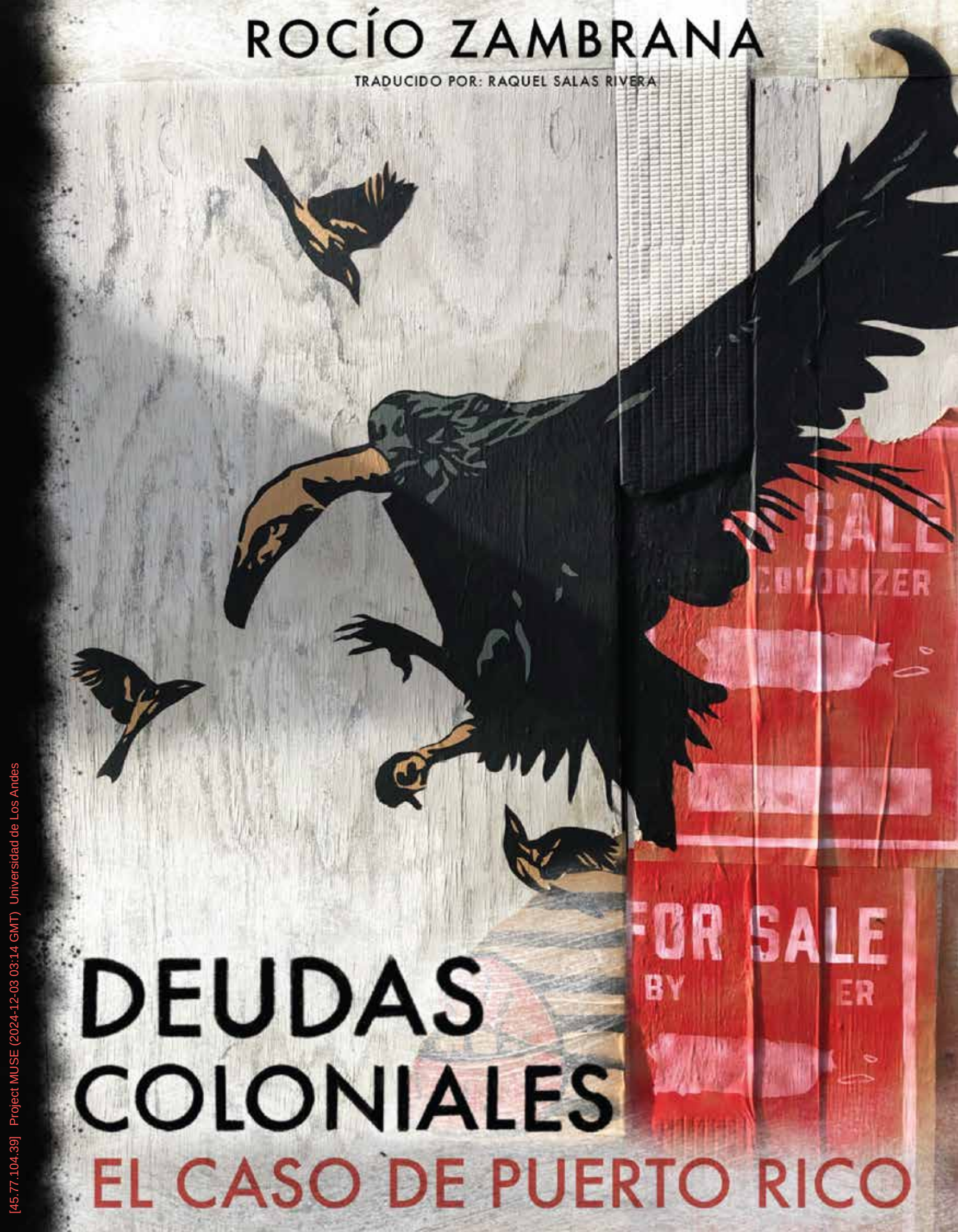

DEUDAS COLONIALES

EL CASO DE PUERTO RICO

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

2022

© Rocío Zambrana
© Editora Educación Emergente, 2022-2032

Este libro tiene licencia bajo *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Traducción: Raquel Salas Rivera
Edición: Beatriz Llenín Figueroa
Maquetación: Lissette Rolón Collazo
Diseño de cubierta: Bemba PR
Composición cubierta: Lissette Rolón Collazo
Artes: Bemba PR

ISBN-13: 979-8-3507-0313-9 (eBook)
ISBN-13: 978-1-7923-9211-5 (impreso)

Serie: *Libros Libres*

Editora Educación Emergente, Inc.
Alturas de Joyuda #6020
C/Stephanie
Cabo Rojo, PR 00623-8907
editora@editoraemergente.com
www.editoraemergente.com

Deudas coloniales: el caso de Puerto Rico está disponible gratuitamente en edición de acceso libre gracias a TOME (*Toward an Open Monograph Ecosystem*) –una colaboración entre la *Association of American Universities*, la *Association of University Presses* y la *Association of Research Libraries*– y al generoso apoyo de la Universidad de Emory y de la Fundación Andrew W. Mellon. Conozca más sobre TOME en su sitio web: openmonographs.org.

#LiberaTuLectura

Licencia Creative Commons
Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional

Usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. EEE no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia.

Bajo las condiciones siguientes:

Reconocimiento:

- Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo de EEE o lo recibe por el uso que hace.

- No Comercial: No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

- Sin obra derivada: Si mezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

- No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite. No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite. No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad, o los derechos morales pueden limitar el uso del material.

Tabla de contenido

Agradecimientos	13
Nota sobre la traducción	17
Introducción: Deudas coloniales	21
Capítulo 1: Colonialidad neoliberal	39
Capítulo 2: Excepcionalidad colonial	75
Capítulo 3: Ajuste de cuentas histórico	107
Capítulo 4: Interrupción subversiva	135
Conclusión: Descolonialidad como una forma de reparaciones	165
Bibliografía	191

para Gabriela

Agradecimientos

Todo en este libro fue posible gracias a la amistad filosófica de Anayra Santory Jorge. Como mi primera profesora de filosofía en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, me enseñó lo que la filosofía podía hacer si se lleva más allá de sus límites disciplinarios y restricciones institucionales. Estoy profundamente agradecida por las reflexiones que hemos compartido durante los últimos veinte años. Ronald Mendoza de Jesús y María del Rosario Acosta fueron interlocutorxs indispensables mientras escribía este libro. Sin su amor y amistad filosófica y política este libro no se hubiese escrito. Nuestras conversaciones hicieron que mi pensamiento fuera más rico y mi escritura más precisa. Yarimar Bonilla se convirtió en una interlocutora vital mientras producía varias versiones del libro. Agradezco su energía, apoyo y amistad. Estoy profundamente agradecida por la visión política e intelectual, además de la inspiración y la amistad, de Shariana Ferrer Núñez. Escuché por primera vez a Ariadna Godreau Aubert hablar en el otoño de 2016 y sigo encontrando claves invaluables en su escritura. Nelson Maldonado-Torres ofreció importantes comentarios y apoyo en varios momentos. También le agradezco.

Ha sido un verdadero regalo poder contar con interlocutorxs en múltiples espacios. En y desde Puerto Rico y en la Universidad de Puerto Rico, agradezco las conversaciones e intercambios con Ryan Mann-Hamilton, Giovanni Roberto, Sofía Gallisá Muriente, Sarah Molinari, Pedro Lebrón Ortiz, Marisol LeBrón, Aurora Santiago-Ortiz, Jorell Meléndez-Badillo, Luis Othoniel Rosa, Nicole Cecilia Delgado, Raquel Salas Rivera, Miguel Rodríguez Casellas, Juan Carlos "Juanqui" Rivera Ramos, Alejandro Quinteros, Marina Moscoso, José Atiles-Osoria, Miriam Muñiz Varela, Mabel Rodríguez Centeno, Cesar Pérez Lizasuain, Beatriz Llenín Figueroa, Patricia Noboa Ortega, Adriana Garriga-López, Gustavo García-López, Érika Fontánez Torres, Zaire Dinzey-Flores, Mariana del Alba López, Luis Alberto Zambrana, Bernat Tort, Eva Prados, Deepak Lamba-Nieves, Federico Cintrón Moscoso, Federico Cintrón Fiallo, Carlos Rojas-Osorio, Marta Torres, Dialitza Colón, entre otres, incluyendo a Frank Gaud, con quien compartí conversaciones durante un período de 16 años. Les estudiantes de mi seminario Pensamiento y Feminismo Descolonial en la Universidad de Puerto Rico durante el otoño de 2018, especialmente Aliana Coello y Ruth Figueroa, también fueron importantes interlocutorxs. Presenté versiones previas de capítulos de este libro en el Seminario de Filosofía Ludwig Schajowicz de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y en un evento organizado por la Corporación Cultural Educativa y de Estudios Interdisciplinarios (CEDEI). Tuve el honor de compartir las reflexiones desarrolladas en este libro en la Escuela Feminista Radical (ESFRA) de la Colectiva Feminista en Construcción en mayo de 2020.

En la Universidad de Oregon, agradezco el apoyo y el entusiasmo de Bonnie Mann, Scott Pratt, Beata Stawarska, Camisha Russell y Erin Mckenna, así como las conversaciones sobre la deuda, el huracán María y, en general, sobre Puerto Rico con Alaí Reyes-Santos, Cecilia Enjuto-Rangel y Mayra Bottaro. Agradezco al *Center for the Study of Women in Society's Women of Color Project*, especialmente a Michelle McKinley, Sangita Gopal, Gabriela Martínez y Lynn Fujiwara, por sus comentarios y apoyo al proyecto. El amor, la amistad y la inteligencia de Anita Chari, así como los de Michael Allan y Sergio Rigolleto, me sostuvieron durante las transiciones que implicó escribir este libro. Agradezco a Óscar Ralda, Eli Portella, Rosa O'Connor Acevedo y a lxs estudiantes de mi seminario *Women of Color Feminisms* y de mis cursos sobre Marx por sus perspicaces preguntas. Estoy en deuda con Juan Sebastián Ospina por el trabajo indispensable con el manuscrito y la conversación sobre su contenido. Asimismo, agradezco a mis colegas en Emory por su entusiasmo por el libro y a Jason Walsh por ayudarme a preparar el manuscrito original en inglés para su producción.

Pasé el invierno de 2018 en Northwestern. Agradezco a Jorge Coronado, Penny Deustcher, Alejandra Uslengh, Peter Fenves, Marlon Millner, Eli Lichtenstein y a les estudiantes de mis cursos sobre Pensamiento Descolonial y sobre Deuda por el diálogo. Estoy profundamente agradecida por las conversaciones con Ramón Rivera-Servera, Zorimar Rivera Montes y Arnaldo Rodríguez Bagué, que comenzaron durante un evento en Northwestern. Durante mi estadía en Chicago, las conversaciones con Alejandra Azuero Quijano fueron importantes. Agradezco a Andy Clarno por generar un contexto enriquecedor al organizar "Hurricane María and the Crisis of Colonialism" en la Universidad de Illinois, en Chicago. Presenté varias versiones de este trabajo en la New School for Social Research. Agradezco, como siempre, las preguntas y el apoyo de Jay Bernstein, Dick Bernstein, Nancy Fraser, Cinzia Arruza y Chiara Boticci. Estoy en deuda con REC Latinoamérica, en particular con Alejandro Cortés y Jaime Santamaría, por sus interesantes conversaciones. Agradezco a Santiago Castro Gómez por sus perspicaces comentarios sobre los primeros borradores de partes del libro, a Ochy Curiel por sus incisivas preguntas en el primer congreso de pensamiento latinoamericano y caribeño de REC, y a Agustín Laó-Montes por su interés. Las conversaciones con Celenis Rodríguez Moreno mientras preparaba el libro para pasar a producción hicieron que los argumentos principales fueran más claros y precisos. Estoy eternamente agradecida por nuestro encuentro. Agradezco a Natalia Brizuela, Samera Esmir, Wendy Brown y Judith Butler por sus preguntas y comentarios durante una visita a Berkeley. Estoy en deuda con Verónica Gago y Luci Cavallero por nuestros significativos diálogos. Compartí varios espacios con Pedro DiPietro y Yala Kisukidi mientras presentaba este trabajo y agradezco la oportunidad de aprender de elles.

Empecé a escribir este libro en el 2016 después de un desvío: de Foucault, el poder y la invasión colonial estadounidense a Puerto Rico, proyecto que comencé alrededor del año 2000 en la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez, a Hegel, Marx y la Teoría Crítica al convertirme, sin así quererlo, en un sujeto diaspórico en Nueva York, luego en Oregon y ahora en Atlanta. Escribir este libro fue un retorno cuando las posibilidades de regresar se reducían cada día más. El primer escrito sobre Puerto Rico desde la tesis de bachillerato de 2000 se realizó alrededor de 2012. Empecé a escribir el libro en el otoño de 2016, mientras estaba en un año sabático en la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Ese verano, casos en la Corte Suprema de Estados Unidos anunciaron la muerte del Estado Libre Asociado (ELA) y el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA), que instituyó una Junta de Control Fiscal que –podría decirse– devolvió a Puerto Rico a una forma de colonialismo pre-ELA.

Terminé un primer borrador en 2017, justo cuando el huracán María nos marcó a todos de maneras profundas y muy diferentes. Las revisiones del segundo borrador del libro se completaron después de #RickyRenuncia. Al escribir sobre acontecimientos en desarrollo, intenté documentar y comprender, destacando las voces de quienes actúan y escriben en Puerto Rico. En ese proceso, la vida me ha regalado una especie de retorno. El amor de mi familia ha sido fundamental en este proceso. Me dan la bienvenida una y otra vez en el vaivén que implica no haber encontrado ruta laboral de regreso a casa. Nadya Marie García, mi madre, modela el amor –inquebrantable, complejo, siempre presente. Mi hermana, Elimari Zambrana, ofrece memoria y humor. Giancarlo Burgos, mi sobrino, está lleno de bondad. Gabriela Mercado, mi sobrina, ha sido mi amiga, mi hija, mi hermana. Su amor me sostiene. Este libro está dedicado a ella.

Por otro lado, agradezco el entusiasmo de George Ciccariello-Maher y Bruno Bosteels, editores de la serie Radical Americas en Duke University Press. Agradezco a Courtney Berger en Duke por su interés y entusiasmo, así como por su perspicacia editorial. En Emory, agradezco a Sarah McKee por su interés en publicar el libro en acceso libre a través de una beca TOME, y a la Universidad de Emory y la Fundación Andrew W. Mellon por su generoso apoyo financiero. Agradezco a les árbitrxs por sus valiosos comentarios. Las secciones iniciales del capítulo 3 y la conclusión, así como partes de la última sección del capítulo 1, son traducciones de mis columnas para *80grados*, "Rendir cuentas, pasarle la cuenta," "Vida póstuma" y "Feminicidio e institucionalidad." El material de la primera sección del capítulo 4, "Pasarse políticamente," apareció por primera vez en "Pasarse Políticamente—Interrupting Neoliberal Temporalities in Puerto Rico," *Collective Temporalities and the Construction of the Future*, un número especial de *Diacritics* editado por María del Rosario Acosta y Gustavo Quintero. La última sección de la conclusión, "Organizar el pesimismo," apareció en "Deudas coloniales/Colonial Debts," *Una proposición modesta: Puerto Rico a prueba / A Modest Proposal: Puerto Rico's Crucible*, editado por Sara Nadal-Melisó. Parte de la financiación para *Deudas coloniales* durante 2016-17 fue posible gracias a la Fundación Ford.

Agradecimientos a propósito de la traducción

Agradezco muchísimo el interés, apoyo y genialidad editorial de Lissette Rolón Collazo y Beatriz Llenín Figueroa en Editora Educación Emergente. EEE se convirtió en el archivo principal del libro mientras lo trabajaba, y soñaba con una versión en español que se publicara en lo que es su hogar natural. Es también un sueño leer el libro en la traducción de Raquel Salas Rivera. Su libro *lo terciario / the tertiary* guió muchas de mis propias reflexiones. Decidimos trabajar la traducción sin actualización, permitiendo que les lectores se orienten en el contexto de hoy por medio de la nota del traductor. Agradezco a Sarah McKee en Emory por su visión y apoyo. Al enterarse sobre mi intención de publicar una traducción, inicialmente hablamos de hacer una edición bilingüe. En ese momento, marzo de 2020, el inicio de la pandemia imposibilitó el proyecto. Pese a ello, una versión libre en español nunca dejó de ser prioridad para McKee. Le agradezco a Emory y a la Fundación Andrew W. Mellon por su generoso apoyo financiero a la traducción de Salas Rivera y a su publicación como libro libre con EEE.

La versión en inglés ha tenido una cálida acogida en espacios académicos y no-académicos. Además de a Raquel Salas Rivera, quiero agradecer el diálogo con Lena Burgos-Lafuente, Frances Negrón-Muntaner, Katerina González Seligman, María del Pilar Blanco, Ugo Rossi, Rima Brusi, Jason Wozniak, Peter Maurits,

Bruno Bosteels, Cruz García, Nathalie Frankowski, Luis Othoniel Rosa, Puchi Platón, Juan Otero Garabís, Awilda Sterling, Teresa Hernández, Pepe Álvarez Colón, Megan Burke, Agustín Laó-Montes, Liliana Cotto Morales, Bianca Graulau, Rosa Emmanuelli Gutiérrez, Gonzalo Mazzini, Sarah Tyson, Etienne Helmer y Chuck Mertz. También agradezco a Samera Esmir, Natalia Brizuela y Anayra Santory Jorge, mis co-organizadoras del evento *Debt, Vulnerability, and Forms of Care*, a Víctor Torres Rodríguez y Breana George, quienes brindaron su apoyo al evento, y a Luci Cavallero, Hicham Safieddine, Peter James Hudson, Deepak Lamba-Nieves, Alyosha Goldstein, Marie Cruz Soto, Katherine Martínez Medina, Ruth Santiago, Roberto Thomas, Beatriz Santiago Muñoz, Arturo Massol-Deyá, Alexis Massol, Soheir Asaad, Carla Denise Santiago Quirós, Glenny Álvarez Trinidad, Bayyinah Bello, Zoán Tanís Dávila Roldán, Shariana Ferrer Núñez, Aymara Victoria Llanque Zonta y Samia Al-Botmeh, quienes compartieron sus experiencias y saberes en ese encuentro que nació del trabajo del libro. Me honra contar con el comentario de Ernesto Blanes, Judy Rodríguez, Tami Navarro, Marisol LeBrón, Jason Cortés, José Caraballo Cueto y José Atiles-Osoria en foros y discusiones, y agradezco a todes les reseñistas de la versión original en inglés, incluyendo a Ed Morales, Pedro Lebrón Ortiz, Joaquín Villanueva y Stephanie Rivera Berruz. Gracias a Agnes Sastre-Rivera, Leah Kaplan y Rosa O'Connor Acevedo por seguir explorando los temas del libro conmigo, y a Doel Vázquez Pérez por la amistad. Consulté traducciones de Raquel Salas Rivera en momentos claves con Ronald Mendoza de Jesús y María del Rossario Acosta, interlocutorxs esenciales en cuestiones del libro y la vida. Sobre todo, agradezco a Celenis Rodríguez Moreno, mi amor, por el diálogo indispensable y el cariño a lo largo de la producción del libro en inglés y su traducción al español.

Nota sobre la traducción

Me han contado que uno de los términos más difíciles de traducir es *unheimlich*, aquella palabra que usó Freud para describir cómo una sensación puede desdoblarse en el lenguaje, bifurcarse, como la lengua peligrosa de aquella culebrita originaria, cuyo veneno era la palabra. En inglés, se tradujo y proliferó como *uncanny*, o el miedito del cine de horror, cuando uno siente que, de repente, reconoce la escena en la pantalla por algún sueño podrido en la memoria, pero que algo anda mal, algo que grita en el detalle que no sabemos ver. Cuando vivía en Filadelfia y visitaba los lotes en el vecindario puertorriqueño de North Philly, me saludaban las gallinas en un frío amenazante, y sentía ese *unheimlich*. La traducción más común en español, "inquietante," capta algo de la sensación, pero poco del concepto y la ristra de relaciones que arrastra en su estela. Freud señala que las definiciones que la palabra contiene, eventualmente, llegan a contradecirse. A veces, significa sentirse en casa; otras, sentir que algo está fuera de sitio, es foráneo. Y no es que la palabra signifique esas dos cosas de manera dividida, sino que, en sí, la contradicción es el corazón de su significado y de la forma de su movimiento de lenguaje en lenguaje. Significa contradicción y significa contradiciendo. Se experimenta como un estar incómodo y cómodo a la vez, y esas sensaciones producen una tercera, un *unheimlich*, una vibración tensa entre ambos extremos, una energía que anticipa el estallar de dos opuestos.

Digo *me han contado* como si fuese una historia oral, pero, realmente, quienes me lo contaron fueron los libros traducidos al español de Derrida y del propio Freud, quienes, gracias a sus traductores, revelaron las maromas de moverse de lengua en lengua, de significado en significado. Es un cuento de una travesía; nos describe un significado que brinca de idioma y palabra, cambia con el brinco, su trayectoria lo transforma, un Odiseo de la vida (aunque algunas cosas nunca cambien). Nos cuenta que, dentro de una palabra, en un mismo idioma, se pelean troyanamente los significados y gana quien tenga más panas allá afuera. Una historia familiar. Una historia cada vez más parecida a una advertencia.

Al traducir este texto, también me he desplegado en lo hogareño y lo foráneo. Es inquietante traducir un texto teórico que abre con un poema mío, tan inquietante como un poema sobre la deuda de una colonia. Es una convivencia incómoda y violenta la que existe entre el desmantelamiento de nuestros recursos y el canto, casi grito, que surge de nuestrxs artistas.

Entonces, me conmovió la tarea que me encomendó Rocío Zambrana. En muchos sentidos, la cargamos juntxs: tanto la deuda que recae de manera desigual sobre todo Puerto Rico y la deuda descolonial de desmantelar la supremacía blanca y *convertir el presente que es pasado*

en pasado. Compartimos una fanaticada a tiempo parcial con un alemán barbudo llamado Carlitos. Y sus palabras fantasmas nos entrecruzan ya traducidas. Por éstas y mil otras razones, a través del libro, he incluido traducciones anteriores. Donde podía encontrar la traducción ya existente al español de una cita, la incluía. La historia de la traducción se escribe citando a lxs traductores, quienes hicieron el trabajo para que estuviéramos aquí, leyendo este libro. De manera similar, decidí incluir un escrito de Zambrana en la introducción de la conclusión. Al discutir la traducción, nos percatamos que ella originalmente había escrito parte de la conclusión del libro en una columna escrita y publicada en español. Es decir, el texto que consideramos el "original," el texto en inglés, ya contenía una traducción encubierta. Este conocimiento inquieta. Nos hace preguntarnos cuánto de lo que leemos está saturado de estas pequeñas deudas.

La etapa final de la escritura de este texto fue una inundación de tiempos. Mientras corregía el capítulo sobre las huelgas estudiantiles, lxs estudiantes del sistema de la Universidad de Puerto Rico declararon una huelga indefinida como respuesta al nuevo Proyecto 1003, que reduce el presupuesto del sistema UPR a $500 millones. Las descripciones de la Ley PROMESA y su impacto las escribí entre apagones causados por la recién impuesta compañía privada, LUMA. No había página de este libro que no me pareciera familiar. Para usar un concepto central para Zambrana, lo que vivimos ahora es una *actualización* de lo que llevamos viviendo largamente en la colonia. Es inquietante leerse en otro tiempo, pero en el mismo sitio, dándole vueltas al asunto en un gesto atormentado. Es *unheimlich* saber que el tiempo ha pasado, que las cosas han empeorado, pero que el movimiento de la colonialidad es creciente y constante. Para interrumpir este flujo de tiempos, hace falta una huelga, algo que inquiete el tiempo, que nos parta el calendario y nos haga mirar la velocidad de la pérdida, desde un NO, desde un conjunto de pesimismos.

Tenemos que hacer lo imposible. Tenemos que seguir diciéndole NO a la deuda, a las restricciones, a su naturalización. Tenemos que hacer que se sienta incómoda, que ésta no es su casa, que sepa que no le dimos la bienvenida y que no la queremos aquí. Ser unxs sobraos, echarle en cara viejas riñas con las nuevas, sacar la lista de todas las malacrianzas que hemos tenido que soportarle a su familia (su imperio), quejarnos hasta perder la voz. Teorizar y hacer poesía también es hacer lo imposible. En eso se encuentran, en que ambos se atrevan a inventar en el lenguaje giros, rupturas, intervenciones. En el peor de los casos, nos entierran ante un destino apocalíptico. En el mejor de los casos, nos muestran otro camino.

Estos años han sido de ajustar cuentas, pero se siente como si todavía no hubiéramos averiguado cómo ajustar cuentas. Una amiga sugiere que tenemos que revisar la historia. Eso no. Otra, que tenemos que purgar los espacios. A veces se siente que nos estamos convirtiendo en un mapa donde se marcan zonas inaccesibles y áreas con riesgo de tsunami, pero son personas las que evitamos, gente que conocemos hace décadas; mientras tanto, llega el tsunami de todos modos, los asentadores de la Ley 20/22, y el único plan concretado parece ser el de la Junta. Aun así, apuesto a las traducciones inquietantes, a las que nos dejan saber que el afán por una totalidad racionalizadora, un conocimiento cabal, es en sí un impulso colonizador.

A esto aspiré con esta traducción, a que inquietara. Y fue una creación solidaria. Compartimos ideas, conocimientos y escritos al componerla. Pero si encuentran algún error, es mío, y no de Rocío Zambrana. Espero poder honrar cada traductorx que me hizo y que puebla este texto como si fuese un país.

RSR
Santurce, Puerto Rico
6 de noviembre de 2021

INTRODUCCIÓN: DEUDAS COLONIALES

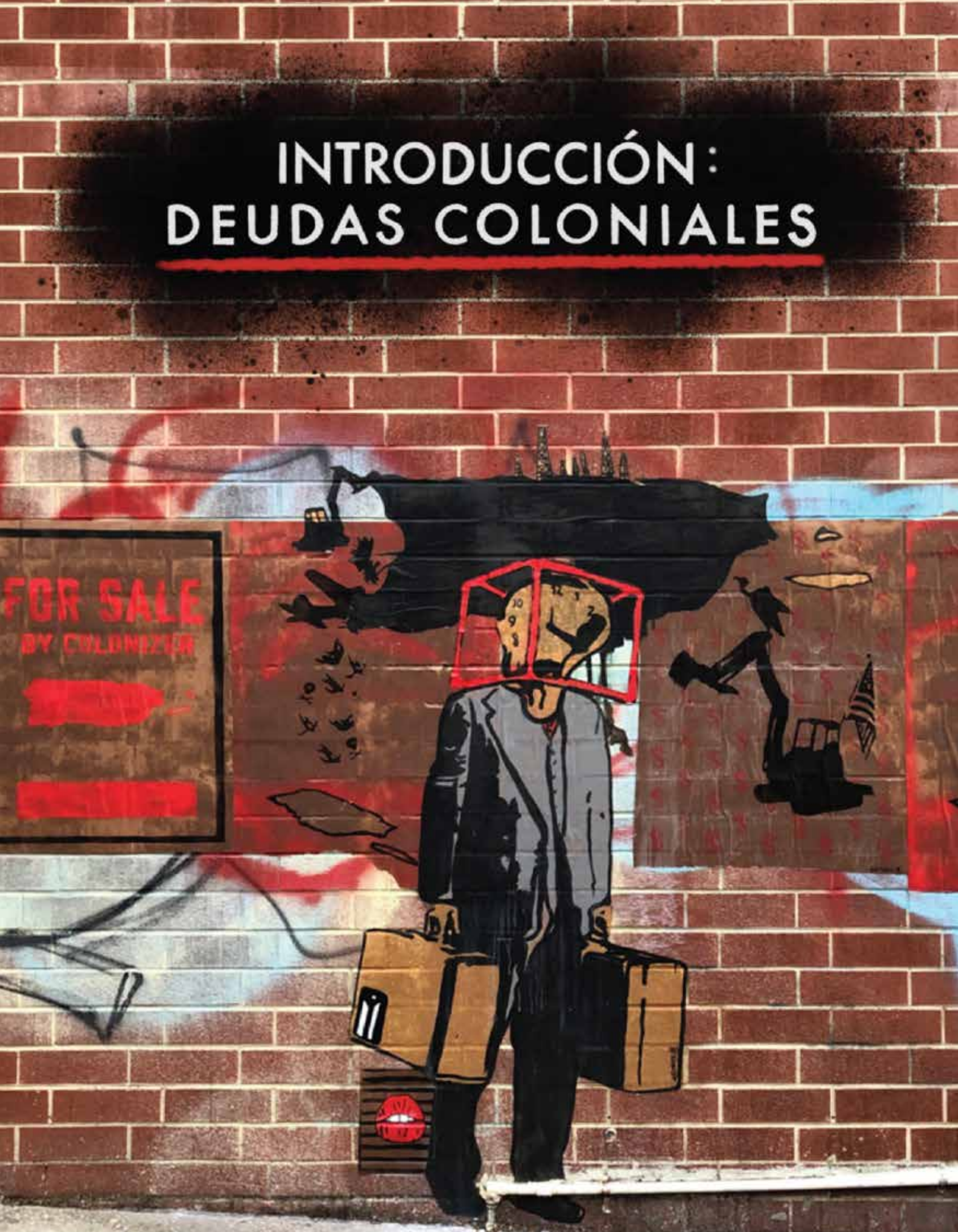

Introducción: Deudas coloniales

“no se cambia una chaqueta por una chaqueta”

tomemos dos mercancías, por ejemplo,
50 años de trabajo y una deuda
acumulada por 50 años.

como propietaria de la primera
decides llevarla al caribe hilton bancario
donde *daría mi vida por pagar esta deuda*.

pero te explican que *no da*

> así como la deuda y los 50 años de trabajo son *valores de uso cualitativamente diferentes*, son *cualitativamente diferentes* los trabajos por medio de los cuales llegan a existir: el del inversionista y el del colonizado. tu vida no es suficiente.
> tendrás que pagarla con el trabajo de tus hijos y los hijos de tus hijos.

digamos que les dices *nunca tuve*
porque nunca quise que heredaran mi deuda
aquellos que apenas saben distinguir
entre coquito y leche.

pero te explican que, aunque no tengas linaje,
la heredarán tus vecinas, el perro que saquea tu basura,
doña sophia con su rosario luminoso,
tu abuela que apenas sale a la farmacia,
angelía que aún espera tu libro,
luis que finalmente tiene empleo pero con deuda todavía,
y el tipo que te asaltó por diez pesos.

imagínate
que vuelves con tus vecinos,
con tu abuela,
con el perro que a veces rebusca la basura,
con angelía, con luis, y dices
he aquí mis herederos.
¿aceptarás nuestro pago?
¿darás por finalizada nuestra deuda?
¿borrarás nuestros nombres del sistema?

pero te dicen
te faltan los ríos
el río guajataca, el río camuy,
el río cibuco, el río bayamón,
el río puerto nuevo, el río grande de loíza,
el río herrera, el río mameyes,
el río sabana, el río fajardo,
el río daguao, el río santiago,
el río blanco, el río humacao,
el río seco, el río maunabo,
etc. etc. etc.
ellos serán tus herederos.

(Raquel Salas Rivera, *lo terciario/the tertiary*)[1]

En julio de 2019, dos semanas consecutivas de protestas condujeron a la renuncia del gobernador Ricardo "Ricky" Rosselló. El 12 de julio, el Centro de Periodismo Investigativo publicó 889 páginas de un chat de Telegram en el cual participó Rosselló, acompañado por sus más cercanos asesores.[2] La publicación de estos mensajes se suscitó apenas días después de que el FBI arrestara a varios oficiales gubernamentales prominentes, incluyendo la Secretaria de Educación, acusada de mal manejo de $15.5 millones de presupuesto durante su término de dos años a cargo de la agencia, periodo marcado por el cierre de 438 escuelas. No todos los once hombres que Rosselló afectuosamente llamó "brothers" (hermanos) en el chat de Telegram eran oficiales del gobierno. Los "hermanos" discutieron las políticas públicas y los intereses corporativos, así como la percepción pública en los medios de comunicación y las redes sociales. Intercambiaron "bromas" misóginas, homofóbicas,

[1] NT: Realicé todas las traducciones a menos que la nota indique lo contrario. Para el epígrafe, véase Raquel Salas Rivera, "'no se cambia una chaqueta por una chaqueta'," *lo terciario/the tertiary* (Blacksburg, VA: Noemi Press, 2019), 24-27.
[2] Sandra Rodríguez Cotto, periodista investigativa independiente, publicó once páginas del chat el 8 de julio. Discuto las protestas en el cuarto capítulo de este libro.

transfóbicas, racistas y clasistas, e improperios y memes. Hablaron de cómo suprimir información relacionada con los fondos destinados al alivio y recuperación tras el huracán, y se burlaron de los muertos de María. También, el chat reveló su apatía generalizada hacia la mayoría de lxs puertorriqueñxs que llevaba ya más de una década navegando una crisis económica y severas medidas de austeridad.

Durante dos semanas, la gente salió a la calle. Superando casi toda división política, expresaron su indignación con deslumbrante diversidad y celebrada creatividad: marchas, caravanas motorizadas, cacerolazos, bailes combativos (desde el perreo hasta la salsa), calles renombradas (presencialmente y mediante *Google Maps*).[3] Éstas y otras formas de protesta se enfrentaron a la represión: cada noche, a las once en punto, lxs manifestantes eran forzosamente dispersadxs por las calles del Viejo San Juan con gases lacrimógenos y una fuerza policiaca apoyada por la Fuerza de Choque y por oficiales correccionales.[4] Rosselló renunció tarde en la noche del 24 de julio. La indignación, de hecho, la rabia, interrumpió un patrón de impunidad que se había puesto en evidencia con el chat. La "generación que no se deja" anunció la muerte de "la era de conformarnos con el menos malo." Lxs manifestantes subvirtieron los estereotipos e insultos misóginos, homofóbicos, racistas y clasistas de los hermanos: *los criminales usan corbata*; *siempre putxs/patxs, nunca pillx*. El éxito de #RickyRenuncia dio paso a las ya emergentes asambleas de pueblo. Estas asambleas podrían considerarse una forma de hacer política prefigurativa que modela la participación política venidera.[5] Como bien observó Yarimar Bonilla en los apuntes de campo que compartió por Facebook: "Las asambleas no se imaginan como eventos, sino como comunidades: tienen páginas de Facebook y reclamos. Están surgiendo como nuevas agrupaciones políticas."[6] Las asambleas, al igual que las protestas, podrían considerarse la antesala de "una toma silenciosa de poder," tal como Bonilla en otro momento argumenta que variantes de la autogestión, la organización autónoma o el apoyo mutuo, han venido haciendo desde María.[7]

[3] Véase, por ejemplo, Cristina P. Díaz, Jorge Lefevre y Claudia Becerra, eds., *No Impromptu: The Puerto Rico Review*, julio de 2019.
[4] Véase el informe de Kilómetro 0 y Rima Brusi, "Why Puerto Rico's Cops Ignore the Constitution at Night," *The Nation*, 30 de julio de 2019.
[5] Véase la discusión de Yarimar Bonilla sobre la política prefigurativa en *Non-Sovereign Futures: French Caribbean Politics in the Wake of Disenchantment* (Chicago: University of Chicago Press, 2015).
[6] Véase la publicación de Yarimar Bonilla en Facebook.
[7] Yarimar Bonilla, "Puerto Rican Politics Will Never Be the Same," Jacobin, 2 de agosto de 2019. Sobre la autogestión, véase Adriana Garriga-López, "Puerto Rico: The Future in Question," *Shima* 13, núm. 2 (2019). Véase también Beatriz Llenín-Figueroa, "The Maroons Are Deathless, We Are Deathless," *Radical History Review*.

Foto #1

#RickyRenuncia. Foto de Mariana Belaval.

El 20 de septiembre de 2017, un huracán de categoría 4 llamado María tocó tierra en Puerto Rico.[8] La semana anterior, la infraestructura del archipiélago ya había colapsado. La red eléctrica, los sistemas de distribución y filtración de agua y las redes de comunicación estaban gravemente comprometidos. Durante los meses subsiguientes, se intensificó la crisis humanitaria que ya venía manifestándose como resultado de los efectos de una década de medidas de austeridad. A distintos grados de intensidad, lxs puertorriqueñxs enfrentaban dificultades de movilidad o aislamiento total debido a los escombros, los puentes y carreteras colapsadas y las inundaciones. Enfrentaban comunicación limitada, además de escasez de agua, gasolina y comida. Las personas se vieron forzadas a buscar agua en peligrosos sitios de deshecho (*superfund sites*).[9] Se triplicaron las llamadas al 911 para reportar casos de violencia doméstica.[10] Miembrxs de la comunidad

[8] Tras devastar Dominica como huracán categoría 5, María tocó tierra en Puerto Rico como categoría 4.
[9] Arelis R. Hernández y Brady Dennis, "Desperate Puerto Ricans Line Up for Water—At a Hazardous-Waste Site," *The Washington Post*, 16 de octubre de 2017. Véase también Adriana Garriga-López, "Agua Dulce," en *Liquid Utility*, *e-flux architecture* 103 (2019).
[10] Veáse Leysa Caro González, "Más vulnerables las mujeres tras el paso de María," *El Nuevo Día*, 10 de julio de 2018.

trans sufrieron discrimen en centros de refugiadxs y, durante meses, perdieron el acceso a las terapias de reemplazo hormonal (TRH).[11] A once meses de María, se reportó que finalmente se restablecía el servicio a la última familia que vivía sin electricidad desde la tormenta.[12] Muchos hogares nunca recibieron las carpas azules de la Agencia Federal del Manejo de Emergencias (FEMA), situación exacerbada por los daños sufridos más adelante gracias a las lluvias y las inundaciones. Muchos de los reclamos sometidos a FEMA y las aseguradoras quedaron irresueltos o fueron denegados debido a la falta de información, las barreras lingüísticas y la ausencia de títulos propietarios formales requeridos por la ley federal, a pesar del hecho de que no existe requisito de título y registro de propiedad en Puerto Rico.[13]

Foto #2

María. Foto de Joel Cintrón Arbasetti.

La respuesta por parte de las agencias federales y locales estuvo plagada de malos manejos, ineficiencia y corrupción. La ley Jones, que regula el comercio marítimo, fue suspendida por sólo diez días, obstaculizando considerablemente los esfuerzos humanitarios para proveer ayudas.[14] Durante el 2018, se descubrieron múltiples vagones repletos de provisiones en lotes abandonados, se dejaron pudrir miles de botellas de aguas en una pista de aterrizaje y se reveló que muchos cadáveres habían sido apilados en vagones, cuando no enterrados en patios privados.[15] Se estima que cerca de 4,645 personas murieron a

[11] Véase Víctor Rodríguez Velázquez, "Personas trans sufren el desastre de María desde la marginalización," *Centro de Periodismo Investigativo*, 23 de septiembre de 2019.

[12] Mara Pastor, "Ven la luz al final del camino," *Metro Puerto Rico*, 15 de agosto de 2018.

[13] Véase Ayuda Legal Puerto Rico. Véase también Wilma Maldonado Arrigoitía, "Las Comunidades están alertas ante los posibles intentos de expropiación," *El Nuevo Día*, 14 de agosto de 2018.

[14] La Ley Jones de 1920 restringe el comercio marítimo en aguas y entre puertos estadounidenses al establecer que los bienes transportados deben viajar en barcos construidos en Estados Unidos, así como con bandera y tripulación de dicho país. Véase el capítulo 2 para una discusión de la ley.

[15] En enero de 2020, un enjambre de terremotos con epicentros en el suroeste de Puerto Rico reveló la continuación del estado

causa del huracán, excediendo la cifra oficial del gobierno, que, desde agosto de 2018, había subido de 64 a 1,427 y luego, a 2,975.[16] Tras María, también estalló una epidemia de leptospirosis, que los oficiales gubernamentales rotundamente negaron.[17] Aproximadamente 200,000 personas abandonaron el territorio a causa del huracán y un estimado de 130,000 se relocalizaron permanentemente.[18] El presidente de los Estados Unidos le lanzó rollos de papel toalla a un grupo de sobrevivientes, supuestamente como gesto de buena fe y forma de distribuir ayudas; y, en la misma conferencia de prensa, dijo públicamente que el presupuesto de EEUU se había "desajustado" (*thrown out of wack*) por la devastación. Estos gestos fueron el comienzo de varios ataques contra Puerto Rico en Twitter. María dejó al descubierto no sólo la crisis humanitaria en curso tras una década de austeridad, sino que también sacó a la luz una distribución desigual de la precariedad según divisiones de raza/género/clase en el territorio. El chat de Telegram, sin embargo, desenmascaró un estado necropolítico funcional. Desmintió la noción de que la crisis de la deuda y el mal manejo de las ayudas y recuperación tras María eran índice de un estado ausente.

En febrero de 2018, el ahora destituido Ricky Rosselló anunció que Puerto Rico estaba "abierto para las operaciones de negocio" (*open for business*).[19] Las "aspiraciones" para Puerto Rico eran convertirlo en "un lienzo en blanco [...] para medidas decisivas hacia la inversión y la innovación."[20] Buscando atraer inversionistas dispuestos a aprovecharse de las oportunidades ofrecidas por el colapso de la infraestructura, el gobernador enfatizó los beneficios de las ambigüedades provistas por el estatus político del territorio.[21] Al ser territorio no-incorporado de los Estados Unidos, derechos y regulaciones políticas y económicas con aplicabilidad en los estados no la tienen en Puerto Rico. Rosselló también hizo hincapié en las ventajas de la economía bajo el mando político colonial estadounidense. Desde 1917, la inversión extranjera libre de impuestos ha sido el pilar del desarrollo económico para el territorio no-incorporado.[22] Además de las exenciones contributivas a bonos e inversiones corporativas, la Ley 20/22 de 2012 le ofrece a individuos estadounidenses pudientes condiciones libres de impuestos en el mercado de bienes raíces. Rosselló también subrayó la flexibilidad posibilitada por las medidas de austeridad. En el 2017, la reforma laboral redujo los beneficios y licencias por enfermedad, incrementó los períodos probatorios, facilitó los despidos y bajó los sueldos. Una reforma educativa pendiente en aquel momento, varias revisiones a los servicios de

necropolítico: una infraestructura en ruinas, la fallida distribución de ayuda y albergue adecuados para niñxs y ancianxs, la falta de inspección de las escuelas que servirían como refugios o albergue para lxs niñxs a su regreso del receso académico. El 18 de enero de 2020, lxs ciudadanxs intervinieron en un almacén en la ciudad sureña de Ponce, descubriendo que se encontraba lleno de suministros de emergencia sin usar, algunos de los cuales eran de las secuelas del huracán María. Eventualmente, trece de tales almacenes fueron identificados y puestos bajo vigilancia gubernamental. Véase mi entrega al *Critical Times*,"Checklists: On Puerto Rico's SoVerano" 3, núm. 2 (2020).

[16] Véase Omaya Sosa Pascual, Ana Campoy y Michael Weissenstein, "Los Muertos de María," *Centro de Periodismo Investigativo*.

[17] Omaya Sosa Pascual y John Sutter, "Puerto Rico tuvo un brote de leptospirosis tras el Huracán María pero el gobierno no lo dice," *Centro de Periodismo Investigativo*, 3 de julio de 2018.

[18] Véase Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College, marzo de 2018. Es decir, el cuatro por ciento de la población se reubicó. En octubre de 2019, José Caraballo Cueto, director del Centro de Información Censal, indicó que en 2018, 149,000 personas abandonaron el territorio, representando 4.3 por ciento de la población. Véase "La emigración registrada en 2018 en la isla fue la más alta desde 2006," *El Nuevo Día*, 4 de octubre de 2019.

[19] Véase Yarimar Bonilla, "For Investors, Puerto Rico Is a Fantasy Blank Slate," *The Nation*, 28 de febrero de 2018.

[20] Véase también, "Governor Ricardo Rosselló: Puerto Rico Is a 'Geopolitical Black Hole'," *Time*, 9 de mayo de 2018.

[21] Estoy siguiendo a Bonilla, "For Investors, Puerto Rico Is a Fantasy Blank Slate."

[22] Véase el capítulo 2 para una discusión de la economía política de Puerto Rico.

salud, y la reducción de fondos asignados a municipios y al sistema universitario público fueron presentadas públicamente como esfuerzos en pos de redimensionar o hacer *right sizing*, lo que sería favorable para las inversiones.[23]

En lugar de ser una expresión del capitalismo del desastre, la respuesta de Rosselló apunta a la relación entre colonialismo y colonialidad que caracteriza el caso de Puerto Rico.[24] Mínimamente, el colonialismo se refiere a una forma de control jurídico-político. El marco descolonial de Aníbal Quijano ofrece la noción de *colonialidad del poder*, que se refiere a la jerarquía de raza/género/clase postulada por una historia colonial, pero que excede el colonialismo como relación jurídico-política.[25] El concepto de colonialidad nombra la vida póstuma o el *afterlife*, para tomar prestado el término de Saidiya Hartman, del proyecto colonial de la modernidad capitalista en contextos poscoloniales.[26] Nombra la jerarquía de raza/género/clase instalada por dicho proyecto, pero que continúa, de forma rearticulada, en condiciones materiales e históricas alteradas. Como territorio no-incorporado de los Estados Unidos, como colonia de los Estados Unidos, el caso de Puerto Rico nos conmina a considerar la continuidad póstuma de la condición colonial. La actualización de raza/género como la tecnología principal de la modernidad/colonialidad está guiada por la operación del capital en su especificidad, en la coyuntura del presente, como capitalismo neoliberal financializado. Ariadna Godreau Aubert es quien mejor lo describe en una serie de pasajes a los cuales retorno en repetidas ocasiones a través de este libro: "la colonia transcurre en 'repetidos actos de captura'."[27] "La vida-endeudada," añade, "es la continuación de la vida-colonial."

En el presente, Puerto Rico debe $74 billones en deuda de bonos y $49 billones en obligaciones de pensiones sin fondos. La deuda de $123 billones es la deuda municipal más grande en la historia de los Estados Unidos. En mayo de 2017, Puerto Rico se declaró en quiebra bajo el Título III de PROMESA.[28] Esta ley federal de 2016 instituye una Junta de Control Fiscal. La Junta, como se le dice comúnmente en Puerto Rico, está encargada de lograr responsabilidad fiscal y recuperar el acceso a los mercados de capital. La

[23] Véase Bonilla, "For Investors, Puerto Rico Is a Fantasy Blank Slate."

[24] Para un análisis del huracán María como caso ejemplar del capitalismo del desastre, véase Naomi Klein, *The Battle for Paradise: Puerto Rico Takes on the Disaster Capitalists* (Chicago: Haymarket Books, 2018) y *Aftershocks of Disaster: Puerto Rico before and after the Storm*, eds. Yarimar Bonilla y Marisol LeBrón (Chicago: Haymarket Books, 2019). Véase también Hilda Lloréns, "The Race of Disaster: Black Communities and the Crisis in Puerto Rico," *Black Perspectives*, 17 de abril de 2019.

[25] Véase Aníbal Quijano, "Colonialidad del poder y clasificación social," en *Festschrift for Immanuel Wallerstein, Journal of World Systems Research 6*, núm. 2 (2000). Nelson Maldonado-Torres ofrece una presentación general del pensamiento descolonial en "The Decolonial Turn," en *New Approaches to Latin American Studies: Culture and Power*, ed. Juan Poblete (London: Routledge, 2018). Véase también Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel, eds., *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores, 2007). Para un resumen general del feminismo descolonial, véase Breny Mendoza, "The Coloniality of Gender and Power: From Postcoloniality to Decoloniality," en *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, eds. Lisa Disch y Mary Hawkesworth (Oxford: Oxford University Press, 2016). Véase especialmente Yuderkys Espinosa Miñoso y Karina Ochoa, eds., *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (Bogotá: Editorial Universidad del Cauca, 2014) y Yuderkys Espinosa Miñoso, ed., *Feminismo descolonial: nuevos aportes teóricos-metodológicos a más de una década* (Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2018).

[26] Véase Saidiya Hartman, *Lose Your Mother: A Journey along the Atlantic Slave Route* (New York: Farrar, Straus y Giroux, 2007) y *Scenes of Subjection: Terror, Slavery, and Self-Making in Nineteenth Century America* (Oxford: Oxford University Press, 1997). Véase también Christina Sharpe, *In the Wake: On Blackness and Being* (Durham, NC: Duke University Press, 2016).

[27] Ariadna Godreau Aubert, *Las propias: apuntes para una pedagogía de las endeudadas* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018), 68.

[28] Véase H.R.5278, 114º Congreso (2015-16).

reestructuración de la deuda viene acompañada de austeridad, privatización y otros modos de desposesión que forman parte de los esfuerzos de la Junta por asegurarse que los acreedores reciban sus pagos y que Puerto Rico recobre la buena reputación financiera. La Junta nombrada por el gobierno estadounidense puede invalidar aquellas decisiones del gobierno local que entren en conflicto con sus metas, a pesar de que Puerto Rico no tiene voto ni representantes en el Congreso y de que lxs puertorriqueñxs tampoco pueden votar en las elecciones presidenciales. Aunque al declararse en quiebra, se le delega cierto poder a la jueza Laura Taylor Swain de la Corte Federal de primera instancia del Distrito de Columbia, Estados Unidos, este mismo hecho subraya que el Congreso estadounidense continúa siendo la sede de la soberanía jurídico-política, pese a la creación, en 1952, del Estado Libre Asociado (ELA). Los acuerdos de reestructuración de la Corporación del Fondo de Interés Apremiante (COFINA) y de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), así como el plan de quiebra presentado en septiembre de 2019, no sólo hipotecaron el futuro de Puerto Rico, sino que han traficado con la vida misma, subiendo los costos de los servicios públicos, intensificando los impuestos regresivos y reduciendo o eliminando las pensiones. Los acuerdos y el plan han sido formulados y acordados sin que se haya realizado una auditoría de la deuda, a pesar de un movimiento político y legal que, desde el 2015, ha exigido una auditoría independiente, y particularmente, una auditoría ciudadana.

En los capítulos que siguen, argumento que la deuda opera como una forma de colonialidad. En las Américas, como veremos en el capítulo tercero, la deuda de la independencia que Francia y sus aliados impusieron a Haití como respuesta a la exitosa rebelión de personas esclavizadas que fundó la primera república negra en el hemisferio, es el primer caso del uso de la deuda como aparato que da continuidad a la condición colonial.[29] En el Puerto Rico del presente –el enfoque de este libro–, la deuda actualiza, pone al día, reinstala la condición colonial. Sin embargo, lo hace de maneras más arraigadas que la imposición de la Junta de Control Fiscal. La cuestión va más allá de erosionar la supuesta soberanía establecida por el ELA, que sabemos es inexistente, asunto más recientemente puesto en evidencia gracias a la decisión de *Puerto Rico v. Sánchez Valle*, emitida por el Tribunal Supremo Federal en el 2016. Según Maurizio Lazzarato, en el capitalismo neoliberal financiarizado, la deuda opera como aparato de captura, depredación y extracción. Funge como aparato clave para la creación y extracción del valor en el capitalismo financiarizado, pero depende aún de los estados para su realización. Como aparato de captura, añado, la operación de la deuda envuelve expulsión, desposesión y precarización mediante las cuales las jerarquías de raza/género/clase se profundizan, se intensifican y se renuevan. La deuda aterriza, como sugieren Verónica Gago y Luci Cavallero, en los cuerpos y las poblaciones. La operación de la deuda, su aterrizaje, postulo, debería entenderse más precisamente como una forma de colonialidad. Actualiza, adapta y reinscribe las relaciones de raza/género/clase establecidas por la historia de violencia colonial que produjo al mundo moderno capitalista. La deuda logra lo anterior respondiendo a condiciones materiales e históricas alteradas. En vez de aniquilar la diferencia, la inconmensurabilidad y la heterogeneidad en la reproducción misma de la vida, la deuda construye sobre estas bases en el trabajo, la autoridad y la subjetividad. La deuda, pues, es clave

[29] Véase, por ejemplo, Anthony Phillips, "Haiti, France, and the Independence Debt of 1825," Institute for Justice and Democracy in Haiti (2008); Simon Henochsberg, "Public Debt and Slavery: The Case of Haiti (1760-1915)" (tesis doctoral, Paris School of Economics, 2016); C. L. R. James, *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution* (New York: Random House, 1989); y Jérôme Duval, "Haití: de la colonización francesa a la esclavitud económica de la deuda," Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), 26 de septiembre de 2017. Véase mi discusión en el capítulo 3.

para la rearticulación y reinstalación de la vida colonial en la coyuntura económica y política actual. En el caso de Puerto Rico, al actualizar el trabajo de raza/género/clase evidente en la distribución desigual de la precariedad, la desposesión y la violencia, la vida póstuma del mundo colonial rearticula y renueva la condición colonial, el estatus territorial.

La meta de este libro es entender cómo opera la colonialidad en la colonia, centrando la economía política que guía esa relación en el presente. Más aún, al considerar las variaciones de la praxis descolonial que se dan en el territorio, este libro también explora los múltiples intentos realizados de interrumpir dicha operación. Dos perspectivas conceptuales guían estos fines. Son aproximaciones al lenguaje de "operación" e "interrupción," centrales en las discusiones a continuación. El término *operación* pretende nombrar la efectividad –el trabajo, la productividad– de un aparato, norma, racionalidad político-económica, modo de percibir y sentir, pero a la vez desear, los cuales articulan el mundo del capital/la colonialidad.[30] Los aparatos articulan la organización material de la existencia misma, sujetando la existencia de formas específicas. Lo hacen dentro de la reproducción de la vida misma, que incluye el cuerpo, la sensación, los marcos del sentir, pero también la tierra, la ciudad, el mar, lx otrx.[31] Lejos de ser abstractos, estos aparatos son fundamentalmente concretos, heterogéneos y, como veremos, simultáneos. Sólo logramos esclarecer y entender las maneras en que la deuda opera como aparato de captura, depredación, desposesión y expulsión cuando su peso cae sobre aquellos cuerpos y poblaciones que han sido racializadas y marcadas por las normas de género impuestas por el patriarcado cisexista. Por esto, no podemos hablar acerca de la deuda de manera abstracta. No podemos hablar sobre la relación entre acreedor y deudor en términos universales. Podemos ofrecer una lectura feminista de la deuda, como veremos, pero, en el caso de Puerto Rico, requerirá que especifiquemos cómo la deuda intensifica una jerarquía racial postulada por las múltiples historias coloniales del territorio.

Por otra parte, la *interrupción* busca identificar aquellos intentos de volver inoperante la colonialidad.[32] Examino una variedad de protestas que se nutren de las condiciones materiales en coyunturas políticas y económicas específicas y que intentan tomar el poder de sujetar la existencia con el fin de cambiar dichas condiciones. Esa revinculación y reorganización de la vida en su propia reproducción, esa rearticulación de la sensibilidad en sí, requiere que soltemos las ataduras del mundo postulado por el capital/la colonialidad. Como argumenta Frantz Fanon: "La descolonialización, que busca cambiar el orden del mundo, es, como se ve, un programa de desorden absoluto."[33] Estas protestas utilizan las tácticas de la subversión, la inversión, el rehusarse, el rescate y la ocupación dirigidas a interrumpir la operación de la deuda.[34] Específicamente, buscan

[30] Cf. Sandro Mezzadra y Bret Neilson, *The Politics of Operation: Excavating Contemporary Capitalism* (Durham, NC: Duke University Press, 2019). Véase Verónica Gago, *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular* (Madrid, España: Tinta Limón y Traficantes de Sueños, 2015).

[31] Para mi uso de la "reproducción de la vida," véase Tithi Battacharya, "How Not to Skip Class: The Social Reproduction of Labor and the Global Working Class," en *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression*, ed. Tithi Battacharya (New York: Pluto Press, 2017).

[32] Para un panorama más completo de mi visión respecto a la interrupción con referencia a Walter Benjamin, véase mi "*Pasarse Políticamente*—Interrupting Neoliberal Temporalities in Puerto Rico," *Collective Temporalities and the Construction of the Future*, eds. María del Rosario Acosta y Gustavo Quintero, *Diacritics* 46, núm. 2 (2018).

[33] Frantz Fanon, *Los condenados de la tierr*a, trad. Julieta Campos (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1963), 20.

[34] En varias coyunturas de este libro, utilizo y exploro el lenguaje de la "ocupación" según es utilizado y explorado por aquellxs con quienes dialogo. Tematizo las complejidades del lenguaje de la ocupación en la conclusión, cuando examino el "rescate/

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

volver inoperante el trabajo de la producción, el decoro y la propiedad privada, centrales para la reproducción del capital/la colonialidad. Lo logran habitando las restricciones impuestas por la deuda, especialmente el imperativo de pagar y las posiciones de poder que la deuda genera en la relación entre acreedor y deudor. También subvierten o rehusan el aplazamiento implícito al atar a sujetxs y poblaciones a determinadas condiciones. Los actos subversivos o de negación seguramente pueden aumentar la efectividad de la colonialidad y el capital. Pueden intensificar en vez de desmantelar las jerarquías de raza/género/clase dentro y a través de los contextos contestatarios, de oposición y de protesta. En contraste, la subversión o el rehusarse que busca incidir en las relaciones de raza/género/clase, aun en un clima político turbulento, interrumpe con el fin de producir un cortocircuito en la productividad de dichas relaciones en el presente. Los resultados son inevitablemente complejos, ya que la subversión y el rehusarse conllevan formas de complicidad que se prestan a ser apropiadas. El asunto aquí es que la complicidad muchas veces es táctica y, por ende, responde de manera sagaz a la cooptación neoliberal.

Como ya mencionamos, el lenguaje de la operación y la interrupción proviene de dos perspectivas conceptuales aparecidas en la situación actual. Primero, aunque considero que la caída económica y política que vivimos en el momento presente forma parte de la relación del colonialismo y la colonialidad en el territorio, es importante recalcar que la noción de la colonialidad no rastrea el legado de la violencia colonial productora del mundo moderno capitalista. El argumento aquí es mucho más fuerte. La colonialidad nombra el modo mediante el cual el capitalismo contemporáneo organiza la existencia al reproducir las modalidades de la violencia colonial que antaño instalaron el mundo capitalista. Aquí nos sirve la noción de Hartman de la *vida póstuma de la esclavitud*, que también describe como la vida póstuma de la propiedad. Dicho concepto nombra la persistencia de la esclavitud en el presente al decir que "las vidas negras todavía existen en un estado de peligro constante y son devaluadas por un cálculo racial y una aritmética política profundamente arraigadas hace siglos."[35] Hartman escribe: "[é]sta es la vida póstuma de la esclavitud –opciones de vida sesgadas, acceso limitado a la salud y la educación, muerte prematura, encarcelamiento y empobrecimiento." Luego, añade que la vida póstuma de la propiedad es "el detrito de vidas que aún no hemos atendido, un pasado que aún no se ha hecho, y un estado de emergencia continuo en el que las vidas negras permanecen en peligro constante."[36] La vida póstuma de la esclavitud/propiedad no es un legado, si lo que entendemos por legado es el resultado de algún pasado o de lo que se ha pasado de generación en generación. Más bien, se refiere a una racionalidad y sensibilidad operantes en el presente y que organizan la reproducción de la vida mediante su desgaste. En el caso de Puerto Rico, en la vida del/la/lx colonizadx, las oportunidades de vida sesgadas y las formas espectaculares de la violencia también forman parte de la cotidianidad. Ambos son índices de la productividad de la violencia colonial en el presente. Entonces, el presente *es* el pasado que se manifiesta en condiciones materiales-históricas alteradas.

Sin embargo, no estoy sugiriendo que la exposición que hace Hartman sobre la continuación del cálculo racial contemporáneo que pone en riesgo las vidas negras estadounidenses es transferible al

ocupación" de tierras. Allí tomo en cuenta el trabajo de Eve Tuck y K. Wayne Yang en "Decolonization Is Not a Metaphor," *Decolonization: Indigeneity, Education and Society* 1, núm. 1 (2012). Sobre el lenguaje de "ocupar," véase también Adam J. Barker, "Ya ocupados: pueblos indígenas, colonialismo de colonos y movimientos de ocupación en América del Norte," *Social Movements Studies* 11 (2012).

[35] Hartman, *Lose Your Mother*, 6.

[36] Saidiya Hartman, "Venus in Two Acts," *Small Axe: A Caribbean Journal of Criticism* 26, núm. 12/2 (2008), 13.

caso de Puerto Rico. Si este fuese mi argumento, correría el peligro de invisibilizar las diferentes historias cuya exposición es una necesidad, pero aún así, insisto que es crucial centralizar la vida póstuma de la esclavitud y, consecuentemente, la violencia antinegra que estructura las jerarquías de raza/género/clase en Puerto Rico.[37] Quiero elaborar sobre este momento clave en el trabajo de Hartman para poder entender mejor la instauración retrospectiva de la colonialidad en la colonia. Nelson Maldonado-Torres argumenta que la colonialidad representa "una auténtica catástrofe metafísica."[38] La colonialidad propone un mundo a la medida de la violencia colonial del poder, el ser, el conocimiento y la sensibilidad. La tecnología de raza/género produce ideas sobre lo que constituye lo humano y lo no-humano en la organización del trabajo, en la producción de la subjetividad y el conocimiento y en la articulación de la autoridad política. Opera estableciendo la sujeción de poblaciones racializadas como no-blancas a una violencia ubicua en tal articulación de la existencia. La norma de raza/género, como la define María Lugones, funciona como herramienta para "condenar" al/la/lx colonizadx al establecer una ausencia de proximidad a lo humano.[39] Discuto estos conceptos detalladamente en los capítulos subsiguientes. La cuestión aquí es que la colonialidad opera retrospectivamente, actualizando la violencia colonial. La catástrofe metafísica que la colonialidad representa, escribe Maldonado-Torres, "está influida por y ha ayudado a motivar las catástrofes demográficas del genocidio indígena en las Américas, el *'middle passage'* (exportación masiva de esclavos africanos a América), así como la esclavitud racial, entre otras formas de masacre y deshumanización sistemática en los comienzos del mundo moderno."[40] Argumento que la productividad, la continua efectividad o el trabajo de las infraestructuras de sentido que las catástrofes de índole demográfica han establecido, representan la actualización y, por ende, la reinstalación a nivel metafísico del proyecto colonial de la modernidad capitalista. Representan así la reinstauración del mundo a la medida de la violencia colonial, a la luz de condiciones materiales e históricas alteradas. En el caso de Puerto Rico, la colonialidad renueva la colonia. Como forma de colonialidad, la deuda renueva la colonia dentro y a través de las restricciones del capitalismo neoliberal financiarizado. El presente *es* el pasado.

En segundo lugar, y siguiendo esta misma lógica, la descolonialidad trata de convertir el presente en el pasado. Conlleva el desorden, para invocar las palabras de Fanon. Implica "una revuelta práctica y metafísica," como sugiere Maldonado-Torres.[41] En vez de la liberación o la libertad, argumentaría que la descolonialidad es una praxis que busca desatar el mundo del capital/la colonialidad, interviniendo en las condiciones materiales para dislocar sus modalidades de poder, ser, saber, sentir. También tendremos que desanudar las nociones de liberación o libertad de la imagen creada por el mundo capitalista colonial. Por consiguiente, me enfoco en variaciones de la praxis material que responden a condiciones materiales del presente. Muchas de estas prácticas utilizan el lenguaje de la libertad, la soberanía y la solidaridad, pero el contenido de dichos términos está prefigurado, en vez de planteado explícitamente, por la reorganización

[37] Véase especialmente Isar P. Godreau, *Scripts of Blackness: Race, Cultural Nationalism, and US Colonialism in Puerto Rico* (Urbana: University of Illinois Press, 2015); Ileana Rodríguez-Silva, *Silencing Race: Disentangling Blackness, Colonialism and National Identities in Puerto Rico* (London: Palgrave, 2012); e Hilda Lloréns, *Imaging the Great Puerto Rican Family: Framing Nation, Race, and Gender during the American Century* (Lanham, MD: Rowman and Littlefield, 2018).

[38] Véase Nelson Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad."

[39] Véase María Lugones, "Toward a Decolonial Feminism," *Hypatia* 25, núm. 4 (2010).

[40] Véase Nelson Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad."

[41] Véase Nelson Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad."

de la vida en sí. El contenido está articulado en y por una praxis material que altera la relación con la tierra, la ciudad, la costa, el mar, el cuerpo, lx otrx. Tal aproximación se sugiere mediante la subversión y, por ende, se encuentra en compleja proximidad a aquello que busca desmantelar. Es por esto que dicha práctica es fácilmente coaptada y hasta posiblemente cómplice con el capital y la colonialidad, a pesar de que busca desordenar ese mundo.[42] El rescate y la ocupación de tierras, la negación desafiante, la vagancia cuir, como veremos, son ejemplos de intentos de desatar y reatar, desarticular y rearticular, dejar inoperante e iniciar nuevas formas de hacer, ser y sentir –es decir, de relacionarse. Para hacerle eco a Hartman, el asunto clave es "el detrito de vidas que aún no hemos atendido, un pasado que aún no se ha hecho." La descolonialidad es una praxis material que se vuelca contra la continua productividad de las catástrofes de índole demográfico que instalaron al mundo moderno capitalista y, de este modo, interrumpe la reinstalación de la catástrofe metafísica que representa la colonialidad.

En los capítulos siguientes, argumento que la interrupción subversiva podría considerarse un ajuste de cuentas histórico. La interrupción torna inoperante el trabajo de la colonialidad en la coyuntura presente al habitar y subvertir las restricciones de la deuda. La descolonialidad es una praxis material que deja inoperante la colonialidad al poner en cortocircuito sus restricciones. La interrupción actúa de forma subversiva, en vez de reificante, cuando apunta a la reproducción de una jerarquía de raza/género/clase mediante la asimetría que genera la deuda en la relación entre acreedor y deudor, mediante el aplazamiento que la deuda requiere para ejercer control. La deuda es una sujeción. En este contexto, es una promesa de pago que ata a ambas partes a un futuro que supuestamente no considera las condiciones cambiantes. Las deudas impagables, las deudas no pagadas, funcionan como indicadores de culpabilidad –una promesa incumplida, un fracaso para encontrarse con unx mismx en el futuro. La culpabilidad legitima el imperativo de pagar, instalando modos de sujeción mediante la subjetivación que actualiza y rearticula raza/género/clase en la colonia. Empero, la culpabilidad y el imperativo de pagar posibilitan apuntar a las condiciones materiales que llevaron a la promesa y su futuro cumplimiento o incumplimiento. Entonces, las deudas financieras dejan un rastro. Permiten una auditoría. Están sujetas a la contabilidad, al ajuste de cuentas. La subversión y el rechazo del imperativo de pagar buscan volver inoperante el trabajo de la culpabilidad al capturar el ajuste de cuentas. Invierten el recobro en sí, capturando el ajuste de cuentas. Con esto, transfieren el enfoque de las deudas financieras a las deudas históricas. Esta movida no es una fuga de las historias que instalan las condiciones materiales específicas. Todo lo contrario. Tiene el poder de interrumpir el trabajo de las deudas históricas, de hecho, coloniales, al capturar deudas financieras que reinstalan lo anterior. Las auditorías pueden funcionar de manera correspondiente, como una herramienta del ajuste de cuentas en vez de como un mecanismo para acceder mercados financieros.

En el caso de Puerto Rico, moverse de las deudas financieras a las deudas históricas es abordar las deudas coloniales. Este cambio posibilita más que meramente enlazar deudas financieras y un gobierno

[42] Véase Bonilla, *Non-Sovereign Futures*, para una discusión sobre las subversiones de la soberanía. También aquí es relevante la política de la jaibería, que buscó subvertir el predicamento colonial en la década de 1990, aunque afirmando la estadidad. Véase el ejemplo de Ramón Grosfoguel y Frances Negrón-Muntaner, eds. *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997) y Frances Negrón-Muntaner, ed., *None of the Above: Puerto Ricans in the Global Era* (New York: Palgrave, 2007). Cf. mi "Boundary, Ambivalence, Jaibería, or, How to Appropriate Hegel," *Creolizing the Canon*, ed. Michael Monahan (Lanham, MD: Rowman and Littlefield, 2017).

corrupto o, en términos más generales, la economía política de Puerto Rico bajo el dominio de los Estados Unidos. Nos permite especificar que el trabajo de la deuda es una forma de colonialidad al conectar deudas financieras con la reinstalación de la jerarquía de raza/género/clase en la colonia. Moverse de las deudas financieras a las deudas históricas permite elucidar, no sólo los efectos, sino también la efectividad, de la austeridad, por ejemplo, mediante raza/género/clase. Sugiero que, por esta razón, podemos ver, en la interrupción subversiva, espacio-tiempos de confrontación tanto con la colonia como con la colonialidad. Se podría decir que algunos de los casos que examino, particularmente aquellos que se tratan de la subversión de la propiedad privada, convierten la descolonialidad en una forma de reparación. Lo hacen, sin embargo, más allá del paradigma judicial de la justicia restaurativa. Alteran la posición de acreedor y deudor, invirtiendo, al retomar lo debido (*taking back what is owed*), quién debe qué a quién. Buscan posicionar la vida más allá de las restricciones de la propiedad privada, retando la propia existencia de esta última. Buscan generar infraestructura para una vida futura desde las condiciones materiales del ahora. Afirman que nosotrxs, de hecho, somos todxs herederxs retomando lo que se nos debe (*taking back*), en vez de pagando una deuda (*paying back*).

Hoja de ruta

Las perspectivas conceptuales aquí descritas se desarrollan detalladamente a lo largo de los capítulos que componen este libro. Las ofrezco como aproximaciones provisionales a partir de mi interacción con la producción práctica-intelectual en Puerto Rico sobre Puerto Rico, y que constituye el corazón del libro. Sea de manera explícita o implícita, los conceptos emergen de una coyuntura histórica, económica y política específica. No le toca a la filosofía o a la teoría intentar determinar si estos conceptos elucidan otros contextos, sino a quienes se sienten interpelados o repelidos por su llamado. Por esto, Puerto Rico no constituye un estudio de caso sobre los conceptos desarrollados en los siguientes capítulos. Tampoco es un mero "ejemplo." Tampoco podemos universalizar la especificidad de la situación actual en la que se encuentra Puerto Rico, aunque esto tampoco significa que Puerto Rico está marcado por la singularidad. Por el contrario, los siguientes capítulos buscan identificar los puntos de contacto y de divergencia con otras historias de producción y oposición al mundo del capital y la colonialidad. Nos invitan a que interactuemos con otras historias dentro y fuera de Puerto Rico.

"Colonialidad neoliberal," el primer capítulo, examina el trabajo de Maurizio Lazzarato sobre la deuda como aparato de captura y como modo de sujeción mediante la subjetivación en la crisis posfinanciera del capitalismo neoliberal. Se mueve desde la descripción e interpretación de Lazzarato sobre cómo se "crea el hombre endeudado" (*la fabbrica dell'uomo indebitato*) hasta los apuntes de Ariadna Godreau Aubert hacia "una pedagogía de las endeudadas." Para Lazzarato, la deuda intensifica los rasgos centrales del proyecto neoliberal al territorializar el valor creado y la captura del valor en los aparatos considerados "destructivos:" el uso de los impuestos y la austeridad y sus modos de sujeción en la figura del "hombre endeudado" por parte de un estado tecnocrático. El trabajo de Verónica Gago, Luci Cavallero y Rita Segato nos exige la reescritura de la narración que hace Lazzarato sobre el trabajo de la deuda, específicamente los modos en que la deuda "aterriza en territorios, economías, cuerpos y conflictividades diversas," para citar a Gago y Cavallero. Por mi parte, extiendo este análisis, argumentando que la deuda debería entenderse como

una forma de colonialidad. Utilizo dos conceptos claves: la noción de la colonialidad del poder, presentada por Aníbal Quijano, y la interpretación fanoniana de Nelson Maldonado-Torres, en la que la colonialidad es una catástrofe metafísica. Examino la exposición que realiza Godreau Aubert sobre la relación entre deuda, austeridad y colonialidad en Puerto Rico. La cartografía de la deuda que una pedagogía de la mujer endeudada posibilita traza los efectos necropolíticos de la austeridad, específicamente con relación a las mujeres, y prestando particular atención a las mujeres negras, a la feminización racializada de la pobreza y al feminicidio. Por consiguiente, traza un mapa del trabajo que realiza la colonialidad en la colonia endeudada.

El segundo capítulo, "Excepcionalidad colonial," examina la noción propuesta por José Atiles-Osoria de un "estado de excepción colonial"[43] que busca iluminar el estatus jurídico-político de Puerto Rico y las condiciones de captura que genera. Atiles-Osoria se basa en esta discusión para desarrollar la noción del "neoliberalismo colonial," concepto que explica la instalación de una racionalidad neoliberal mediante un incremento en el uso de las declaraciones de estados de emergencia en la administración de la colonia. Argumento que los análisis de la excepcionalidad no documentan la relación entre el colonialismo y la colonialidad mediante sus efectos y condiciones materiales. En contraste, los conceptos desarrollados por Miriam Muñiz Varela y Anayra Santory Jorge de una "economía de la catástrofe"[44] y "la catastrofe por desgaste,"[45] respectivamente, centralizan las condiciones materiales y los efectos que exceden la decisión de un soberano. El trabajo de ambas elucida la "muerte lenta" de la colonialidad neoliberal, como sugiere la noción de Lauren Berlant, aunque Muñiz Varela enfatice las formas espectaculares de la violencia que componen lo ordinario en la colonia endeudada. En este capítulo, también discuto el trabajo de Marisol LeBrón, en particular en relación con las formas de "gobernanza punitiva"[46] centrales a la economía de la catástrofe descrita por Muñiz Varela. Presto atención a cómo la deuda recae sobre la masculinidad negra y la masculinidad racializada como no blanca en este contexto. Tales discusiones transforman la noción de Berlant sobre el "ambiente" de muerte lenta creado por el capitalismo financiero volviéndolo un "clima" de la vida endeudada en la colonia. Esta última noción toma prestado del acercamiento que hace Yarimar Bonilla al trabajo de Christina Sharpe. Argumento que el ambiente como clima, y no como control jurídico-político, es el escenario para la excepcionalidad colonial. Exhibe un estado de emergencia que no es la excepción, sino la regla.

"Ajuste de cuentas histórico," el tercer capítulo, explora el potencial subversivo de la reversibilidad de la deuda posibilitada por sus restricciones. Es esclarecedor el recuento de David Graeber sobre cómo la lógica social de la deuda es una combinación de la equidad y la jerarquía, en el sentido de que la deuda opera instalando asimetría y aplazamiento. Discuto dos teorías críticas sobre la deuda basadas en los planteamientos de Marx para elucidar cómo la deuda sirve de base para la subversión y la rearticulación social. Examino dos presuposiciones claves que, en este contexto, requieren atención. La deuda revela

[43] José Atiles-Osoria. *Apuntes para abandonar el derecho: estado de excepción colonial en Puerto Rico* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2016), 16.

[44] Miriam Muñiz Varela, *Adiós a la economía* (San Juan: Ediciones Callejón, 2013), 95.

[45] Anayra Santory Jorge, "Destruir un país es un asunto de hombres," *Actas del XI Coloquio nacional sobre las mujeres: feminismo, decolonialidad y otras intersecciones*, eds. Beatriz Llenín Figueroa y Vanessa Vilches Norat (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2019), 57.

[46] *La vida y la muerte ante el poder policiaco: raza, violencia y resistencia en Puerto Rico*, trad. Beatriz Llenín Figueroa (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2021), 13.

lazos sociales irreducibles o sirve como índice de las condiciones materiales e históricas que producen una socialidad reconfigurada por la propia deuda. La deuda sirve como lugar para restituir una interdependencia fundamental o como espacio para considerar el potencial para desmantelar las condiciones materiales e históricas que la produjeron. Retorno al trabajo de Godreau Aubert sobre la deuda y la colonialidad en Puerto Rico, argumentando que la deuda es un lugar de interrupción subversiva que conlleva moverse de las deudas financieras a las históricas. Sin embargo, esta movida sigue siendo una exposición de las condiciones materiales. La interrupción subversiva se apropia del poder de la atadura que las deudas históricas reproducen como deudas financieras. El ajuste de cuentas histórico es subversivo si interrumpe los modos de vínculo establecidos por la economía de la deuda y por la jerarquía de raza/género/clase que ésta reinstala. Discuto los debates que se han generado sobre la auditoría de la deuda en este contexto, al igual que las intervenciones de la Colectiva Feminista en Construcción, proyecto político que sigue la tradición del feminismo negro en su lucha contra el cisheteropatriarcado, la violencia antinegra y el capitalismo, todos ejemplos de un ajuste de cuentas histórico.[47]

"Interrupción subversiva," el cuarto capítulo, explora las restricciones estéticas/epistémicas de la protesta esperanzada mediante una reflexión sobre el poder político del fracaso. La noción de Guillermo Rebollo-Gil de pasarse políticamente, señala que la protesta que fracasa contiene tanto el poder de rehusarse como de subvertir las normas mediante las cuales opera la colonialidad. En este contexto, la norma de la productividad es central, pues la productividad ata raza y género a la luz de la coyuntura económica, política e histórica específica. Pasarse políticamente clarifica la subversión o la negación de la productividad, sea inadvertida o explícitamente, que sobrepasa la medida normativa. Comienzo con el recuento que hace Rebollo-Gil de la huelga estudiantil de 2010-11 en la Universidad de Puerto Rico. Su discusión delinea el terreno estético/epistémico sobre el cual se ha construido la oposición a la austeridad, la Junta de Control Fiscal y la corrupción gubernamental en la colonia. Luego, examino la operación de la norma de la productividad dentro de la ética marcadamente neoliberal que Miguel Rodríguez Casellas llama el "echarpalantismo." Mabel Rodríguez Centeno expande la crítica que le hace Rodríguez Casellas al echarpalantismo hacia lo que ella llama la "vagancia queer." Esta expansión delimita las restricciones impuestas a las interrupciones subversivas de la productividad.[48] Es en este contexto que exploro el potencial subversivo de las protestas de julio de 2019 y como éstas retan las coordenadas estéticas/epistémicas del acto de protestar.

"Descolonialidad como una forma de reparaciones," la conclusión de este libro, discute la distinción que hace Maldonado-Torres entre la decolonización y la descolonialidad, ampliando mi sugerencia de que el concepto de colonialidad del poder de Quijano debería entenderse a partir de la noción de la vida póstuma de la esclavitud/propiedad desarrollada por Hartman. Argumento que la descolonialidad es una praxis

[47] Así se describe la Colectiva en su perfil de Facebook. Véanse también sus dos manifiestos principales: *La Manifiesta*, 2017 y *Manifiesto Antirracista*, 2 de junio de 2020. Véase también mi artículo, "Black Feminist Tactics: On la Colectiva Feminista en Construcción's Politics without Guarantee," en *The Decolonial Geographies of Puerto Rico's 2019 Summer Protests: A Forum for Society and Space*, eds. Marisol LeBrón y Joaquín Villanueva (febrero 2020), en el que discuto en detalle la metodología y acciones descoloniales y desde el feminismo negro de la Colectiva.

[48] Más recientemente, trabaja con "cuir" en lugar de "queer," especialmente en referencia al trabajo de Sayak Valencia. Véase Mabel Rodríguez Centeno, "Antiproductivismo y (trans) feminismo en tiempos de capitalismo trap y gore: el caso de Puerto Rico" (manuscrito inédito) y Sayak Valencia, *Capitalismo gore* (Ciudad de México: Paidós, 2018). NT: Optamos por utilizar *queer/cuir* a través de este texto, ya que en Puerto Rico frecuentemente se utilizan de forma intercambiable.

material que torna el presente en el pasado, así como exploro la praxis material del rescate o la ocupación de terreno, que buscan deshacer el mundo creado por el capital retomando lo debido. Mediante una lectura del acercamiento que le hace Fanon a la interrogante sobre las reparaciones relacionadas a la esclavitud, argumento que éstas pueden ser vistas como reparaciones más allá de un paradigma jurídico. En Puerto Rico, esta praxis material reta la propiedad privada e intenta construir poder común al rescatar los comunes (*the commons*). Intenta volver inoperante la reinstalación de la colonia/colonialidad mediante nuevas rondas de cercamiento (enclosure) en el contexto de la crisis de la deuda y las secuelas del huracán María. Aquí juegan un papel clave los trabajos de Liliana Cotto Morales, Érika Fontánez Torres, Miriam Muñiz Varela y Marina Moscoso. Éstas evalúan la práctica común en Puerto Rico de interrumpir las vidas coloniales de la propiedad mediante la toma de terrenos –el campo, la costa, la ciudad. Actualmente, una nueva ronda de rescates y ocupaciones retoma lo que Muñiz Varela llama la "isla tomada." El territorio es una tierra ocupada mediante las múltiples rondas de captura colonial/capitalista que conforman su historia. Es tomado y rescatado/ocupado nuevamente en y mediante la actual coyuntura económica. Concluyo con una reflexión sobre la noción de pesimismo como lugar para la esperanza.

1. COLONIALIDAD NEOLIBERAL

Capítulo 1: Colonialidad neoliberal

Una deuda es una condición de lugar. Cuando son otros los que nos endeudan,
a pesar de nosotras, esa condición de lugar es también una manera
de despojarnos del cuerpo, aunque lo llevemos puesto.
(Ariadna Godreau Aubert, *Las propias*)

En el prólogo del libro *Las propias: apuntes para una pedagogía de las endeudadas*, Ariadna Godreau Aubert escribe que "estar en deuda" es "tener y, al mismo tiempo, saberse desposeída de algo." La deuda es una relación social, económica y política. Es simultáneamente material y "afectiva."[49] Como relación, la deuda es irreduciblemente espacial y temporal. Es un estado de ser –algo que atravesar, padecer, superar. Y aun así, es un lugar, una ubicación. Tiene coordenadas espacio-temporales. Genera –de hecho, *es*– un ambiente. Estar endeudadx, sin embargo, es estar "temporal o permanentemente" "en ninguna parte," según Godreau Aubert. Las deudas no se acumulan en un vacío.[50] Una deuda no es una promesa, aun cuando lleve la marca de la obligación.[51] Estar en deuda es habitar un espacio y un tiempo de captura, desposesión, expulsión, explotación.

En el capítulo titulado "Nosotras que no nos debemos a nadie: las propias en tiempos de austeridad y deuda pública," Godreau Aubert retorna a la descripción espacio-temporal de la deuda con la cual comienza el libro. Apunta a la relación entre el espacio y el tiempo de la deuda en el caso de Puerto Rico. Nos explica que hablar de la deuda desde la colonia, es hablar de y desde un lugar que ha sido "superado." Significa hablar desde un lugar que "aparece" en "ninguna parte." Es decir: la deuda estructura el espacio y el tiempo en sí. "La colonia," escribe, "transcurre en 'repetidos actos de captura'."[52] En el caso de Puerto Rico, "[l]a colonia es lo que no aparece en ninguna parte, lo superado en el discurso y en la práctica: lo sustituido por lo post-colonial. La colonia es lo abandonado por todas y todos, excepto por quienes siguen encontrando cómo explotarla."[53]

En un artículo que destila los argumentos principales de sus dos libros sobre la deuda, *La fábrica del hombre endeudado* y *Gobernanza a través de la deuda*, Maurizio Lazzarato escribe: "La crisis financiera, transformada en una crisis de la deuda soberana, ha impuesto nuevas modalidades de gobernabilidad y nuevas figuras subjetivas, ya que ha determinado, por una parte, el despliegue de

[49] Ariadna Godreau Aubert, "Aviso," en *Las propias*, 15.
[50] Godreau Aubert, *Las propias*, 67.
[51] Godreau Aubert, *Las propias*, 15. Véase el capítulo 3.
[52] Godreau Aubert, *Las propias*, 68. Godreau Aubert cita aquí a Ann Stoler.
[53] Godreau Aubert, *Las propias*, 67.

los gobernantes de un 'gobierno técnico' y, por otra parte, la transformación del gobernado en un hombre endeudado que expía su error mediante el pago de impuestos."[54] La deuda funciona como un aparato de "captura," "depredación" y "extracción" que intensifica un neoliberalismo reconfigurado por la crisis financiera.[55] La deuda intensifica el proyecto neoliberal de dos maneras. El neoliberalismo convierte al estado en un aparato de captura en servicio de los ricos, de las corporaciones y de los acreedores mediante recortes y exenciones de impuestos para ellos, así como a través de la creación de paraísos fiscales.[56] La deuda expande este cambio externalizando la deuda de los bancos, las empresas y del propio estado. Intensifica dicho cambio abrumando a lxs individuxs, quienes se ven forzadxs a endeudarse para satisfacer sus necesidades básicas, tales como vivienda, servicios médicos y educación, y quienes terminan asumiendo la carga de la deuda pública mediante impuestos regresivos y medidas de austeridad. Además, la subjetivación dentro de las economías de la deuda se basa en el valor de la responsabilidad personal, que juega un papel central para la ideología neoliberal. Sin embargo, la subjetividad neoliberal ya no se trata del *homo economicus* como emprendedor. Se trata, más bien, de asumir y saldar la deuda acumulada en el consumo y trasladada a las poblaciones mediante impuestos regresivos y austeridad. El sujeto emprendedor es necesariamente un sujeto endeudado. El endeudamiento, sin embargo, es una forma de subjetividad abyecta. El "hombre endeudado" es un sujeto neoliberal *fallido*, una empresa fallida. Está atado al destino del capital a través de sus fracasos.

En Puerto Rico, un territorio no incorporado de los Estados Unidos, la crisis de la deuda amarra las vidas de sujetos y poblaciones al establecer que son agentes económicos fracasados, dependiendo parasitariamente de las "ayudas" federales. Empero, en Puerto Rico, el endeudamiento no es el destino de sujetos neoliberales fracasados únicamente. También es el destino de sujetos coloniales fracasados, quienes afirman su autonomía cultural mientras supuestamente cosechan los beneficios de la prosperidad económica estadounidense con la creación del ELA en 1952. Como aparato de captura, la deuda es una forma de colonialidad, para usar el término de Aníbal Quijano.[57] Mínimamente, el colonialismo se refiere a una forma de subordinación jurídico-

[54] Maurizio Lazzarato, "Neoliberalism, the Financial Crisis and the End of the Liberal State," *Theory, Culture and Society* 32, núms. 7-8 (2015): 67-68. Continúa: "Estas novedades subjetivas revelan más claramente, y a un nivel más fundamental, la verdadera naturaleza de las técnicas de gubernamentalidad y de la relación entre liberalismo y capital que en el período en el que surgió el neoliberalismo." Véase también Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda: tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*, trad. Horacio Pons (Madrid: Amorrortu, 2015), 92, y *La fábrica del hombre endeudado: ensayo sobre la condición neoliberal*, trad. Horacio Pons (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2013).

[55] Discuto los libros de David Graeber, *En deuda: una historia alternativa de la economía* (Barcelona: Ariel, 2020); de Janet Roitman, *Fiscal Disobedience: An Anthropology of Fiscal Regulation in Central Africa* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2004); de Richard Dienst, *The Bonds of Debt* (London: Verso, 2011); de Fred Moten y Stefano Harney, *Los abajocomunes: planear fugitivo y estudio negro* (Ciudad de México: Cooperativa Cráter Invertido, 2018); y de Hartman, *Scenes of Subjection*, en los capítulos subsiguientes. Además de los textos que discuto a continuación, véanse también los ejemplos de George Caffentzis, *Los límites del capital: deuda, moneda y lucha de clases* (Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo y Tinta Limón, 2018); Susan Soederberg, *Debtfare States and the Poverty Industry* (London: Routledge, 2014); Éric Tousissant y Damien Millet, *Debt, the IMF, and the World Bank* (New York: Monthly Review Press, 2012); Miranda Joseph, *Debt to Society: Accounting for Life under Capitalism* (Minneapolis: Minnesota University Press, 2014); y Étienne Balibar, "The Politics of Debt," *Postmodern Culture* 23, núm. 2 (2013).

[56] Específicamente sobre la creación de paraísos fiscales en el Caribe, véase como ejemplo el libro de Peter James Hudson, *Bankers and Empire: How Wall Street Colonized the Caribbean* (Chicago: University of Chicago Press, 2018) y el ensayo de Tami Navarro, "'Offshore' Banking within the Nation: Economic Development in the United States Virgin Islands," *Global South* 4, núm. 2 (2010). Véase también Clive Y. Thomas, *The Poor and the Powerless: Economic Policy and Change in the Caribbean* (London: Latin America Bureau, 1988). Discutiré las prácticas de impuestos en el segundo capítulo.

[57] Véase, especialmente, Aníbal Quijano, "Colonialidad del Poder y Clasificación Social."

política. La colonialidad, en cambio, se refiere a una jerarquía de raza/género/clase producida por la historia colonial, pero que, a la vez, supera el colonialismo como proyecto jurídico-político. Hablar de colonialidad en la colonia, desde la colonia, para recordar nuevamente aquellas palabras de Godreau Aubert, es ubicarse dentro del no-lugar de las deudas coloniales supuestamente superadas por la creación del ELA. Es rastrear la efectividad, el trabajo, de la colonialidad dentro de las coordenadas espacio-temporales de la colonia en medio de una crisis fiscal. Esto significa, sin embargo, rastrear la distribución desigual de la precariedad y la violencia en la colonia endeudada a través de líneas de raza/género/clase.[58] Se evidencia el hecho de que la deuda reinstala el estatus colonial de Puerto Rico, actualizando raza/género/clase en condiciones materiales e históricas alteradas, cuando consideramos los efectos necropolíticos de la austeridad implantada como respuesta a la crisis.[59]

A diferencia de Lazzarato, quien ofrece un recuento sobre la "fabricación del endeudado" (*la fabbrica dell'uomo indebitato*), Godreau Aubert ofrece apuntes sobre "una pedagogía de las endeudadas." Dicha pedagogía aclara la relación entre deuda, austeridad y colonialidad. La "cartografía de la deuda"[60] facilitada por tal pedagogía sitúa la fabricación de un sujeto doblemente abyecto, esencial para el funcionamiento de la colonialidad neoliberal. Nelson Maldonado-Torres se fundamenta en la colonialidad del poder de Quijano, especificando que la colonialidad es la articulación de la existencia a la luz de una jerarquía de raza/género que identifica cuerpos y poblaciones como desechables. Como aparato de captura, depredación y extracción económica, la deuda actualiza e intensifica el trabajo de raza/género/clase, posicionando cuerpos y poblaciones como desechables.[61] La deuda permite el uso de la austeridad como imperativo de pago, marcando de esta forma la culpabilidad. El imperativo de pago actualiza el trabajo de raza/género/clase, intensificando su efectividad en la distribución desigual de la precariedad, el despojo y la violencia. La deuda y la austeridad tienen un desproporcionado impacto en las mujeres, especialmente en las mujeres negras en el territorio, renovando así un orden racial en condiciones materiales e históricas alteradas. Como escribe Godreau Aubert, "La culpa en este país, o en cualquier otro, nunca es huérfana. Es pobre, negra y mujer."[62] La precariedad y la violencia no provienen de la condición colonial, entonces, sino de una colonialidad en curso que adapta raza/género/clase a las necesidades cambiantes del capital. La deuda continúa el no-lugar de la vida en la colonia, las coordenadas espacio-temporales de la vida colonial. La deuda captura el cuerpo, el espacio y el tiempo del endeudadx, "aunque lo llevemos puesto."[63]

Este capítulo desarrolla el concepto de colonialidad neoliberal considerando su manifestación en la vida endeudada de la colonia. La primera sección, "Gobernabilidad neoliberal," rastrea la transformación

[58] Cf. Isabell Lorey, *State of Insecurity: Government of the Precarious* (London: Verso, 2015). Para Lorey, "precariedad" designa "la estriación y distribución de la precariedad en las relaciones de inequidad, la jerarquización del ser que acompaña los procesos de otrificación *(othering*)." Su distinción desarrolla aún más la concepción de la precariedad de Judith Butler en *Frames of War* (London: Verso, 2009) y *Precarious Life* (London: Verso, 2004).

[59] Véase, especialmente, Miriam Muñiz Varela, "La deuda: axiomática de la propiedad y aparato de captura de la vida," en *Violencia y deuda*, ed. Madeline Román, *Cruce*, 11 de noviembre de 2019, y "Taken Island" (manuscrito inédito). Discuto extensamente el trabajo de Muñiz Varela acerca de este tema en el capítulo 2.

[60] Godreau Aubert, *Las propias*, 69.

[61] Nelson Maldonado-Torres, "La colonialidad del ser: aportes al desarrollo de un concepto," *Estudios Culturales* 21, núm. 2-3 (2007) y "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad."

[62] Godreau Aubert, *Las propias*, 65.

[63] Godreau Aubert, *Las propias*, 15.

deleuziana que hace Lazzarato de la perspectiva de Michel Foucault sobre la gobernabilidad neoliberal, enfatizando su argumento sobre la actualización de lo financiero en una economía de deuda. La deuda intensifica algunas de las características centrales del proyecto neoliberal al reterritorializar la creación de valor y la captura de valor en aparatos de poder que podrían considerarse "destructivos," específicamente, el despliegue de impuestos y austeridad por parte del estado tecnocrático, junto con sus modos de subjetivación. Transformo el relato de Lazzarato a través de la lectura feminista de la deuda que Verónica Gago y Luci Cavallero ofrecen, destacando la especificidad con la que el aparato de la deuda "aterriza en territorios, economías, cuerpos y conflictividades diversas."[64] La segunda sección, "Colonialidad liberal," pasa de la gobernabilidad neoliberal a la colonialidad neoliberal al considerar la concepción de Quijano de la colonialidad del poder y la interpretación fanoniana de Maldonado-Torres de la colonialidad por medio de su noción de "catástrofe metafísica." Esta discusión explica el funcionamiento de la deuda como aparato que actualiza y reinstala una jerarquía de raza/género/clase. Muestra que la producción de la subjetividad abyecta, el sujeto neoliberal y colonial fallido, funciona como imperativo de pago al identificar a las poblaciones de raza/género como desechables. El trabajo de Rita Segato es clave para este análisis. La tercera y última sección, "Una cartografía de la deuda," examina el planteamiento de Godreau Aubert sobre las mujeres endeudadas en Puerto Rico. La cartografía de la deuda que una pedagogía de las mujeres endeudadas hace posible señala al menos dos modalidades de la violencia de género subtendidas por la violencia antinegra. La profundización de la feminización racial de la pobreza y el aumento del feminicidio en la colonia endeudada son ejemplos de los efectos necropolíticos de la colonialidad neoliberal.[65]

Gobernabilidad neoliberal

A través de sus libros y artículos sobre la deuda, Lazzarato sostiene que el proyecto neoliberal "se concreta" en las economías endeudadas y, especialmente, en las crisis de deuda. Las últimas son fundamentales para la reconfiguración del neoliberalismo tras la crisis financiera de 2007-2008. La deuda intensifica el éxito *y* el fracaso de las dos principales características del neoliberalismo, entendido aquí como un conjunto de políticas económicas que, a partir de la década de 1970, pretendieron trasladar del estado a las poblaciones el costo de la reproducción social.[66] Estas políticas promueven la privatización y

[64] Verónica Gago y Luci Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2019), 13.

[65] Véase el capítulo 2 para una discusión de los efectos necropolíticos en la masculinidad racializada, específicamente en los hombres negros y racializados como no blancos.

[66] Las descripciones del neoliberalismo son múltiples. Además de Lazzarato, los análisis que orientan mis lecturas incluyen a Miriam Muñiz Varela, *Adiós a la economía* (San Juan: Ediciones Callejón, 2013); Gago, *La razón neoliberal*; David Harvey, *The New Imperialism* (Oxford: Oxford University Press, 2005); Sandro Mezzadra y Brett Neilson, *The Politics of Operations: Excavating Contemporary Capitalism* (Durham, NC: Duke University Press, 2019); Nancy Fraser," "Behind Marx's Hidden Abode," *New Left Review* 86 (2014); "Expropriation and Exploitation in Racialized Capitalism: A Response to Michael Dawson," *Critical Historical Studies* 3, núm. 1 (2016); "Legitimation Crisis," *Critical Historical Studies* 2, núm. 2 (2015); Wendy Brown, *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution* (Cambridge, MA: MIT Press, 2015); Melinda Cooper, *Family Values: Between Neoliberalism and New Social Conservatism* (New York: Zone Books, 2017); Anita Chari, *A Political Economy of the Senses: Neoliberalism, Reification, Critique* (New York: Columbia University Press, 2015); Jean y John Comaroff, eds., *Millennial Capitalism and the Culture of Neoliberalism* (Durham, NC: Duke University Press, 2001); Pierre Dardot y Christian Laval, *The New Way of the World: On Neoliberal Society*, trad. Gregory Elliott (London: Verso, 2013), entre otros.

la subcontratación de los servicios públicos, los impuestos y los gastos, favoreciendo así a las empresas y lxs ricxs, al tiempo que se desregula el sector financiero. Primero, sostiene Lazzarato, las crisis de deuda soberana (o pública) representan la inversión total del estado keynesiano.[67] El estado conserva su papel central en la redistribución de la riqueza, pero la "dirección de la redistribución se ha invertido."[68] Mientras el neoliberalismo convierte al estado en un aparato de captura al servicio de los ricos, las corporaciones y los acreedores, la deuda representa el éxito del intento de trasladar del estado a las poblaciones el costo de la reproducción social. Sin embargo, la deuda expande e intensifica este cambio. Lo expande al externalizar, no sólo el costo de la reproducción social, sino también la deuda pública y privada: la deuda de los bancos, las empresas y el estado mismo.[69] Lo intensifica al sobrecargar a las personas, quienes se ven forzadas a endeudarse para satisfacer necesidades básicas tales como como vivienda, educación y servicios médicos; pero que también tienen que asumir la deuda pública mediante impuestos regresivos y austeridad.[70]

En segundo lugar, la afirmación de la responsabilidad personal es clave para el neoliberalismo.[71] Las crisis de deuda representan, a la vez, el cumplimiento *y* el fracaso del valor de la responsabilidad personal. Lazzarato argumenta que el estado es un estado "benefactor" invertido mediante el cual la riqueza se transfiere de lxs "no propietarios" a lxs "propietarios."[72] En un contexto posfordista, la distinción entre no propietario y propietario se estructura en términos de la "dinámica crediticia" que ata a los deudores a la lógica del capital mediante la neutralización de toda posibilidad.[73] Por ende, como nueva forma de subjetividad, el "hombre endeudado," es central para un neoliberalismo reconfigurado por la crisis financiera. Especialmente después de la crisis financiera, la subjetividad neoliberal ya no se trata de homo economicus como empresario; ya no es una cuestión de responsabilizarse de uno mismo como empresa. Se trata de asumir y saldar la deuda –la deuda acumulada en el consumo y la deuda que el estado ha transferido a las poblaciones.[74] Por un lado, el sujeto emprendedor es necesariamente un sujeto endeudado. Sólo puede funcionar como "capital

[67] Véase Lazzarato," "Neoliberalism, the Financial Crisis and the End of the Liberal State."

[68] Maurizio Lazzarato, "Debt, Neoliberalism and Crisis: Interview with Maurizio Lazzarato on the Indebted Condition," *Sociology* 48, núm. 5 (2004), 1046. Cf. Colin Crouch's "Privatised Keynesianism: An Unacknowledged Policy Regime," *British Journal of Politics and International Relations* 11 (2009).

[69] Véase también Roitman, *Fiscal Disobedience*, capítulo 4.

[70] Véase también análisis que enfatizan el aspecto punitivo de la precariedad, tales como Loïc Wacquant, *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity* (Durham, NC: Duke University Press, 2009); Joe Soss, Richard Fording y Sanford Schram, *Disciplining the Poor: Neoliberal Paternalism and the Persistent Power of Race* (Chicago: University of Chicago Press, 2011); William Davies, "The New Neoliberalism," *New Left Review* 101 (2016); y Rafael Bernabe, "Neoliberalismo punitivo, melancolía financiera y colonialismo," *80grados*, 7 de abril de 2017. En el capítulo 2 analizo el libro de LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*.

[71] Lazzarato, "Debt, Neoliberalism, and Crisis," 1046.

[72] Para discusiones sobre responsabilidad personal, véase, por ejemplo, a Lisa Duggan, *The Twilight of Equality?* (Boston: Beacon Press, 2012). Véase también Chari, *A Political Economy of the Senses*, así como mi artículo "Paradoxes of Neoliberalism and the Tasks of Critical Theory," *Critical Horizons* 14, núm. 1 (2013).

[73] Siguiendo a Deleuze, Lazzarato sostiene que las crisis de deuda explotan a tal punto la relación acreedor-deudor, que ésta debería considerarse la relación social fundamental en las sociedades contemporáneas (Lazzarato, "Debt, Neoliberalism, and Crisis," 1045). Véase Gilles Deleuze, "Postscript on the Societies of Control," *October* 59 (1992). Cf. Graeber's *En deuda*, que no se centra exclusivamente en la deuda dentro del capitalismo. Véase también Caffentzis, *Los límites del capital*, especialmente su discusión sobre cuatro tipos de relaciones de clase entre deudor y acreedor, 28-38. Complejizaré esta afirmación a lo largo del libro.

[74] Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado: ensayo sobre la condición neoliberal*, 94.

humano" al contraer deudas.[75] Por otro lado, el endeudamiento articula una forma de subjetividad abyecta. El endeudado es una empresa fallida. En las crisis de deuda, el endeudamiento equivale a culpabilidad.[76] El sujeto de la deuda es sujeto de la culpa. Como culpables, esto es, por medio de sus supuestos fracasos, lxs sujetxs y las poblaciones se ven atadxs a la lógica del capital .

En sus libros sobre la deuda, especialmente en *Gobernanza a través de la deuda*, Lazzarato busca transformar deleuzianamente el acercamiento de Foucault al neoliberalismo. El concepto de la racionalidad política juega aquí una rol clave. Esta noción ilumina la relación entre el liberalismo y el Estado, así como la forma en que dicho vínculo configura aquel entre la economía y lo político más allá del control estatal. Siguiendo a Gilles Deleuze, Lazzarato sostiene que el liberalismo y el neoliberalismo son formas específicas de capitalismo de Estado.[77] La economía requiere una articulación política irrevocablemente ligada al Estado. Lo que me interesa en este contexto, sin embargo, es la reescritura que hace Lazzarato de la concepción de racionalidad política en Foucault. Con ella, Lazzarato explica la actualización de las finanzas y, por tanto, de la operación de la deuda por medio de características destructivas y regresivas. Esta discusión es crucial para concretar el funcionamiento de la deuda, es decir, su efectividad, como aparato de captura, depredación y extracción. En definitiva, me permite hablar de la deuda como forma de colonialidad con efectos necropolíticos. Pero para lograrlo, se necesita una mayor especificidad sobre las modalidades de reterritorialización nacidas en el corazón de la actualización de lo financiero.

El concepto de gobernabilidad en Foucault rastrea la racionalidad política que sustenta las tecnologías del poder.[78] En vez de medir cierto "régimen de racionalidad" contra el valor de la razón, explica Foucault, "quisiera analizarlo a partir de dos ejes: la codificación-prescripción, por una parte (de qué manera constituye un conjunto de reglas, de recetas de medios en vistas a un fin, etc.) y la formulación verdadera o falsa, por otra (de qué manera determina un ámbito de objetos respecto a los cuales es posible articular unas proposiciones verdaderas o falsas)."[79] Una racionalidad, entonces, concierne el "desarrollo de una serie de conocimientos," aunque dicha afirmación tiene un peso ontológico.[80] No sólo crea un campo discursivo que articula conceptos, reglas, procedimientos, objetivos, imperativos, modos de justificación y modos de intervención, entre otros, sino que también produce un ámbito de objetos a los que estos modos se refieren. Lo importante aquí es rastrear las formas en que racionalidades específicas se inscriben en instituciones, prácticas y regulaciones. En consecuencia, el análisis que hace Foucault del neoliberalismo rastrea la relación entre un conjunto de instituciones, procedimientos, cálculos, tácticas *y* la economía política como forma de conocimiento. Dentro del neoliberalismo, el mercado funciona como un "un lugar de veridicción."[81]

---

[75] El ejemplo de Lazzarato es la deuda estudiantil en los Estados Unidos. Véase el capítulo 2 de *Gobernar a través de la deuda*.

[76] Aquí Lazzarato está recordando el uso de *Schuld* en el texto de Nietzsche, *Genealogía de la moralidad*. Véase el capítulo 1 de *La fábrica del hombre endeudado*.

[77] Véase Lazzarato, "Neoliberalism, the Financial Crisis, and the End of the Liberal State," 68.

[78] Véase Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*: *Curso en el Collège de France (1978-1979)*, trad. Horacio Pons (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2007). Véase también Thomas Lemke, "Birth of Biopolitics: Michel Foucault and Lecture at the Collège de France on Neoliberal Governmentality," *Economy and Society* 30, núm. 2 (2001).

[79] "Mesa redonda del 20 de mayo de 1978," en *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*, trad. Joaquín Jordá (Barcelona: Editorial Anagrama, 1982), 66.

[80] Véase Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France 1978-1979*, ed. Michel Senellart, trad. Horacio Pons (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2006), 136.

[81] Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, 51. Véase también Foucault, *Seguridad, territorio, población*.

El mercado debe "decir la verdad [*dire le vraí*]" con relación a la práctica gubernamental, ya que produce un ámbito de objetos y, por lo tanto, un modo específico de intervención.[82]

La institución de un ámbito de objetos también es la producción de un tipo específico de subjetividad y conjunto de poblaciones. Por tanto, el concepto de gobernabilidad también rastrea la relación entre las formas de poder y los modos de subjetivación mediante los cuales las tecnologías de gobernanza se entrelazan con las tecnologías del ser.[83] La gobernabilidad, según Foucault, se trata de la "conducción de la conducta (*conduire des conduites*)."[84] Foucault nos recuerda el hecho de que hasta el siglo XVIII, "gobierno" se utilizaba en contextos políticos, pero también religiosos, pedagógicos, médicos y filosóficos.[85] Se refería no sólo a una relación política, sino también al problema del autocontrol, al manejo del hogar, a la dirección del alma, y así sucesivamente. Esta noción de gobierno, por lo tanto, va desde "gobernarse a sí mismo" hasta "gobernar a los demás." Los modos de subjetivación distintivos de la gobernabilidad liberal y neoliberal toman el mercado en cuenta. Incitan en lugar de subyugar o comandar. Mientras que la noción de homo economicus del liberalismo está ligada a una concepción de libertad de intercambio, la del neoliberalismo está ligada a una concepción de empresa, específicamente, de autorregulación.[86]

En *El nacimiento de la biopolítica*, la relación entre los aparatos de gobierno y una racionalidad política le permite a Foucault "mostrar cómo el Estado soberano moderno y el individuo autónomo moderno mutuamente co-determinan sus surgimientos."[87] Aquí es crucial la concepción del estado que se deriva de la insistencia de Foucault en examinar las tecnologías de poder y subjetivación en lugar de la "institución." "El Estado," explica Foucault, "no es nada más que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples."[88] No tiene corazón, dice Foucault, en el sentido de tener un "interior;" "no es otra cosa que el efecto, el perfil, el recorte móvil de una perpetua estatización o de perpetuas estatizaciones." Aunque el estado no tiene corazón, es el efecto de una estatificación perpetua guiada por el mercado en tanto lugar de verdicción.[89] Como efecto, el estado se organiza a la luz de una meta o fin determinados por "el mercado."

Foucault explica la transformación que el neoliberalismo hace del liberalismo clásico planteando sus principios organizadores distintivos, los que dan forma a la relación entre el estado y la economía. El intercambio es el principio rector del liberalismo, que establece la libertad de intercambio como su núcleo. En contraste, la competencia es el principio organizador del neoliberalismo, que establece la empresa como su núcleo. El intercambio y la competencia no sólo guían los modos de intervención estatal, sino que también crean un campo de objetos, una clase de sujetos y una forma de "sociedad." Así pues, la transformación neoliberal del liberalismo no es simplemente una inversión de la relación entre el estado y el mercado, sino

[82] Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, 50.
[83] Véase la introducción de Ulrich Bröckling, Susanne Krasmann y Thomas Lemke a *Governability: Current and Future Challenges* (London: Routledge, 2011). Las lecturas al trabajo de Foucault que realizan Verónica Gago en *La razón neoliberal* y Sayak Valencia en *Capitalismo gore* son aún más relevantes para mis propósitos.
[84] Véase, especialmente, *Seguridad, territorio, población* y *El nacimiento de la biopolítica*.
[85] Véase Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, primera clase. Véase también Lemke, "Birth of Biopolitics: Michel Foucault and Lecture at the Collège de France on Neoliberal Governmentality."
[86] Véase Andrew Dilts," "From 'Entrepreneur of the Self' to 'Care of the Self:' Neo-liberal Governmentality and Foucault's Ethics," *Foucault Studies* 12 (2011).
[87] Lemke, "Birth of Biopolitics," 2.
[88] Foucault, *El nacimiento de la biopolítica,* 96.
[89] Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, 51.

que abarca también la transformación de la racionalidad política que los une.[90] El estado ya no se limita a crear un espacio para que el mercado funcione, apoyando la propiedad privada con la fuerza de su autoridad.[91] Más bien, bajo el neoliberalismo, el estado constituye activamente el mercado. Lo logra extendiendo al dominio social una racionalidad económica, pues vincula la racionalidad de gobierno a la acción de los individuos. En vez de garantizar la libertad de intercambio, promueve una "libertad construida" con su visión del yo como empresa. Produce sujetos responsables por el automanejo; por lo tanto, responsables de los modos de autocontrol que hacen posible el éxito económico.

Lazzarato sigue el análisis de la gobernabilidad de Foucault, rastreando la forma de gobierno y los modos de subjetivación distintivos de un neoliberalismo reconfigurado por la dinámica del crédito y como economía de deuda. Considera la racionalidad política que sustenta al neoliberalismo, primero reconfigurado por la hegemonía de las finanzas, luego a la luz de la economía de las crisis de deuda. El dinero que se autovalora es la lógica, la racionalidad, de lo financiero.[92] Recordemos que, en *El capital*, Marx sostiene que, a pesar de que el capital que devenga interés es "la forma de capital más irracional," una "inversión y cosificación de la relaciones de producción," éste es la expresión más cruda de la naturaleza del capital como "valor en movimiento."[93] El proceso general de la circulación del capital, es decir, la circulación del valor que *es* capital, se compone de la valorización, la realización, la distribución y la renovación del dinero como capital. Como bien explica David Harvey, la valorización depende de la creación y la extracción de la plusvalía en la producción.[94] La realización implica transformar el valor "nuevamente en forma de dinero" mediante el intercambio de las mercancías en un mercado. La distribución requiere el desembolso del valor y la plusvalía "entre varios peticionarios (*claimants*)." Finalmente, hay un retorno a la valorización mediante la "captura" de parte del dinero en circulación con el fin de convertirlo en capital monetario.

Marx argumenta que, en "la forma del capital que devenga interés,"[95] estas relaciones se encuentran en su "forma más estridente"[96] porque como "valor que se valoriza,"[97] el "dinero que produce más dinero,"

---

[90] Cf. Chari, *A Political Economy of the Senses*, quien sostiene que la reconfiguración neoliberal de la relación entre economía y estado está obnubilada por los compromisos liberales que el neoliberalismo conserva.

[91] Véase Chari, *A Political Economy of the Senses*, 35.

[92] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 214. Sobre las finanzas, véase la introducción de Gretta Kripner en *Capitalizing on Crisis* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2011), en la que ofrece una descripción general de tres interpretaciones sobre el auge de las finanzas. Algunas lecturas que informan la mía incluyen a Giovanni Arrighi, *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of Our Times* (London: Verso, 2010) y *Fernand Braudel, Civilization and Capitalism, 15th-18th Century*, 3 vols. (New York: Harper and Row, 1981-84). Véase Ian Baucom, *Specters of the Atlantic: Finance Capital, Slavery, and the Philosophy of History* (Durham, NC: Duke University Press, 2005). Cf. Immanuel Wallerstein, *The Modern World System*, especialmente el vol. 1, *Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century* (Berkeley: University of California Press, 2011). Véase también Randy Martin, *The Financialization of Daily Life* (Philadelphia: Temple University Press, 2002); Cédric Durand, *Fictitious Capital: How Finance Is Appropriating Our Future* (London: Verso, 2017); Christian Marazzi, *The Violence of Financial Capitalism*, trads. Kristina Lebedeva y Jason Francis McGimsey (Cambridge, MA: Semiotext(e), 2011).

[93] Traducción adaptada de Marx, *El Capital*, Tomo III, vol. 7, trad. Pedro Scaron (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1977), 501; véase *El Capita*l, Tomo I, vol. 2, trad. Pedro Scaron (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1975), 641.

[94] Harvey, *Marx, Capital, and the Madness of Economic Reason*, 20. Véase también Rosa Luxemburg, *The Accumulation of Capital*, trad. Agnes Schwarzschild (London: Routledge, 2003), capítulo 1, esp. 44-45. Véase también Samir Amin, *Modern Imperialism, Monopoly Finance Capital, and Marx's Law of Value* (New York: Monthly Review, 2018). Aquí estoy siguiendo a Harvey de cerca.

[95] Traducción adaptada de Marx, *El Capital*, Tomo III, vol. 7, 500.

[96] Marx, *El Capital*, Tomo III, vol. 7, 500.

[97] Marx, *El Capital*, Tomo III, vol. 7, 500.

se trata "sin el proceso que media ambos extremos."[98] Marx explora la relación entre el capital comercial y el financiero, por ejemplo, para señalar la abstracción radical en la dinámica crediticia. Esto le permite explicar de manera más cabal la relación entre la producción y la circulación.[99] El crédito juega un papel organizador en la producción, más precisamente, el capital financiero en el capital comercial. El crédito ayuda a la producción, financiando el proceso de producción en sí.[100] Lazzarato se basa en el trabajo de Marx, pero se interesa en dilucidar un contexto posfordista mediante "axiomáticas" financieras y monetarias que reconfiguran la relación entre lo financiero y la producción.[101] "Con el dinero, la dinámica del capital tiene su meta en sí misma," escribe Lazzarato, "pero sólo con el ciclo del capital financiero (D-D') la inmanencia de su funcionamiento coincide con su concepto."[102] En un contexto posfordista, lo financiero no sólo "captura el valor."[103] Es "uno de los principales productores" de valor. No sólo se apropia de los flujos de capital, sino que "los configura con vistas a su valorización."[104] La actualización de lo financiero juega un papel clave en este proceso.

Lazzarato se basa en la "axiomática" de Deleuze para teorizar la actualización de lo financiero como "doble movimiento:" un movimiento de la abstracción o "desterritorialización" y de la realización concreta o "reterritorialización."[105] Este movimiento dual explica la reconfiguración institucional que la hegemonía de lo financiero implica, donde en la propia administración del dinero y de los flujos de capital, lo financiero se convierte en el terreno principal para la creación de valor. Tal reconfiguración instala la deuda como aparato central de captura dentro de la versión neoliberal del capital financiero. La financiarización requiere, en primer lugar, un proceso de abstracción: "liberar" la creación de valor de los confines del territorio, la soberanía y la nación, así como de la calificación de la producción y, por ende, del trabajo.[106] Busca asegurar "únicamente funciones y relaciones entre flujos no calificados."[107] Por ende, la financiarización es un asunto de " decodificación, caracterizada por la destrucción de los códigos económicos (el pleno empleo), sociales (el Estado social) y políticos (los partidos políticos de masas) que regían las relaciones sociales en el fordismo."[108] Se trata de una cuestión de movilidad (liquidez), de desplazamiento de límites.[109] La financiarización no sólo traslada el capital de un país a otro o de un sector a otro,[110] sino que también libera el movimiento de abstracción característico del capital, el "desequilibrio constante y su búsqueda

[98] Marx, *El Capital*, Tomo III, vol. 7, 499.
[99] Véase Marx, *El Capital*, Tomo III, vol. 7, sección quinta.
[100] Véase Michael Heinrich, *An Introduction to the Three Volumes of Karl Marx's Capital*, trad. Alexander Locascio (New York: Monthly Review Press, 2004), 156ss.
[101] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 155, 156.
[102] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 144.
[103] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 153.
[104] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 155.
[105] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 174. Deleuze y Guattari definen los axiomas como "aseveraciones operativas que constituyen la forma semiológica del Capital y que entran como componentes a los ensamblajes de la producción, circulación y consumo" (citado en Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 148).
[106] Véase Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 141. Con el capitalismo financiero, los flujos se configuran según el dinero, el "único 'código' compatible con el capital" (Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 156).
[107] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 157.
[108] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 138.
[109] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 142.
[110] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 146.

sistemática de las asimetrías y desigualdades, [que son] condiciones de su valorización."[111] La decodificación es un proceso de destrucción por medio de la desarticulación.

Sin embargo, la actualización de lo financiero requiere una "reterritorialización." Requiere una articulación institucional concreta para poder capturar el valor. Lo financiero anida aquello que libera en otros aparatos de poder.[112] Entonces, la reterritorialización es también un movimiento destructivo, dadas las formas específicas en que tales aparatos "aterrizan," para retornar al término de Verónica Gago y Luci Cavallero. En el contexto de una crisis financiera y posfinanciera, la reterritorialización explota las características "regresivas" de la expansión del capital.[113] La deuda no parece ayudar a la creación de valor. Más bien, la deuda impagable en sí misma aparece como lugar de creación y extracción de valor.[114] Ahora, los axiomas "definen principios."[115] Dan forma a la política económica y, por lo tanto, a las formas de gobernabilidad. Si bien las instituciones financieras y transnacionales "declaran" los axiomas, los estados son fundamentales para su despliegue.[116] Los axiomas son imperativos: "reembolsar a los acreedores, aumentar los impuestos, recortar los gastos del *welfare*, sanear las cuentas públicas, entre otros." Articulan un estado tecnocrático guiado por el manejo de la crisis.[117] Dentro de las crisis de deuda, la actualización opera con menos axiomas: "reembolsar a los acreedores, reducir drásticamente los salarios y los servicios sociales, privatizar el Estado benefactor."[118] El estado tecnocrático funciona a través de "simplificaciones sucesivas, decisiones unilaterales e imposiciones autoritarias."[119]

Lazzarato sostiene que el aparato de captura que son los impuestos monetizó la crisis de deuda y jugó un papel central en la captura concreta del valor (reterritorialización) dentro de la crisis financiera.[120] "Al decidir quién debe pagar (no los responsables de la crisis) y adónde debe ir el dinero reunido (a los acreedores y los bancos responsables de la crisis)," escribe, "el impuesto garantiza la reproducción cabalmente política de una 'economía' que por sí misma es incapaz de funcionar conforme a las divisiones políticas fundamentales que la constituyen (acreedores/deudores, capital/trabajo, etc.)."[121] El asunto crucial es el vínculo entre los impuestos y la austeridad. Los impuestos son el "barómetro" de las políticas de austeridad. La deuda misma funciona como aparato de captura a través de impuestos: impuestos regresivos para las poblaciones versus impuestos reducidos y exención de impuestos para los ricos, los acreedores y las corporaciones. Vincula a sujetos y poblaciones mediante la austeridad: reduce o elimina por completo servicios esenciales como la educación o

[111] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 137; véase también, 144.
[112] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 174.
[113] Véase Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 173.
[114] Por supuesto, la deuda impagable, también la usura, como escenario para la creación y extracción de la riqueza anteceden al capitalismo y a las formaciones neoliberales. Véase *En deuda* de Graeber para una discusión cabal. Véase también Angela Mitropolous, *Contract and Contagion: From Biopolitics to Oikonomia* (Brooklyn, NY: Autonomedia, 2012). Discuto el trabajo de Mitropolous en el capítulo 3.
[115] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 148.
[116] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 149.
[117] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 159; véase también 35. Lazzarato concluye que el manejo tecnocrático de la crisis es de "carácter político." El impuesto es "un instrumento político esencial."
[118] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 150.
[119] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 150-151. El neoliberalismo, por ende, se vuelve perfectamente compatible con un "estado máximo," argumenta Lazzarato en Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 103. Véase también su "Neoliberalism, the Financial Crisis, and the End of the Liberal State."
[120] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 35.
[121] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 35.

los servicios médicos. Los impuestos son el aparato mediante el cual se captura la riqueza en relación con los ingresos corrientes dentro de la dinámica crediticia, mientras que la austeridad sirve como un "requerimiento de pago."[122] Los impuestos y la austeridad son el pleno desarrollo del estado tecnocrático en su supuesto objetivo de manejar la crisis fiscal.

Las formas de sujeción a través de la subjetivación son cruciales para el funcionamiento de la deuda como aparato de captura. Mientras que, en *Gobernanza a través de la deuda*, Lazzarato se centra en la desterritorialización de la subjetividad psíquica y corporal a través de la noción del "dividual" de Deleuze, en *La fábrica del hombre endeudado*, explora con mayor profundidad la reterritorialización de la dinámica crediticia en la figura del "hombre endeudado."[123] Esta última discusión es la más relevante porque muestra que el vínculo entre la deuda y la culpa es central en una economía de deuda. También demuestra que la moralización de la deuda es, a su vez, la producción de sujetos culpables y poblaciones que deben pagar. Explica la transformación de la subjetividad neoliberal en clave regresiva. Aunque tendremos que complicar la explicación de Lazzarato, moviéndonos de una lectura centrada en el hombre endeudado a una centrada en la mujer endeudada, su discusión posibilita una exposición de las formas específicas en las que la deuda opera: explotando la diferencia, intensificando las jerarquías y produciendo distintas modalidades de violencia.

Como imperativo de pago, la austeridad requiere la producción de un sujeto culpable, y no meramente responsable. El hombre endeudado es una "figura negativa y regresiva."[124] No cumplió con la promesa de la subjetividad neoliberal: responsabilidad propia, manejo de sí mismo, en efecto, el yo como empresa. Las deudas impagables restringen la promesa de la creatividad, la innovación y la flexibilidad que el manejo de sí había posibilitado. Capturan el futuro, la posibilidad en sí misma. Así pues, el hombre endeudado es una empresa fallida.[125] No logró capitalizar sus inversiones, ni la "asistencia" del crédito/deuda. Lejos de ser autónomo, verse libre de cargas, o ser soberano, el hombre endeudado se vuelve radicalmente dependiente y fundamentalmente atado, como resultado de la deuda impagable. Su fracaso queda individualizado. No apunta a un sistema social del trabajo. Señala, más bien, a un individuo irresponsable que fue incapaz de "asumir y enfrentar dichos riesgos" de manera generativa.[126] Las suyas no son sólo decisiones erróneas, sino también conductas corruptas. La deuda impagable, por lo tanto, implica un individuo corrupto e indisciplinado. Es un sujeto abyecto, responsable de los fracasos del proyecto neoliberal. Como imperativo de pago, la austeridad es una oportunidad de expiación. Mediante la austeridad, el endeudado debe sacrificarse y asumir el costo de la reproducción social. También está sujeto a impuestos regresivos, mientras que los ricos, los acreedores y las corporaciones reciben exenciones contributivas.

---

[122] Véase Lazzarato, "Las consecuencias políticas de la crisis de la deuda," en *Una proposición modesta: Puerto Rico a prueba/A Modest Proposal: Puerto Rico's Crucible*, una iniciativa de Allora y Calzadilla, ed. Sara Nadal-Melisó (Barcelona: Fundació Antoni Tàpies, 2018), 33.

[123] Lo "dividual" explica los modos de sometimiento a la lógica del dinero que se autovaloriza y que produce un sujeto que, a nivel inconsciente, "se adapta en tiempo real a las variaciones de las nuevas circunstancias de austeridad y recesión." Aquí el sometimiento opera mediante la abstracción de los flujos de información (Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 210). Lo "dividual" provee una explicación de las diferentes "interfaces" (desde encuestas hasta los perfiles y otras formas de "grandes datos" [*big data*]) entre el poder y una población (Lazzarato, *Gobernar a través de la* deuda, 197, 210).

[124] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 163.

[125] Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado*, 94.

[126] Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, 178.

Entonces, la deuda ata, captura, extrae y, de este modo, establece culpabilidad. La deuda impagable excluye el futuro, pero como forma de control político. "Al disciplinar a los gobernados para 'prometer' (honrar su deuda)," argumenta Lazzarato, citando a Nietzsche, el capitalismo "dispone de antemano el futuro."[127] La deuda permite el cálculo, el establecimiento de equivalencias entre el comportamiento actual y el comportamiento futuro.[128] Es un aparato económico, pero también es una "técnica securitaria de gobierno" que busca manejar la incertidumbre del tiempo.[129] En *Gobernanza a través de la deuda*, Lazzarato propone rehusarse como modo de interrumpir tal cierre. Defiende y argumenta a favor de rehusarse a trabajar más allá de y de acuerdo con las reglas del "capital humano": como "consumidor, comunicador, usuario, desempleado."[130] Agrega que dicho rechazo debe extenderse a "la identidad sexual normalizada" y a "la panoplia de técnicas de gobernabilidad que son, al mismo tiempo, técnicas de valorización y técnicas de sujeción/sojuzgamiento." Tendremos que repensar tal acción de rehusarse más allá de las restricciones de la explotación, de hecho, plantearla como un rechazo arraigado en las dinámicas de desposesión, expulsión y expropiación. Argumentaré, a lo largo de este libro, que rehusarse a pagar, subvertir el repago, capturar el poder para atar y apropiarse de lo común son modos de interrupción que persiguen volver inoperante la efectividad de la deuda más allá de las dinámicas de explotación.

Como veremos a lo largo de este libro, la afirmación de que la deuda en el capitalismo neoliberal financiarizado funciona como aparato de captura mediante la vinculación de los impuestos y la austeridad es clave para un análisis del caso de Puerto Rico. El "desarrollo" económico basado en la exención contributiva para las corporaciones y en el financiamiento libre de impuestos ha sido fundamental para la economía política que la relación colonial instauró bajo el dominio estadounidense desde comienzos del siglo XX.[131] La rearticulación neoliberal de dicha economía política colonial impone impuestos y austeridad conjuntamente, con efectos necropolíticos. Los impuestos y la austeridad no sólo dependen de, sino que profundizan la producción de una figura regresiva, un sujeto abyecto, que actualiza la tecnología de raza/género en la base de la relación colonial. El aparato de la deuda "aterriza" de una manera que capitaliza y, por lo tanto, exacerba la relación entre colonialismo y colonialidad en Puerto Rico, donde la no incorporación facilita la reproducción de una jerarquía de raza/género/clase que en sí misma organiza el estatus político-jurídico. La deuda funciona así no sólo como aparato de captura, sino también como forma de colonialidad. A través de la austeridad, la deuda extiende su alcance a aquellxs que ni siquiera son "dignxs" de endeudarse; aquellxs que no son legibles como miembrxs "productivos" de la "sociedad;" aquellxs que están sujetxs a préstamos abusivos por su posición dentro de una jerarquía de de raza/género/clase; aquellxs que buscan la deuda dentro de las economías informales, etc.[132]

---

[127] Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado*, 52-53.

[128] También escribe que la deuda "preve[e] … cualquier 'bifurcación' imprevisible de los comportamientos del deudor que el futuro pueda ocultar" (Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado*, 52).

[129] Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado*, 52.

[130] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 245.

[131] Arturo Escobar ha mostrado que el aparato del desarrollo y las ideas sobre la pobreza por éste producidas son formas de colonialidad que actualizan la norma de raza/género central para el sistema moderno colonial. Véase *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1995). Véase también Celenis Rodríguez Moreno, "Las políticas públicas de equidad de género: tecnologías de género moderno colonial," *Revista Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad* 97 (2021).

[132] Véase Muñiz Varela, "Puerto Rico Post-936: ¿espejo del mundo y/o anomalía salvaje?," en *Adiós a la economía*, esp. 103ss. Véase también Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 15, 60ss.

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

Por tanto, es crucial complejizar el argumento de Lazzarato subrayando la necesidad de especificar las distintas formas en que la deuda aterriza. En *Una lectura feminista de la deuda*, Verónica Gago y Luci Cavallero rechazan el planteamiento de Lazzarato sobre el endeudado con el argumento de que éste postula una "subjetividad universal de la relación acreedor-deudor."[133] Lazzarato no toma en cuenta dos "cosas fundamentales" del funcionamiento de la deuda en el contexto neoliberal: la diferencia de género y el potencial de desobediencia interno a la propia operación de la deuda.[134] Para Gago y Cavallero, estos dos aspectos están vinculados. Especialmente, aunque no exclusivamente, en América Latina, la respuesta feminista a la violencia del neoliberalismo, específicamente en relación con las modalidades de violencia propias de la deuda, es evidencia de tal vínculo. Sin embargo, más que un hecho político, una elucidación feminista del trabajo de la deuda no admite eludir la especificidad de su funcionamiento. No puede ignorar las diferentes modalidades de violencia que produce, así como las formas de desobediencia que posibilita. Al examinar la productividad de la deuda en los cuerpos feminizados y en relación con una historia de explotación de género en la que las mujeres cargan con el peso de la reproducción social, queda claro que la operación de la deuda impagable no es universalizable.

El funcionamiento y los efectos de la deuda difieren según las divisiones de género. Gago y Cavallero argumentan que la deuda opera de distintas formas debido a: "(1) un modo particular de moralización dirigido a las mujeres y a los cuerpos feminizados; (2) un diferencial de explotación por las relaciones de subordinación implicadas; (3) una relación específica de la deuda con las tareas de reproducción; (4) un impacto también singular con respecto a las violencias machistas con las que la deuda se articula; (5) variaciones fundamentales sobre los posibles 'a futuro' que involucra la obligación financiera en el caso de los cuerpos feminizados."[135] Como veremos a lo largo de este libro, la deuda no reduce, sino que explota la diferencia, la asimetría y la jerarquía. Lo hace de distintas maneras en las economías "domésticas," "populares" (o en su mayoría no asalariadas) y "asalariadas."[136] Una lectura feminista de la deuda, argumentan, muestra cómo la deuda ejerce su trabajo sobre las mujeres y los cuerpos feminizados en relación a la financiarización de los servicios básicos, así como también a la generación de la dependencia de agrotóxicos en las prácticas agrícolas, al encarcelamiento masivo y las economías "adentro y afuera de la cárcel," a lo "que se contrae cuando el aborto es clandestino," al "el consumo popular" desenfrenado, al reclutamiento de mano de obra "a cualquier precio" dentro de economías legales e ilegales, a la desposesión por medio de la crisis de vivienda, a la ubicuidad de la violencia doméstica y el feminicidio, exacerbados cuando las mujeres no pueden salir de sus hogares.[137]

Citando a activistas en Argentina, Gago y Cavallero señalan que la deuda es aquello que "no nos deja decir no cuando queremos decir no."[138] La deuda anticipa el futuro, pero lo hace sujetando a las mujeres

[133] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 12.
[134] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 12. Véase también Federica Gregoratto, "The Psychic Life of Debt-Guilt Regimes and Traditional Gender Identities: Nietzschean and Kleinian Perspectives" (manuscrito inédito) y Tiziana Terranova,"Debt and Autonomy: Lazzarato and the Constituent Powers of the Social," *The New Reader* 1 (2014) para análisis del fracaso de Lazzarato a la hora de considerar el género.
[135] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 12.
[136] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 13ss.
[137] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 15.
[138] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 16.

"a relaciones violentas, de las que se desea huir [...y las] obliga a sostener vínculos estallados pero que continúan amarrando por una obligación financiera."[139] "[B]loquea la autonomía económica,"[140] pero lo hace de forma ambivalente. La deuda permite el movimiento. No se limita a fijar. Sin embargo, ya sea en el movimiento o en la fijeza, la deuda destruye una posibilidad futura de poder trabajar; instala condiciones que tienen que ser aceptadas.[141] Ayuda a perpetuar la explotación. Como veremos, especificar modalidades de explotación requiere señalar la raza como vector de la diferencia al expresar la ambivalencia de la deuda.[142] Recordemos que Gago y Cavallero sostienen que, dentro del funcionamiento de la deuda, existe la posibilidad de desobediencia. Para desobedecer la deuda, unx debe "narrar" la deuda, darle cuerpo, establecer su ubicuidad, vincular sus distintas modalidades y hacer visible las similitudes que surgen de entre aquellas diferencias.[143] Narrar la deuda es desafiar la violencia de la abstracción financiera. Por tanto, desobedecer la deuda requiere eliminar su "poder de abstracción."[144] Esto hay que hacerlo, sin embargo, dentro y no a pesar de, su ambivalencia. Narrar la deuda, subrayan, es resistir la visión de que las mujeres atravesadas por su aparato de captura son sólo "víctimas" o "emprendedoras."[145]

Es importante enmendar la explicación de Lazzarato sobre el neoliberalismo enfatizando dicha ambivalencia. En *La razón neoliberal*, Gago analiza las "economías barrocas" que emergen en el contexto neoliberal latinoamericano.[146] Un aspecto clave del análisis de Gago es la interpretación foucaultiana de lo que ella describe como un "par no antagónico" en el corazón del automanejo (*self-management*)*:* la singularización y la universalización.[147] La "noción cada vez más compleja de individuo" se une aquí a un "modo estandarizado de funcionamiento colectivo, que opera a nivel de población exigiendo y reduciendo a la vez la continua singularización de cada quien."[148] La subjetividad neoliberal soporta el peso de la reproducción social bajo el disfraz de la responsabilidad individual, pero, a la vez, se convierte en un escenario para el desarrollo de la "soberanía."[149] Aquí, la soberanía no se refiere al yo liberal sin ataduras o responsabilidades, sino a una relación desarrollada con unx mismx que se establece en términos del "control, organización y producción de un territorio que es el propio cuerpo; como un conjunto de normas para su defensa y enriquecimiento."[150] El control del cuerpo como territorio es coextensivo con la sujeción al cuerpo-territorio de una población. Tal dinámica, explica Gago en su libro escrito junto a Cavallero, constituye uno de los "límites" claves que el capitalismo requiere para su funcionamiento.[151] Por lo mismo, es uno de los escenarios fundamentales para su subversión.

---

[139] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 16.
[140] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 16.
[141] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 16.
[142] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 13, esp. 42ss. Gago y Cavallero discuten la raza, aunque no de manera protagónica.
[143] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 11.
[144] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 12.
[145] Gago y Cavallero, *Una lectura feminista de la deuda*, 30.
[146] Gago, *La razón neoliberal*, 15.
[147] Gago, *La razón neoliberal*, 226.
[148] Gago, *La razón neoliberal*, 226.
[149] Gago, *La razón neoliberal*, 222.
[150] Gago, *La razón neoliberal*, 225.
[151] Gago, *Una lectura feminista de la deuda*, 40ss.

Gago insiste en que el neoliberalismo no sólo produce precariedad, neutralizando por completo los sujetos y poblaciones donde aterrizan sus aparatos. Una mirada desde América Latina sugiere, más bien, una subversión, una toma de los modos de cálculo en el centro de la racionalidad neoliberal. El cálculo es clave. No se trata de la reducción que implica la comodificación. Se trata de un automanejo subvertido. Gago argumenta que debemos abandonar la moralización de las intervenciones utilitarias anticapitalistas; de hecho, debemos abandonar los rechazos moralistas del cálculo. El neoliberalismo desde abajo nos permite vislumbrar la "monstruosidad" del imperativo de asumir responsabilidad por unas condiciones que "no [...] son garantizadas," pero que admiten modos de articulación colectiva cuando se navegan o subvierten.[152] Lo que se produce, dice Gago, es una "relación de promiscuidad" mediante la cual "la adaptación a la regla de control (o de la normación, de la lógica de la 'seguridad') [...es] también la producción en desmesura en relación a la medida dada, plus exceso."[153] Este exceso, enfatiza,"no es puro derroche." El automanejo se convierte en la no aceptación. El cálculo aquí significa que "se roba, se trabaja, se hacen vínculos vecinales y se migra para vivir. No se acepta morir, o ver reducida la vida al mínimo de sus posibilidades."[154] El automanejo se convierte en: "'emprender', 'arreglárselas', 'salvarse'."[155]

Las economías barrocas "mixturan lógicas y racionalidades que suelen vislumbrarse –desde las teorías económicas y políticas– como incompatibles."[156] Se basan en la resistencia y la sobrevivencia en el período colonial y constituyen otro nombre para el "abigarramiento de tiempos, y lógicas de operaciones."[157] "Lo barroco latinoamericano," escribe Gago, "persiste como conjunto de modos entreverados de hacer, pensar, percibir, pelear y laborar. Lo cual supone la superposición de términos no conciliados y en permanente recreación."[158] El neoliberalismo desde abajo delata una articulación barroca en la "composición estratégica de elementos microempresariales, con fórmulas de progreso popular, con capacidad de negociación y disputa de recursos estatales y eficaces en la superposición de vínculos de parentesco y de lealtad ligados al territorio así como formatos contractuales no tradicionales."[159] Ni víctimas ni empresarios, pues, en vista de los modos de subversión disponibles al interior de una racionalidad neoliberal que excede su propia lógica. Tales posibilidades, tales excesos, son internos a su funcionamiento en el contexto poscolonial. Los conceptos de Gago y de Gago y Cavallero son poderosos, pero deberán ser enmendados en atención a las restricciones del caso de Puerto Rico. Echamos en falta una exposición de la productividad de la colonialidad en y a través de las economías barrocas, en y a través de la ambivalencia distintiva de su expresión neoliberal dentro de un contexto colonial.[160]

---

[152] Gago, *La razón neoliberal*, 27.
[153] Gago, *La razón neoliberal*, 25.
[154] Gago, *La razón neoliberal*, 234.
[155] Gago, *La razón neoliberal*, 235.
[156] Gago, *La razón neoliberal*, 232.
[157] Verónica Gago, "What Are Popular Economies? Some Reflections from Argentina," *Radical Philosophy* 2, núm. 2 (2018), 1. Gago se basa aquí en la noción de "sociedad abigarrada" de René Zavaleta Mercado y en la noción de ch'ixi de Silvia Rivera Cusicanqui. Ver René Zavaleta Mercado, *Lo nacional-popular en Bolivia* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1986) y Silvia Rivera Cusicanqui, *Ch'ixinacax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2010). Véase también Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo barroco* (Ciudad de México: Ediciones Era, 1998).
[158] Gago, *La razón neoliberal*, 33.
[159] Gago, *La razón neoliberal*, 33.
[160] Cf. Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda* y Lazzarato y Éric Alliez, *Wars and Capital* (Cambridge, MA: Semiotext(e), 2016) para una descripción divergente de la geopolítica de la deuda.

Además, es necesario centralizar la raza y, en el caso de Puerto Rico, la violencia antinegra como claves para entender la producción y la productividad del género, cambiando así nuestra concepción de una lectura feminista de la deuda.

Colonialidad neoliberal

Nancy Fraser sostiene que, en *El capital*, Marx ofrece una explicación del capital en dos niveles.[161] Si bien la "historia principal" se trata de la explotación, enfocándose en la dinámica de la creación y la captura del valor en la producción, la "historia real" concierne la expropiación, destacando la historia de "la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por robo: en una palabra, la violencia" que posibilita dicha explotación.[162] La acumulación originaria del capital requiere la historia de creación de lxs trabajadorxs mediante un proceso de liberación, argumenta Marx con ironía. Lxs trabajadorxs están liberadxs "*de*, desembarazados de esos medios de producción," por lo que ahora son libres de vender su fuerza de trabajo.[163] Marx reconoce que los orígenes de este proceso se encuentran no sólo en el cercamiento de los comunes ingleses, sino también en el "descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras."[164] La relación política que subtiende la explotación, la distinción entre propietario y no propietario, se instala a través de una historia no meramente de expropiación sino de violenta y radical desposesión.[165]

La ironía de Marx, sin embargo, se refiere a la limitada "libertad" de lx trabajadorx, del trabajo asalariado. Advierte que lxs trabajadorxs son "*[t]rabajadores libres*, en el doble sentido de que ni están incluidos directamente entre los medios de producción –como sí lo están los esclavos, siervos de la gleba, etcétera–, ni tampoco les pertenecen a ellos los medios de producción, a la inversa de lo que ocurre con el campesino

[161] Véase Fraser, "Behind Marx's Hidden Abode." Nótese la importancia que tiene para Fraser, así como para Gago y Cavallero, la noción de *Landnahme* de Luxemburgo. Véase *Una lectura feminista de la deuda*, 40-45.
[162] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, trad. Pedro Scaron (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1975), 892.
[163] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 893.
[164] *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 939.
[165] Lecturas que consideran la relación entre lo racial, lo financiero y el género incluyen, entre otras: Moten y Harney, *Los abajocomunes*; Baucom, *Specters of the Atlantic*; Saidiya Hartman, *Scenes of Subjection*; *Race, Empire, and the Crisis of the Subprime*; Chakravarty y Ferreira da Silva, eds., número especial de *American Quarterly* 64, núm. 3 (2012); Ferreira da Silva, "Unpayable Debt: Reading Scenes of Value against the Arrow of Time," en *The Documenta 14 Reader*, eds. Quinn Latimer y Adam Szymczyk (Munich: Prestel Verlag, 2017); Zenia Kish y Justin Leroy, "Bonded Life: Technologies of Racial Finance from Slave Insurance to Philanthrocapital," *Cultural Studies* 29, núms. 5-6 (2015); los clásicos *Capitalism and Slavery* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1944) de Eric Williams y *Black Marxism: The Making of the Black Radical Tradition* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1983) de Cedric Robinson; *Debt and Slavery in the Mediterranean and Atlantic Worlds* (London: Routledge, 2013), eds. Gwyn Campbell y Alessandro Stanziani; *Slavery's Capitalism* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2016), eds. Sven Beckert y Seth Rockman; Michael Dawson, "Hidden in Plain Sight," *Critical Historical Studies* (2016); Agustín Laó Montes, "Neoliberalismo racial y políticas afrolatinoamericanas de cara a la crisis global," en *Afrodecendencias: voces en resistencia*, ed. Rosa Campoalegre Septien (Buenos Aires: CLACSO, 2018); Jonathan Levy, *Freaks of Fortune: The Emerging World of Capitalism and Risk in America* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2012); Scott Reynolds Nelson, *A Nation of Deadbeats: An Uncommon History of America's Financial Disasters* (New York: Alfred A. Knopf, 2012); *Scandalous Economics: Gender and the Politics of Financial Crises* (Oxford: Oxford University Press, 2016), eds. Aida A. Hozić y Jacqui True; y Marieke De Goede, *Virtue, Fortuna, and Faith: A Genealogy of Finance* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2005).

que trabaja su propia tierra, etcétera."[166] Paradigmáticamente, al ser consideradxs parte de los medios de producción, lxs esclavizadxs están sujetxs a modalidades de violencia radicalmente diferentes a las que establece el contrato.[167] Debemos ir más allá de Fraser y recordar la nota de Marx: "la esclavitud disfrazada de los asalariados en Europa exigía, a modo de pedestal, la esclavitud *sans phrase* [desembozada] en el Nuevo Mundo."[168] La creación de lx trabajadorx mediante un proceso de desposesión que le postula como mercancía en un mercado, sujeta a las restricciones del trabajo asalariado en un proceso de producción estructurado por el contrato, está directamente vinculada a la conversión de otros cuerpos en "fungibles," para usar un término de Saidiya Hartman.[169] La fungibilidad se refiere a la simultaneidad de la desechabilidad y la indispensabilidad de lxs africanxs capturadxs y esclavizadxs, así como a la economía normativa y afectiva posibilitada por la economía de la esclavitud.[170] A diferencia de las restricciones del trabajo asalariado, "el cuerpo desposeído de la persona esclavizada le sirve de cuerpo sustituto al amo, ya que garantiza su universalidad incorpórea y actúa como signo de su poder y dominación."[171] En el contexto de la emancipación, argumenta Hartman, "los derechos del hombre y los ciudadanos" y el trabajo asalariado retienen dicha relación en lugar de eliminarla. Hartman reescribe la ironía de Marx sobre la libertad. Con la noción de "individualidad sobrecargada" (*burdened individuality*), señala la doble sujeción de la libertad: "liberado de la esclavitud y de los recursos, emancipado y subordinado, dueño de sí mismo y endeudado, igual e inferior, liberado y agobiado, soberano y dominado, ciudadano y súbdito."[172]

Destacar la dinámica de la desposesión indica algo más que la necesidad del capitalismo de instaurar límites que transgredirá; de ahí la necesidad de su lógica de depredación, extracción, expulsión y desplazamiento.[173] El capitalismo fundamentalmente requiere la articulación de la existencia a la luz de la producción de la alteridad y la otredad, postulando asimetrías que posibilitan la expansión económica y requieren control político.[174] Tales alteridades y otredades se instituyen concretamente, generando más que

[166] *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 892-893.

[167] Para un resumen reciente y sucinto de las posturas de Marx sobre la esclavitud, véase John Bellamy Foster, Hannah Holleman y Bret Clark, "Marx and Slavery," *Monthly Review* 70, núm. 3 (2020).

[168] *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 949.

[169] Hartman, *Scenes of Subjection*, 21.

[170] Hartman, *Scenes of Subjection*, 21. Hartman escribe que la "relación entre el placer y la posesión de la propiedad esclavizada, tanto en el sentido figurativo como literal, puede explicarse en parte por la fungibilidad del esclavo –es decir, el gozo hecho posible en virtud de la reemplazabilidad e intercambiabilidad endémicas a la mercancía– y por las capacidades extensivas de la propiedad –es decir, el acrecentamiento del amo-sujeto a través de su encarnación en objetos y personas externos." Hartman agrega que la fungibilidad de la mercancía convierte al cuerpo cautivo en un "recipiente abstracto y vacío, vulnerable a la proyección de los sentimientos, ideas, deseos y valores de los demás."

[171] Hartman, *Scenes of Subjection*, 21.

[172] Hartman, *Scenes of Subjection*, 117.

[173] Lecturas adicionales que enfatizan la desposesión y la expulsión incluyen: Miriam Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, que discuto en el segundo capítulo; David Harvey, *A Brief History of Neoliberalism* (Oxford: Oxford University Press, 2005); Saskia Sassen, "The Global City: Introducing A Concept," *Brown Journal of World Affairs* 11, núm. 2 (2005) y *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2014). Véanse también Costas Lapavitsas, *Profiting without Producing: How Finance Exploits Us All* (London: Verso, 2014) y "Financialized Capitalism: Crisis and Financial Expropriation," Research on Money and Finance Discussion Papers, *Historical Materialism* 17 (2009). Cf. Naomi Klein, *The Shock Doctrine*.

[174] Se puede distinguir entre alteridad y otredad a partir de diferencias entre los períodos de conquista y colonial en lo que concierne a las modalidades de violencia racial. La primera es violencia y saqueo total, mientras que la segunda instaló un sistema de trabajo, territorio y derecho que produce otredad mediante la incorporación. Véase, por ejemplo, Tzvetan Todorov, *The Conquest of America: The Question of the Other*, trad. Richard Howard (New York: Harper Collins, 1984).

colapsando una heterogeneidad irreductible en los modos de organizar la existencia. Entonces, necesitamos mayor precisión, ya que el capitalismo no opera meramente a través de las dinámicas de desposesión y extracción. Lo hace a través de tecnologías de alteridad y de creación de otredades: la raza y, a lo largo de líneas raciales, el género, la sexualidad, la clase. Organiza la existencia en su heterogeneidad por medio de modalidades de reterritorialización que continuamente requieren la adaptación y la actualización de la tecnología de raza/género/clase. Esto es lo que Aníbal Quijano llama la "colonialidad del poder."

Quijano sostiene que el capitalismo es un patrón de dominación/explotación/conflicto articulado alrededor del eje del trabajo que integra todos los demás modos históricamente conocidos de organizar la labor.[175] El capitalismo se articula, de hecho, se instala, con la conquista y colonización de las Américas, la invención de las Américas, "desintegrando a todos los previos patrones de poder y absorbiendo y redefiniendo aquellos elementos y fragmentos estructurales que fueron útiles o necesarios, e imponiéndose exitosamente hasta la fecha sobre todos los posibles patrones alternativos."[176] Esto significa, sin embargo, que el capitalismo requiere modos inconmensurables, y a la vez simultáneos, de organizar la producción, la circulación, así como la desposesión, el cercamiento y la extracción. El trabajo asalariado coexiste con la esclavitud, la servidumbre por contrato, el peonaje por deudas y la pequeña producción de mercancías. Estos modos discontinuos, de hecho, conflictivos, de organizar el trabajo responden a una "lógica que gobierna" reforzada por la organización de la autoridad y los procesos de sujeción y subjetivación junto con sus formas de conocimiento y producción de saberes, imaginación y sensibilidad. Por tanto, hablar de capitalismo es dar cuenta de la producción de una matriz global de poder colonial. La "heterogeneidad histórico-estructural del poder" la caracteriza.[177]

La raza, según Quijano, es la tecnología central a través de la cual el capitalismo se articula e instala durante la conquista, el colonialismo y la independencia, y se actualiza y reinstala continuamente en circunstancias cambiantes a lo largo del tiempo. La noción de colonialidad del poder es importante aquí, por lo que nos será instructivo considerarla con más detenimiento. El poder, según Quijano, es el intento de establecer un control de las áreas básicas de la existencia. "Tal como lo conocemos históricamente, a escala societal," Quijano explica:

---

[175] Aníbal Quijano, "El fantasma del desarrollo en América Latina," *Revista venezolana de economía y ciencias sociales* 6 (2000), 39. Quijano entiende el neoliberalismo como una "mutación" específica del "patrón mundial de poder colonial" en "América Latina en la economía mundial," *Problemas del desarrollo* 24, núm. 95 (1993). Cf. el ensayo seminal de Santiago Castro Gómez, "Foucault y la colonialidad del poder," *Tábula rasa* 6 (2009), para una interpretación contrastante. Cf. también mi "Normative Ambivalence and the Future of Critical Theory," en *Critical Theory and the Challenge of Praxis*, ed. Stefano Giachetti Ludovisi (London: Ashgate, 2015).

[176] Quijano, "El fantasma del desarrollo en América Latina," 39. Véanse también los textos claves de Sylvia Wynter, "1492: A New World View," en *Race, Discourse, and the Origin of the Americas: A New World View*, eds. Sylvia Wynter, Vera Lawrence Hyatt y Rex Nettleford (Washington, DC: Smithsonian Institution Press, 1995) y "Unsettling the Coloniality of Being/Power/Truth/Freedom: Towards the Human, After Man, Its Overrepresentation—An Argument," *CR: The New Centennial Review* 3, núm. 3 (2003). Aquí también son relevantes Enrique Dussel, *The Invention of the Américas: The Eclipse of "the Other" and the Myth of Modernity*, trad. Michael D. Barber (New York: Continuum, 1995) y Ramón Grosfoguel, "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI," *Tábula rasa* 19 (2013).

[177] Véase Quijano, "Colonialidad del poder y clasificación social." Mi "Normative Ambivalence and the Future of Critical Theory" discute este concepto.

> El poder es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los siguientes ámbitos de existencia social: (1) el trabajo y sus productos; (2) en dependencia del anterior, la "naturaleza" y sus recursos de producción; (3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; (4) la subjetividad y sus productos, materiales e intersubjetivos de la especie, incluido el conocimiento; (5) la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular en sus cambios.[178]

La colonialidad, a su vez, es la forma de dominación distintiva del orden capitalista global instalado por la conquista y la colonización. Se refiere a: (a) la clasificación de la población mundial mediante la racialización de la relación entre el colonizador y el colonizado; (b) la configuración de un nuevo sistema de explotación que articula todas las formas de control laboral bajo una matriz o patrón, el del capitalismo –el trabajo asalariado, la esclavitud, la servidumbre por contrato y la producción de pequeñas mercancías; (c) el Eurocentrismo como nuevo modo de producción y control de la subjetividad; y (d) el estado-nación como sistema de autoridad colectiva que excluye a las poblaciones racializadas como inferiores.[179] Mientras que el poder articula las relaciones económicas, epistémicas y políticas de maneras históricamente específicas, la colonialidad organiza la existencia de forma continua a la luz de los objetivos del capital, actualizando un sistema de clasificación racial nacido del genocidio indígena, el pasaje del Atlántico medio y la esclavitud racial. El eurocentrismo es fundamental para los procesos de subjetivación, producción de conocimiento, imaginación y sensibilidad que continuamente fortalecen ese sistema. La colonialidad del poder y la modernidad/racionalidad instituyen las coordenadas de la existencia del mundo capitalista.

Para Quijano, el trabajo, la raza y el género son "ejes de articulación" centrales alrededor de los cuales se desarrolla el capitalismo, con los cuales se ancla y de los cuales deriva su autoridad.[180] Ahora bien, el trabajo y el género son ejes centrales, pues supuestamente están vinculados a la "sobrevivencia social" y a la "reproducción biológica de la especie." Si bien el trabajo es un eje central, ya que "implica el control sobre la fuerza de trabajo, de los recursos y productos del trabajo, lo que incluye los recursos 'naturales' y se institucionaliza como 'propiedad'," los distintos modos del trabajo y sus modos de dominación se producen a la luz de la tecnología de la raza. El control del "sexo" y sus productos ("placer y descendencia") se establece por el bien de la "propiedad." Argumenta Quijano que el "género" siempre fue fundamental para la reproducción de la especie y, por lo tanto, para la reproducción social. La raza, por el contrario, se incorporó a los fines del trabajo con la invención de las Américas, ocasionando el control del "sexo." Un sistema de clasificación racial basado en la distinción entre europeo/no-europeo instituyó categorías raciales tales como "indio," "blanco," "negro" y "mestizo," que resultaron fundamentales tanto para el trabajo como para el género. El trabajo, sin embargo, es una relación "central y permanente" en la cual la dominación posibilita la explotación, pero que se articula de manera diferenciada a partir de las recién

[178] Quijano, "Colonialidad del poder y clasificación social," 345. Quijano también explica que el poder es "la capacidad que un grupo logra obtener o encontrar, para imponerse sobre los demás y articular bajo su control, en una nueva estructura societal, sus heterogéneas historias."
[179] Quijano, "Colonialidad del poder y clasificación social," 342.
[180] Quijano, "Colonialidad del poder y clasificación social," 344, 368.

creadas categorías raciales. La raza y el trabajo están estrechamente ligados, ya que las identidades raciales no sólo se producen, sino que también funcionan para distribuir y distinguir quién es explotable versus quién es fungible –quién tiene acceso al trabajo asalariado y quién está sujeto a la esclavitud. Supuestamente, la "explotación sexual" es "discontinua" con la dominación, ya que es esencial para la "reproducción de la especie."[181] Por ende, la raza sostiene el proyecto colonial que organiza el trabajo y que modifica el género a la luz de los objetivos del capitalismo.[182] La naturalización de la raza –la raza entendida como una categoría "biológica"– es la tecnología clave del poder capitalista, produciendo modalidades de violencia fundamentales para su funcionamiento.

María Lugones desafía el trato asimétrico que le da Quijano a la raza y al género.[183] Señala que la comprensión biológica de Quijano del sexo ya tiene, de por sí, género: una construcción de la diferencia sexual como dimórfica y heterosexual, así como el entendimiento del patriarcado como productivo de una jerarquía de género que es central para el poder colonial. La concepción de género de Quijano se basa en afirmaciones sobre la reproducción de la especie, ignorando que el patrón global del poder colonial es, en efecto, un "sistema moderno/colonial de género." Basándose en el trabajo de Paula Gunn Allen y Oyéronké Oyewùmi, Lugones argumenta que Quijano obvia el hecho de que la comprensión dimórfica y heterosexual del sexo no sólo se le impuso a las poblaciones indígenas, sino que tal imposición es un aspecto esencial del proyecto colonial que Quijano había, hasta ese punto, rastreado cuidadosamente. Mientras el trabajo de Allen demuestra cómo el dimorfismo biológico fue fundamental para la productividad de la raza, el trabajo de Oyewùmi detalla cómo el proyecto colonial transformó las relaciones sociales bajo un sistema patriarcal. Así pues, la colonialidad del género elucida que la raza organiza, no sólo el trabajo, sino también el sexo/género, instalando la categoría misma de "Mujer" como ligada a la blanquitud burguesa. Esta norma de género –"Mujer"– produce tanto la alteridad como la otredad al postular cuerpos racializados, sexualidades y formas de relacionalidad que no pueden encarnar la norma, como bien sostiene Celenis Rodríguez Moreno.[184] Como tales, dichos cuerpos y poblaciones están sujetos a formas de trabajo, autoridad y violencia que van más allá de los articulados por la norma de raza/género.[185] Para Lugones, entonces, hay un lado

[181] Véase Quijano, "Colonialidad del poder y clasificación social," 373.

[182] Véase Quijano, "Colonialidad del poder y clasificación social," 374.

[183] María Lugones, "Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System," *Hypatia* 22, núm. 1 (2007) y "Toward a Decolonial Feminism," *Hypatia* 25, núm. 4 (2010). Véase también Celenis Rodríguez Moreno, "La Mujer y sus versiones oscuras," en *Feminismo descolonial: nuevos aportes teóricos-metodológicos a más de una década*, eds. Yuderkys Espinosa Miñoso (Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2018). Para un importante acercamiento crítico a Lugones, véase Selamawit Terrefe, "The Pornotrope of Decolonial Feminism," *Critical Philosophy of Race* 8, núms. 1-2 (2020).

[184] Celenis Rodríguez Moreno, "La Mujer y sus versiones oscuras." Para un acercamiento más extendido a Rodríguez Moreno y su trabajo sobre la formación mimética del género en el Caribe, realizado junto a Yuderkys Espinosa Miñoso, véase mi "Subversiones caribeñas de la deuda," en *Eidos* 34 (2020) y mi "Whither Theory? Debts to Caliban's 'Woman,'" en *Women in Theory*, ed. Erin Graff Zivin, edición especial de *Diacritics* 49, núm. 2 (2022). Véase Rodríguez Moreno y Yuderkys Espinosa Miñoso, "Hacia la recuperación de una memoria de resistencia afrocaribeña a partir de los relatos de abuelas, madres e hijas de la comunidad Los Mercedes, República Dominicana," CLACSO (2020).

[185] Véanse Sojourner Truth, Hortense Spillers y Sylvia Wynter para descripciones clásicas de la producción de la categoría Mujer y su proximidad a la blanquitud. Truth, "Ain't I a Woman?," reimpreso en *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought* (New York: The New Press, 1995); Spiller, "Mama's Baby, Papa's Maybe: An American Grammar Book," *Diacritics* 17, núm. 2 (1987); y Wynter, "Beyond Miranda's Meanings: Un/silencing the 'Demonic Ground' of Caliban's 'Woman," en *Out of the Kumbla: Caribbean Women and Literature*, eds. Carole Boyce Davies y Elaine Savory Fido (Trenton, NJ: Africa World Press, 1990).

"claro/visible" y uno "oscuro/oculto" del sistema moderno/colonial de género. Para Rodríguez Moreno, el sistema moderno/colonial de género produce "versiones oscuras" de la norma de género que lo sustentan. La colonialidad del género actualiza el modo en que la norma de raza/género postula, de manera continua, "sujetos incompletos/parcialmente humanos."[186] Actualiza el contenido de la incompletitud/parcialidad con referencia a una norma de raza/género repuesta a la luz de condiciones materiales e históricas alteradas.

Rita Segato rechaza la base de la crítica que hace Lugones, aunque también desarrolla un análisis de la colonialidad del género. La afirmación de que el género es una producción del proyecto colonial moderno, argumenta, es antropológicamente errónea. Encuentra evidencia historiográfica y etnográfica de la existencia de estructuras reconocibles de diferencia, "conteniendo jerarquías claras de prestigio entre la masculinidad y la feminidad, representados por figuras que pueden ser entendidos como hombres y mujeres."[187] Podríamos denominar estas categorías como distinciones de "pre-intrusión" (coloniales) y "dualidad," mientras que podríamos entender las categorías correspondientes articuladas por la modernidad/colonialidad como "binarismo."[188] Lo dual es una "variante [...] de lo múltiple," mientras que el binario postula al "otro" para reducirlo a lo mismo.[189] La cuestión crucial para Segato es que el patriarcado no fue instalado por el proyecto colonial moderno, sino que este último lo "captura" y lo reconfigura. "[S]i bien es posible decir que siempre hubo jerarquía y relaciones de género como relaciones de poder y prestigio desigual, con la intervención colonial estatal y el ingreso al orden de la colonial/modernidad esa distancia opresiva se agrava y magnifica."[190]

Me interesa este aspecto de la interpretación de Segato. Su lectura de la colonialidad como captura, actualización e intensificación de una jerarquía patriarcal ayuda a establecer el funcionamiento de la deuda como forma de colonialidad. Dejemos de lado, entonces, las preguntas sobre expresiones precoloniales de género/sexo. Dejemos de lado también el trato que le da Quijano al trabajo, la raza y el género. Mantengamos, sin embargo, la visión de Quijano de que se trata de "ejes de articulación," argumentando con Lugones que la raza/género es la tecnología central en la articulación diferencial del trabajo. Mantengamos la idea de que raza/género produce distintas modalidades de desposesión y violencia. Raza/género organiza el trabajo, pero también las normatividades, las institucionalidades, las subjetividades, los modos de encarnación/encuerpamiento (*embodiment*) y, por tanto, los modos de conocer y de sentir, así comooblalizaciones en curso en la reproducción del mundo capitalista colonial. Por esta razón, raza/género resulta central para la inscripción de territorios, economías y cuerpos en los que los aparatos de la captura, depredación y extracción capitalistas aterrizan. Así pues, la deuda aterriza no sólo exacerbando, sino también reinscribiendo, actualizando y rearticulando las diferencias e intensidades de una historia de violencia de raza/género. De

[186] Rodríguez Moreno, "La Mujer y sus versiones oscuras," 126.

[187] Rita Segato, "Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad," en *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda* (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 82. Véase también Segato, "Colonialidad y patriarcado moderno," en *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016).

[188] Segato, "Género y colonialidad." Segato llama "mundo-aldea" a las relaciones sociales "pre-intervención." Ésta no es meramente una distinción entre relaciones pre-coloniales y coloniales, sino también al interior de las relaciones sociales contemporáneas no-modernas que coexisten en un mundo colonial/moderno pos-intervenido.

[189] Segato, "Colonialidad y patriarcado moderno," 118-19.

[190] Segato, "Colonialidad y patriarcado moderno," 54.

manera heterogénea, pero continua, raza/género reinstala el orden capitalista global según las necesidades cambiantes de este último. Por consiguiente, la deuda opera como forma de colonialidad, ya que hace más que capturar valor, territorio, cuerpo, el sentido mismo/la sensación misma. Captura, extrae, depreda no sólo "a lo largo" de líneas de raza/género/clase. Actualiza raza/género, iniciando modalidades nuevas o alteradas de la desposesión y la violencia. Sin embargo, y precisamente por lo anterior, apunta a sitios y modos de interrumpir, desobedecer y rehusarse.

Con el proceso de la conquista y la colonización, sostiene Segato, se produce un "viraje o vuelta de tuerca" que "exacerba" el patrón jerárquico "originario," que ella describe como un "patriarcado de baja intensidad."[191] La multiplicidad de género que admitía una jerarquía de lo "femenino/masculino" se reduce a un binario. Esta mutación del género va acompañada de una transformación del "campo y significado" de la sexualidad, ahora impregnado "del daño y la crueldad:" "no sólo la apropiación de los cuerpos, su anexión *qua territorios*, sino su *damnación*."[192] La jerarquía es "transmutada en un orden de alta letalidad," ya que el cuerpo aparece ahora como un territorio dentro de la lógica de la captura capitalista. En el contexto del capitalismo neoliberal, lo que Segato llama la "fase apocalíptica del capital," la territorialidad se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres.[193] Al examinar el feminicidio en Ciudad Juárez en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Segato sostiene que esta mutación del capitalismo nos devuelve a una lógica de conquista en lugar de una colonialidad sublimada.[194] Los cuerpos se marcan como mujeres al ser resignificados como territorios en una economía de captura actualizada y organizada a partir de la norma racial. Los acuerdos comerciales neoliberales aterrizan no sólo a través del trabajo de las mujeres, las mujeres del Sur global, las mujeres fronterizas, las mujeres migrantes. Actualizan raza/género de una manera que intensifica su efectividad al grado de que surge una modalidad específica de la violencia. La "violencia expresiva" convierte el cuerpo de la mujer en el sitio mediante el cual se construye y se comunica la impunidad. Más adelante, vuelvo a retomar este asunto para discutir el vínculo entre deuda y feminicidio.

La colonialidad opera marcando cuerpos y poblaciones como desechables. Lazzarato sostiene que, en el contexto de las crisis de deuda, el poder biopolítico de "hacer vivir y dejar morir" significa "si puedes pagar,

[191] Segato, "Introducción," *La guerra contra las mujeres*, 19, 20.

[192] Segato, "Introducción," 21.

[193] Silvia Federici, *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpos y acumulación originaria* (Madrid: Traficantes de sueños, 2004). Federici argumenta que la acumulación primitiva no sólo fue la creación de trabajadores explotables. "Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de 'raza' y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno" (90). La feminización y la devaluación de la labor reproductiva fue central para la separación de la producción de mercancías de la reproducción de la fuerza laboral. Fue esencial para el papel que jugó el trabajo remunerado de los hombres capturando el trabajo no remunerado de las mujeres. El asunto crucial es que "*las mujeres mismas se convirtieron en bienes comunes*, ya que su trabajo fue definido como un recurso natural, que quedaba fuera de la esfera de las relaciones de mercado" (148). Cercar el tiempo y el espacio de las mujeres conllevaba tomar su poder social: tomando el control de la procreación, desmantelando la solidaridad (discursiva y espacialmente), demonizando el conocimiento y las prácticas sanadoras (y el poder que ejercían sobre las comunidades) y negando que el trabajo doméstico era trabajo. Cf. mi "Whither Theory?"

[194] Véase Rita Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2013) y *La guerra contra las mujeres*. Cf. Alicia Gaspar de Alba y Georgina Guzmán, eds., *Making a Killing: Femicide, Free Trade, and La Frontera* (Austin: University of Texas Press, 2010); Rosa-Linda Fregoso y Cynthia Bejarano, eds., *Terrorizing Women: Feminicide in the Américas* (Durham, NC: Duke University Press, 2010); y Jill Radford y Diana Russell, eds., *Femicide: The Politics of Woman Killing* (New York: Twayne Publishers, 1992).

puedes vivir y si no puedes pagar, puedes morir, en tanto tu exposición a la muerte, a los riesgos de la muerte social (el empobrecimiento, la miseria, la explotación, la dominación y las desigualdades) y de la muerte política (la exclusión y el rechazo), aumentan."[195] Segato argumenta, de manera similar, que el "abismo" entre aquellxs que son lxs dueñxs de los recursos del planeta y lxs que no lo son es precisamente el poder hacer vivir o dejar morir.[196] Como veremos en el segundo capítulo, ésta no es simplemente la decisión de un soberano. El capitalismo financiero neoliberal trafica con sus efectos necropolíticos. La vida está "subyugada al poder de la muerte," como plantea Achille Mbembe, a través de una economía política que depende de las instituciones políticas y jurídicas para su actualización.[197] Esta economía política crea y extrae valor de la muerte.[198] La precarización, la expulsión y la muerte en sí son claves para la actualización de lo financiero a través de múltiples aparatos. Hacer vivir o dejar morir, subyugar plenamente la vida al poder de la muerte, extrayendo valor de la precarización, la expulsión, la muerte misma, genera distintas modalidades de violencia.

Estas modalidades de violencia constituyen la continuación de la violencia colonial, que produjo una norma para la determinación de lo humano ligada a la blanquitud burguesa. Aquí nos sirve el concepto fanoniano de Maldonado-Torres de la "catástrofe metafísica," su reescritura de la noción de la colonialidad del poder de Quijano, que a su vez especifica la instalación de una distinción entre lo humano y lo no humano. Dicha distinción sustenta la continuación de la condición colonial. Maldonado-Torres argumenta que la colonialidad es una "auténtica *catástrofe*" y un "giro descendente." Surge de, y a la vez hace avanzar, las catástrofes de carácter "demográfic[o]" que componen la violencia colonial en el mundo moderno temprano: el genocidio indígena, el pasaje del Atlántico medio y la esclavitud racial.[199] Sin embargo, la colonialidad es una catástrofe *metafísica*, ya que es la "producción" de un mundo "no sólo según determinadas prácticas o creencias, sino por grados de humanidad."[200] La colonialidad es la organización de la existencia, el significado y la relación del "pensar y el ser," incluyendo "la temporalidad y la espacialidad," según una imagen de la humanidad ligada a un orden racial.[201]

Hemos visto que la colonialidad es la productividad continua de raza/género, actualizando, bajo condiciones materiales e históricas alteradas, las modalidades de violencia iniciadas por la instalación del proyecto capitalista moderno. La colonialidad del poder organiza el trabajo y sus modalidades de violencia, pero también produce la subjetividad y el conocimiento, incluyendo la imaginación, el deseo y el sentido. La modernidad/racionalidad da forma no sólo a nuestras perspectivas respecto a la historia (linealidad, madurez), la temporalidad (futuridad) y la universalidad, inscritas en instituciones como el estado. También forja la sensibilidad en sí misma, traficando con categorías de inteligibilidad que capturan la imaginación, el cuerpo, la memoria y la sensación. Entonces, un sistema de clasificación de raza/género no se limita a postular y actualizar una jerarquía. Se vuelve ininteligible o coopta en tanto vuelve inteligibles las visiones

[195] Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda*, 172-173. Véase Michel Foucault, *Defender la sociedad: curso en Collège de France (1975-1976)*, trad. Horacio Pons (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000), 219-220.
[196] Véase Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres*.
[197] Véase Achille Mbembe, "Necropolitics," *Public Culture* 15, núm. 1 (2003).
[198] Véase Valencia, *Capitalismo gore*. Véase también Bobby Banerjee, "Necrocapitalism," *Organization Studies* 29, núm. 12 (2008).
[199] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[200] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[201] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.

de mundo, formas de conocer, sentir, experimentar y relacionarse, así como la memoria, que exceden la modernidad/racionalidad. Raza/género organiza el trabajo, la autoridad y la subjetividad en términos de proximidad o distancia a la humanidad, una humanidad atada a la blanquitud burguesa.

El concepto de catástrofe metafísica profundiza la noción de colonialidad del ser de Maldonado-Torres. La colonialidad del ser rastrea el "escepticismo misántropo" que establece grados de humanidad por medio de la tecnología de raza/género. Como señala Sylvia Wynter, debemos rastrear el nacimiento del mundo moderno capitalista colonial "al sistema de tráfico esclavista desde África hasta América" iniciado por los portugueses en 1441.[202] Quijano, en contraste, enfatiza el debate de Valladolid, en el que el estatus legal y moral de la conquista se debatió a la luz de la humanidad de los indígenas, como clave para vincular la humanidad, la racionalidad y la blanquitud burguesa. Enrique Dussel desarrolla este acercamiento, argumentando que el *ego cogito* cartesiano, el gesto fundacional de la racionalidad moderna que se establece mediante la problemática de la certeza, se construyó sobre el *ego conquiro*, el fundamento histórico de la modernidad.[203] La racionalidad moderna depende de una estructura de la conquista que instituye la alteridad con el fin de destruirla. Sólo así la certeza está garantizada. Maldonado-Torres reescribe la premisa de Dussel, argumentando que el planteamiento cartesiano de "pienso, luego existo" debe replantearse en clave ontológica: "Yo pienso (otros no piensan, o no piensan adecuadamente), luego soy (otros no son, están desprovistos de ser, no deben existir o son dispensables)."[204]

El escepticismo misántropo no es cuestión de duda epistémica o jurídica. Denomina la producción de un mundo mediante la distinción entre ser humano y "no-ser humano" que se deriva, según Maldonado-Torres, de convertir las condiciones excepcionales de la guerra en características ubicuas de la experiencia de lxs colonizadxs. "Mientras en la guerra hay violación y muerte," escribe, "en el infierno del mundo colonial la muerte y la violación ocurren como realidades y amenzas diarias."[205] A través de la naturalización de la violencia colonial, lxs colonizadxs son vistxs como "perpetuos sirvientes, [...] sus cuerpos vienen a formar parte de una economía de abuso, explotación y control."[206] Es importante señalar que la violencia ubicua opera de manera diferente, rastreando historias distintas y, por lo tanto, lógicas distintas de captura, comodificación y desposesión colonial. Para Maldonado-Torres, el asunto crucial es que, desde el punto de vista de lxs colonizadxs, la ubicuidad de la violencia normaliza continuamente el hecho que "todos, incluyendo a uno mismo, cuestionen su humanidad."[207] El colonizado "[e]xiste en la modalidad de no-estar-ahí, lo que apunta a la cercanía de la muerte, o a su compañía." El colonizado es "invisible o es excesivamente visible."

Retorno a la discusión de Maldonado-Torres en la conclusión de este libro. Por ahora, quiero retener la crítica central que hace Quijano de la economía política. La normalización de la guerra debe entenderse más bien como la naturalización de la desposesión, la expulsión y la precarización. Sin duda, Maldonado-Torres

---

[202] Véase Wynter "1492," 11. Véase también su "Unsettling the Coloniality of Being/Power/Truth/Freedom."

[203] Enrique Dussel, "Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la modernidad," *Tabula rasa* 9 (2008).

[204] Maldonado-Torres, "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto," en *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, eds. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007).

[205] Maldonado-Torres, "Sobre la colonialidad del ser," 148.

[206] Maldonado-Torres, "Sobre la colonialidad del ser," 139.

[207] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.

señala que lxs colonizadxs "están destinados a ser cuerpos sin tierra, personas sin recursos y sujetos sin la capacidad de autonomía y autodeterminación, cuyo deseo constante es ser distinto de sí mismos."[208] "Al igual que el colonialismo," agrega, "la colonialidad conlleva la expropiación de tierras y recursos" y su continuidad dentro de "los mecanismos modernos de la lógica del mercado y del estado-nación."[209] Sobre la base de esta discusión y recordando el trabajo de Segato, sugiero que la colonialidad actualiza e intensifica el trabajo de raza/género mediante una reterritorialización que conlleva establecer, en condiciones históricas y materiales alteradas, el carácter desechable de cuerpos y poblaciones. La deuda actualiza raza/género al plantear de nuevo que ciertos cuerpos y poblaciones son desechables, susceptibles a algo más que el control político: a la violencia, la expulsión, la precariedad e, incluso, la muerte. Quiero sugerir, por consiguiente, que la deuda fija dicho carácter desechable al establecer la culpabilidad. Los sujetos culpables son sujetos abyectos. Amenazan la identidad, el sistema y el orden; por lo tanto, operan como oportunidades económicas: ser apropiadxs, puestxs en reserva, expulsadxs, explotadxs o eliminadxs por completo.

Ser desechable como forma de abyección es clave para considerar la sujeción por medio de la subjetivación que vincula la deuda y la culpa. Los aparatos de captura capitalista, tales como la deuda, aterrizan en cuerpos y poblaciones produciendo espacio y tiempo, cuerpo y sentido, a la medida de la violencia colonial. Inscriben raza/género/clase al producir sujetos abyectos: el hombre endeudado, la mujer endeudada. Estos sujetos no son desechables de manera general. Están marcados como tales por raza/género/clase. Están postulados como otredades por fuera de la norma de raza/género que vincula la productividad, el decoro y la blanquitud. Están etiquetados por determinados y concretos fines capitalistas/coloniales. Los sujetos no son asesinables en general, sino porque son percibidos como "peligrosos," como veremos en el segundo capítulo, o como "desafiantes," "excesivos," como veremos a continuación. Los sujetos no son desposeídos indistintamente, sino que se ven sujetos a la extirpación, llevada a cabo por la austeridad, de las condiciones materiales de vida en virtud de su "irresponsabilidad," "pereza" o comportamiento "corrupto." Los sujetos no son explotables ni desplazables en un sentido general, sino porque son considerados responsables por "naturaleza" de la reproducción social. En cada caso, la operación de raza/género se actualiza, adapta, reinstala. Cada uno constituye un sitio en el que opera la colonialidad. Una cartografía de la deuda ubica dichas instancias en su especificidad.

Una cartografía de la deuda

En *Las propias*, Godreau Aubert habla sobre la deuda desde la colonia. Recordemos que la colonia toma lugar, transcurre, mediante repetidos actos de captura. "La vida-endeudada," señala, "es la continuación de la vida-colonial."[210] En el caso de Puerto Rico, la colonia es lo que no aparece en ninguna parte, "lo sustituido por lo post-colonial." Hablar desde la colonia de Puerto Rico es hablar desde un lugar "abandonado por todas y todos, excepto por quienes siguen encontrando cómo explotarla."[211] Es hablar desde un no-lugar. Estar en deuda es estar ubicadx en un espacio y un tiempo de captura, desposesión y expropiación. Una

[208] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[209] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[210] Godreau Aubert, *Las propias*, 69.
[211] Godreau Aubert, *Las propias*, 67.

cartografía de la deuda ubica los cuerpos y las poblaciones en el no-lugar de la deuda. Ofrece un mapa del *ser colocadx* en el no-lugar de la deuda, del *ser ocupadx* por la deuda. Localiza el "poder colonial."[212] Rastrea la productividad de la colonialidad. Esta cartografía sitúa dónde aterriza la deuda, la forma en que actualiza y reinstala raza/género/clase, las modalidades de violencia que dicha actualización produce. Tal cartografía, sin embargo, se hace "a sabiendas de que no nos debemos a nadie."[213]

Una deuda es una "condición de lugar," argumenta Godreau Aubert. "Cuando son otros los que nos endeudan, a pesar de nosotras," escribe, "esa condición de lugar es también una manera de despojarnos del cuerpo, aunque lo llevemos puesto."[214] La concepción de *la cuerpa* de Godreau Aubert es crucial. En una nota a pie de página, explica que, con el término *la cuerpa*, se refiere al "ente nominal, material, espiritual y política desde el cual nos situamos cuando nos identificamos mujeres al margen de las coordenadas, tradicionalmente demarcadas, para los cuerpos, los géneros y los sexos."[215] Agrega, "una cuerpa es también una degenerada [tanto en el sentido de perversión como de género] que ocupa o es ocupada por."[216] Esto último es clave. Una cuerpa no es meramente el sitio material/simbólico de las "mujeres," cis y trans. Es el lugar de la ocupación que produce raza/clase, vinculando la categoría de *mujer* a la blanquitud burguesa. Pero, como veremos, también es un lugar para la subversión o para rehusar la ocupación material y simbólica/normativa. En Puerto Rico, el cuerpo-territorio de la mujer es un lugar para la adaptación y la reinstalación de la relación entre el colonialismo y la colonialidad.[217] En el Puerto Rico contemporáneo, lo que se "anuncia" en el cuerpo-territorio –más precisamente, en el cuerpo-colonia de la mujer–, es la continuación de la vida colonial a través de la deuda. Pero también es el lugar de tomar de vuelta (*taking back*), de rehusarse, de subvertir.

Recordemos que la austeridad funciona como imperativo a pagar. Vincula la deuda y la culpa, convirtiendo a lxs deudores en sujetos culpables obligadxs a pagar. La deuda impagable sirve como índice de un individuo irresponsable que no puede prosperar como capital humano. Tal fracaso también le pertenece a una población forzada a soportar el peso del costo de la reproducción social, especialmente en tiempos de declive (*downturn*) económico. El hombre endeudado es un sujeto abyecto, pero un análisis sobre los efectos de tal mandato sobre las mujeres revela que la naturaleza de dicha abyección no puede universalizarse. En Puerto Rico, estas diferencias se multiplican. La deuda impagable no es el destino sólo de sujetos neoliberales fallidos, sean hombres o mujeres. También lo es de sujetos coloniales fallidxs que, con la creación del ELA, habían afirmado una limitada autonomía para acceder a los supuestos beneficios de la prosperidad económica estadounidense. La deuda constriñe en tanto establece como fracasadxs a

[212] Godreau Aubert, *Las propias*, 54.
[213] Godreau Aubert, *Las propias*, 57.
[214] Godreau Aubert, *Las propias*, 15.
[215] Godreau Aubert, *Las propias*, 54n35.
[216] Godreau Aubert, *Las propias*, 54n35.
[217] Muñiz Varela también argumenta que especialmente las mujeres racializadas como no blancas están sometidas al manejo "bioeconómico" y, por ende, son vistas como el escenario de la "guetoización" de Puerto Rico, de su caída a "estatus de cuarto mundo" (*Adiós a la economía*, esp. 105). El manejo bioeconómico de los cuerpos de las mujeres en el contexto de la neoliberalización de la economía de Puerto Rico excede la muy documentada experimentación en el contexto del desarrollo de los anticonceptivos. Véase, por ejemplo, Laura Briggs, *Reproducing Empire: Race, Sex, Science and US Imperialism in Puerto Rico* (Berkeley: University of California Press, 2002) y Annette Ramírez de Arellano, *Colonialism, Catholicism, and Contraception: A History of Birth Control in Puerto Rico* (Durham, NC: University of North Carolina Press, 2011).

agentes económicos representados como parásitos de las "limosnas" federales, reactivando así una historia de justificaciones raciales para la subordinación y el control jurídico-político, tal como veremos en el capítulo 2. En la colonia, la culpabilidad explícitamente actualiza raza/género/clase.

En la colonia, el sujeto abyecto es el neoliberal fracasado, pero también el colonial fracasado. Como tal, la abyección apunta a un espacio de oportunidad económica: algo, alguien, a ser capturado, puesto en reserva, expulsado, o eliminado por completo. La abyección es la marca de un cuerpo o de una población que admite modos de control, violencia, expulsión. Etiqueta el cuerpo de lx "degeneradx," que está "ocupado por." Su carácter desechable genera un problema de visibilidad: la "hípervisibilidad" en el sentido fanoniano. Ser vistx no es aparecer. Más bien, es ser reducidx a un objeto indexado por raza/género/clase. El sujeto colonial, el sujeto colonial fallido, sólo aparece racializado/marcado por un género no blanco, mas no todos los sujetos coloniales aparecen de la misma manera. En la colonia, la violencia antinegra organiza la jerarquía racial que estructura la relación colonial más allá del control jurídico-político. La deuda intensifica esta hípervisibilidad al actualizar y adaptar raza/género/clase en condiciones materiales alteradas. Dicha hípervisibilidad sustenta las modalidades de violencia producidas por la austeridad. El trabajo de Godreau Aubert sitúa el funcionamiento de la colonialidad en la feminización racializada de la pobreza. El trabajo de Segato y las intervenciones de la Colectiva Feminista en Construcción, por su parte, nombran la operación de la colonialidad en el femicidio. Tales son los efectos necropolíticos de la reterritorialización de la deuda –su aterrizaje– en las mujeres.

Godreau Aubert sostiene que el trabajo de la deuda se puede cartografiar analizando la "pornografía de la austeridad."[218] Esta pornografía "usa" el cuerpo de la mujer endeudada como "ancla ante la incertidumbre." Por lo tanto, sirve como exigencia de pago. La pornografía de la austeridad tiene dos elementos: la "condición colonial" y el "pietaje de la pobreza y los datos."[219] El primero rastrea la vida endeudada como la continuación de la vida colonial. El segundo tiene a su cargo producir la culpabilidad, estableciendo la disposición para el control tecnocrático. La condición colonial invisibiliza la deuda como aparato de captura. Torna la deuda ilegible como forma de colonialidad. Sin embargo, con la austeridad, tal invisibilidad adquiere visibilidad "pornográfica." Godreau Aubert se centra en la doble invisibilidad que resulta de la falta de soberanía jurídico-política de Puerto Rico. Si bien las Naciones Unidas adoptaron principios sobre los procesos de reestructuración de la deuda soberana, éstos se refieren a los estados nacionales soberanos.[220] En 1953, Puerto Rico fue eliminado de la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas. Los foros internacionales que pretenden monitorear los efectos del pago de la deuda están, por ello, fuera de su alcance. Como veremos en el segundo capítulo, tal invisibilidad también se expresa en la institución de una Junta de Control Fiscal mediante la Ley PROMESA. La Junta tiene la tarea de lograr la "responsabilidad fiscal" de Puerto Rico y su "acceso a los mercados de capitales," independientemente del costo social.

La doble invisibilidad de la condición colonial de Puerto Rico adquiere visibilidad pornográfica en la austeridad. Se expone en la medida en que la experiencia vivida de la mujer endeudada se reduce a "fotos

[218] Godreau Aubert, *Las propias*, 67.
[219] Godreau Aubert, *Las propias*, 70.
[220] Véase *United Nation's Guiding Principles of Foreign Debt and Human Rights* sometido al Consejo de Derechos Humanos en 2012 y endosado por su resolución.

y números," al cuadro periodístico y a la estadística susceptible al control tecnocrático.[221] Esta reducción *expone* la "pobreza inducida," que debe entenderse como "vulgar" *porque* es "inducida." La hípervisibilidad obtenida mediante fotografías y números posibilita cartografiar el funcionamiento de la colonialidad. Precisamente eso hace Godreau Aubert, ofreciéndonos el mapa del aterrizaje de la deuda en las mujeres, y especialmente en las mujeres negras que viven en el territorio.[222] Para ello, considera dos ejemplos. Primero, un artículo del *New York Times* de 2016, que presenta a Puerto Rico como "vitrina de lo surreal," donde los "patriotas" compran en Walmart y un 12% de desempleo se combina con una "falta de voluntad" para cosechar café.[223] Las fotos que acompañan al artículo retratan "principalmente, mujeres: descansando, sentadas, hambrientas, desocupadas y nunca trabajando."[224] Se trata de un "imaginario de la deuda que insiste en su legitimidad en tanto feminiza el rostro bullanguero, 'feliz' y culpable."[225] La pobreza se sitúa en el rehusarse a trabajar –un rehusarse desafiante. Las mujeres están, al mismo tiempo, hambrientas, descansando y felices. Se convierten en la imagen, de hecho, el rostro, de una condición colonial mantenida *por* ellas mismas. Estas mujeres son supuestamente cómplices de la relación colonial al depender del "mantengo" federal –los cupones (*welfare*).[226] Esta dependencia vincula el hambre y la felicidad. Estas mujeres son culpables de su

[221] Godreau Aubert, *Las propias*, 70-71. En términos generales, desde 2010 las tasas de pobreza se han mantenido estables en Puerto Rico en alrededor del 45.2 por ciento. En 2017, el 72.3 por ciento de los hogares encabezados por mujeres con hijos menores de 18 años vivían en la pobreza. Véase "Un 43.5% de los puertorriqueños viven por debajo del nivel de pobreza," *Sin Comillas*, 2 de septiembre de 2018; y Luisa García Pelatti, "En 2017, 1.5 millones de puertorriqueños vivían por debajo del nivel de pobreza," *Sin Comillas*, 3 de marzo de 2019. El Centro de Periodismo Investigativo cita el *US Transgender Survey* de 2015, que incluía información sobre Puerto Rico. La encuesta reportaba que el 43% de las personas trans, el 45% de las mujeres trans y el 43% de las personas no binarias, vivían por debajo del nivel de pobreza. Véase Víctor Rodríguez Velázquez, "Personas trans sufren el desastre de María desde la marginalización," *Centro de Periodismo Investigativo*, 23 de septiembre de 2019.

[222] Tendemos a carecer de estadísticas que rastreen la pobreza a lo largo de líneas raciales. En 2018, el 17% de la población de Puerto Rico se identificó como negra. Entre las mujeres, el 12% se identificó como negra; el 46% de mujeres negras viven por debajo del nivel de pobreza, con un ingreso promedio de $16,000. Véase Gloriann Sacha Antonetty y el equipo editorial de *Revista étnica*, "Ser una mujer negra en una pandemia y otras interseccionalidades," *Revista étnica*, 12 de abril de 2020. Colectivo Ilé y otros colectivos antirracistas en Puerto Rico hicieron un trabajo crucial en camino al Censo 2020. En 2000, el 80% de lxs puertorriqueñxs se identificó como blancxs en el censo, reflejando una larga tradición colonial de discursos sobre la mezcla de razas y la "armonía" racial, al igual que categorías raciales estadounidenses que no corresponden con las historias de la racialización en Puerto Rico. Véase Godreau, *Scripts of Blackness*; Rodríguez-Silva, *Silencing Race*; Lloréns, *Imaging the Great Puerto Rican Family*; y Agustín Laó Montes, "Afro-Boricua Agency: Against the Myth of the Whitest of the Antilles," *ReVista* (2018).

[223] Godreau Aubert, *Las propias*, 70. Véase también Max Haiven, *Cultures of Financialization: Fictitious Capital in Popular Culture and Everyday Life* (London: Palgrave, 2014), capítulo 3, y con Cassie Thornton, "The Debts of the American Empire—Real and Imagined," *Roar* 3 (2016), donde nos recuerdan que Puerto Rico tiene la concentración más alta de Walmart y Walgreens por pie cuadrado en "todo el mundo."

[224] Godreau Aubert, *Las propias*, 70.

[225] Godreau Aubert, *Las propias*, 70.

[226] A pesar de acceder escasísimos recursos de un estado colapsado, se considera que lxs beneficiarixs de la asistencia social, especialmente las mujeres, se benefician de las "limosnas" federales. José Caraballo Cueto señala que existe una relación inversa entre el gasto público en programas sociales y la deuda, mostrando que un gobierno "hinchado" y sus "dependientes" no son la causa de una deuda impagable, como se suele afirmar. El porcentaje de la población que participó en el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), por ejemplo, se redujo de 58 por ciento en 1980 a 27 por ciento en 2006, año en que comenzó la recesión económica. La deuda pública se redujo entre 1977 y 1988, mientras que aumentó posteriormente. Caraballo Cueto escribe que no fue hasta después de 2006 que la participación en el PAN volvió a crecer. Véase José Caraballo Cueto, "Debunking 2 More Myths on Puerto Rico Economy," *The Hill*, 21 de julio de 2017. Véase también Linda Colón Reyes, *Sobrevivencia, pobreza y "mantengo:" la política asistencialista estadounidense en Puerto Rico: el PAN y el TANF* (San Juan: Ediciones Callejón, 2011) y Godreau Aubert, "Los chavos del PAN, la buena vida y nuestras pestes" y "Esta tipa es una yal: el chiste, la pobreza y la negritud sin retorno" en *Las propias*.

propio destino. La hípervisibilidad apunta a un sujeto culpable, a condiciones materiales para la vida misma que han de recortarse por medio de la austeridad.

Foto #3
La Perla Bowl, 31 de julio 2022. Foto de Doel Vázquez Pérez.

En segundo lugar, la pobreza se mide con números. En la austeridad, la experiencia vivida, que es invisibilizada por la estadística, gana hípervisibilidad. En varios escritos, Godreau Aubert nos invita a considerar que una caja de tampones cuesta alrededor de $7 sin impuestos.[227] Con el plan de austeridad de PROMESA, el salario mínimo podría reducirse a $4.25 la hora para lxs trabajadorxs menores de veinticinco años.[228] En vista de los recortes federales al Programa de Asistencia Nutricional, una familia podría tener

[227] Godreau Aubert, *Las propias*, 71.
[228] Sección 403 de la ley PROMESA.

acceso a tan sólo $36 en efectivo (reducido de $60).[229] La estadística gana visibilidad pornográfica en la mancha, en el cálculo al nivel de la higiene corporal. El asco produce culpabilidad y responsabilidad. La "vulgaridad" de una pobreza inducida se convirtió en la "vulgaridad" de la persona que sangra: una mujer cis, un hombre trans, una persona no binaria desempleada, recibiendo asistencia social (cupones o *welfare*), así como también la maestra o enfermera que, con su propio cuerpo, tiene que suplementar lo que falta en una infraestructura arruinada y en ruinas. Las fotos y los números alimentan la "imagen controladora" (*controlling image*) de la "reina cuponera" (*welfare queen*) en Puerto Rico.[230]

En un capítulo titulado, "Esa tipa es una yal; el chiste, la pobreza y la negritud sin retorno," Godreau Aubert discute la producción de la negritud femenina en Puerto Rico por medio de la criminalización de la pobreza.[231] Las mujeres negras son postuladas como "cuerpa mantenida," cuerpo que depende del "mantengo" estatal. En "Degradando a la 'yal:' racialización y violencia antinegra en Puerto Rico," Katsí Yarí Rodríguez-Velázquez explica que "la yal" es un estereotipo de las mujeres pobres racializadas que viven en los caseríos o proyectos de vivienda pública.[232] Las yales son "pobres, vagas, indecentes, hiperfértiles."[233] Es improductiva, "irresoponsable," "insana," sospechosa, "aprovechada." Zaire Dinzey-Flores, en su investigación parteaguas, demuestra que la vivienda pública es clave para la producción de la raza en Puerto Rico, específicamente a través de la criminalización de la pobreza.[234] Esta última se basa en una larga historia de antinegritrud ligada a la esclavitud e invisibilizada a través de una ideología de *lo criollo* que ha dominado las discusiones sobre raza en Puerto Rico.[235] Como escribe la Colectiva Feminista en Construcción:

> En la colonia de Puerto Rico, el estado racial opera con lógicas diversas. Los imaginarios criollos reproducen las narrativas raciales de una mezcla que no reconoce la violencia antinegra que ésta conllevó. Se esconde también detrás de la mezcla de razas, la reclusión de cuerpos/territorios negros a lo marginalizado, lo expropiable y lo criminalizado. Así como se esconde la fijación de cuerpos/territorios mestizos con el aspiracionismo blanco en distintas dimensiones: desde lo estético hasta lo económico. Igualmente, se esconde detrás de la mezcla de razas, la desvalorización del trabajo realizado por personas visiblemente negras y cómo sus cuerpos se tornan desechables ante las violencias físicas, económicas y ambientales perpetradas por el estado racial.[236]

---

[229] Godreau Aubert, *Las propias*, 71. Para obtener datos recientes sobre la desigualdad en la asistencia nutricional entre los territorios de EE. UU., consulte José Caraballo Cueto y Econometrika Corp, "The impact of disparities in SNAP and SSI on Puerto Rico's poverty and economic growth."

[230] Véase Patricia Hill Collins, *Black Feminist Thought* (London: Routledge, 1990).

[231] Véase también Kelvin Santiago-Valle, *Subject People and Colonial Discourses: Economic Transformation and Social Disorder in Puerto Rico 1898-1947* (Albany: SUNY Press, 2007) y Eileen Suárez Findlay, *Imposing Decency: The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico 1870-1920* (Durham, NC: Duke University Press, 2000).

[232] Katsí Yarí Rodríguez-Velázquez, "Degradando a la 'yal:' racialización y violencia antinegra en Puerto Rico," *Afro-Hispanic Review* 31, núm. 7 (2018): 122.

[233] Rodríguez-Velázquez, "Degradando a la 'yal'," 122.

[234] Zaire Dinzey-Flores, *Locked In, Locked Out: Gated Communities in a Puerto Rican City* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2013).

[235] Véase Dinzey-Flores, *Locked In, Locked Out*, cap.1. Véase también Godreau, *Scripts of Blackness* y Rodríguez-Silva, *Silencing Race*. Véase Colectiva Feminista en Construcción, *Manifiesto antirracista*, 2 de junio de 2020. Véase también Katherine Cepeda, "Ontología barrial negra y criolla de Puerto Rico," *80grados*, 10 de julio de 2020.

[236] Colectiva Feminista en Construcción, *Manifiesto antirracista*.

Desde la década de los noventa, como muestra Dinzey-Flores y como veremos en el capítulo 2, las políticas de la guerra contra el crimen, en el contexto del auge de la narcoeconomía, son vitales para la producción de una jerarquía racial basada en la antinegritud.[237] La violencia estatal contra aquella relacionada con el narcotráfico en la vivienda pública, junto a la protección del estado a la vivienda privada en su mayoría propiedad de puertorriqueñxs blancxs de clase media y alta en urbanizaciones de acceso controlado, espacial e ideológicamente postuló a hombres negros y no-blancos como "peligrosos, violentos, pobres."[238] Sin embargo, la vivienda pública está principalmente habitada por mujeres, por lo que se considera que viven en un ambiente de drogas y criminalidad.[239]

Godreau Aubert sostiene que "cuando se dice 'yal,' se señala las coordenadas geográficas que localizan el 'excedente racial' del país:" la vivienda pública, el barrio, la calle.[240] Sin embargo, eso significa decir que a lo que se apunta es a la "intervención desmedida de la policía y los medios."[241] Escribe Godreau Aubert: "Recibir asistencia social ubica a estas mujeres en un espacio difuso entre lo privado y lo público, un lugar que parecería estar abierto al juicio e intervención activa de quienes no-son-una-yal. Si las geografías feministas comienzan desde el cuerpo –la cuerpa– el primer espacio de las mujeres negras y pobres en el país es una zona ocupada."[242] El término "yal" indica "sujetos fuera de lugar." La yal es un límite que la norma de raza/género/clase establece para capturar, explotar, desplazar o eliminar por completo. Más precisamente, la yal es la otredad que la norma de raza/género que vincula "Mujer" con blanquitud, trabajo y propiedad privada requiere para su funcionamiento. Cartografiar las coordenadas geográficas del país, entonces, es rastrear la operación y actualización de la blanquitud y continua su necesidad de apuntalarse mediando la producción de modalidades de violencia antinegra. Como argumenta Rodríguez-Velázquez, la yal debe entenderse como la imposibilidad, así como también el *rehusarse* a encarnar la norma de raza/clase que establece la propiedad en términos de la ética/estética burguesa blanca, la cisheteronormatividad, la familia nuclear y la ruta "adelantada, civilizada y encaminada al progreso."[243]

La deuda y la austeridad intensifican una segunda modalidad de violencia: el feminicidio. En el 2018, veinticuatro mujeres fueron asesinadas por sus maridos, parejas o ex parejas.[244] Ciento ochenta de los casos

---

[237] Zaire Dinzey-Flores, "Criminalizing Communities of Poor, Dark Women in the Caribbean: The Fight against Crime through Puerto Rico's Public Housing," *Crime Prevention and Community Safety* 13, núm. 1 (2011). Véase también Marisol LeBrón, "Mano Dura contra el Crimen and Premature Death in Puerto Rico," in *Policing the Planet: Why the Policing Crisis Led to Black Lives Matter*, eds. Jordan T. Camp y Christina Heatherton (London: Verso, 2016) y *La vida y la muerte ante el poder policiaco*. Véase Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 103ss.

[238] Dinzey-Flores, "Criminalizing Communities of Poor, Dark Women in the Caribbean," 65. Luis Muñoz Marín promovió la proximidad espacial de la vivienda pública y los barrios acomodados en un esfuerzo por impulsar la movilidad de clase. En realidad, no sólo cimentó la cisheteronormatividad, la productividad y una ética/estética burguesa blanca. Inscribió espacialmente una distinción entre las poblaciones que necesitan vigilancia y las que necesitan seguridad, como enfatiza Marisol LeBrón. Discuto este asunto en detalle en el capítulo 2.

[239] Dinzey-Flores, "Criminalizing Communities of Poor, Dark Women in the Caribbean," 65.

[240] Godreau Aubert, *Las propias*, 105.

[241] Godreau Aubert, *Las propias*, 105.

[242] Godreau Aubert, *Las propias*, 104.

[243] Rodríguez-Velázquez, "Degradando a la 'yal'," 122.

[244] Véase Colectiva Feminista en Construcción, "Plantón," 14 de noviembre de 2018. Véase también Vanesa Contreras Capó, "La deuda y la violencia machista estructural," *80grados*, 25 de enero de 2019; "El ocho de marzo contra la deuda," *80grados*, 1 de marzo de 2019; y "Primavera feminista contra la deuda," *80grados*, 5 de abril de 2019.

de violencia doméstica denunciados fueron perpetrados por agentes de la policía. Aproximadamente 2,554 exámenes forenses de agresión sexual permanecen sin procesar hasta este momento. Aunque las cifras son alarmantes, forman parte de un patrón de violencia de género en el que, por ejemplo, veinticinco mujeres fueron asesinadas por sus parejas íntimas en 2011. De 2018 a 2019, la violencia sexual aumentó en un siete por ciento.[245] En Puerto Rico, sólo se informa el dos por ciento de los casos de violación y violencia sexual; sólo el siete por ciento se investiga y esclarece. Edda López-Serrano afirma que estos números son similares a la violencia sexual en un estado de guerra.[246] La violencia que se desató inmediatamente después de los huracanes Irma y María afectó desproporcionadamente a las mujeres cis y trans, especialmente a las mujeres pobres, a las ancianas, a las niñas y a las inmigrantes –específicamente las inmigrantes dominicanas.[247] Las llamadas de emergencia al 911 relacionadas con violencia doméstica se triplicaron.[248] Sin dinero debido a la falta de trabajo, muchas mujeres tuvieron dificultades para acceder a alimentos y recursos básicos. Las mujeres trans informaron ser particularmente vulnerables debido al colapso de la red eléctrica y a la discriminación en los albergues.[249]

El 23 de noviembre de 2018, la Colectiva Feminista en Construcción realizó un plantón, el Plantón Feminista, frente a la Fortaleza, residencia oficial del gobernador de Puerto Rico.[250] Con el Plantón, la Colectiva postuló una Orden Ejecutiva para que el entonces gobernador Ricardo Rosselló, declarase un estado de emergencia por violencia de género. El Plantón duró tres días. Ningún funcionario del gobierno interactuó con la Colectiva, aunque se suscitó un enfrentamiento con la Unidad de Operaciones Tácticas de la policía, popularmente conocida como la Fuerza de Choque, el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Shariana Ferrer Núñez, una de las cofundadoras de la Colectiva, explicó que, con su intervención, buscaban conectar la información sobre la violencia de género que circulaba en los medios y que ya había sido abordada por las organizaciones feministas y, de este modo, visibilizar el carácter

[245] Véase Joshua García Aponte, "En incremento las agresiones sexuales contra las mujeres," *Hoy en las Noticias*, Departamento de Noticias, Radio Universidad de Puerto Rico, 27 de junio de 2019. García Aponte entrevista a Edda López Serrano, Secretaria de Asuntos de la Mujer del Partido Independentista Puertorriqueño. López Serrano enfatizó que la violencia sexual es un asunto de "impunidad" en Puerto Rico, ya que las leyes y las regulaciones contra ésta existen. Ella vincula la impunidad al colapso de la infraestructura y a la falta de recursos.

[246] García Aponte, "En incremento las agresiones sexuales contra las mujeres."

[247] Véase María Dolores Fernós, Marilucy González Báez, Yanira Reyes Gil y Esther Vicente, eds., *Voces de mujeres: estrategias de supervivencia y de fortalecimiento mutuo tras el paso de los huracanes Irma y María* (San Juan: INTER-Mujeres, 2018).

[248] Véase Claire Tighe y Lauren Gurley, "Official Reports of Violence against Women in Puerto Rico Unreliable after Hurricane María," *Centro de Periodismo Investigativo*, 7 de mayo 2018. Véase también, por ejemplo, Leysa Caro González, "Más vulnerables las mujeres tras el paso de María," *El Nuevo Día*, 10 de julio de 2018; y Jade Jackman, Rosalyn Warren, Marinés Montero, Antonio Ribeiro, Mark Pickles y Mustafa Khalili, "Puerto Rico after María," *The Guardian*, 30 de abril de 2018.

[249] See Rodríguez Velázquez, "Personas trans sufren el desastre de María desde la marginalización."

[250] Colectiva Feminista en Construcción, "Orden Ejecutiva para aprobar un plan nacional en contra de la violencia machista," 24 de noviembre de 2018; e "Informe de la manifestación y la reunión con Johanne Vélez e Ileana Aymat," 14 de junio de 2019. En enero de 2021, *Revista étnica* reportó que "2020 cerró con un total de 60 feminicidios directos e indirectos, de los cuales 17 se consideran íntimos, o transfeminicidios y 26 casos continúan bajo investigación o sin información. . . . [Tomando] como base reportes de prensa, se desprende que en el 2020 hubo un aumento de 62% en el número total de feminicidios al comparar estas cifras con las del año pasado." *Étnica* reportó que "23 de las 57 mujeres desaparecidas son evidentemente negras; lo que representa un 40%." En septiembre de 2020, la Colectiva convocó protestas nuevamente. En enero 2021, el Gobernador Pedro Pierluisi declaró un Estado de Emergencia sobre la violencia de género. Véase Alejandra Rosa, Esther M. Andrade, Gloriann Sacha Antonetty Lebrón y Raymond Alicano, "Estado de Emergencia en Puerto Rico: ¿qué significa esto para las mujeres negras en todas sus diversidades?," *Revista étnica* (2021).

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

sistémico de los homicidios perpetrados por parejas íntimas, de los exámenes forenses de agresión sexual no procesados, y de los casos de violencia doméstica. Así, La Colectiva buscaba responsabilizar al estado por las brechas en recursos, educación y otras formas de atajar la violencia de género y el feminicidio. Como enfatiza Eva Prados, el impacto adverso de la austeridad puede percibirse claramente en la asignación de fondos y recursos para abordar la violencia de género, desde el desmantelamiento de la educación con perspectiva de género, pasando por la impunidad de la que gozan los funcionarios gubernamentales y policiales con antecedentes de violencia doméstica y sexual, hasta las reducidas campañas gubernamentales y no gubernamentales y el desfinanciamiento de los esfuerzos de prevención.[251]

Es importante destacar el uso que hace La Colectiva de la categoría de feminicidio.[252] La emplean en confrontación con el Estado, con el objetivo de capturar las normas estatales al exigir una declaración de estado de emergencia. El Plantón subvierte el mecanismo estatal principal para instalar la racionalidad neoliberal en la colonia, a saber, las declaraciones de los estados de emergencia, como veremos con más detalle en el segundo capítulo. Aquí, la declaración tiene como objetivo interrumpir la impunidad. El trabajo de Segato es decisivo en esta coyuntura. Ésta desarrolla la noción de "violencia expresiva" para especificar el funcionamiento del feminicidio y para distinguir dicha violencia de la "instrumental."[253] La última se ejerce persiguiendo un fin específico, mientras que la violencia expresiva articula relaciones determinadas y comprensibles entre cuerpos, particularmente en torno a las jerarquías de un territorio. Esta modalidad de violencia es expresiva al producir reglas y regulaciones implícitas mediante las cuales circula el poder legal y no legal, como bien explica Gago.[254] Segato sostiene que la violencia de género escribe un mensaje en el cuerpo de la mujer y, yo agregaría, en los cuerpos que desafían el orden cisheteronormativo blanco burgués. Ese mensaje tiene que ver con la impunidad. Segato no sostiene que la impunidad sea la causa del feminicidio. Por el contrario, el feminicidio (re)produce la impunidad, que no es meramente un problema institucional que debe medirse y, mediante estructuras de rendición de cuentas, mejorarse. Más bien, esta impunidad es transversal y produce la sensibilidad en sí misma.

La violencia expresiva es parte de una "pedagogía de la crueldad." "Todo acto de violencia, como gesto discursivo," escribe Segato, "lleva una firma."[255] La operación necropolítica de la colonialidad se esclarece en el despliegue del poder "vertical" del feminicidio.[256] Esta es una modalidad del poder –el poder del patriarcado, del capital– "espectacularizado."[257] Aquí lo menos importante es el sujeto que firma –una masculinidad tóxica, violenta, el patriarcado en sí.[258] Lo crucial aquí es el "mensaje a los pares" que se expresa en la impunidad, una impunidad manifiesta cuando el vecino tanto como el estado guardan silencio ante la violencia de género. Es aquí donde encontramos al sujeto que firma. Disperso, aunque, a la vez, preciso. Tal es la horizontalidad de la violencia de género, según Segato, que no se puede separar

[251] Eva Prados, "Violencia de género y auditoría de la deuda" (manuscrito inédito).
[252] Sobre la distinción entre *feminicidio* y *femicidio*, véase Segato, "Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación," *Herramienta: revista de debate y crítica marxista*, mayo de 2011.
[253] Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres*, 8.
[254] Verónica Gago, "La pedagogía de la crueldad: entrevista a Rita Segato," *Página 12*, 29 de mayo de 2015.
[255] Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres*, 22.
[256] Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres*, 23.
[257] Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres*, 55.
[258] Véase Valencia, *Capitalismo gore*.

del despliegue vertical de la violencia machista. Dicha horizontalidad expresa una crueldad a nivel de lo sensible, una sensibilidad entrenada para no-vincular.[259]

Godreau Aubert habla de una "pedagogía de las endeudadas" como acto de "sanación" que nombra lo que ya se ha anunciado en el cuerpo de las mujeres: que la vida endeudada es "deshumanizante," "ilegítima."[260] Como Gago y Cavallero, ella sostiene que tal pedagogía narra la vida endeudada en la colonia, resistiendo su abstracción. Resiste la rota fragmentación de la deuda. Una cartografía de la deuda llega a "decirla" –nombrarla, narrarla– "en pedacitos."[261] "Aludir al tiempo roto" de la deuda, escribe en una nota al pie, "no es una nota [periodística] marginal sobre la fragmentación social."[262] Escribir sobre el crimen en Puerto Rico, agrega, no es escribir una nota sobre la "violencia callejera." Requiere romper con un discurso que "reniega del imperialismo mientras refuerza el coloniaje asesino y patriarcal de la banca." Más aun, ella elabora lo que podría significar contar o narrar la vida endeudada en pedacitos: es como encontrar un cadáver. Tiene el peso de una "pérdida suprema." Darse cuenta de que "uno de los tuyos" es culpable, es incluso peor. Lo que se encuentra es el cadáver de lo poscolonial en su vida póstuma.

La colonia es un no-lugar, excepto para aquellos que siguen descubriendo cómo explotarla. La colonia "[n]unca es un espacio seguro: para las mujeres, es territorio hostil, matizado por un aumento en la violencia de género, la precariedad, la criminalización de la protesta, la impunidad de funcionarios públicos violadores de mujeres y de la iglesia que pide oración por él y su familia. La Isla es un no-hogar," escribe Godreau Aubert.[263] El no-lugar de la deuda es, sin embargo, el lugar desde el cual se interrumpe la colonia, la operación de la colonialidad. Lxs activistas en Puerto Rico han desplegado una variedad de tácticas, ubicándose al interior de las restricciones de la deuda con el fin de subvertirla. El rehusarse, el impago, la subversión y el rescate/ocupación de tierras, entre otras formas de interrupción, como veremos, explotan la asimetría propia del imperativo de pago. Los sujetos de la culpa no están meramente sometidos a la deuda. Interrumpen el trabajo de la deuda mediante una desafiante afirmación de impago; más aun, mediante una reversión de la culpabilidad. No obstante, necesitaremos pasar de una comprensión económica a una histórica de la deuda; esto es, movernos de las deudas al capital hacia las deudas históricas, de hecho, coloniales, que deben liquidarse. Sólo así podremos aquilatar el poder de dichos modos de interrupción. En el caso de Puerto Rico, tal movida requiere primero pasar de una explicación de la excepcionalidad colonial a una exposición de la muerte lenta de la colonialidad neoliberal.

[259] Rita Segato, "Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital," en *La guerra contra las mujeres*, 102.
[260] Godreau Aubert, *Las propias*, 58.
[261] Aquí Godreau Aubert cita al poeta puertorriqueño José María Lima y a Guillermo Rebollo-Gil, *Decirla en pedacitos: estrategias de cercanía* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2013). Véase Godreau Aubert, *Las propias*, 55.
[262] Godreau Aubert, *Las propias*, 55n37.
[263] Godreau Aubert, *Las propias*, 69. Véase también "Gritarle al alcalde," en *Las propias*. Discuto el caso en el capítulo 3 en relación a una acción realizada por la Colectiva.

2. EXCEPCIONALIDAD COLONIAL

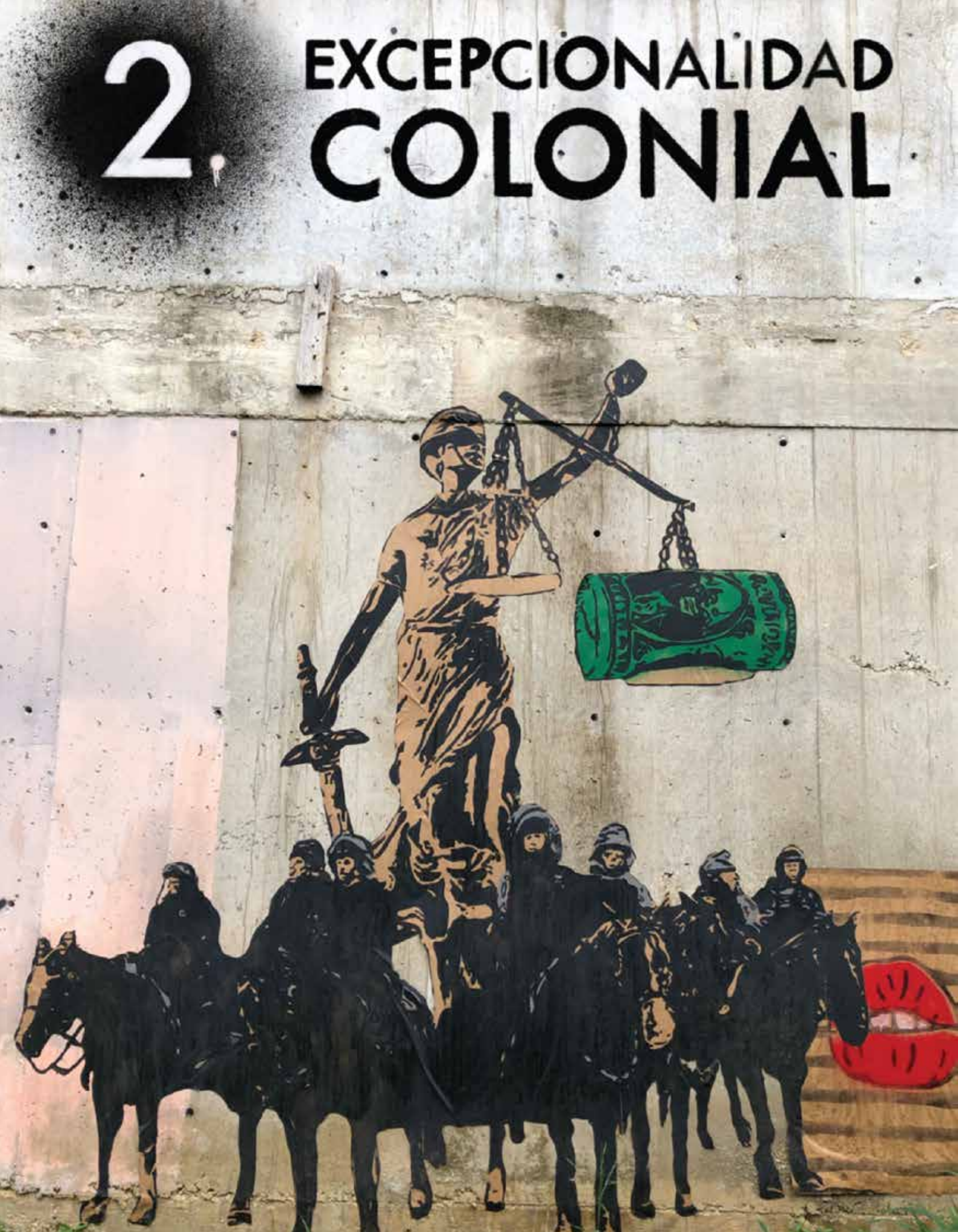

Capítulo 2: Excepcionalidad colonial

El desastre es la colonia.
(Jornada Se Acabaron las Promesas)

La invasión no es un evento, es una estructura.
(Anayra Santory Jorge, "Lo prometido es deuda")

La tradición de los oprimidos nos enseña que el "estado de excepción"
en que ahora vivimos es en verdad la regla.
(Walter Benjamin, "Sobre el concepto de historia")[264]

En enero de 1899, Estados Unidos oficializó las tasas de cambio para las múltiples monedas que circulaban en la recién adquirida colonia de Puerto Rico. Se estimó que el peso puertorriqueño valdría 60 centavos. James Dietz explica que la devaluación del peso puertorriqueño facilitó la compra de tierras por parte de las corporaciones azucareras estadounidenses y creó las condiciones necesarias para el otorgamiento de préstamos depredadores por parte del American Colonial Bank.[265] Este último, a su vez, alimentó las primeras. Los pequeños terratenientes acababan por incumplir con los pagos de sus préstamos o por antes vender sus tierras a las corporaciones azucareras. La reducción de la riqueza y la creación de las condiciones necesarias para la continua captura de riquezas y tierras puede entenderse como un primer acto de captura por parte del nuevo régimen colonial.[266]

Con el Tratado de París de 1898 que puso fin a la Guerra Hispanoamericana, España cedió a Puerto Rico a Estados Unidos.[267] El Congreso ratificó el Tratado el 11 de abril de 1899, poniendo en marcha más de un siglo de control jurídico-político inseparable, aunque distinguible, de la captura económica. La Ley Foraker de 1900, los Casos Insulares de 1901-1922, la Ley Jones de 1917 y 1920,

[264] Para el segundo y tercer epígrafes, véase Anayra Santory Jorge, "Lo prometido es deuda," en *Nada es igual: bocetos del país que nos acontece* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018), 49; y Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, trad. Bolívar Echeverría (Ciudad de México: Contrahistorias, 2008), 43.
[265] James Dietz, *Historia económica de Puerto Rico* (San Juan: Huracán,1989), 107-8.
[266] En "Destruir un país es un asunto de hombres," Santory Jorge ofrece un argumento similar. Muñiz Varela también señala este momento de captura en "Isla tomada" (manuscrito inédito) y en "La deuda."
[267] Puerto Rico, Guam, las Filipinas y Cuba fueron cedidos a los Estados Unidos. Cuba se convirtió en un protectorado de los Estados Unidos. Las Filipinas fueron adquiridas por $20 millones.

la Ley 600 de 1950, el fallo de 2016 de la Corte Suprema en *Puerto Rico v. Sánchez Valle* y la Ley PROMESA de 2016 articulan las restricciones del estatus de Puerto Rico como territorio no incorporado de Estados Unidos. Dichas leyes y decisiones judiciales dan forma concreta a las condiciones de captura, depredación y extracción analizadas en el primer capítulo. Examinar el estado jurídico-político de Puerto Rico es, por tanto, un punto de partida necesario para poder evaluar la crisis de la deuda.

José Atiles-Osoria sostiene que el concepto de "estado de excepción" ilumina el estatus jurídico-político de Puerto Rico y las condiciones de captura que genera.[268] Para mostrarlo, propone la noción de "estado colonial de excepción," que es a la vez jurídico y ontopolítico.[269] El derecho, la política y la economía se entrecruzan en la creación de un territorio no incorporado, produciendo una realidad colonial social, económica y política.[270] Aunque Atiles-Osoria no explica completamente la correlación economía-excepcionalidad, parte de su discusión sobre la no-incorporación para desarrollar la noción de "colonialismo neoliberal."[271] Este último arroja luz sobre la forma en que se instaló la racionalidad neoliberal como lógica dominante de la excepcionalidad colonial.[272] El colonialismo neoliberal rastrea el aumento en el uso de declaraciones de estados de emergencia en la administración de la colonia, reconfigurando así las condiciones de captura posibilitadas por el estatus jurídico-político de Puerto Rico.

Pese a que el colonialismo neoliberal ilumina las características claves de la excepcionalidad colonial, el análisis de la excepcionalidad no contempla la "muerte lenta" que la colonialidad neoliberal ocasiona. La relación entre colonialismo y colonialidad no se considera a través de sus condiciones y efectos materiales, pues Atiles-Osoria se concentra en el análisis de las medidas excepcionales que el aparato político-jurídico colonial posibilita. Por ello, paso a las concepciones de Miriam Muñiz Varela y Anayra Santory Jorge respecto a una "economía de la catástrofe" y una "catástrofe por desgaste," respectivamente, para destacar, a la vez, las condiciones y efectos materiales que exceden la decisión de un soberano.[273] Aquí son esclarecedoras la noción de "muerte lenta" de Lauren Berlant y su crítica de la excepcionalidad.[274] Hablar de "crisis," de "declaraciones de emergencia," del "evento," del "soberano que decide," de hecho, del "estado de excepción," argumenta Berlant, es hablar de la intensificación de un ambiente en el que la reproducción de la vida implica su desgaste. Como aclara Muñiz Varela, la economía política de Puerto Rico siempre ha sido la "destrucción de las condiciones generales de vida" en su pretendido intento de articular esas mismas condiciones. A diferencia de Berlant, Muñiz Varela ilumina la normalización de la violencia espectacular como parte de lo cotidiano en el no-lugar de la vida en la colonia endeudada.

---

[268] Atiles-Osoria, *Apuntes*; Cf. Ann Laura Stoler, "Degrees of Imperial Sovereignty," *Public Culture* 18, núm. 1 (2006). Stoler argumenta que la creación de espacios liminales es característica del imperialismo estadounidense, aunque no menciona a Puerto Rico. Véase también *Agamben and Colonialism*, eds. Simone Bignall y Marcelo Svirsky (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2012).

[269] Cf. Aihwa Ong, *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty* (Durham, NC: Duke University Press, 2006).

[270] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 24.

[271] Véase Atiles-Osoria, *Apuntes*, capítulo 7.

[272] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 58.

[273] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*; Santory Jorge, "Destruir un país es un asunto de hombres." Santory Jorge se fundamenta en la noción de violencia lenta de Rob Nixon, en *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2013).

[274] Lauren Berlant, *Cruel Optimism* (Durham, NC: Duke University Press, 2011). Cf. Veena Das, *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary* (Berkeley: University of California Press, 2007) y Elizabeth Povinelli, *Economies of Abandonment: Social Belonging and Endurance in Late Liberalism* (Durham, NC: Duke University Press, 2011).

Este capítulo está compuesto de tres secciones. La primera sección, "El estado colonial de excepción," examina la noción de Atiles-Osoria de un estado colonial de excepción a la luz de su crítica del trabajo de Charles Venator-Santiago sobre la excepcionalidad en Puerto Rico.[275] Mientras que Atiles-Osoria subraya el uso administrativo de las declaraciones de estados de emergencia, Venator-Santiago enfatiza la producción de espacios jurídicos liminales que crean condiciones para la captura económica. Alineándose con Venator-Santiago, la segunda sección, "La excepcionalidad colonial," pasa de la noción de colonialismo neoliberal de Atiles-Osoria a la exposición de Muñiz Varela sobre una economía de la catástrofe, que cartografía las modalidades de violencia que distinguen al Puerto Rico posfordista. Aquí nos sirve el trabajo de Marisol LeBrón, quien analiza lo que ella llama "gobernanza punitiva" en dicha economía política.[276] Las medidas estatales contra los delitos relacionados a las drogas no sólo aumentan, sino que también provocan violencias tan "espectaculares [como] cotidian[a]s." Presto atención particular a la producción de una masculinidad racializada que, en dicho contexto, vincula la criminalidad y la negritud. Ello apunta a la actualización raza/género/clase con el uso de medidas excepcionales. La última sección del capítulo, "Muerte lenta de la colonialidad neoliberal," examina ese fenómeno en la colonia endeudada mediante un diálogo con el trabajo de Muñiz Varela, Santory Jorge y Yarimar Bonilla. También reescribe la crítica de Berlant a la analítica de la excepcionalidad y su concepción de la muerte lenta. El ambiente de vida endeudada en la colonia admite formas espectaculares de violencia como parte de lo ordinario. La referencia de Bonilla a Christina Sharpe también es crucial para esta sección. El no-lugar de la vida endeudada en la colonia se entiende más precisamente como el "clima" generado y sostenido por la lógica de lo desechable que es distintiva de la colonialidad. Éste, sostengo, es el lugar de la excepcionalidad colonial: un estado de emergencia que no es la excepción, sino la regla.[277]

Estado colonial de excepción

Atiles-Osoria y Venator-Santiago transforman la noción de Giorgio Agamben del estado de excepción para examinar el estatus de Puerto Rico como territorio no incorporado de Estados Unidos. Agamben se basa en la definición que ofrece Carl Schmitt del soberano como aquel "que decide sobre el estado de excepción."[278] Para Schmitt, el estado de excepción designa la suspensión de la ley en tiempos de guerra, de disturbios civiles o, de manera más general, de amenaza política. Agamben entiende la excepcionalidad más ampliamente, procurando rastrear la creación de un vacío jurídico crucial para mantener el status quo. La excepcionalidad se refiere a un espacio en el que la fuerza de la ley existe sin la ley, un espacio en el que "el derecho se refiere a la vida y la incluye dentro de sí por medio de la propia suspensión."[279] La posibilidad de suspender la ley es interna a "los Estados contemporáneos, aun de aquellos así llamados democráticos," ya que es una medida para abordar crisis o situaciones que superan la normalidad.[280]

---

[275] Véase Charles Venator-Santiago, "From the Insular Cases to Camp X-Ray: Agamben's State of Exception and the United States Territorial Law," *Studies in Law, Politics, and Society* 39 (2006). Para una versión extendida del argumento, véase Venator-Santiago, *Puerto Rico and the Origins of US Global Empire: The Disembodied Shade* (London: Routledge, 2015).

[276] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*.

[277] NT: El término *rule* en inglés denota tanto "regla" como "régimen."

[278] Agamben, *Estado de excepción*, trad. Flavia Costa e Ivana Costa (Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2003), 23.

[279] Agamben, *Estado de excepción*, 24.

[280] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 44.

Atiles-Osoria y Venator-Santiago buscan desarrollar aun más la concepción que elabora Agamben sobre la lógica liminal de la excepcionalidad. El estado de excepción, Agamben escribe, "no es un derecho especial (como el derecho de guerra), sino que, en cuanto suspensión del propio orden jurídico, define el umbral o concepto límite, [... un] umbral de indiferencia entre anomia y derecho, [...] un campo de fuerzas recorrido por dos tensiones conjugadas y opuestas."[281] Es la creación de un vacío jurídico del "estar-fuera y, sin embargo, pertenecer," como dice Venator-Santiago;[282] o, como escribe Atiles-Osoria, "el ejercicio del poder soberano es la exclusión-inclusiva o la inclusión excluyente."[283] Aquí comenzamos a ver una diferencia de énfasis. Venator-Santiago subraya el espacio de la anomia que el soberano instituye, mientras que Atiles-Osoria se interesa por el soberano que decide. Esta diferencia es, en sí, decisiva. En vez de la sede de la soberanía, como veremos, el análisis debería centrarse en las condiciones materiales y los efectos de la lógica liminal de la excepcionalidad. Por ahora, lo relevante aquí es que la liminalidad distintiva del estado de excepción es muy adecuada para la evaluación del estatus de Puerto Rico como territorio no incorporado que "pertenece a" pero "no es parte de" los Estados Unidos.[284]

Atiles-Osoria ofrece críticas importantes a la genealogía del estado de excepción según la traza Agamben, quien se remonta el concepto al *iustitium* romano y discute su despliegue en el Norte global.[285] Atiles-Osoria señala el eurocentrismo de dicha genealogía, así como el fracaso de Agamben a la hora de considerar las experiencias no occidentales como decisivas para el desarrollo de la excepcionalidad.[286] En el contexto del presente libro, la crítica que Atiles-Osoria hace del trato que le da Agamben al estado de excepción en el contexto estadounidense es la más relevante. Agamben toma en consideración la suspensión del hábeas corpus durante la Guerra Civil, así como las medidas excepcionales durante la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra contra el Terrorismo.[287] Sin embargo, no considera cómo la práctica imperial de Estados Unidos sentó un precedente importante, extendiendo la creación de los espacios de anomia. Aquí es ejemplar el fallo de la Corte Suprema, en 2008, en *Boumediene v. Bush*, que estableció los Casos Insulares como la jurisprudencia legitimadora para los campos de detención en la Bahía de Guantánamo, Cuba.[288]

Aunque crítico de Venator-Santiago, Atiles-Osoria se basa en su trabajo. Venator-Santiago documenta la creación de espacios legales anómalos, enfatizando la importancia de la generación de *narrativas sobre el espacio* (*narratives of space*) para la agenda de construcción de la nación estadounidense.[289] La doctrina de incorporación territorial es crucial para la adquisición y administración de los "territorios" "fronterizos," aquellos situados en los espacios constitucionales limítrofes.[290] El proyecto de construcción de un estado-nación de los Estados Unidos tiene muchos puntos de partida simultáneos. Sin embargo, según Venator-Santiago, tres experiencias jurídico-políticas y socio-históricas son cruciales: (1) la conquista territorial de las poblaciones indígenas, que establece

[281] Agamben, *Estado de excepción*, 24.
[282] Venator-Santiago, "From the Insular Cases to Camp X-Ray," 16.
[283] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 43.
[284] Véase *Downes v. Bidwell*, 182 U.S. 244 (1901). Más adelante discuto los Casos Insulares.
[285] Véase Agamben, *Estado de excepción*. Véase también Atiles-Osoria, *Apuntes*, 53ss.
[286] Atiles-Osoria argumenta que el acercamiento genealógico impone "linealidad," generando así puntos ciegos cruciales. Véase *Apuntes*, 65.
[287] Véase *Apuntes*, 65-66.
[288] Véase *Apuntes*, 70.
[289] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 19.
[290] Venator-Santiago, *Puerto Rico and the Origins of U.S. Global Empire*, loc. 165.

el carácter fundacional de un proyecto colonial de asentamientos; (2) las decisiones judiciales que crearon una zona de indiferencia entre lo internacional y lo doméstico; y (3) aquellas doctrinas que buscaban mantener la Unión intacta durante de la Guerra Civil.[291] Sólo la tercera despliega explícitamente una declaración de estado de emergencia. Venator-Santiago se enfoca en las primeras dos, enfatizando las restricciones asociadas con dichos espacios de anomia.

La descripción de Venator-Santiago distingue entre tres tradiciones de expansionismo estadounidense: colonial, imperialista y poscolonial.[292] Por una parte, el proyecto colonial del siglo XIX buscaba anexar nuevos territorios, que luego se organizarían en nuevos estados y, por ende, para efectos constitucionales, eran tratados como si fuesen parte de los Estados Unidos. Por otra parte, el proyecto imperialista se basaba en la ocupación de aquellos territorios gobernados como posesiones y, para efectos constitucionales, situados fuera de los Estados Unidos, independientemente de su ubicación geográfica.[293] Entre 1898 y 1901, la nación estadounidense desarrolló una nueva tradición expansionista, que le permitía "anexar nuevos territorios sin obligar al Congreso a colonizarlos en pos de convertirlos en estados de la Unión."[294] A los territorios adquiridos dentro de esta tradición poscolonial se les atribuyó un estatus fronterizo para efectos constitucionales. Las tres tradiciones se basan en un sistema de clasificación de raza/género cuyo fundamento es el trato del gobierno federal a las poblaciones indígenas.[295] La subordinación de las poblaciones no blancas es inherente a la creación de tales espacios de anomia, en vista del carácter eminentemente colonizador del expansionismo estadounidense.

Cuatro experiencias coloniales e imperiales, argumenta Venator-Santiago, enmarcan la perspectiva jurídico-política que entra en acción durante la Guerra Hispanoamericana. Primero, la Ordenanza del Noroeste (*Northwest Ordinance*) de 1787 proporcionó la justificación jurídico-política para una concepción espacial del gobierno, así como para la expansión hacia el exterior de la nación. La Línea Fronteriza Indígena (*Indian Boundary Line*) de 1816 personifica dicha espacialización. La ordenanza estableció un proceso de asentamiento que colocaría a los territorios en un "estado temporero de desarrollo,"[296] por lo que quienes residían en ellos estaban sujetos a un conjunto diferente de leyes.[297] Este proceso fue profundamente racializador y marcador de las categorías de género, al rearticular las representaciones pre- y posindependencia sobre los pueblos indígenas como "salvajes."[298] La ordenanza se basaba, en contraste, en debates que instituyeron una distinción entre "civilizado/amigo" y "salvaje/enemigo." También estableció una equivalencia entre madurez y "virilidad" para efectos de la anexión.[299]

---

[291] Aquí estoy parafraseando a Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 23. Véase también Atiles-Osoria, *Apuntes*, 81.

[292] Venator-Santiago, *Puerto Rico and the Origins of U.S. Global Empire*, loc. 107-118.

[293] Venator-Santiago, *Puerto Rico and the Origins of U.S. Global Empire*. Estoy siguiendo a Venator-Santiago aquí y en el próximo párrafo.

[294] Venator-Santiago, *Puerto Rico and the Origins of U.S. Global Empire*, loc. 117.

[295] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 24. Véanse aquí también los ensayos seleccionados por Frances Negrón-Muntaner en *Sovereign Acts: Contesting Colonialism across Indigenous Nations and Latinx America* (Tucson: University of Arizona Press, 2017).

[296] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 30.

[297] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 30.

[298] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 26.

[299] Véase Atiles-Osoria, *Apuntes*, 87 y Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 29. Para una exposición sobre la centralidad del discurso de la madurez, véase Dardo Scavino, "Colonialidad del poder: una invención jurídica de la conquista" (manuscrito inédito).

En segundo lugar, Venator-Santiago analiza la creación del estado anómalo de la "Nación Doméstica Dependiente" (*Domestic Dependent Nation*) dentro de la Trilogía Marshall. Estos casos establecieron que las naciones indígenas eran domésticas para propósitos federales e internacionales, pero no para propósitos constitucionales.[300] Aseguraron los derechos propietarios de los expansionistas blancos con el fin de legitimar la captura de tierras indígenas. En tercer lugar, el crítico considera el trato que recibieron las personas negras a la luz de la ley territorial de los Estados Unidos.[301] Ya en la ordenanza había una demarcación entre territorios libres y esclavos, mientras que, al mismo tiempo, se afirmaban los poderes de los "cazadores de esclavos fugitivos" financiados por el estado.[302] Después de la Guerra Civil y la Reconstrucción, en las leyes de Jim Crow, dichas narrativas espaciales fueron reemplazadas por construcciones del espacio.[303] En cuarto lugar, Venator-Santiago analiza la experiencia de "trabajadores importados" a las llamadas Islas de Guano durante el siglo XIX. La Ley de las Islas de Guano (*The Guano Islands Act*) protegió a quienes "descubrieron" las islas, así como los intereses económicos en cuestión, pero no extendió derechos constitucionales ni garantías a lxs trabajadorxs.[304]

Puerto Rico es fundamental para la articulación de la tercera tradición del expansionismo estadounidense identificada por Venator-Santiago, aquella que se apropió de territorios sin crear un camino hacia la anexión.[305] La clave aquí es la creación, en 1901, de una distinción entre territorios incorporados y no incorporados. Recordemos que España cedió a Puerto Rico Rico a Estados Unidos en 1898. La Corte Suprema consideró a Puerto Rico bajo la Cláusula Territorial, que trata los territorios explícitamente como propiedad y establece el poder del Congreso sobre nuevos territorios.[306] Esto conllevó repudiar los principios de Dred Scott, "que subordinaban los poderes del Congreso a la Constitución." Un gobierno militar administró el territorio hasta que entró en vigor la Ley Foraker en 1900. Las narrativas del expansionismo estadounidense alimentaron la administración militar del territorio. La ocupación se concibió como una misión civilizadora. "Salvajes" no aptos para la autogobernanza poblaban las colonias españolas.[307] Eludiendo la naturalización de una población no anglosajona, la nación estadounidense otorgó protecciones para los súbditos españoles y creó un estatus nacional puertorriqueño.[308] Aunque no era la soberanía, Puerto Rico había logrado ganar autonomía de España un año antes de la ocupación estadounidense.

La Ley Foraker habilitó la administración colonial bajo un gobierno civil hasta que se ratificó la Constitución puertorriqueña en 1952. Dicha ley no contenía una Declaración de Derechos ni extendió la de Estados

[300] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 33.
[301] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 34.
[302] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 34.
[303] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 34.
[304] Véase Atiles-Osoria, *Apuntes*, 97-98. Las islas fueron "presentadas como barcos para efectos legales," escribe Venator-Santiago, y sus habitantes trabajaron en condiciones "comparables a la esclavitud" ("From Insular Cases to Camp X-Ray," 35).
[305] Estoy siguiendo a Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 39ss.
[306] Véase Artículo IV, Sección 3, Clásula 2 de la Constitución estadounidense: "[e]l Congreso tendrá facultad para ejecutar actos de disposición y para formular todos los reglamentos y reglas que sean precisos con respecto a las tierras y otros bienes que pertenezcan a los Estados Unidos, y nada de lo que esta Constitución contiene se interpretará en un sentido que cause perjuicio a los derechos aducidos por los Estados Unidos o por cualquier Estado individual."
[307] Véase especialmente la lectura de Venator-Santiago sobre Brigadier General George W. Davis ("From Insular Cases to Camp X-Ray," 40). Véase también Dietz, *Historia*, 110.
[308] En *Downes v. Bidwell* (1901), las poblaciones no anglosajonas de los territorios fueron denominadas "razas extraterrestres/foráneas" (*alien races*).

Unidos al territorio.[309] También definió estructuras económicas claves.[310] Puerto Rico se incorporó al sistema monetario estadounidense, teniendo como resultado la devaluación del peso puertorriqueño. Puerto Rico no podía negociar tratados comerciales con otras naciones; tampoco podía determinar sus impuestos y tasas. La ley estableció restricciones al libre comercio entre Puerto Rico y Estados Unidos, imponiéndole aranceles a los bienes puertorriqueños que ingresaban a Estados Unidos. También estableció la recaudación de impuestos, lo cual instituyó una relación de tributación sin representación. Según explica Dietz, como resultado de la Ley Foraker, los productores puertorriqueños no sólo competían con la nación capitalista de mayor desarrollo en el mundo, sin la posibilidad de elaborar medios para proteger la industria y el comercio local,[311] sino que también estableció condiciones de explotación por parte de un país vecino que era mucho más poderoso y, de este modo, diseñó formas de captura que se volverían desde entonces intrínsecas al estatus territorial.[312]

El estatus de Puerto Rico como territorio no incorporado se definió en la Corte Suprema mediante decisivas determinaciones tomadas en el curso de los Casos Insulares.[313] Estos casos consideraron si la Constitución de Puerto Rico "seguía a la bandera." Como dice Atiles-Osoria, "por medio de esta expresión, se constituye el patrón de inclusión excluyente, fundamentándose así el paradigma axiológico de las relaciones de excepción" que aún hoy definen la relación entre Estados Unidos y Puerto Rico.[314] *Downes v. Bidwell* (1901) es quizás el caso más importante. Se refería a la recaudación de derechos e impuestos, pero también planteaba cuestionamientos sobre la constitucionalidad de la Ley Foraker. El juez Brown escribió la opinión de la corte. Citando los poderes del Congreso establecidos por la Cláusula Territorial, el caso afirmó la constitucionalidad de la ley.[315] Sostuvo que la Cláusula de Uniformidad de la Constitución (*Uniformity Clause*) no aplicaba a Puerto Rico, ya que es un "territorio anexado y *perteneciente* a los Estados Unidos, pero no es *parte* de los Estados Unidos."[316] Así, Puerto Rico se consideraba un país extranjero para efectos constitucionales, pero bajo la jurisdicción de Estados Unidos. El juez White legitimó aun más la construcción de este espacio liminal al plantear una distinción entre los territorios incorporados y los no incorporados.

---

[309] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 119.
[310] Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 116, 168.
[311] Dietz, *Historia*, 107.
[312] Dietz, *Historia*, 109
[313] La mayoría de los casos abordó asuntos relacionados con impuestos y aranceles, con la clasificación territorial, con los límites entre lo extranjero y lo nacional y con la libre circulación. Algunxs estudiosxs restringen los Casos Insulares a los vistos durante 1901, mientras que otrxs consideran los casos hasta 1922, ya que estos últimos inciden en la pregunta de si la Constitución sigue a la bandera. Véase Efrén Rivera Ramos, *The Legal Construction of Identity: The Juridical and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico* (Washington, DC: American Psychological Association, 2011) y *American Colonialism in Puerto Rico: The Judiciary and Social Legacy* (Princeton, NJ: Markus Wiener, 2007); Bartholomew Sparrow, *The Insular Cases and the Emergence of the American Empire* (Lawrence: University of Kansas Press, 2006); *Reconsidering the Insular Cases: The Past and Present of American Empire*, ed. Gerard L. Neuman (Cambridge, MA: Harvard University Press, 2015); *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansion, and the Constitution*, eds. Christina Duffy Burnett, Burke Marshall, Gilbert M. Joseph y Emily S. Rosenberg (Durham, NC: Duke University Press, 2001); Juan Toruella, *The Supreme Court and Puerto Rico: The Doctrine of Separate and Unequal* (San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1988); y César J. Ayala y Rafael Bernabe, *Puerto Rico in the American Century* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2007).
[314] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 129, 140.
[315] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 128.
[316] Véase *Downes v. Bidwell*.

Se le otorgó al Congreso el poder de decidir si un territorio se consideraría incorporado o no incorporado.[317] La Declaración de Derechos y las limitaciones constitucionales se aplicarían a los territorios incorporados, mientras que a los territorios no incorporados se aplicarían restricciones fundamentales al poder del gobierno. Ser un territorio no incorporado no significaba estar en camino a la estadidad. Podría mantenerse en estado de subordinación colonial indefinidamente.

Venator-Santiago destaca las narrativas del espacio que generan restricciones político-económicas específicas para la institución de espacios jurídicos liminales. Enfatiza que prestar atención a dichas narrativas esclarece los derechos y protecciones, así como la carencia de éstos, que se extienden tanto a ciudadanxs como no ciudadanxs en territorios ocupados.[318] Atiles-Osoria argumenta que el análisis de Venator-Santiago es demasiado legalista, renunciando a una explicación del estatus ontopolítico de la excepcionalidad.[319] En vez de meramente regular, la creación de un espacio liminal produce una realidad política, económica y social. Es fundamental examinar esa productividad. La Ley Foraker es la primera ley de excepción en Puerto Rico. Produce territorialidad, pero también subjetividad colonial en el cambio de siglo.[320] El Congreso se instituye como la sede de la soberanía.

Esta operación se repite en leyes posteriores que redefinen la realidad política, económica y social de Puerto Rico a través del carácter liminal de la no incorporación. La Ley Jones de 1917 extendió la ciudadanía estadounidense a lxs puertorriqueñxs mientras continuaba evadiendo el camino a la anexión. Además de bloquear la participación y representación política en Estados Unidos para aquellxs ciudadanxs que residen en el territorio, la ciudadanía estadounidense imposibilitó la participación económica y política en Puerto Rico a quienes decidieran no aceptarla.[321] La Ley Jones de 1920, que regula el comercio marítimo en aguas estadounidenses y entre los puertos estadounidenses, profundizó las condiciones de captura instituidas por la Ley Foraker, pues estableció que las mercancías deben ser transportadas en barcos construidos por y con bandera y tripulación estadounidenses.[322] Las leyes de cabotaje—aún vigentes—elevan considerablemente el precio de productos básicos y mercancías para Puerto Rico.

La Ley 600 de 1950 consolidó la excepcionalidad colonial. El Congreso permitió que Puerto Rico redactara una Constitución dejando intacto su estatus territorial.[323] El ELA se estableció en 1952 después de que un referéndum impugnado en 1951 resultara en un voto favorable.[324] El Congreso requirió la exclusión de la

[317] Véase Gerald Neuman, *Introduction to Reconsidering the Insular Cases*, 127-39.
[318] Véase Venator-Santiago, "From Insular Cases to Camp X-Ray," 18ss.
[319] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 23.
[320] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 117.
[321] Véase Atiles-Osoria, *Apuntes*, 148.
[322] Véase Charles Venator-Santiago y Edgardo Meléndez, "US Citizenship in Puerto Rico: One Hundred Years after the Jones Act" y Venator-Santiago, "Mapping the Contours of the History of the Extension of US Citizenship to Puerto Rico—1898 to the Present," en *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 29, núm. 1 (2017). La edición evalúa la Ley Jones en su año centenario. Provee un recuento de los intereses políticos y económicos más allá de la versión redactada durante la Primera Guerra Mundial. El Congreso enmendó la Ley Jones en 1927, 1934 y 1938 para corregir las inconsistencias producidas por la naturalización colectiva en un territorio no incorporado. Véase Venator-Santiago, "A Note on the Puerto Rican De-Naturalization Exception of 1948."
[323] Véase Bernabe y Ayala, *Puerto Rico in the American Century*, 168ss. Véase también Atiles-Osoria, *Apuntes*, 151.
[324] El Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) boicoteó el referéndum y la ratificación, mientras que el Partido Nuevo Progresista (PNP) no proveyó instrucciones claras sobre cómo votar. Véase Bernabe y Ayala, *Puerto Rico in the American Century*, 188. La Ley 53, Ley de la Mordaza, que buscaba suprimir el movimiento independentista, se mantuvo vigente de 1948 a 1956. Para un buen resumen, véase Mario Cancel Sepúlveda, "La Constitución de 1952 y Estados Unidos," *80grados*, 25 de julio de 2018.

Sección 20, que establecía el empleo y niveles de vida adecuados como derechos que deberían garantizarse mediante el desarrollo económico. El Congreso también exigió que se añadiera una resolución en la que ninguna de las "enmiendas futuras a la constitución podría alterar la relación con los Estados Unidos."[325] El ELA entró en vigor una vez integrados estos cambios. Aunque los términos del estatus territorial permanecieron intactos, el ELA supuestamente representaba un "convenio" con los Estados Unidos.[326] En 1953 y debido a dichos cambios, la ONU eliminó a Puerto Rico de la lista de territorios no autónomos. No fue hasta junio de 2016 que se volvió irrefutable que tal simetría nunca se había logrado, esto es, que no se había producido proceso de descolonización alguno. La decisión de la Corte Suprema en *Puerto Rico v. Sánchez Valle*, un caso de doble incriminación, dejó claro que la sede de la soberanía permanece en el Congreso.[327]

Si bien el análisis de Atiles-Osoria es revelador, me alejo de su énfasis en la soberanía. Su insistencia en el estatus ontológico de la excepcionalidad es importante, pues es preciso enfatizar que la no incorporación produce una realidad económica, política y social específica. Sin embargo, la efectividad de la colonialidad excede una decisión por parte del aparato jurídico-político colonial, incluso cuando tal decisión instale sus restricciones. Atiles-Osoria ubica la soberanía dentro de un marco demasiado estrecho. Ahora bien, Atiles-Osoria no desarrolla su análisis el relación con la "pregunta del estatus," que ha sido el eje de los debates sobre la descolonización en Puerto Rico durante más de un siglo.[328] No obstante, mientras más intentamos entender la soberanía, más tendemos hacia debates que desembocan en aquella estrecha pregunta: ¿anexión o independencia? Ni la anexión ni la independencia necesariamente neutralizan el funcionamiento de la colonialidad. Por ello, es preciso, me parece, que especifiquemos la efectividad, en vez de la fuente productiva, de la colonialidad, antes de entrar de lleno en esos debates.

Excepcionalidad colonial

Consideremos las características centrales de la economía política establecidas por el estatus de Puerto Rico como territorio no incorporado de los Estados Unidos. Rafael Bernabe explica que la economía de Puerto Rico ha sido "moldeada por las prioridades del capital estadounidense" desde 1900.[329] Las corporaciones estadounidenses no sólo han poseído, sino que también han determinado los principales sectores de la economía del territorio: la plantación azucarera antes de la Segunda Guerra Mundial; la mano de obra

[325] Bernabe y Ayala, *Puerto Rico in the American Century*, 168.
[326] Véase Bernabe y Ayala, *Puerto Rico in the American Century*, 171.
[327] *United States v. Sánchez*, 992 F.2d 1143, 1151 (11th Cir. 1993) es una de varias decisiones que establecen que Puerto Rico sigue siendo un territorio no incorporado subordinado al Congreso, pese a la creación del ELA. Véase Atiles-Osoria, *Apuntes*, 164.
[328] Véase *None of the Above: Puerto Ricans in the Global Era*, ed. Frances Negrón-Muntaner (New York: Palgrave, 2007); *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*, eds. Ramón Grosfoguel y Frances Negrón-Muntaner (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997); Carlos Pabón, *Nación postmortem: ensayos sobre los tiempos de insoportable ambigüedad* (San Juan: Ediciones Callejón, 2002) y *Mínima política: textos breves y fragmentos sobre la crisis contemporánea* (San Juan: La Secta de los Perros, 2015). Véase también Bonilla, *Non-Sovereign Futures* para una discusión sobre las articulaciones de la soberanía en el Caribe que trascienden la creación de la nación-estado.
[329] Rafael Bernabe, "Puerto Rico: Economic Reconstruction, Debt Cancellation, and Self-Determination," *International Socialist Review* 111 (invierno de 2018-19). Véanse también sus "Neoliberalismo punitivo, melancolía financiera y colonialismo"; "Detrás de la crisis de la deuda en Puerto Rico," Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), 30 de julio de 2015; y "Puerto Rico's New Era: A Crisis in Crisis Management," North American Congress on Latin America. Véase también Dietz, *Historia* y Muñiz Vaerla, *Adiós a la economía*, capítulo 1.

de la manufacturera ligera desde la década de 1940 hasta la del 70; y la manufactura de labor intensiva, especialmente la farmacéutica, desde la década de los 80 hasta la actualidad.[330] Esta orientación ha dado lugar a una economía basada en la especialización unilateral y orientada hacia la exportación. Esto, a su vez, ha creado la necesidad de importar la gran mayoría de lo que se consume en Puerto Rico, incluyendo los alimentos. Hoy, el 85 por ciento de lo que se consume, se importa.

En tal economía política, las ganancias generadas en el territorio necesariamente "se fugan" predominantemente a Estados Unidos.[331] "En la actualidad," escribe Bernabe, "se estima que más de 35 mil millones de dólares salen de la isla cada año, en forma de dividendos y otros pagos a inversionistas extranjeros. Esto representa alrededor del 35 por ciento del producto interno bruto de Puerto Rico. Esta cifra incluye tanto las ganancias generadas en Puerto Rico como las declaradas allí con fines de evasión fiscal."[332] La fuga de ganancias genera desempleo en Puerto Rico, ya que el capital no se reinvierte en el territorio. El desempleo ha sido un elemento permanente de la economía puertorriqueña, incluso durante el periodo de expansión de la posguerra, cuando Puerto Rico se presentó como escaparate del éxito de la democracia y el capitalismo en el Caribe. Desde principios del siglo XX, el desempleo ha sido contrarrestado con la migración masiva a Estados Unidos.[333] A lo largo de las últimas décadas, el desempleo ronda el 13 por ciento, aunque en 1985 alcanzó el 21.8 por ciento.[334] Sólo el 40 por ciento de la población forma parte de la fuerza laboral; el 60 por ciento no trabaja ni busca trabajo. La disminución del desempleo sólo apunta a una población en declive, especialmente después del huracán María. La crisis de la deuda ha llevado a patrones migratorios que superan la Gran Migración.[335] Entre 2011 y 2013, por ejemplo, la población de Puerto Rico disminuyó en cincuenta mil personas anualmente. Doscientos mil puertorriqueños emigraron durante los meses posteriores a María y 130,000 se relocalizaron de manera permanente.[336] Alrededor del 45 por ciento de la población y el 55 por ciento de lxs niñxs viven por debajo del nivel de pobreza federal.[337] El desarrollo

[330] Véase Bernabe, "Detrás de la crisis de la deuda" y "Puerto Rico: Economic Reconstruction, Debt Cancellation, and Self-Determination."

[331] Bernabe, "Detrás de la crisis de la deuda" y "Puerto Rico: Economic Reconstruction, Debt Cancellation, and Self-Determination."

[332] Bernabe, "Puerto Rico: Economic Reconstruction, Debt Cancellation, and Self-Determination."

[333] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 116. Nótese que lxs puertorriqueñxs se han incorporado a la clase trabajadora estadounidense como uno de sus "sectores discriminados y sobre-explotados, junto con las personas Afroamericanas y otras poblaciones Latinx" (Bernabe, "Puerto Rico Economic Reconstruction, Debt Cancellation, and Self- Determination"). Véase también Robert McGreevey, *Borderline Citizens: The United States, Puerto Rico, and the Politics of Colonial Migration* (Ithaca, NY: Cornell University Press, 2018).

[334] Véase LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*.

[335] Véase "New Mass Exodus of Puerto Ricans to the US," *El Nuevo Día*, 24 de junio de 2018.

[336] Véase Center for Puerto Rican Studies, Hunter College, marzo de 2018. Véase también datos del United States Census Bureau. Consúltese también Hilda Lloréns, "Representaciones mediáticas de migrantes climáticos en los Estados Unidos: el caso reciente del 'éxodo' puertorriqueño," en *Las réplicas del desastre*, eds. Yarimar Bonilla y Marisol LeBrón (San Juan: Callejón, 2021) y Frances Negrón-Muntaner, "The Emptying Island—Puerto Rican Expulsion in Post-María," *E-misférica* 14 (2018).

[337] Bernabe escribe: "El ingreso per cápita de Puerto Rico es un tercio del de Estados Unidos. Es la mitad del ingreso per cápita del estado más pobre, Mississippi. El ingreso familiar promedio anual en los Estados Unidos es $53,900. En Puerto Rico es $19,000" ("Puerto Rico: Economic Reconstruction, Debt Cancellation, and Self-Determination"). Como señalé en el primer capítulo, las mujeres negras aperciben un promedio de ingreso anual de $16,000. Véase Gloriann Sacha Antonetty y el equipo editorial de *Revista étnica*, "Ser una mujer negra en una pandemia y otras interseccionalidades." Para un reportaje sobre las condiciones tras los huracanes María e Irma, véase "Justicia ambiental, desigualdad, y pobreza en Puerto Rico: informe multisectorial sobre las violaciones de derechos económicos, sociales, y medioambientales tras el paso de los huracanes Irma y María en Puerto Rico," Instituto Caribeño de Derechos Humanos y Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 7 de diciembre de 2017.

económico, el empobrecimiento y la expulsión son dos caras de la misma moneda, incluso en tiempos de supuesta prosperidad económica.[338]

Bernabe subraya que el estatus territorial de Puerto Rico ha generado condiciones de captura mediante *tributación*.[339] Desde la Ley Jones de 1917, que instituyó la triple exención de impuestos sobre bonos, la economía política de Puerto Rico se ha basado en una estrategia de inversión extranjera a través de la exención de impuestos. Sin embargo, como señala José I. Fusté, en 1906 un informe del Congreso argumentó a favor del desarrollo de la infraestructura en Puerto Rico y otros territorios por medio de la triple exención de impuestos sobre los bonos.[340] Muñiz Varela, por su parte, destaca la Sección 931 y luego la 936 del Código de Rentas Internas, que desde 1920 aseguraban que las ganancias generadas por corporaciones estadounidenses operando en el territorio estuvieran exentas de impuesto federal.[341] Antes del establecimiento del ELA en 1952 y con la Operación Manos a la Obra (*Operación Bootstrap*), específicamente con los subsidios de capital que se ofrecieron de 1947 en adelante, el "eje" central del "discurso económico" sobre Puerto Rico lo establecía como "un paraíso fiscal."[342] Lo más relevante para nuestros propósitos es la Sección 936 –vigente desde 1976 y eliminada progresivamente de 1996 a 2006–, que otorgó a las corporaciones estadounidenses una exención sobre ingresos obtenidos, ya fuera por concepto de la producción o como resultado de intereses sobre los depósitos bancarios locales, promoviendo así la fuga de las ganancias y la disparidad de tributación entre las corporaciones (9 por ciento) y la población general (33 por ciento).[343] La eliminación de la Sección 936 precipitó una recesión en el territorio.[344] En lugar de revisar las leyes tributarias para abordar la fuga de capitales, el gobierno respondió emitiendo más deuda y aumentando los impuestos regresivos.[345] El impuesto sobre las ventas que ha estado en vigor desde 2006, por ejemplo, asciende actualmente al 11.5 por ciento.[346] Como veremos, la Ley 20/22 de 2012 continúa el patrón de exención de impuestos en el ámbito de la propiedad inmobiliaria, provocando el desplazamiento, el desalojo y la expulsión.

Atiles-Osoria se basa en su análisis del estado de excepción colonial para desarrollar la noción de colonialismo neoliberal. Las élites locales instalaron la racionalidad neoliberal mediante un "estado interno de excepción."[347] La declaración de crisis fiscal de 2006 y el consiguiente cierre del gobierno iniciaron una

[338] Véase también Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 117.

[339] Véase Bernabe, "Neoliberalismo punitivo, melancolía financiera y colonialismo;" Diane Lourdes Dick, "US Tax Imperialism," *American University Law Review* 1 (2015); José I. Fusté, "The Repeating Island of Debt," *Radical History Review* 128 (2017) y Muñiz Varela, "Puerto Rico Post-936," en *Adiós a la economía*.

[340] Fusté, "The Repeating Island of Debt," 104.

[341] Véase Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 115.

[342] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 115. Discuto Manos a la Obra en el capítulo 4.

[343] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 68.

[344] Cf. José Caraballo Cueto y Juan Lara, "From Deindustrialization to Unsustainable Debt: The Case of Puerto Rico," *Journal of Globalization and Development* 8, núm. 2 (2018). Caraballo Cueto y Lara enfatizan la desindustrialización en vez de las exenciones de impuestos como la razón principal para la acumulación de la deuda impagable.

[345] Cf. Rafael Bernabe, "Puerto Rico's New Era: A Crisis in Crisis Management," *NACLA: Report on the Americas* 40, núm. 6 (2007). Véase Atiles-Osoria, *Apuntes*, 168. Esto no quiere decir que 2006 sea el comienzo de la dependencia de Puerto Rico de la deuda para que ésta equilibre su presupuesto. La deuda se volvió central durante la recesión de 1973-1974 que resultó del embargo petrolero de la OPEP y que afectó enormemente a las industrias petroquímicas en Puerto Rico. Véase Muñiz Varela, *Adiós a la economía*.

[346] El impuesto a las ventas fue inicialmente del 7 por ciento, pero se incrementó al 11.5 por ciento en 2015, que es la tasa de impuesto a las ventas más alta en los Estados Unidos.

[347] El estado colonial de excepción en Puerto Rico es una "doble excepcionalidad," entonces. Cf. Ramón Grosfoguel, *Colonial*

intensificación del uso de las declaraciones de estados de emergencia para la administración económica.[348] Administraciones posteriores intensificaron aun más estos esfuerzos. Con el fin de asegurar una buena reputación ante la mirada de las agencias crediticias, en 2009, el gobierno declaró el estado de emergencia fiscal. Esta declaración le permitió al gobierno aprobar la Ley 7, que implantó medidas de austeridad tales como despidos masivos de trabajadores gubernamentales, la reducción del presupuesto de la Universidad de Puerto Rico y un aumento en la privatización.[349] En 2010, también se declaró una crisis energética. Con el supuesto objetivo de reducir el uso de los combustibles fósiles, la recién creada Administración de Asuntos Energéticos generó un conjunto de proyectos y contratos con fines de lucro para élites locales. Las medidas excluyeron la participación de la ciudadanía, que, por motivos ecológicos, se resistió a estos proyectos.[350]

Las administraciones recientes han dependido mucho de la emergencia-excepcionalidad. En 2014, flaquearon las calificaciones crediticias de Puerto Rico, lo cual resultó en una declaración de emergencia que estableció la recuperación fiscal como prioridad gubernamental. Ese año, la Ley 71 articuló un proceso de bancarrota local. La corte federal, y luego la Corte Suprema de Estados Unidos, rechazó dicho intento en un fallo de 2016, citando la decisión anterior de 1984 que excluía a Puerto Rico del capítulo 9.[351] El gobierno local respondió con más austeridad.[352] En 2015, un informe sobre la crisis fiscal de Puerto Rico sometido por Anne Krueger, ex funcionaria del Fondo Monetario Internacional (FMI), determinó que la deuda de Puerto Rico era impagable, evaluación con la que estuvo de acuerdo el entonces gobernador Alejandro García Padilla. A la luz de ello, se aprobó una serie de leyes que desmantelaron aun más la participación democrática, consolidaron el poder tecnocrático y reforzaron las narrativas de "responsabilidad fiscal" como prioridad pública.[353] Estos usos de la emergencia-excepcionalidad no sólo prepararon el terreno para el *Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act* (la Ley PROMESA), sino que también eran necesarias para su propia operación. En junio de 2019, el gobernador Ricardo Rosselló aplicó la Ley 5 de 2017, extendiendo el estado de emergencia fiscal hasta fin de año.[354] La Ley 5 fue modificada por la Ley 46 en julio de 2017, que enmendó el Código de Rentas Internas y entendió el período de prórroga para las declaraciones de estados de emergencia. Las Leyes 5 y 46 existen para poder cumplir con las demandas de la ley PROMESA, y así facilitar el trabajo de la Junta de Control Fiscal.

Subjects: Puerto Ricans in a Global Perspective (Berkeley: University of California Press, 2003), donde desarrolla la noción de una doble colonialidad de poder en Puerto Rico.

[348] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 172. Sin duda, las declaraciones de estados de emergencia se utilizaron para reprimir los movimientos anticoloniales a lo largo del siglo XX. Véase Atiles-Osoria, "The Criminalization of Anticolonial Struggle in Puerto Rico," en *Counter-Terrorism and State Political Violence: The "War on Terror" as Terror*, eds. Scott Poynting y David Whyte (London: Routledge, 2012) y "The Criminalization of Socio-Environmental Struggles in Puerto Rico," *Oñati Socio-Legal Series* 4, núm. 1 (2012). Las miradas a la historia de la represión política en Puerto Rico abundan. Véanse, por ejemplo, Ivonne Acosta, *La mordaza* (San Juan: Editorial Edil, 1987) y José Paralitici, *La represión contra el independentismo puertorriqueño* (San Juan: Ediciones Gaviota, 2011).

[349] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 173. Discuto la resistencia de lxs estudiantes a estas medidas en el capítulo 4.

[350] Véase Arturo Massol Deyá, *Amores que luchan* (San Juan: Ediciones Callejón, 2018), para una descripción de la victoria del movimiento ambientalista contra el Gasoducto. Véase mi discusión de Casa Pueblo en la conclusión de este libro.

[351] Véase Mary William Walsh, "Puerto Rico Fights for Chapter 9 Bankruptcy in Supreme Court," *The New York Times*, 22 de marzo de 2016.

[352] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 177.

[353] Atiles-Osoria, *Apuntes*, 178-79.

[354] Véase Gloria Ruiz Kuilan, "Una orden ejecutiva extiende estado de emergencia hasta fin de año," *El Nuevo Día*, 5 de julio de 2019.

PROMESA es una ley federal estadounidense aprobada en 2016. A través de PROMESA, el Congreso de Estados Unidos instituyó una Junta de Control Fiscal conocida en el territorio como "la Junta." La Junta está compuesta por siete miembros no electos encargados de la supervisión de un proceso de reestructuración de deuda.[355] Los siete miembros, seis hombres y una mujer, fueron nombrados por el entonces presidente Barack Obama. Debido a que Puerto Rico no tiene representación con voto en el Congreso y no emite voto presidencial, el establecimiento de la Junta de Control Fiscal representa el colapso total de la pretensión de democracia en la colonia. PROMESA anula cualquier ley o reglamento que se considere incompatible con el pago de la deuda. Se ha denunciado que varios miembros de la Junta tienen conflictos de intereses.[356] La falta de acceso a la información y transparencia son las principales características de la evisceración de la democracia. Como veremos en el tercer capítulo, la auditoría pública de la deuda es una exigencia clave de los movimientos de resistencia ciudadana, estudiantil y obrera que luchan contra la Junta de Control Fiscal. En mayo de 2017, Puerto Rico se declaró en bancarrota bajo el Título III de la ley PROMESA, colocando su destino en manos de la jueza del Tribunal de Distrito de Estados Unidos, Laura Taylor Swain.[357] La litigación no sólo contra los acreedores, sino también entre el gobierno y la legislatura de Puerto Rico y la Junta, continúa estableciendo las restricciones de la excepcionalidad en la colonia endeudada.[358] Más de doscientos abogados, consultores y otros contratistas componen la fuerza laboral de la Junta, que ya para agosto de 2018 había gastado, al menos, 80 millones de dólares provenientes de lxs contribuyentes de Puerto Rico.[359]

La noción de colonialismo neoliberal de Atiles-Osoria arroja luz sobre cómo la creación de la Junta de Control Fiscal da continuidad a la condición colonial. Él destaca el papel de las élites locales, lo cual es, sin duda, importante, mas la gestión de la élite local que maneja la condición colonial usando cargos políticos y contratos gubernamentales representa una reinstalación de la jerarquía raza/género/clase en el territorio como resultado de la economía política de la colonia. Atiles-Osoria sostiene que, habida cuenta de la complicidad con y legitimación del control neoliberal-colonial que hace la ley, debemos "abandonarla."[360]

---

[355] Deborah Kobes documenta cómo el manejo de emergencias fiscales en Estados Unidos se ha utilizado como "chivo expiatorio," promoviendo así modos de captura. La clave aquí es la falta de definiciones claras de "servicios esenciales" y participación ciudadana, que, en los casos de las ciudades de Nueva York, Washington, DC y Detroit, intensificaron la privatización, la gentrificación y la pobreza. Véase su "Out of Control: Local Democracy Failures and Fiscal Control Boards" (tesis de PhD, MIT, 2012). Véanse también *Municipalities in Distress*, eds. Anne Acker, James E. Spiotto y Laura E. Appleby (Chicago: Chapman and Cutler, 2012); Joel Cintrón Arbasetti y Carla Minet, "La expansión silenciosa de las juntas de control fiscal en EEUU," *Centro de Periodismo Investigativo*, 1 de junio de 2017; y Deepak Lamba-Nieves, "Presentación primer foro contra PROMESA" (manuscrito inédito).

[356] Véase Joel Cintrón Arbasetti, "Bajo la lupa dos integrantes de la Junta de Control Fiscal por su pasado en Banco Santander," *Centro de Periodismo Investigativo*, 16 de diciembre de 2016.

[357] Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda procedió con una auditoría de la deuda, a pesar de las dificultades para acceder los récords. Consúltese también Joel Cintrón Arbasetti y Carla Minet, "Who Owns Puerto Rico's Debt, Exactly?," *In These Times*, 17 de octubre de 2017.

[358] El 7 de agosto de 2018, por ejemplo, la jueza Swain dictaminó que ese año fiscal se implantaría en Puerto Rico el presupuesto diseñado por la Junta de Control Fiscal, en lugar del propuesto por el gobierno del país. Véase Eva Lloréns Pérez, "Judge Swain Says PROMESA Provides Awkward Power-Sharing Structure," *Caribbean Business*, 7 de agosto de 2018.

[359] Luis J. Valentín Ortiz, "Puerto Rico's Fiscal Control Board: Parallel Government Full of Lawyers and Consultants," *Centro de Periodismo Investigativo*, 1 de agosto de 2018.

[360] Un proyecto anticolonial en Puerto Rico debe emprenderse en los "márgenes de la ley," "cortando el nexo" con las estructuras legales que han producido la colonia. Sobre esta base, Atiles-Osoria ofrece una crítica de lo que llama la "hiperjuridificación de lo político" en Puerto Rico, escenario en el que la ley se convierte en "el único espacio de acción política." Véase *Apuntes*, 165-66, 187.

Sin embargo, iluminar la naturaleza de tal operación jurídico-política e imaginar modos de interrupción que se beneficiarían de la subversión más que del abandono de la ley, requiere examinar sus condiciones y efectos materiales.[361] Por su enfoque en el aparato jurídico-político, "el colonialismo neoliberal" es limitado. La creación de la Junta de Control Fiscal intensifica las operaciones del poder colonial mediante la deuda, pero lo hace recurriendo a formas de captura posibilitadas por la liminalidad de Puerto Rico. La Junta tiene la tarea de lograr la responsabilidad fiscal y el acceso a los mercados de capitales independientemente del costo social. Persigue medidas fiscales y de austeridad que rearticulen las estructuras de captura ya existentes.

El trabajo de Muñiz Varela aquí nos resulta clave. En *Adiós a la economía*, analiza la crisis económica como parte de la regulación de la acumulación en un contexto posfordista impulsado por la financiarización. Destaca la trascendencia del uso de las declaraciones de estado de emergencia y el aumento de los sistemas de control policiales, aunque subraya que, en la presente economía política, tales son las operaciones de la colonialidad.[362] Así, el papel del estado y el aparato legal están subordinados a la colonialidad, incluso cuando son necesarios para la actualización de lo financiero en y a través de la condición colonial.[363] Entonces, dada la naturaleza dispersa de la colonialidad, se abandona la categoría moderna de la soberanía y la búsqueda de su sede.[364] "Si de algo sirve el ejemplo de Puerto Rico," es para mostrar las operaciones del capitalismo neoliberal financiero, escribe Muñiz Varela, pues la "'colonialidad del poder' tiene poco que ver con la cuota de autonomía que exhibe el estado y que es justamente la colonialidad la que mantiene lo que ha sido y es 'el desarrollo realmente existente'."[365]

Muñiz Varela sitúa la economía política de Puerto Rico dentro de la creciente hegemonía de lo financiero a lo largo del siglo XX, cartografiando la transformación de las nociones de desarrollo económico en el territorio no incorporado. Puerto Rico no es una "anomalía," aquel milagro caribeño que se declaró a mediados del siglo XX.[366] Más bien, la recesión económica, las prósperas economías informales, la violencia, la corrupción y la precarización lo establecen como "espejo" de las transformaciones del capital. El capitalismo financiero neoliberal es una perpetua acumulación originaria a la que "no le basta la explotación."[367] Su "movimiento," escribe Muñiz Varela, es la "destrucción de las condiciones generales de la vida." Se trata de una *economía de la catástrofe* en la que la creación y la captura del valor están ligadas a la violencia y a la decadencia en la vida cotidiana. "Un vector de muerte," agrega, "y un impulso al terror se imponen hoy como parte de la especulación y el poder del capital."[368] Su premisa es que la sociedad no debe ser defendida, sino destruida. La acumulación responde a la regulación y al control con efectos necropolíticos.

---

[361] Véase Érika Fontánez Torres, *Ambigüedad y derecho: ensayos de crítica jurídica* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2014), para un resumen de la subversión, más que del abandono, de la ley. Discuto el trabajo de Fontánez Torres en la conclusión de este libro.

[362] Muñiz Varela se basa en la noción de Quijano en todo momento. Véase *Adiós a la economía*.

[363] Véase también Muñiz Varela, "Paradojas de la bioeconomía: violencia y nuda vida," *Revista de ciencias sociales* 27 (2014). Ciertamente, en este texto, la autora también destaca las formas de excepcionalidad que sustentan la desposesión, analizándolas bajo la rúbrica de la bioeconomía. Sin embargo, enfatiza los aspectos socioeconómicos, más que administrativos, de la excepcionalidad.

[364] Véase Muñiz Varela, "Paradojas de la bioeconomía: violencia y nuda vida," 144-45.

[365] Muñiz Varela, "Paradojas de la bioeconomía: violencia y nuda vida," 121.

[366] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 24.

[367] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 78.

[368] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 78.

No obstante, la valiosa idea de Muñiz Varela es su énfasis en los efectos necroeconómicos, más que necropolíticos. En su referido libro, así como en otros ensayos, sostiene que debemos pasar de la biopolítica a la bioeconomía, de la necropolítica a la necroeconomía. Más que manejar poblaciones por medio del control estatal de la vida, y por tanto, de la muerte, los modos de control al interior de y más allá del aparato jurídico-político operan a través de la mercantilización de la vida en sí.[369] Esta es la clave para comprender, no el control de la vida y, por tanto, de la muerte mediante la regulación de una población, sino la destrucción de la vida en su reproducción misma. En un contexto posfordista, nada ni nadie es "improductivo." En *Adiós a la economía*, Muñiz Varela señala: "los marginales, los desempleados, los ilegales, los informales, los incapacitados, los encerrados, los algarete, los autónomos, pero también los enfermos y hasta los 'cuasivivos' o 'cuasimuertos,' todos abonan la abundancia."[370] En un ensayo reciente sobre la actual crisis de la deuda, reitera este punto:

> Los tiempos hoy llamados pospolíticos, podrían entenderse o lo propongo así, como el del dominio de la bioeconomía, aquella que hace de la vida un valor dinerario, que va desde la farmaco/biotecnología y tecnogenética a las distintas formas del endeudamiento. Aunque curiosamente y de manera paradójica coexiste y promueve formas de necroeconomía, que también vincula la deuda con la depredación, el empobrecimiento, la expropiación y el abandono de la vida. Puerto Rico exhibe un expediente abultado de esas variadas formas de vida mercantilizada hasta en sus extremos de abandono y muerte.[371]

Al explicar la crisis de la deuda, Bernabe y Atiles-Osoria subrayan el impacto de la eliminación de la Sección 936. Muñiz Varela también explora dicho impacto, ubicándolo útilmente dentro de la transición de Puerto Rico a un contexto posindustrial con y después de la eliminación de las cuotas de importación de petróleo y el embargo de petróleo de la OPEP de 1973. La crisis del petróleo inauguró una nueva forma de acumulación en Puerto Rico. En 1976, el Congreso de Estados Unidos aumentó las transferencias federales, especialmente el apoyo nutricional, y promulgó la Sección 936. También es importante señalar la desaparición de nueve bancos puertorriqueños entre 1973 y 1983, pues ello marcó el inicio de la hegemonía actual del Banco Popular de Puerto Rico. Más importante aun, instaló los bancos estadounidenses como el centro del capital financiero en el territorio, "convirtiendo a Puerto Rico en un centro del capitalismo internacional financiarizado y puente para la transferencia de ganancias a Estados Unidos."[372] Es en este contexto que la deuda comienza a subsidiar al propio estado.

---

[369] Un ejemplo clave de la instalación de la condición colonial a través de la intervención estadounidense en Puerto Rico es la articulación del estatus de este último como sitio de experimentación, desde el control de la natalidad hasta el manejo de la deuda pública con la ley PROMESA. Muñiz Verela sostiene que, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, Puerto Rico ha sido un "laboratorio postindustrial," continuando su condición de "isla experimental" (Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 143). Cfr. Melinda Cooper, *Life as Surplus: Biotechnology and Capitalism in the Neoliberal Era* (Seattle: University of Washington Press, 2008). Muñiz Varela, quien analiza el trabajo de Cooper, plantea que la exención de impuestos aterriza en contextos fordistas y posfordistas primero con la industria petroquímica, y luego con las industrias farmacéutica y agrícola, que cambiaron el carácter del trabajo y acentuaron la contracción del trabajo asalariado. Véase, en este contexto, el análisis de Muñiz Varela sobre Monsanto. Aprovechando las exenciones de impuestos, Monsanto experimenta con y cultiva semillas transgénicas en el sur de Puerto Rico.

[370] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 136.

[371] Muñiz Varela, "La deuda," 13.

[372] Muñiz Varela, "La deuda," 13. Véase también Amado Martínez Lebrón, "El Banco Popular y la crisis colonial de Puerto Rico," *80grados*, 5 de septiembre de 2017.

La contracción del trabajo asalariado, el aumento de la deuda pública y privada, la fluctuación de las transferencias federales y los continuos patrones de consumo desenfrenado establecidos durante décadas de supuesta prosperidad económica son las coordenadas del declive económico suscitado a través del "desarrollo" económico durante los años subsiguientes, explica Muñiz Varela.[373] La identificación de la ética del trabajo con las reglas del decoro y el "estilo de vida americano" (*American way of life*) son cruciales para las modalidades de regulación y control de éstos. La eliminación de la Sección 936 no puso fin al estatus de Puerto Rico como paraíso fiscal, estatus reestablecido primero con la Cláusula 30-A y hoy con la Ley 20/22, por dar dos ejemplos. Sin embargo, proporcionó un "cambio discursivo" a las nociones de desarrollo económico que se estaban dando en una economía cada vez más financiarizada. Los acontecimientos de 1973 y 1976 llevaron al crecimiento de la economía informal de Puerto Rico.[374] Sin embargo, la economía informal hizo mucho más que absorber la "población excedente" en un contexto posindustrial. Una próspera economía de las drogas se convirtió en motor económico comparable a las 936.[375] En 1997, la fuga de capital facilitada por la economía de las drogas fue de $16 billones, igualando los $16.50 billones que se estima se alcanzaron gracias a las 936.[376]

Muñiz Varela llama nuestra atención respecto al cambio discursivo en torno a las ideas sobre el desarrollo luego del fin de la Sección 936.[377] En aquel entonces, se entendía explícitamente que la economía política de Puerto Rico requería métodos de regulación y control que manejaran el "sobrante/exceso/resto" humano y no humano que dicha economía política generaba.[378] La ciudadanía, por ejemplo, siempre ha sido "*surplus-waste citizenship* (o ciudadanía de segunda clase)," una forma de manejar "la incompleta sociedad asalariada." Sin embargo, en un mundo posterior a las 936 se vuelve imperativo gestionar una población no asalariada ligada al consumo, dependiente pero con libertad de movimiento. [379] El colapso de la figura del trabajador y del sueño americano se traslada a "las vidas no productivas."[380] El asunto crucial aquí es que este cambio guía los modos de "poner en orden" a las poblaciones consideradas culpables del declive económico, del surgimiento de una economía informal y del crimen.[381] Muñiz Varela analiza el impacto de este cambio discursivo en las mujeres, las madres solteras racializadas que desafían "el trabajo, la familia, la seguridad y la ley."[382] La floreciente economía informal impulsa la condena de un supuesto abandono del trabajo, la familia y la ley.[383] Como vimos en el primer capítulo, estas mujeres son presentadas como culpables en gran medida por la articulación espacial de la raza que vincula la pobreza y el crimen con la vivienda pública.

---

[373] Véase Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 41-65.
[374] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 31-32.
[375] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 105.
[376] Aquí Muñiz Varela está citando a Elías Guitiérrez, "En la trampa," *Cuadernos de plerus* 2 (1997). Véase *Adiós a la economía*, 100-106.
[377] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 109.
[378] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 103, 104.
[379] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 85. Véase también Edgardo Meléndez, *Sponsored Migration: The State and Puerto Rican Postwar Migration to the United States* (Columbus: Ohio State University Press, 2017), 85.
[380] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 110.
[381] Véase LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*. Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 96.
[382] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 100-109.
[383] Muñiz Varela, *Adiós a la economía*, 104.

Recordemos que, en el contexto económico que ella reconstruye, Muñiz Varela destaca la trascendencia de la regulación y el control en el uso de declaraciones de estados de emergencia y en el aumento de los sistemas policiales. La noción de "gobernanza punitiva" de LeBrón nos resulta reveladora aquí. Tanto Muñiz Varela como LeBrón describen la ubicuidad de la violencia ligada a una economía política puertorriqueña cambiante, que prospera ahora con la destrucción de las condiciones generales de vida, pero también, de manera crucial, ambas consideran su normalización. En su obra, LeBrón considera la producción de un "sentido común" en torno a la violencia descarada, el encarcelamiento y la muerte prematura de las poblaciones abyectas. Analiza la producción de masculinidades racializadas mediante iniciativas policiales para intervenir en la violencia relacionada con las drogas. Esta discusión se suma al análisis de Muñiz Varela, en el que el espectro de la violencia ubicua va desde lo espectacular hasta lo ordinario. De hecho, lo espectacular forma parte de lo ordinario en la muerte lenta que es la colonialidad neoliberal. Pese a que envuelve modos de regulación y control ligados al estado y al aparato legal, tal violencia no puede explicarse a la luz de la analítica de la excepcionalidad que desarrolla Atiles-Osoria.

En *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, LeBrón rastrea el surgimiento del gobierno punitivo hasta "mano dura contra el crimen," una medida anticrimen que, de 1993 a 2000, movilizó fuerzas policiales y militares a viviendas públicas y espacios de bajos ingresos.[384] El gobernador Pedro Rosselló fundamentó su campaña electoral de 1992 en la mano dura, comprometiéndose a impulsar reformas legales y nuevas políticas de ley y orden, "incluyendo asignar más fondos a la PPR [Policía de Puerto Rico] y duplicar el tamaño de la fuerza policial, limitar el derecho constitucional a la fianza, convertir en crímenes federales aquellos que envolvieran un arma de fuego (volviéndolos, de ese modo, crímenes elegibles para la pena de muerte a nivel federal), e incluso activar la Guardia Nacional de Puerto Rico para ayudar a combatir la ola criminal."[385] La retórica de Rosselló, durante y más allá de su campaña, convirtió a lxs ciudadanxs en víctimas del crimen, basándose en la noción de que la pobreza equivale al desorden. Su administración representa un punto de inflexión crucial en la criminalización de la pobreza en el territorio. En 1993, poco después de su elección, Rosselló firmó una orden ejecutiva que activaba a la Guardia Nacional para intervenir en delitos relacionados a las drogas, señala LeBrón, y de este modo consolidó la visión del criminal como enemigo del estado.[386] Como aclara LeBrón, "[a]unque mano dura duró poco –aproximadamente de 1993 a 2000–, para muchas y muchos puertorriqueños con quienes hablé, marcó un punto de inflexión después del cual el estado recaló cada vez más en el poder punitivo para demostrar su capacidad y mantener el control social."[387]

[384] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 26. LeBrón se fundamenta aquí en el trabajo de Zaire Dinzey-Flores y de José I. Fusté. Véase Dinzey-Flores, *Locked In, Locked Out* y Fusté, "Colonial Laboratories, Irreparable Subjects: The Experiment of '(b)ordering' San Juan's Public Housing Residents," *Social Identities* 16, núm. 1 (2010).
[385] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 60. Véase también José Villa Rodríguez, *Crimen y criminalidad en Puerto Rico: el sujeto criminal* (San Juan: Ediciones SITUM, 2006).
[386] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 62.
[387] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 26.

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

Foto #4

Residencial López Nussa, Ponce, 31 de mayo de 2002. Foto de Gary Gutiérrez.

La mano dura es un ejemplo de la "gobernanza punitiva," argumenta LeBrón. Ese tipo de gobernanza se refiere a las formas en que "el estado puertorriqueño se ha reafirmado en las vidas de las y los puertorriqueños mediante tecnologías de castigo tales como la regulación y patrujalle policiacos y el encarcelamiento, así como la violencia (sancionada o no por el estado) que frecuentemente provocan."[388] LeBrón se basa en Stuart Hall, quien sostiene que, durante las crisis económicas, "el pánico respecto al crimen y la violencia puede 'servir como un modo de articular la crisis, como su conductor ideológico'."[389] El estado respondió a la economía informal, que se había convertido en motor económico, de maneras que designaban a las poblaciones que vivían en la pobreza –y especialmente, a quienes residían en viviendas públicas– como "delincuentes" y "peligrosas." Por su parte, estas medidas presentaron a lxs puertorriqueñxs de clase media y alta que vivían en comunidades con acceso controlado como sujetos amenazadxs y necesitadxs de "seguridad." Tales distinciones espaciales no sólo instalan una jerarquía racial. Son actualizaciones de raza/género/clase, como comenzamos a ver en el primer capítulo con la obra de Zaire Dinzey-Flores. Vinculan la negritud, la pobreza y el crimen, por un lado, y la blanquitud, la ascensión de clase u opulencia y la ética de trabajo, por el otro. El estado, que también estaba implicado en actividades ilícitas o ilegales, "se volcó a la gobernanza punitiva para suturar los quiebres del capitalismo colonial."[390]

La mano dura utilizó lógicas y prácticas punitivas "espectaculares y cotidianas."[391] Hoy día, la tasa de homicidios en Puerto Rico es cuatro veces mayor que la de Estados Unidos, informa el *New York Times*, con aproximadamente veinte asesinatos por cada cien mil personas.[392] La *Associated Press* informa que, durante las primeras semanas de 2019, murieron al menos treinta personas. En 1994, se registraron 995 asesinatos. En aquel momento, esa había sido la cifra más alta de homicidios en la historia del territorio.[393] Las

[388] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 24.
[389] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 33; Stuart Hall, *Policing the Crisis: Mugging, the State, and Law and Order* (London: Palgrave, 1978).
[390] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 20.
[391] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 17.
[392] Véase "A Wave of Daytime Killings Has Puerto Rico on Edge," *The New York Times*, 13 de enero de 2019.
[393] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 75.

administraciones anteriores a la de Pedro Rosselló, específicamente la de Rafael Hernández Colón, ya habían reconocido que la intervención policiaca en la economía de las drogas exacerbaba su violencia. Además de la propia violencia policiaca, las batallas por el control de los cambiantes "puntos" de venta y distribución, acechados agresivamente por el estado, generaban más violencia al interior de la narcoeconomía.[394] El alza en los encarcelamiento lo único que consiguió fue incorporar esta violencia a las cárceles, pese a que el 60 por ciento de las personas encarceladas por delitos relacionados a las drogas son sólo consumidores.[395] Al igual que en Estados Unidos, hombres negros y personas provenientes de comunidades de bajos ingresos están sobrerrepresentadas en las cárceles de Puerto Rico. También en Puerto Rico, las ganancias generadas por el encarcelamiento y los servicios relacionados con la seguridad carcelaria son sustanciales.[396] Con la mano dura, el uso explícito de la fuerza en la intervención policiaca convirtió los homicidios, tiroteos y redadas relacionados con las drogas en parte de la vida cotidiana.

El señalamiento más importante de LeBrón es que la gobernanza punitiva "ha dejado una marca indeleble en cómo se entienden la vida y la muerte en Puerto Rico."[397] La mano dura operó implantando una distribución desigual de riesgo, daño y muerte.[398] "[F]ueron naturalizadas" las muertes de aquellas personas envueltas en cualquier actividad económica relacionada al narcotráfico, escribe LeBrón, al presentarlas "como resultado esperable del trabajo policiaco y como componente necesario de una estrategia de prevención y disuasión del crimen."[399] Con ello, el estado impulsó "políticas formales e informales que 'permitieron' que alegados traficantes y criminales murieran."[400] Dada la inscripción espacial de peligro/seguridad que hiciera mano dura, la naturalización de la violencia y la muerte es más precisamente la naturalización de la muerte prematura de los hombres negros ahora asociados a la narcoeconomía, pese a que lxs principales agentes de esta economía no vivían en la pobreza ni en los residenciales públicos. La vigilancia policiaca de los "jóvenes" negros, señala LeBrón, generó una forma de "hípervisibilidad" que ofusca el papel del estado no sólo en exacerbar, sino también en provocar, la violencia con sus métodos de intervención. Así, se diseminó la aceptación tácita del daño o la muerte que pudiera sufrir dicha población. La asociación entre negritud, pobreza y crimen, irrespectivamente de la identificación racial que de sí mismas hagan las personas que viven en residenciales públicos, estableció estos espacios y personas como blancos, no sólo de regulación y contención, sino también de violencia y muerte, ahora normalizadas.

La "sensibilidad común" articulada en el contexto de mano dura y sus secuelas, pues, vincula pobreza, negritud y crimen. Representó la masculinidad negra como una "amenaza." En el primer capítulo, sostuve que la espacialización racial, específicamente anti-negra, que feminiza la pobreza está ligada a la producción de una masculinidad negra. Aquí vemos lo inverso. La hípervisibilidad de la masculinidad negra en la intervención y disuasión policiacas identificó a los hombres como las únicas víctimas de la violencia policiaca. Sin embargo, en los espacios empobrecidos que mano dura tuvo en la mira, son principalmente mujeres las jefas de familia. Además, como también señala LeBrón, la hípervisibilidad de la masculinidad

[394] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 80.
[395] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 115.
[396] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 116.
[397] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 24.
[398] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 45.
[399] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 79.
[400] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 79.

racializada invisibiliza, a la vez, las formas de violencia sexual que experimentaron las mujeres en las redadas de la Guardia Nacional y la policía, así como en el contexto de otras medidas violentas implantadas bajo mano dura. Sin duda, añade LeBrón, los hombres marginados racial y económicamente fueron objeto del escrutinio y la violencia sin precedentes por parte de las fuerzas del orden público y de sus conciudadanxs.[401] Sin embargo, dicho escrutinio tiene un impacto en la racialización de las mujeres, quien son presentadas no sólo como las portadoras naturales de la reproducción social, sino también como el blanco de la vigilancia y la violencia sexual por parte de las fuerzas estatales.

Entonces, el estado de emergencia no es la excepción, sino la regla. El aparato jurídico-político es necesario para la actualización de una economía de la catástrofe, y el uso de las declaraciones de emergencia ciertamente establece su importancia. Sin embargo, tanto la efectividad como los efectos de cualquier medida son la sede de las características de la excepcionalidad colonial y, por ende, de la reproducción de la colonia. Así, una elucidación de la excepcionalidad colonial debe prestar atención a la efectividad de la colonialidad más que a la instalación de sus condiciones. Indagar en las condiciones materiales y en los efectos de una economía de la catástrofe requiere considerar el ambiente generado por la colonialidad neoliberal: la violencia espectacular y la cotidiana que componen lo ordinario en el no-lugar de la vida en la colonia endeudada. La crítica de Berlant a la analítica de la excepcionalidad, así como su noción de la muerte lenta, nos ayudan a articular el funcionamiento de la excepcionalidad colonial como el desgaste de la vida al interior de la construcción de la vida, como la destrucción de las condiciones generales de la vida al interior de su propia reproducción. Sin embargo, tendremos que complejizar el análisis de Berlant, pues elle polariza la excepcionalidad y lo ordinario, mientras que lo distintivo de la excepcionalidad colonial en Puerto Rico es que lo espectacular es lo ordinario. Como explica Christina Sharpe, ello requiere movernos del ambiente al *clima* de la colonialidad neoliberal.

Muerte lenta de la colonialidad neoliberal

En su trabajo más reciente, Muñiz Varela describe a Puerto Rico como una "isla tomada."[402] La financiarización intensifica una continua expropiación mediante el "axiomático de la propiedad en la hipoteca" y la deuda como "un aparato de captura de la vida," específicamente los acuerdos de reestructuración de deuda. Si bien las declaraciones de los estados de emergencia a partir de 2008 confiscan mediante las privatizaciones, los despidos, el desmantelamiento de los derechos laborales y la reforma de las pensiones, la exención contributiva sigue siendo el principal aparato de captura. La deuda continúa acumulándose con los bonos de triple exención; la tributación regresiva sigue subvencionando parte de la deuda; la ley 20/22 reinicia las condiciones para los paraísos fiscales en el ámbito inmobiliario. Esto, señala Muñiz Varela, se suma a los $3 billones otorgados anualmente al capital corporativo en aproximadamente 70 exenciones contributivas.[403] Se impuso un impuesto "tímido" del cuatro por ciento al "enclave farmacéutico del viejo mundo." La intensificación de la captura del futuro, el cuerpo, la tierra y el patrimonio público a través de la tributación se vuelve brutalmente evidente.

[401] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 45.
[402] Muñiz Varela, "Isla tomada."
[403] Muñiz Varela, "La deuda."

Primero, la isla es "tomada y vendida" mediante el axiomático de propiedad en la hipoteca.[404] Antes refugio para corporaciones y narcoeconomía exitosa, la crisis de la deuda convierte al territorio en terreno fértil para los "nuevos dueños de bienes raíces globales."[405] Aquí es crucial la ley 20/22 de 2012. Consistente con la economía política de la colonia desde 1917, dicha ley instala el estatus de paraíso fiscal de Puerto Rico en el ámbito de las bienes raíces. Supuestamente, atraería la inversión extranjera y crearía puestos de trabajo al proporcionar exenciones contributivas a las élites ricas de Estados Unidos que residan en Puerto Rico durante un periodo de por lo menos seis meses. Como explican Yarimar Bonilla y Marisol LeBrón, hasta el año 2035, la ley exime a los nuevos residentes del pago de impuestos federales y locales, del pago de impuestos sobre ganancias de capital y del pago de impuestos sobre la renta pasiva, independientemente de si generan empleos o invierten en la economía local.[406] Es el único lugar en Estados Unidos donde tales ingresos no están gravados. Sin embargo, tengamos en cuenta que la crisis hipotecaria de 2008 redujo el valor de la propiedad en Puerto Rico en un 40 por ciento, iniciando una nueva ronda de desplazamientos y expulsiones a través de ejecuciones hipotecarias y la adquisición de propiedad devaluada o ejecutada. Se desarrolla así una crisis de vivienda. Se estima que hay alrededor de 250,260 viviendas actualmente en riesgo de embargo.[407] Entre enero y febrero de 2019, los bancos confiscaron 459 viviendas, de las cuales el 60 por ciento ha sido abandonada por sus propietarios, señala Muñiz Varela. Un promedio de catorce familias pierden sus hogares todos los días. Aquí también son relevantes las Zonas de Oportunidad instauradas por la reforma fiscal de Donald Trump. Estas son áreas de inversión elegibles para beneficios fiscales. Los incentivos pretenden promover el "desarrollo económico" en las "áreas deprimidas." En Estados Unidos, informa Joel Cintrón Arbasetti, los gobiernos locales designaron 25 por ciento de los territorios como Zonas de Oportunidad. En contraste, una excepción del Congreso permitió la designación del 98 por ciento del territorio puertorriqueño como Zona de Oportunidad. No está claro cómo los municipios o comunidades lidiando con el impacto de tales inversiones se beneficiarían del supuesto estímulo.

En segundo lugar, y para decirlo en términos de Lazzarato, la reestructuración de la deuda está redistribuyendo la riqueza inversa y exitosamente. Muñiz Varela analiza el acuerdo de la Corporación del Fondo de Interés Apremiante, COFINA, pero el acuerdo de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (PREPA) también es relevante. COFINA, una corporación pública, se formó en 2006 para emitir bonos para el refinanciamiento de la deuda extraconstitucional.[408] La fuente del reembolso de estos bonos es el impuesto sobre las ventas, que actualmente es del 11.5 por ciento. El acuerdo de reestructuración de febrero de 2019 establece que, durante los próximos cuarenta años, un puñado de inversionistas recibirá el 53 por ciento de los ingresos por impuestos a las ventas de Puerto Rico. AEE también llegó a un acuerdo de reestructuración en 2019.[409] Los inversionistas cambiarán sus bonos a 67.5 centavos por cada dólar por nuevos bonos del

[404] Muñiz Varela, "La deuda."
[405] Muñiz Varela, "La deuda."
[406] Véase Yarimar Bonilla y Marisol LeBrón, "Introducción," en *Las réplicas del desastre*.
[407] Ayuda Legal Puerto Rico, "Hacia la recuperación justa: fondos CDBG-DR y desplazamientos forzosos," 16 de mayo de 2019.
[408] Muñiz Varela, "La deuda," 14. El objetivo original de COFINA fue enmendado para incluir el financiamiento de los costos operacionales de las agencias gubernamentales.
[409] Véase aquí Hilda Lloréns y Maritza Stanchich, "Water Is Life, but the Colony Is a Necropolis: Environmental Terrains of Struggle in Puerto Rico," *Cultural Dynamics* 31, núm. 1-2 (2019).

Tramo A y 10 centavos por cada dólar por nuevos bonos del Tramo B.[410] Este último estaría sujeto al pago total de los bonos del Tramo A y a la demanda futura de energía eléctrica en el territorio. AEE pagará los nuevos bonos a través de un cargo especial que se aplicará a sus clientes a partir de aproximadamente 1.000 centavos por hora kilovatio antes del cierre del contrato. Esa medida aumentará el costo a unos 2.768 centavos por hora kilovatio tan pronto cierre el contraro, y lo incrementará gradualmente a aproximadamente 4.552 centavos por hora kilovatio durante los cuarenta años estimados que durarán los bonos. Como dice Muñiz Varela, la deuda se paga con la vida –para hablar en términos concretos, con los impuestos sobre las ventas, las ejecuciones hipotecarias y los costos de los servicios públicos.

En "Destruir un país es un asunto de hombres," Anayra Santory-Jorge sostiene que deberíamos entender la crisis de la deuda en Puerto Rico como una "catástrofe por desgaste."[411] Su argumento se fundamenta en la noción de "violencia lenta"[412] de Rob Nixon, quien a su vez se basa en la concepción de Berlant de muerte lenta. Nixon estipula que dicha forma de violencia "ocurre gradualmente y fuera de vista, [es] una violencia de destrucción retardada que se dispersa a través del tiempo y el espacio, una violencia del desgaste que típicamente no se entiende en absoluto como violencia."[413] En lugar de "inmediata en el tiempo," "explosiva y espectacular en el espacio," la violencia lenta es "incremental y acumulativa." Sus repercusiones se sienten en diferentes "escalas temporales."[414] La violencia lenta, entonces, no está claramente delimitada en el tiempo o el espacio. Por esta razón, se enfrenta a "retos representativos, narrativos y estratégicos."[415] No es fácilmente comprensible, pese a que, poco a poco, va destruyendo la vida cotidiana.[416] Santory-Jorge amplía el significado del término, argumentando que la violencia lenta nombra una realidad cotidiana disimulada que se revela en el evento. El huracán María, como veremos, reveló un colapso institucional y las precarias condiciones que ya estaban en marcha, pero que se disimulan en los efectos cotidianos de la austeridad. Las poblaciones que pagan la deuda con la vida sufren la catástrofe por desgaste.

En *Cruel Optimism*, Berlant sostiene que el "género de la crisis puede distorsionar algo que es estructural y continuo dentro de lo ordinario y convertirlo en algo que parece impactante y excepcional."[417] Es un "género interpretativo intensificado," que convierte una "condición continua" en una "situación intensificada."[418] Lo extensivo se convierte en intensivo, lo estructural y lo ordinario en impactante y excepcional. Más que excepcionales, las crisis corresponden a una "lógica del ajuste."[419] Esta lógica está operando cuando se navega por aquello que resulta "abrumador" en el espacio y en el tiempo. Lo excepcional destaca cambios en algo en curso, pero obnubila lo que ya está desenvolviéndose en el presente.[420] La muerte lenta se refiere

[410] Luis Valentín Ortiz, "Puerto Rico Announces Deal to Restructure Power Authority Debt," *Reuters*, 3 de mayo de 2019.
[411] Santory Jorge, "Destruir un país."
[412] Nixon pone en primer plano el carácter temporal de la violencia lenta, así como su desafío a la veloz temporalidad distintiva de la racionalidad neoliberal. Véase *Slow Violence*.
[413] Nixon, *Slow Violence*, 2.
[414] Nixon, *Slow Violence*, 2.
[415] Nixon, *Slow Violence*, 2.
[416] El cambio climático es un ejemplo de este tipo de violencia.
[417] Berlant, *Cruel Optimism*, 7.
[418] Enmarca intensivamente, dice Berlant, "extensivas amenazas a la sobrevivencia," como la dominación inmediata de la "reproducción de la vida" (*Cruel Optimism*, 7).
[419] Berlant, *Cruel Optimism*, 10.
[420] "Lo extraordinario siempre termina siendo una amplificación de algo que ya estaba en curso," escribe Berlant, "un límite lábil

al "desgaste físico de una población de una manera que apunta a su deterioro como una condición definitoria de su experiencia y su existencia histórica."[421] Nombra una experiencia ubicada "simultáneamente en un extremo y en una zona de lo ordinario, donde la construcción de la vida y el desgaste de la vida humana son indistinguibles."[422] El capitalismo financiarizado neoliberal, agrega Berlant, no produce desperdicio, sino la muerte lenta: el desgaste de lxs sujetos y las poblaciones mediante la determinación del valor.[423]

Volveré a la crítica de Berlant al concepto de crisis, que ella desarrolla más precisamente como una crítica de la excepcionalidad. Volveré también a su distinción entre la producción de desechos y la muerte lenta. Por el momento, quiero sugerir que el funcionamiento del poder colonial, de la excepcionalidad colonial, debe entenderse como el despliegue *coextensivo* de lo extremo y lo ordinario en la reproducción *coextensiva* de la construcción de la vida y el desgaste de la vida humana. Lo que aparece como una crisis, por lo que requiere medidas excepcionales, es la rearticulación en mayor grado para algunas poblaciones de los procesos que configuran lo ordinario.[424] Se trata de un restablecimiento de términos que dichas poblaciones ya sufrieron extensamente, aunque parecen precisar de medidas excepcionales en un momento de intensificación generalizada. Estas coyunturas sirven para instituir o desplegar nuevas modalidades de captura. La cuestión, sin embargo, es que dicha rearticulación sólo se resuelve si se atienden las estructuras constantes que la posibilitan. Sólo se aclara cartografiando los constantes efectos materiales de dichas estructuras.

Berlant sostiene que las nociones de soberanía y evento son fundamentales para la crisis como género interpretativo. En este contexto, la soberanía es una cuestión de "eventos de toma de decisiones."[425] Ya sea la soberanía individual o estatal, opera aquí una noción de "control" agencial. Sin embargo, esto eclipsa el funcionamiento y la eficacia de la agencia. Por tanto, la soberanía debe repensarse doblemente. La soberanía práctica, escribe, es una "forma elaborada por las condiciones mediadoras de la zonificación, el trabajo, el consumo y la gubernamentalidad, así como por los deseos inconscientes y explícitos de no ser un ego inflado que despliega el poder y manifiesta las intenciones."[426] Las condiciones materiales y sociales mediadoras son el escenario de la soberanía práctica. Toda actividad que no aporta a la construcción de vida, que no se dirige intencionalmente hacia el futuro, o que no anhela el control, debe considerarse una forma de agencia. El primer tipo de actividad conduce a un desplazamiento de la centralidad del evento y hacia una consideración de un "ambiente." El último lleva a considerar la "gestión" (*management*) como forma de agencia en el contexto donde la construcción de vida y el desgaste de la vida humana no sólo son coextensivos, sino también indistinguibles.

---

en el mejor de los casos, no una salida de las de tirar la puerta" (*Cruel Optimism*, 10).

[421] Berlant, *Cruel Optimism*, 95.

[422] Berlant, *Cruel Optimism*, 96.

[423] Berlant, *Cruel Optimism*, 38.

[424] Berlant, *Cruel Optimism*, 41. La recesión actual, sostiene Berlant, "congela décadas de bifurcación de clases, movilidad descendente y fragilidad ambiental, política y social que han aumentado progresivamente desde la era de Reagan. La intensificación de estos procesos, que reformula convenciones de subordinación racial, de género, sexual, económica y nacional, también ha incrementado la probabilidad de que la contingencia estructural produzca situaciones manifiestas de crisis en la existencia ordinaria para más tipos de personas." Sin embargo, hago hincapié aquí en la intensificación de dichas condiciones para las poblaciones racializadas.

[425] Berlant, *Cruel Optimism*, 96.

[426] Berlant, *Cruel Optimism*, 98.

El evento constituye una analítica de lo inmediato –intensidades, impacto.[427] Un ambiente, en contraste, "denota una escena en la que las condiciones estructurales están impregnadas de una variedad de mediaciones, tales como repeticiones predecibles y otras prácticas espaciales."[428] Éstas podrían pasar desapercibidas, plantea Berlant. Es posible que simplemente se transformen en un evento. Un ambiente "puede absorber cómo pasa el tiempo normalmente, cuán olvidables son la mayoría de los eventos."[429] En un ambiente, un evento es un "episodio," los eventos son "ocasiones que enmarcan la experiencia sin cambiar casi nada." El asunto crucial es que la muerte lenta "prospera" en los espacios-tiempos que componen lo ordinario. La crisis, la emergencia, el evento intentan causar que un fenómeno ambiental "aparezca," requiriendo una decisión, una intervención. Sin embargo, esta no es la restricción de la muerte lenta. La muerte lenta, el "desgaste estructuralmente inducido de personas por su pertenencia a determinadas poblaciones," no es "ni un estado de excepción ni lo opuesto, la mera banalidad, sino un dominio en el que se revela que una inquietante escena de lxs vivxs, después de todo, está entretejida con la vida cotidiana."[430] Una muerte coextensiva y seguir viviendo pueden parecer un evento, pero no se despliegan como un evento

Un ambiente construye un espacio y un tiempo de agencia que desafían la soberanía entendida como control. Un ambiente es el "dominio del seguir viviendo" en el que se vive *a través de* las "temporalidades diversas" y los "horizontes de lo que se da por sentado."[431] La muerte lenta, pues, vuelve inadecuada la subjetividad como escenario para la intención. La subjetividad soberana asume que el agenciamiento es un asunto de "autoextensión," insertado en un proyecto que busca "encerrar en el habrá-sido de la anterioridad futura."[432] Visto a la luz de la subjetividad soberana, cualquier "falta de atención auto-cultivada puede fácilmente transformarse en irresponsabilidad, superficialidad, rechazo o incapacidad."[433] El sujeto en el ambiente en el que prospera la muerte lenta no maneja su condición con gestos heroicos. Sin embargo, este individuo no carece de agencia. El sujeto del desgaste del capital busca la "sobrevivencia" en formas de una percibida pasividad. La agencia aquí es un asunto de "mantenimiento" y de "autocontinuidad." En lugar de "impasibilidad," "enajenación," "aplomo" (*coolness*), "desapego" o "distracción," la actividad está "dirigida a crear una experiencia menos mala."[434]

Quiero reelaborar elementos claves de la discusión de Berlant a la luz de las de Muñiz Varela y LeBrón. Berlant contrasta la muerte lenta con la producción de desechos. Sostiene que el neoliberalismo implanta una lógica de desgaste en la misma reproducción de la vida. No se limita a descartar y expulsar. En el caso de Puerto Rico, la construcción de la vida y el desgaste de la vida humana son indistinguibles en una economía política que produce desechos, lo desechable y lo abyecto como aspecto de la construcción de la vida, y en la que la violencia espectacular es una característica omnipresente de los modos en que economía y política se despliegan. La zona de lo común y corriente se compone de la normalización de la violencia, aunque en grados muy diferentes que cruzan líneas de raza/género/clase. Los modos de seguir viviendo

[427] Berlant, *Cruel Optimism*, 100-101.
[428] Berlant, *Cruel Optimism*, 101.
[429] Berlant, *Cruel Optimism*, 101.
[430] Berlant, *Cruel Optimism*, 102.
[431] Berlant, *Cruel Optimism*, 100.
[432] Berlant, *Cruel Optimism*, 99.
[433] Berlant, *Cruel Optimism*, 99.
[434] Berlant, *Cruel Optimism*, 115.

parecen ser la impasibilidad, la pereza, la dependencia y el desafío neutralizado o criminalizado. Estos son más que simplemente modos no heroicos de reproducir la vida, de sencillamente seguir viviendo. Como argumentaré en el cuarto capítulo, son también modos de interrupción, en lugar de mero manejo. Según Nixon, la violencia lenta no es espectacular, sino desgastante. Sin embargo, en el caso de Puerto Rico, la violencia espectacular compone la zona de lo ordinario y sigue una lógica de desgaste, ya que está ligada a la reproducción de la vida bajo condiciones de expropiación, desposesión y expulsión. Es fundamental para la reinstalación de una jerarquía de raza/género/clase en el corazón de una economía de la catástrofe y, más precisamente, para la actualización de raza/género/clase. La violencia es ubicua y espectacular, pero, al mismo tiempo, es disimulada, pasa inadvertida y está normalizada. Puede aparecer, aunque no se capte. A pesar de estas diferencias, sostengo que la violencia y la abyección espectaculares son "lentas," pues, porque no se entienden como manifestación de la efectividad de la colonialidad neoliberal. Pasan inadvertidas, se normalizan y se incorporan en el día a día.

Santory-Jorge comienza su ensayo recordándonos que, en enero de 1899, Estados Unidos creó tasas de cambio oficiales para el peso puertorriqueño.[435] En abril de 1900, el Congreso aprobó la Ley Foraker, que autorizaba al Departamento de Hacienda a cambiar pesos por dólares hasta julio de ese mismo año.[436] Al final del período, el peso puertorriqueño no tendría valor. Las deudas contraídas en pesos se convertirían en deudas a pagarse en dólares. Santory-Jorge también nos recuerda que el 8 de agosto de 1899 el huracán San Ciriaco devastó a Puerto Rico. El 18 de septiembre de 1899, el *New York Times* publicó "El sufrimiento en Puerto Rico: los huracanes privaron a las clases bajas de todos los medios de subsistencia" ("Suffering in Puerto Rico: Hurricanes Deprived Lower Classes of all Means of Livelihood").[437] El artículo distingue entre aquellos que sufrieron daños a sus propiedades y aquellos que, "al borde de la pobreza absoluta," enfrentaron la posibilidad de morirse de hambre. La tormenta "afectó a las dos clases de manera muy diferente," en virtud del contexto económico y político en el que tocó tierra. San Ciriaco golpeó en un momento de "paralización." Una nueva potencia colonial estaba articulando una nueva economía política. Estancados, "los comerciantes de Puerto Rico habían estado esperando pacientemente a que Estados Unidos les proveyera algún alivio." En el contexto del huracán, ambas clases esperaron socorro, pese a que lidiaban con condiciones radicalmente diferentes.[438]

El 20 de septiembre de 2017, cuatro meses después de que Puerto Rico se declarara en bancarrota bajo el Título III de la ley PROMESA, María tocó tierra. El huracán reveló una infraestructura ya colapsada, el impacto de la austeridad y los efectos necropolíticos/ necroeconómicos de la crisis de la deuda. Un año antes, un apagón de tres días había anunciado una tambaleante red eléctrica. Ya habían aparecido informes de que el 99.5 por ciento del agua potable en el territorio violaba la Ley de Agua Potable Segura (*Safe Drinking Water Act*).[439] Un estudio de Harvard publicado en el *New England Journal of Medicine* estima que aproximadamente 4.645 personas murieron prematuramente "como resultado del lento colapso institucional

[435] Santory Jorge, "Destruir un país," 1.
[436] See Gricel Surillo Luna, "From Peso to Dollar as the Official Currency," *Enciclopedia de Puerto Rico*, 15 de septiembre de 2014.
[437] Roberto Alejandro Rivera, "1899: dos reflexiones," *80grados*, 25 de enero de 2018.
[438] Santory Jorge, "Destruir un país," 5.
[439] Véase Natural Resources Defense Council, "Threats on Tap: Drinking Water Violations in Puerto Rico." Issue Paper No. 17-02-A, mayo de 2017, citado en Adriana Garriga-López, "Agua Dulce," en *Liquid Utility, e-flux architecture* 103 (2019).

que María aceleró."[440] "El desastre no es natural," fue una de las consignas centrales en una protesta que la Colectiva Feminista en Construcción organizó a pocos días del paso del huracán.[441] El desastre es la distribución desigual de la precariedad, fenómeno que María desenmascaró y que estaba organizado según raza/género/clase. Es la consecuencia de una economía de la catástrofe intensificada, pero no producida, por las medidas implantadas en respuesta a la deuda impagable y por el contexto de pretendidas ayudas de emergencia. Santory-Jorge habla en términos de riesgo, subrayando la "irresponsabilidad organizada" y la erosión incremental de la democracia que se evidenció en los riesgos asumidos por un gobierno –específicamente, "hombres"– que acumuló una deuda impagable sin el consentimiento de quienes pagarían con sus vidas. Cualquier riesgo, como cualquier decisión, de esta índole, debe evaluarse a partir de una descripción del ambiente en el que María fue un evento.

Yarimar Bonilla describe la temporalidad del desastre tras el paso de María.[442] Explora cómo el impacto del huracán "operó como un momento de ruptura temporal."[443] Al describir la espera/el peso (*wait/weight*) del desastre, cartografía el ambiente de una economía de la catástrofe intensificada por las ayudas humanitarias. Bonilla sostiene que una "modalidad temporal que podemos denominar 'de emergencia'" caracterizó a Puerto Rico después de María.[444] Dicha modalidad temporal se caracteriza por un sentido de mayor vigilancia, una aceleración del ritmo de la actividad diaria y una necesidad de moverse, ahorrar, arreglar y reparar. Sin embargo, tal temporalidad chocó contra "un apabullante muro de inacción."[445] Bonilla escribe:

> Durante varias semanas no hubo escuela, trabajo, electricidad, alumbrado, teléfonos, internet, televisión, ni servicios públicos. Los hospitales cerraron o a duras penas pudieron atender a los enfermos más graves; se dio de alta a pacientes a quienes no se les podían administrar tratamientos contra el cáncer ni diálisis. Sin electricidad, las funerarias no pudieron embalsamar a los difuntos, aunque, como las carreteras estaban intransitables, muchos optaron por enterrar a sus muertos en sus propios patios traseros. Durante varias semanas, las carreteras estuvieron bloqueadas, escaseaba la comida, el agua y la gasolina, y los teléfonos no funcionaban.

Comenzó la espera del desastre, una modalidad temporal de "'paralización' social [en la que] Puerto Rico parecía atrapado en un presente estancado." El presente ya no daba paso a un futuro.[446] "Se demora[ba] más de lo que debería."[447] Aquellos que tenían ahorros y pudieron participar en la economía del huracán esperaron por horas en filas para poder comprar comida o gasolina y para retirar dinero en efectivo. Muchos no habían

[440] Santory Jorge, "Destruir un país," 1.
[441] Véase el ejemplo de Jhoni Jackson, "La Colectiva Feminista en Construcción Is Helping Puerto Rico Recover from Hurricane Maria," *Teen Vogue*, 27 de octubre de 2017. Discutí esta protesta en mi "Black Feminist Tactics."
[442] Yarimar Bonilla, "La espera del desastre," en *Una proposición modesta: Puerto Rico a prueba/A Modest Proposal* y la versión más larga, "The Coloniality of Disaster: Race, Empire, and the Temporal Logics of Emergency in Puerto Rico, USA," *Political Geography* 78 (2020). Cf. Naomi Klein, *The Shock Doctrine* y *The Battle for Paradise*.
[443] Bonilla, "The Coloniality of Disaster," 2. Bonilla explora esa ruptura para considerar cómo los eventos catastróficos "impactan nuestra experiencia del tiempo, la progresión, la acción social y la posibilidad política."
[444] Bonilla, "La espera del desastre," 41.
[445] Bonilla, "La espera del desastre," 42.
[446] Bonilla, "La espera del desastre," 42.
[447] Bonilla, "La espera del desastre," 42.

trabajado desde el huracán Irma, (que había pasado unas semanas antes), por lo cual no tenían dinero para retirar. El abandono estatal rellenó el presente. Bonilla continúa su descripción:

> No llegaron camiones del gobierno a limpiar los escombros –más bien, los vecinos tuvieron que despejar sus propios caminos con machetes. No aparecieron camiones cisterna con agua potable, así que los residentes se dirigieron al río con baldes o construyeron improvisadas estructuras con tubos PVC conectados directamente a manantiales de agua en las montañas. Tomaban agua de lluvia o hincaban pozos que luego, en muchos casos, resultaron ser tóxicos. Por semanas, no se entregó comida alguna, por lo que surgieron cocinas comunitarias, a veces alimentando una sola cuadra, otras alimentando a la mitad del pueblo. Durante semanas y semanas, no hubo trabajadores humanitarios, helicópteros, hospitales militares, ni centros de distribución; el estado simplemente dejó a sus ciudadanos esperando. Cuando la ayuda gubernamental finalmente llegó, lo hizo como un goteo lento e insuficiente, sin nada del "impacto y asombro" (*shock and awe*) que muchos habían llegado a asociar con el "ejército más poderoso del mundo." Algunas cajas de comida distribuidas contenían sólo una lata de salchichas, una bolsa de dulces *skittles*, un rollo de papel de toalla –esta no es la imaginada abundancia del imperio.[448]

La espera del desastre hace más que revelar el abandono, la decadencia y la precarización. Es un momento en el que lo extensivo se convierte en lo intensivo, en el que la lógica del desgaste se experimenta, se siente, de cantazo, toda a la vez. Señalando que "la expectativa no es que la emergencia sea un estado duradero," Bonilla añade que esto es lo que Christina Sharpe llama "el clima" (*the weather*).[449] Discuto más ampliamente las ideas de Sharpe en la conclusión de este libro, cuando, fundamentándome en su interpretación de la noción de Saidiya Hartman de la "vida póstuma de la esclavitud," abordo la colonialidad como la vida póstuma del colonialismo, que reinstala la colonia en el caso de Puerto Rico. Aquí, por ahora, me fijo en lo revelador de su giro de "ambiente" (*environment*) a "clima." Capta lo que, como vimos en el primer capítulo, Ariadna Godreau Aubert llama el no-lugar de la vida en la colonia endeudada. El clima nombra lo espectacular como parte de lo ordinario y, así, cartografía las coordenadas que los cuerpos y las poblaciones marcadas como desechables navegan con intensidad variada. María puso al descubierto el hecho de que la austeridad opera siguiendo la lógica del desgaste, pero acentuó las formas espectaculares de violencia que también distinguen a la economía de la catástrofe. A raíz de María, por ejemplo, las llamadas relacionadas con la violencia doméstica se triplicaron, las mujeres trans reportaron verse particularmente vulnerabilizadas ante la violencia y la discriminación, y los suicidos aumentaron.[450]

Sharpe se basa en el concepto de Hartman de la vida póstuma de la esclavitud para mostrar la ubicuidad de la violencia antinegra, que es simultáneamente desgastante y espectacular. El encarcelamiento masivo, los asesinatos perpetrados por la policía de hombres y mujeres negrxs, los homicidios mayoritarios de

[448] Bonilla, "The Coloniality of Disaster," 3.

[449] Bonilla, "The Coloniality of Disaster," 4.

[450] Véase Pedro Lebrón Ortiz, "Matarse en la colonia es un asunto cotidiano," *80grados*, 5 de abril de 2019. Lebrón Ortiz señala que en febrero de 2019 se había reportado un total de treinta y siete suicidios. Dieciséis suicidios se habían registrado para la misma fecha en 2018. En el momento en que escribía Lebrón, tales cifras significaban un suicidio al día. Lebrón destaca el daño que se produce cuando estas muertes se consideran efectos de "enfermedad mental," eclipsando la realidad social, económica y política de la que son expresión.

mujeres trans negras son coextensivos con la discriminación en el ofrecimiento de servicios (*redlining*), una ley GI (*GI Bill*) racialmente codificada, los préstamos depredadores, los prejuicios raciales y la discriminación. Como escribe Hartman en *Lose Your Mother*: "Esta es la vida póstuma de la esclavitud –oportunidades de vida sesgadas, acceso limitado a la salud y la educación, muerte prematura, encarcelamiento y empobrecimiento."[451] En *In the Wake*, Sharpe escribe: "El clima es la totalidad de nuestros ambientes; el clima (*weather*) es el clima (*climate*) total; y ese clima es antinegro."[452] Sharpe distingue entre lo singular y la singularidad de la esclavitud en Estados Unidos. El evento se entiende como singular incluso en su duración a lo largo del tiempo. Sin embargo, dicha comprensión ofusca las restricciones que producen y sostienen el evento a medida que cambia bajo nuevas condiciones materiales. La esclavitud, argumenta, a menudo se entiende como evento singular. Sin embargo, debe entenderse como "singularidad: un evento o fenómeno climático que probablemente ocurra a cierta hora, en cierta fecha o bajo cierto conjunto de circunstancias."[453] Por tanto, la esclavitud se comprende más adecuadamente cuando recordamos el clima (*weather*) como fenómeno prolongado y generalizado, es decir como clima (*climate*) [total]." Es precisamente en el clima donde se ubica la violencia antinegra. El clima es la "condición atmosférica del tiempo y el lugar" que mantiene las vidas negras "en peligro" y "devaluadas."[454]

En el caso de Puerto Rico, el clima total nombra la lógica de lo desechable que opera en el funcionamiento disperso y omnipresente de la colonialidad. Nombra la productividad de la economía de la catástrofe, que es distintiva de la colonialidad, en un contexto neoliberal financiarizado, por lo que no es simplemente la decisión de quienes instalan la colonia una y otra vez usando el aparato político-jurídico. Está envuelto un cálculo racial en el que las *élites criollas* ejecutan condiciones que ponen en peligro y devalúan las vidas negras y no blancas. Sin embargo, el clima total es señal de las coordenadas, y por tanto, de las restricciones, que componen el ambiente de excepcionalidad colonial. Tal ambiente sostiene una violencia del desgaste que incluye lo espectacular. Es probable que se vuelva comprensible en el evento, no meramente hípervisible en su despliegue. Pero también puede volverse hípervisible en el evento mismo –por ejemplo, a través del axiomático de la propiedad y del aparato de captura de la vida que es la deuda tras un huracán. Una consideración de la muerte lenta de la colonialidad neoliberal nos permite trazar un mapa de un desgaste que es tan espectacular como inadvertido. Aun siendo espectacular, no está repleto de eventos. Estructura lo ordinario. Su visibilidad también enciende una hípervisibilidad, sigue siendo el escenario de la invisibilidad mediante la normalización, mediante la producción de un sentido común que tácitamente la acepta. Incluso cuando se intensifica en un evento –María, cualquier ocasión para declarar un estado de emergencia, y así sucesivamente–, lo importante es ubicar su efectividad en su extensión.

[451] Hartman, *Lose Your Mother,* 6.
[452] Sharpe, *In the Wake*, 104.
[453] Sharpe, *In the Wake*, 106: "En los Estados Unidos, la esclavitud se imagina como un evento singular incluso cuando cambió con el tiempo e incluso cuando su duración se expande hacia la supuesta emancipación y más allá. Pero la esclavitud no fue singular; era, más bien, una singularidad: un evento o fenómeno meteorológico que probablemente ocurriría alrededor de una hora, fecha o conjunto de circunstancias particulares. La emancipación no hizo libre la vida negra libre; continúa manteniéndonos en esa singularidad. La brutalidad no fue singular; era la singularidad de la antinegritud."
[454] Sharpe, *In the Wake*, 106; Hartman, *Lose Your Mother*, 6.

La espera del desastre es sólo una de las modalidades de la temporalidad de muerte lenta en la colonialidad neoliberal. Muñiz Varela habla de la lógica temporal de la espera carcelaria, que no es meramente la espera a que se termine una sentencia o se logre la libertad condicional.[455] Es también la espera de la violencia y las condiciones inhumanas dentro de las cárceles.[456] Es imperativo hablar también sobre la espera de la violencia de género, por ejemplo, y de los homicidios de parejas íntimas que aumentaron durante el periodo de mayor austeridad después del huracán. Es la espera de un estado necropolítico que hace muy poco por erradicar la violencia de género. Es la espera de las mujeres y los hombres trans, quienes por meses experimentaron el discrimen en los centros de refugio, así como la pérdida de acceso a los tratamientos hormonales, agravando así la intensificada precariedad, la pérdida de acceso a la atención médica y las equivocadas atribuciones de género (*misgendering*).[457] También deberíamos hablar de la espera de los crímenes relacionados con las drogas y de la intervención y disuasión policiacas que la empeoran. Esto, a su vez, requeriría rastrear la espera de la racialización espacial y los modos de vigilancia y escrutinio público de quienes viven en residenciales públicos o en barrios empobrecidos, en contraste con quienes viven en las urbanizaciones de acceso controlado. También podríamos considerar la espera de la burocracia, del acceso a los servicios esenciales y recursos básicos.[458] Podríamos discutir la temporalidad del desplazamiento, ya sea en forma de crecientes desalojos o de desarticulación de comunidades como resultado de los cierres de las escuelas o de la migración masiva a Estados Unidos.[459] Los cierres implican, a su vez, la espera por la transportación a otros barrios o municipios para así poder acceder a la educación. Los cierres implican un mayor aplazamiento de la participación política, ya que las escuelas sirven como centros de votación. Los cierres impulsan la migración masiva –la expulsión. Estas son las coordenadas espacio-temporales del no-lugar de la vida endeudada en Puerto Rico. Son algunas de las coordenadas de la muerte lenta de la colonialidad neoliberal dentro de la colonia endeudada pre y pos-María.

Walter Benjamin escribió que "la tradición de lxs oprimidxs nos enseña que el 'estado de emergencia' en el que vivimos no es la excepción, sino la regla." Para lxs oprimidxs, el estado de emergencia es lo ordinario, lo cotidiano. El no-lugar de la vida endeudada en la colonia es un espacio-tiempo estructurado por la destrucción de la vida en su propia reproducción. Es un ambiente pero, más precisamente, es un clima en el que los cuerpos y las poblaciones enfrentan los efectos de una economía política alimentada por la lógica de lo desechable. Las declaraciones de emergencia y las medidas excepcionales intensifican la muerte lenta

[455] El plan de austeridad de la Junta de Control Fiscal luego de María incluye una política para sacar del país a un tercio de la población carcelaria (aproximadamente 3,200 personas privadas de libertad), supuestamente para ahorrar alrededor de $400 millones en cuatro años. Véase Joel Cintrón Arbasetti, "Departamento de Corrección adjudica contrato a CoreCivic para traslado de confinados a Estados Unidos," *Centro de Periodismo Investigativo*, 7 de agosto de 2018; y "This Is Human Trafficking: After María Puerto Rico to Move 3,200 Inmates to Arizona," *The Guardian*, 7 de agosto de 2018. En cuanto al complejo industrial penitenciario de Puerto Rico, véase Luis A. Zambrana González, "Privatización carcelaria por la cocina," *80grados*, 18 de mayo de 2018; y "Punitivismo como negocio: Un Terrible presagio," *80grados*, 9 de diciembre de 2016.

[456] *El Vocero* reporta 550 muertes dentro de las cárceles en la última década. Véase Yaritza Rivera Clemente, "Unos 550 presos mueren en una década," *El Vocero*, 1 de octubre de 2019.

[457] Véanse las entrevistas a Angelina Marrero y Alexander Santiago en el artículo de Rodríguez Velázquez, "Personas trans sufren el desastre de María desde la marginalización."

[458] Bonilla, "La espera del desastre," 47. Refiriéndose al trabajo de Javier Auyero, Bonilla señala que la espera burocrática produce subordinación política.

[459] Para 2019, se habían cerrado 438 escuelas. Discuto la crisis de vivienda en la conclusión de este libro.

de la colonialidad neoliberal, así como revelan la norma. Se basan en las condiciones ya existentes, las que ya están operando. Las declaraciones de estados de emergencia, las decisiones tomadas ante situaciones de emergencia, ya se suscitan demasiado tarde. No son el escenario de agencia en el manejo de lo ordinario ni en el ejercicio del poder colonial. La intervención puntual tiene el poder de rearticular condiciones en diferentes grados y niveles; sin embargo, se basa en las restricciones que, como he argumentado, son el lugar donde se ubica la excepcionalidad colonial.

La naturaleza extensiva de una economía de la catástrofe, la muerte lenta de la colonialidad neoliberal, nos obliga a pasar de una comprensión económica a una histórica de la deuda. Una crítica de la deuda tiene que tomar en cuenta las deudas históricas que no sólo producen deudas financieras, sino que también son consumadas en las últimas. Sin embargo, el ajuste de cuentas histórico (*historical reckoning*) requiere revertir la supuesta impotencia de lxs endeudadxs mediante prácticas que subvierten el repago. Tales prácticas no pretenden lograr el perdón ni la reconciliación. Más bien, toman el poder de sujeción que desde un principio instituyeron las deudas históricas consumadas en las financieras. Para arrebatar el poder de sujeción hace falta más que el poder de decidir. Se requiere desmantelar las estructuras de la colonialidad neoliberal sustentadas por la excepcionalidad colonial.

3. AJUSTE DE CUENTAS HISTÓRICO

Capítulo 3: Ajuste de cuentas histórico

Que paguen los culpables.
(Anónimo)

Nos deben a nosotras.
(Colectiva Feminista en Construcción)

Es hora de cobrar todo lo que nos deben.
(Jornada Se Acabaron las Promesas)

En 1789, Saint-Domingue era la colonia más lucrativa en las Américas, suministrando dos terceras partes del comercio ultramarino de Francia.[460] Sus exportaciones a Francia excedían las exportaciones totales de las trece colonias americanas a Gran Bretaña.[461] St. Domingue también era el mayor mercado individual para la trata europea de personas esclavizadas, como explica CLR James.[462] Entre 1697 y 1804, 800.000 africanxs capturadxs fueron enviadxs a y esclavizadxs en las plantaciones de St. Domingue.[463] Anthony Phillips señala que cada veinte años se producía un cambio total de la población esclavizada, como resultado de la tasa de mortandad a causa de condiciones particularmente crueles.[464] En 1791, las personas esclavizadas derrotaron no sólo a los blancos locales y a los soldados de la monarquía francesa, sino que también triunfaron contra una invasión española, otra británica y aun otra francesa. Cada expedición estaba compuesta por aproximadamente sesenta mil hombres.[465] En 1803, la expedición de Napoleón Bonaparte fue derrotada, marcando así la única revolución exitosa de personas esclavizadas en la historia. En 1804, se estableció la República de Haití, la primera república negra de América.[466]

---

[460] James, *The Black Jacobins*, ix-x; Duval, "De la Colonización francesa a la esclavitud económica de la deuda." Véase también Phillips, "Haiti, France and the Independence Debt of 1825."
[461] Phillips, "Haiti, France and the Independence Debt of 1825," 2.
[462] James, *The Black Jacobins*, ix.
[463] Phillips, "Haiti, France and the Independence Debt of 1825," 2.
[464] Phillips, "Haiti, France and the Independence Debt of 1825," 2.
[465] James, *The Black Jacobins*, ix.
[466] Véase Guillermo A. Baralt, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)* (San Juan: Ediciones Huracán, 1981), esp. capítulo 1, para una interpretación clásica del impacto de la Revolución Hatiana en Puerto Rico. Véanse también Arturo Morales Carrión, "La revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto

En 1825, Francia y Gran Bretaña le exigieron a las personas que habían sido esclavizadas reparaciones para los antiguos amos a cambio del reconocimiento oficial del estado-nación de Haití.[467] Las fuerzas francesas rodearon a la joven república con una flota de buques de guerra franceses y Jean-Pierre Boyer firmó la Real Ordenanza de Carlos X.[468] El reconocimiento diplomático francés de Haití se otorgó a cambio de una reducción arancelaria del 50 por ciento sobre las importaciones francesas y de una indemnización de 150 millones de francos que se pagarían en cinco montos anuales. Las reparaciones compensarían a los amos por la "pérdida de propiedad:" las tierras y las personas esclavizadas. La cantidad excedió por 50 millones de francos los estimados de las "pérdidas." Haití tomó prestados de Francia los 30 millones de francos que tenía que repagar en diciembre de 1825, aumentando considerablemente lo que se conoce como la "deuda de la independencia."

La deuda de la independencia operó como aparato de captura económica y de control político.[469] La única rebelión exitosa de personas esclavizadas en la historia fue neutralizada mediante la deuda. La población de Haití hoy continúa resistiendo el sometimiento a los intereses del capital administrado por estados e instituciones internacionales como el FMI. En 2003, Jean-Bertrand Aristide declaró que Francia, no Haití, era el deudor y que Haití demandaría a Francia por ese "atraco de hace mucho tiempo."[470] Naomi Klein explica que el argumento de Aristide fue que, debido a que la deuda acumulada se basaba en la amenaza de la reesclavitud en un momento en que la comunidad internacional consideraba la esclavitud como un mal, el contrato era inválido.[471] No se logró presentar demanda alguna. Aristide fue, de hecho, removido del poder. Durante su visita a Puerto Rico en diciembre de 2018, Camille Chalmers señaló que en Haití continúa la lucha por la restitución de los $24 mil millones, la cantidad estimada que se ha pagado a lo largo de un siglo.[472]

Shariana Ferrer Núñez correctamente subraya que la manera en que estamos orientadxs y dónde estamos ubicadxs es crucial cuando hablamos de la deuda.[473] El caso de Haití es emblemático del funcionamiento de la deuda como aparato de captura y depredación, pero también como forma de colonialidad. El concepto de colonialidad nombra lo que sigue al proyecto colonial de modernidad capitalista en contextos poscoloniales. Esclarece la jerarquía de raza/género/clase instalada por dicho proyecto, pero que continúa, rearticulada la situación, bajo diferentes condiciones históricas y materiales. En Puerto Rico, debemos tener en cuenta la relación entre colonialismo y colonialidad, que varía en función de la operación del capital. Como vimos en

Rico," *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* 8, núm. 30 (1983); Antonio Pinto, "Negro sobre blanco: la conspiración esclava de 1812 en PR," *Caribbean Studies* 40, núm. 1 (2012); Jose Luis Belmonte Postigo, "Esclavitud y status social en Santo Domingo y Puerto Rico durante la diáspora de la Revolución Haitiana," en *Formas de liberdade: gratidâo, condicionalidade e incertezas no mundo escravista nas Américas*, eds. Jonis Freire y María Verónica Secreto (Río de Janeiro: Mauad, 2018).

[467] Véase Hilary Beckles, *Britain's Black Debt: Reparations for Caribbean Slavery and Native Genocide* (Kingston, Jamaica: University of the West Indies Press, 2013), loc. 4587-88.

[468] Véase Phillips, "Haiti, France and the Independence Debt of 1825."

[469] El gobierno francés reconoció el pago de 90 millones de francos en 1893. Haití pagó los intereses asociados a la deuda en 1947. El gobierno de Duvalier volvió a acumular deuda, parte de la cual fue cancelada en 2010 por el FMI a raíz del devastador terremoto que ocurrió ese año.

[470] Duval, "De la colonización francesa a la esclavitud económica de la deuda."

[471] Naomi Klein, "Haiti: A Creditor, Not a Debtor," *The Nation*, 11 de febrero de 2010.

[472] Camille Chalmers, "Deudocracia y nuevo colonialismo: Europa, América Latina y el Caribe," 4 de diciembre de 2018.

[473] Véase Shariana Ferrer-Núñez, de la Colectiva Feminista en Construcción, "Nosotras contra la deuda," en *El Panal*, 9 de abril de 2019.

el capítulo 1, "la colonia," Ariadna Godreau Aubert escribe, "transcurre en 'repetidos actos de captura'."[474] "La vida endeudada," añade, "es la continuación de la vida-colonial."[475]

La deuda captura el tiempo y el espacio, el cuerpo y el vínculo social. Genera un "no-lugar," como dice Godreau Aubert. Agrego que la deuda captura el valor mediante el *aplazamiento* (*deferral*). Captura, constituye una forma de depredación, en tanto saca partido de una brecha temporal. Opera por *desvío*. La deuda ejerce el control mediante la producción de *asimetrías*: el acreedor, el deudor. Nos ata a un futuro determinado. Es decir, tiene la capacidad de privarnos del futuro en sí.[476] Puede despojarnos del propio cuerpo, "aunque lo llevemos puesto."[477] Haití es emblemático, además, de la reversibilidad de la deuda. La deuda no es reversible porque pueda devolvernos a un estado anterior. Es reversible porque se pueden invertir las posiciones que genera, la potencia que ejerce. El aplazamiento y la desviación que la deuda produce para ejercer su poder puede, sin embargo, abrir espacios-tiempos de ajuste y rendición de cuentas por los daños causados.

Maurizio Lazzarato sostiene que la deuda es un aparato de captura y un modo de subjetivación que, como hemos visto, vincula la deuda y la culpa. La austeridad funciona como imperativo a pagar, señalando a poblaciones enteras no sólo como responsables, sino también como culpables. A esta conclusión añado que la producción del endeudado con el uso de la culpa actualiza y reinstala una jerarquía de raza/género/clase. Aquí es donde podemos ubicar la continuación de la vida colonial, la operación de la colonialidad. La deuda captura, pero lo hace incrementando la culpa. El pago no es su fin. Genera precariedad y, de este modo, identifica oportunidades económicas. Pero, por lo tanto, deja un rastro y revela más que meras transacciones financieras. Quiero sugerir que la deuda financiera es un índice de las deudas históricas. En el caso de Puerto Rico, indexa las deudas coloniales.

Las deudas son reversibles, no simplemente cancelables. Como mínimo, una auditoría –una auditoría ciudadana– establece si una deuda es ilegal, ilegítima u odiosa. Lo hace en aras de la cancelación. Tal intervención interrumpe la efectividad necropolítica de la deuda, esto es, los impactos de la austeridad en poblaciones ya precarizadas por su posición en la jerarquía de raza/género/clase articulada por el capital. Una auditoría señalaría a los agentes del capital por su nombre y apellido: bancos, bufetes de abogados, políticos. Sus decisiones alimentan a unos mientras despojan a otros hasta del propio cuerpo. Además, una auditoría arrojaría luz sobre la economía política que, desde un principio, posibilita las intervenciones de los agentes del capital. Sin embargo, la deuda admite mucho más: posibilita ajustar cuentas, responsabilizar, revertir quién es acreedor y quién es deudor, quién es el que tiene que pagar.

La reversibilidad de la deuda permite una interrupción subversiva. Cuando los activistas en el territorio no incorporado de Puerto Rico exigen que "paguen los culpables," declaran que "nos deben" y reclaman que "es hora de pagar," se ubican dentro de la asimetría distintiva de la deuda para desde ahí subvertirla. Se trata de una toma, una incautación de las normatividades de la deuda, pasando de las deudas económicas a las históricas –es decir, las deudas coloniales. Desafían la percepción del endeudado como neutralizado, sin poder, simplemente ligado a deudas económicas/históricas/coloniales. No sólo invierten los roles de quién

[474] Godreau Aubert, *Las propias,* 68.
[475] Godreau Aubert, *Las propias*, 69.
[476] Véase Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado*.
[477] Godreau Aubert, *Las propias*, 15.

es acreedor y quién es deudor. Afirman también el desmantelamiento de la economía política que sostiene la condición colonial a través de una colonialidad en curso. Buscan desmantelar las jerarquías de raza/género/clase en sus multiplicidades, intensidades y diferencias. Pretenden interrumpir la actualización de raza/género/clase. Van más allá de la cancelación de la deuda, por lo tanto, pese a que reconocen su urgencia.

En los capítulos anteriores he discutido la lógica de captura y depredación de una economía de deuda en el contexto del capitalismo neoliberal financiero. En este capítulo, exploro la lógica del ajuste de cuentas que se genera dentro de la deuda debido a su asimetría y aplazamiento. Para hacerlo, dialogo con dos teorías críticas de la deuda que se basan en el trabajo de Marx y que se acercan a la deuda como un escenario para la subversión y la rearticulación social.[478] Encontramos dos supuestos centrales que requieren atención. El endeudamiento revela los lazos sociales irreductibles derivados de la interdependencia *o* apunta a las condiciones materiales e históricas productivas de una socialidad reconfigurada por la deuda. El endeudamiento es un escenario para la restitución de una interdependencia fundamental *o* es un escenario para el ajuste de cuentas con el potencial de desmantelar las condiciones materiales e históricas que produjeron la deuda. Mientras que la primera versión se basa en una teoría del reconocimiento, la segunda considera el endeudamiento como fenómeno histórico exhaustivo. Cuando se especifican la naturaleza y las posibilidades de la deuda, es necesario defender una crítica histórica, en vez de moral, de la deuda. Rechazar los análisis que buscan un fundamento moral para una crítica de la deuda nos permite evaluar las posibilidades subversivas de esta última, posibilidades que dependen de interrumpir el funcionamiento de la norma de raza/género/clase que, como hemos visto, es vital para la colonialidad.

La primera sección, "Deuda," considera la descripción de David Graeber de la lógica social de la deuda como una combinación de igualdad y jerarquía.[479] La exposición de Graeber deja claro que la deuda se instala y opera a través de la asimetría y el aplazamiento. Esta discusión me permite especificar la reversibilidad de la deuda. La segunda y tercera secciones, "Reconocimiento" e "Historia," respectivamente examinan dos versiones de una crítica de la deuda que resaltan cómo ésta genera lógicas de restitución o el ajuste de cuentas. Primero, examino el compromiso de Federica Gregoratto con los "Comentarios sobre James Mill" de Marx de 1844. Según Gregoratto, Marx desarrolla una concepción del reconocimiento que aclara cómo la deuda explota y, por lo tanto, distorsiona la interdependencia. En segundo lugar, examino la discusión de Richard Dienst sobre *El capital* de Marx, en la que plantea que la deuda indica una historia de conflicto material. En *El Capital*, la deuda es el "cercamiento [continuo] del cuerpo que el capital da por sentado."[480] La última sección, "Ajuste de cuentas," desarrolla la explicación de Dienst en una dirección diferente. Volviendo al trabajo de Godreau Aubert sobre la deuda y la colonialidad en Puerto Rico, sostengo que el endeudamiento

[478] Asimismo, Dienst, *The Bonds of Debt*; Federica Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia: debates contemporáneos y el joven Marx," trad. Sebastian Leon, en *Las armas de la critica*, eds. G. Casuso y J. Serrano (Barcelona: Anthropos, 2018); Mitropolous, *Contract and Contagion* y con Melinda Cooper, "In Praise of Usura," *Mute* 2 (2009); Roitman, *Fiscal Disobedience*; y Moten y Harney, *Los abajocomunes*, que discuto en este capítulo. Véanse también Randy Martin, "What Difference Do Derivatives Make? From the Technical to the Political Conjuncture," *Culture Unbound* 6 (2014) y "A Precarious Dance: A Derivative Sociality," *TDR: The Drama Review* 56, núm. 4 (2012); Haiven, *Cultures of Financialization;* y Ferreira da Silva, "Unpayable Debt."

[479] Véase Graeber, *Debt*, 120ss. Consúltese también Jason Read, "I Owe You an Explanation: Graeber and Marx on Origin Stories," *Unemployed Negativity*, 21 de septiembre de 2011.

[480] Dienst, *Bonds of Debt*, 150.

es un escenario de potencial interrupción subversiva que implica pasar de las deudas financieras a las deudas históricas y, de hecho, coloniales. Sugiero que la interrupción subversiva debe entenderse como un tipo de ajuste de cuentas histórico. En este contexto, evalúo los reclamos de auditoría de la deuda y paso a discutir dos intervenciones de la Colectiva Feminista en Construcción, que ofrezco como ejemplos de dicho ajuste de cuentas. En esta lectura, El Embargo Feminista juega un papel central.

Deuda

La deuda es una relación social. Por siglos se ha articulado dentro de un marco cosmológico, teológico y económico.[481] Sin embargo, la deuda es esencialmente una forma de crear vínculos sociales y, por lo tanto, es un lazo social.[482] Aparentemente, la deuda es una promesa de repago. Es un vínculo social que sujeta a un individuo o una población a un futuro determinado, supuestamente al margen de cambiantes circunstancias.[483] Entonces, la deuda es una relación fundamentalmente ambivalente. Es necesariamente "bilateral," como dice Godreau Aubert, generando un universo de obligaciones entre las partes, lo cual implica una relación irreductible. Al mismo tiempo, es fundamentalmente "unilateral," agrega, ya que el repago instituye una asimetría entre las partes.

Godreau Aubert sostiene que el repago puede generar dos tipos de lógica social distintivas.[484] Puede poner en movimiento lógicas de captura, castigo y degradación, pero también puede brindar una oportunidad para encarar lo que se debe. Entonces, más precisamente, la deuda es un modo de poder social. Puede aprovecharse de la interdependencia, pero también es capaz de generar un espacio y un tiempo para el ajuste de cuentas con deudas materiales e históricas. Tal ambivalencia puede expresarse en términos temporales. La deuda puede excluir el futuro de aquellxs que viven sujetxs a las condiciones del pasado. También puede generar posibilidades al enfrentar y lidiar con aquellos vínculos del pasado que han impedido que se formen vínculos en el futuro y en el presente. El futuro del deudor puede estar en manos del acreedor. El control del acreedor se puede disolver por medio del enfrentamiento con un pasado que es el presente.

Graeber enmarca *En deuda: los primeros 5.000 años*, su estudio sobre la larga historia de la deuda, como una exposición de la relación entre las economías y las "economías humanas," la economía de la obligación y las acciones. La deuda es un ejemplo de la subsunción económica de una economía humana. La deuda es una promesa de repago, recordemos. Posee autoridad moral en contextos que son supuestamente estrictamente económicos. El hecho de que algunas deudas se consideren más "sagradas" que otras –como es el caso, por ejemplo, del imperativo de repago a acreedores a costa de las necesidades y derechos básicos de la población– enreda moralidad y economía de un modo que requiere esclarecimiento. Con este fin, Graeber esboza tres "principios morales fundamentales" en los que se basan las relaciones económicas:

[481] Véase el ejemplo de Elettra Stimilli, *The Debt of the Living*, trad. Arianna Bove (Albany: SUNY Press, 2017), para un resumen reciente de algunos de estos temas.

[482] Para un resumen de las variaciones de estos asuntos, véase Gustav Peebles, "The Anthropology of Credit and Debt," *Annual Review of Anthropology* 39 (2010).

[483] Ariadna Godreau Aubert, "Nosotras que no nos debemos a nadie: las propias en tiempos de austeridad y deuda pública," *Actas del XI Coloquio nacional sobre las mujeres: feminismo, decolonialidad y otras intersecciones* (2017), sesión de preguntas y respuestas.

[484] Godreau Aubert, "Nosotras."

"el comunismo," "el intercambio" y "la jerarquía."[485] El comunismo, el intercambio y la jerarquía representan formas "rápida[s] y no muy elaborada[s]" de "explorar" interacciones sociales del tipo "ojo por ojo," que representa la interacción económica más rudimentaria.

El comunismo, "cualquier relación humana que opere bajo los principios de 'cada cual según sus posibilidades; a cada cual, según sus necesidades'," es la base de toda la socialización humana.[486] A menos que la otra parte sea considerada enemiga, si la necesidad es lo suficientemente grande y el costo lo suficientemente razonable, se aplica el principio. Graeber no habla aquí de reciprocidad, sino de igualdad.[487] Lo que es igual es el conocimiento de que la otra persona haría lo mismo. El comunismo representa la prioridad de "cuestiones mucho más inmediatas y prácticas, como quién tiene acceso a qué tipo de cosas y con qué condiciones."[488] A diferencia del comunismo, el intercambio se basa en la equivalencia. Sin embargo, la equivalencia nunca es exacta.[489] La competencia es interna al intercambio. Este último requiere que ambas partes "llev[en] cuentas."[490] A diferencia del comunismo, que no tiene restricciones temporales, las relaciones de intercambio pueden "cancelar[se]," "cualquiera de ambas partes puede darla por finalizada en cualquier momento."[491] Esto es crucial. Dado que el intercambio es una interacción que se puede completar, también puede ponerle fin a la relación entre las partes. Completar un intercambio "libera" a los individuos del vínculo económico *y* social. Entonces, la equivalencia es doblemente formal. Se abstrae de la relación social a tal punto que le pone fin a toda relación. Se abstrae también de la inconmensurabilidad entre los objetos y el trabajo que encarnan. La jerarquía, en cambio, opera mediante una "lógica de precedentes."[492] Las líneas de "superioridad e inferioridad" siguen una lógica de precedentes, ya que se instituye una expectativa. La jerarquía es lo opuesto a la reciprocidad. Carece de vínculos sociales incluso cuando las líneas de superioridad ya no se mantengan por la fuerza. Pueden sostenerse, más bien, por hábito o costumbre. Así pues, la jerarquía –así estemos hablando de "saqueo" o de "caridad desinteresada"– es una relación entre personas que no tienen relación social.

La deuda es "siempre una combinación de igualdad y jerarquía."[493] La deuda requiere "una relación entre dos personas que no se consideren seres fundamentalmente diferentes, que sean al menos potencialmente iguales [. . .] con una cierta igualdad de estatus."[494] Las partes "no se encuentran en ese momento en un estado de igualdad," pero "hay alguna manera de arreglar las cosas."[495] La deuda es un intercambio que no se ha completado. Durante el tiempo que la deuda permanece impaga, la lógica de la jerarquía "se hace cargo."[496] La lógica del intercambio hace que el pago *y* la cancelación de la deuda sean inherentes a la relación. Por tanto, no existe una deuda que no se pueda pagar o cancelar, una relación que no se

[485] Graeber, *En deuda*, loc. 131-132.
[486] Graeber, *En deuda*, loc. 132.
[487] Graeber, *En deuda*, loc. 137.
[488] Graeber, *En deuda*, loc. 133.
[489] Graeber, *En deuda*, loc. 144.
[490] Graeber, *En deuda*, loc. 141.
[491] Graeber, *En deuda*, loc. 145.
[492] Graeber, *En deuda*, loc. 153.
[493] Read, "I Owe You an Explanation: Graeber and Marx on Origin Stories." Véase Graeber, *En deuda*, loc. 170ss.
[494] Graeber, *En deuda*, loc. 169.
[495] Graeber, *En deuda*, loc. 170.
[496] Graeber, *En deuda*, loc. 171.

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

pueda "restaurar." Esto es crucial para comprender la moralización de la deuda financiera. La deuda es algo negativo porque implica pagabilidad. En vista de que la pagabilidad le es inherente, la incapacidad de pagar las deudas propias indica que la parte "deudora" debe ser culpable. La culpabilidad se moraliza como la incapacidad de encontrarse con unx mismx en el futuro. Así, la lógica de la jerarquía se alimenta de la lógica del intercambio. La deuda es una combinación de igualdad y jerarquía no sólo porque se basa en una interacción entre iguales que aún no se ha materializado, sino también porque supone que la parte deudora puede devolver lo adeudado, que es responsable por su propia suerte. En el corazón de la deuda financiera, se encuentra, por tanto, una concepción atomista de la socialización que presume que todxs "comenzamos como individuos que no deben nada a nadie."[497]

La deuda financiera, en suma, representa una colonización de la igualdad por parte de la lógica del intercambio, fenómeno que la lógica de la jerarquía intensifica. Ahora bien, aunque la explicación de Graeber sobre la lógica de la deuda establece que se trata de un entrelazamiento entre igualdad y jerarquía, el propio autor destaca que la lógica del intercambio actúa como factor mediador al especificar la naturaleza de la relación social que la deuda representa: "una deuda es tan sólo la perversión de una promesa [. . .] por la matemática y por la violencia."[498] La deuda reduce "los productos de la cooperación, creatividad, devoción, amor y confianza humanos nuevamente en números."[499] Los mercados "van completamente a la deriva desde sus violentos orígenes" y pueden producir nuevas formas de vínculos sociales, mas los reducen al cálculo económico. Por lo tanto, desafiar la deuda requiere resistir la reducción económica. Graeber enfatiza demasiado el intercambio y, en mi opinión, minimiza la jerarquía distintiva de la deuda. Esto pone en entredicho el poder diagnóstico de su crítica de la deuda.

Hacer hincapié en la reducción económica no capta la ambivalencia característica de la deuda.[500] Como entrelazamiento de igualdad y jerarquía, la deuda es una relación social cuya socialidad ha sido removida. En lugar de ser reemplazada por una relacionalidad instrumental, la naturaleza bilateral de la socialidad se vuelve unilateral, cerrándose así las expectativas de reciprocidad. Leyendo a Graeber contra Graeber, podríamos decir que, mientras que la igualdad está mediada por la lógica igualadora del intercambio, el último está mediado por la lógica diferenciadora de la jerarquía. La lógica de la jerarquía instituye una distinción "superior/inferior," como él dice, que posibilita la relacionalidad unilateral. Lo importante aquí no es el fundamento social de cualquier interacción económica –lo que Graeber discute bajo la rúbrica de los principios morales. Más bien, la cuestión es la ambivalencia generada por la combinación de igualdad y jerarquía que Graeber teoriza. Esta ambivalencia establece la reversibilidad de la deuda; de ahí las posibilidades de subversiones internas.

La deuda saca partido de la brecha temporal que se abre cuando no se completa un intercambio. Se instala una jerarquía mediante el aplazamiento de dicho cumplimiento, atando a quien debe a un futuro determinado, pero también a condiciones específicas. La deuda es un vínculo económico, entonces, que sujeta mediante la remoción de la socialidad que produce dicho aplazamiento: por el momento, hasta que la deuda se pague. La deuda convierte los lazos sociales en vínculos económicos entre partes que no están en

[497] Graeber, *En deuda*, loc. 109.
[498] Graeber, *En deuda*, loc. 606.
[499] Graeber, *En deuda,* loc. 600.
[500] Graeber, *En deuda*, loc. 600.

una posición de igualdad: el acreedor, el deudor. Durante el tiempo de dicha desigualdad, las partes llevan cuentas. Una deuda puede pagarse o cancelarse, la jerarquía desplazada, pero tal desplazamiento requiere dar cuenta de quién tiene que pagar. Precisamente por la brecha temporal y las condiciones materiales que establecen sus restricciones, puede subvertirse la jerarquía. La restauración de la igualdad y la reciprocidad no es simplemente el resultado directo del pago o la cancelación. No necesariamente acaece tras soltar la atadura que tenemos entre manos. Requiere ajustar cuentas, responsabilizar, establecer quién es acreedor, quién es deudor, quién le debe qué a quién. Requiere trazar la historia de esta jerarquía: su instalación, su reproducción, su efectividad y su trabajo.

Destacar la asimetría que caracteriza la deuda nos permite reflexionar sobre la lógica de la restitución o el ajuste de cuentas que se genera en su interior. Esta reflexión, sin embargo, también requiere que examinemos los supuestos de una crítica de la deuda sobre la relación entre economías humanas y una economía de deuda. Es importante cuestionar la presunción de que, para poder interrumpir los modos de captura y control posibilitados por la jerarquía distintiva de la deuda, hace falta una restitución moral y no un ajuste de cuentas histórico. Dicha suposición está más claramente presente en los ensayos de Frederica Gregoratto sobre una teoría crítica de la deuda. Ella enfatiza la restitución de la interdependencia, apelando a una teoría del reconocimiento en los escritos tempranos de Marx. Sostengo, en contraste, que cualquier restitución de esta índole debería especificarse concretamente con una exposición de las condiciones materiales que producen dicha deuda.

Reconocimiento

En "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," Gregoratto aboga por que reconsideremos un texto de Marx publicado en 1844, "Comentarios sobre James Mill," para articular la "normatividad social" de una teoría crítica de la deuda. Como la deuda se trata de un asunto de asimetría, analizarla conduce a una elucidación del poder social.[501] Sin embargo, las teorías críticas de la deuda no logran conceptualizarla como forma de poder social que se ha instituido y sostenido intersubjetivamente. Por lo tanto, no logran explicar la naturaleza de la deuda y sus posibilidades subversivas. Especificar la naturaleza de la deuda requiere más que exponer la estructura de la relación social expresada por la deuda, el "vínculo financiero intersubjetivo," como ella lo expresa. [502] Hace falta una exposición de la distorsión de la socialidad que la deuda representa.

Gregoratto lee a Marx contra Lazzarato. Gregoratto se centra en la explicación de la subjetivación de Lazzarato, argumentando que carece de una concepción de la relación intersubjetiva que resulta necesaria para la producción del hombre endeudado. Lazzarato discute la deuda a la luz de una concepción "supraindividual" del poder, evaluando el "haz de prácticas, estrategias, técnicas, dispositivos, 'axiomas' –o 'axiomáticas'" que "moldean" un sujeto que se siente obligado a pagar una deuda individual y colectiva.[503]

[501] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 167. Hay más o menos tres perspectivas, argumenta la autora, desde las cuales emprender una crítica de la deuda: una histórica-antropológica, una política-económica y una explicación de la subjetivación. La obra de Graeber ejemplifica la primera perspectiva, la segunda se manifiesta en el acercamiento de Costas Lapavistas y la tercera, en el de Maurizio Lazzarato. Véanse Maurizio Lazzarato, *Gobernar a través de la deuda* y *La fábrica del hombre endeudado*; y Costas Lapavitsas, *Profiting without Producing*.
[502] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 167.
[503] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 177.

Pero no proporciona, argumenta Gregoratto, una descripción de la relación entre deudor y acreedor que media entre el "supraindividuo" y el individuo.[504] Debido a que Lazzarato no considera la relacionalidad de la deuda, concibe al acreedor como poderoso y el deudor como fundamentalmente impotente. La explicación de Lazzarato está incompleta gracias, en gran parte, a su lealtad a la concepción de la deuda que Nietzsche articula al discutir *Schuld* (culpa) en *La genealogía de la moral*.[505] A través de Nietzsche, Lazzarato describe el surgimiento de un tipo de sujeto que se considera a sí mismo culpable, obligado a saldar su deuda.

Gregoratto sostiene que la discusión de Marx sobre el crédito en los "Comentarios" es útil. Recordemos que los "Comentarios" son parte de la discusión temprana de Marx sobre la enajenación o alienación (*Entfremdung*).[506] Marx es famoso por argumentar que, bajo condiciones capitalistas, el trabajo es trabajo alienado. Distingue entre la objetivación (*Vergegenständlichung*) y la alienación. Como criaturas vivientes encarnadas/encuerpadas, los seres humanos necesariamente tienen una relación metabólica con la naturaleza. La actividad productiva, la objetivación, es por tanto esencial para lo que es ser humano. La noción de alienación, por su parte, rastrea las formas en que el objetivo del capitalismo, la acumulación de ganancias, distorsiona la relación del ser humano con (1) el producto del trabajo, (2) la actividad productiva en sí misma, (3) la naturaleza (4) y otros seres humanos. El producto del trabajo aparece como autónomo, como el amo del productor. El trabajo asalariado y las condiciones laborales deshumanizantes tornan la actividad productiva, la fuente de realización humana, en contra de lo humano. Se cree que la naturaleza existe para ser explotada. La vida de la especie se convierte en un medio para la realización de la vida individual. El capitalismo, en suma, distorsiona el hecho de que los seres humanos producen como una especie y para la especie.

Marx comienza sus "Comentarios" articulando que, por naturaleza, el dinero es una forma de alienación: "Lo esencial del dinero no consiste ante todo en ser la enajenación de la propiedad." Más bien, la "*actividad mediadora* –el movimiento o acto *humano*, social, mediante el cual los productos del hombre se complementan unos a otros– se encuentra *enajenada* en él y convertida en atributo suyo, como atributo de una *cosa material*, exterior al hombre."[507] El dinero convierte la naturaleza de los lazos sociales en su propia contra, estableciendo la relacionalidad financiera como algo que va más allá de los individuos. Entonces, los lazos humanos están mediados por una abstracción. Se convierten en una abstracción. En el crédito, sin embargo, "se da la apariencia de una neutralización del poder en esa entidad ajena, material, la apariencia de una abolición del estado de enajenación."[508] El crédito, al parecer, restablece los lazos humanos. En vista de que el crédito requiere confianza, destaca la interdependencia del acreedor y del deudor. Hace explícita la relación de reconocimiento que estructura la socialidad.

[504] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 177. La deuda, argumenta Gregoratto, "tiene otra, faz especular, la del hombre prestamista" (173).
[505] Véase Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*, trad. Andrés Sánchez Pascual (México: Alianza Editorial, 1989), segundo ensayo.
[506] Véase Marx, *Cuadernos de París*, trad. Bolívar Echevarría (Ciudad de México: Ediciones Era, 1974).
[507] Marx, *Cuadernos de París*, 126.
[508] Marx, *Cuadernos de París*, 131.

Sin embargo, Marx argumenta que esto es meramente una "apariencia."[509] Escribe:

> El *crédito* es el juicio en términos *económicos* sobre la *moralidad* de un hombre. En el crédito, en lugar del metal precioso o del papel, es el propio *hombre* el que se convierte en *mediador* del cambio, pero no como hombre, sino como *modo de existencia de un capital* y de los intereses. . . . La *individualidad humana*, la *moral* humana, se ha vuelto, por un lado, un artículo de comercio y, por otro, el *material* en el que existe el dinero. La materia, el cuerpo del *espíritu del dinero* no es ya el dinero, o sus representantes en papel, sino mi propia existencia personal, mi carne y mi sangre, mi virtud y mi valía sociales. Carne y corazón humanos son la moneda en que el crédito calcula sus valores.[510]

El crédito reduce aun más los lazos sociales. Convierte los lazos, incluso los propios individuos, en el medio de intercambio. El asunto crucial aquí es que el crédito se alimenta de la confianza. Utiliza la confianza como medio de intercambio. El crédito es, por tanto, el epítome de la rearticulación de los lazos sociales por parte del capital a la luz de la lógica del intercambio. Es la cumbre de la racionalidad instrumental distintiva del capital. La "alienación, la deshumanización, es tanto más *infame* y *extrema*," concluye Marx, ya que "la *desconfianza* [funciona] como la base de esta confianza económica."[511]

Tengamos en cuenta que, según Marx, el crédito es y hace mucho más. Instituye y mantiene una asimetría fundamental. Inscribe la jerarquía económica y política distintiva del capital dentro de los vínculos mismos de la socialidad humana. Lo hace "doblemente," dice Marx.[512] Los lazos de confianza se convierten en una oportunidad para profundizar aun más "la oposición entre capitalista y obrero."[513] El crédito es una oportunidad para que lxs ricxs acumulen riqueza mientras que lxs pobres se encuentran a merced del "capricho del rico," según el cual "toda su existencia es confirmada o negada."[514] Si bien el crédito parece fundamentarse en la confianza (del repago), es, en efecto, un ejercicio del poder porque sujeta lxs pobres a lxs ricxs, el sujeto obrero al sujeto capitalista. Es más, "al simple juicio que califica de pobre a quien no recibe el crédito, se suma el juicio moral que lo define como un hombre malo que no merece confianza, como una paria social que carece de reconocimiento."[515] El crédito, por lo tanto, la deuda, convierte al sujeto pobre en una "moneda falsa,"[516] que busca obtener crédito utilizando cualquier medio.[517] Finalmente, el crédito convierte al estado en "el juguete de los comerciantes."[518]

Gregoratto entiende la deuda como una relación asimétrica, aunque no destaca la asimetría política que señala Marx, sino que subraya la descripción de este último de la reducción de la socialidad a medio de intercambio, argumentando que arroja luz sobre "cómo la deuda distorsiona esa relación de reconocimiento

[509] Marx, *Cuadernos de París*, 134.
[510] Marx, *Cuadernos de París*, 135-136.
[511] Marx, *Cuadernos de París*, 134.
[512] Marx, *Cuadernos de París*, 135.
[513] Marx, *Cuadernos de París*, 135.
[514] Marx, *Cuadernos de París*, 135.
[515] Marx, *Cuadernos de París*, 155.
[516] Marx, *Cuadernos de París*, 182.
[517] Marx, *Cuadernos de París,* 182.
[518] Marx, *Cuadernos de París,* 185.

que mejor define la naturaleza humana."[519] Sin duda, Marx termina "Comentarios" con una articulación de la interdependencia en su forma idealizada. "Supongamos que hubiéramos producido en tanto que hombres," famosamente escribió Marx, cada cual se habría "afirmado doblemente en su producción tanto al otro como a sí mismo."[520] La producción humana no sólo sería una "*expresión vital* individual," sino que ese individuo también habría mediado "la esencia *humana* y proporcionado así el objeto correspondiente a la necesidad de otro ser *humano*," habiendo servido así como "mediador entre tú y la comunidad."[521] Así concebida, sostiene Gregoratto, la interdependencia nos permite rastrear su "distorción" "tanto en la producción y el intercambio como en el sistema de crédito –en la medida en que se transforma en una relación de poder."[522] Una consideración idealizada de la socialidad, entonces, es necesaria para una teoría crítica de la deuda.

Ahora bien, Gregoratto sostiene que, más que meramente unilateral, el poder es relacional.[523] El poder es "ejercido por A sobre B cuando A es capaz de poner a B en una posición de dependencia. La dependencia significa que B necesita A, y los productos de las actividades de A, para satisfacer sus necesidades (y deseos)."[524] Agrega que "el poder ejercido por A sobre B consiste, a su vez, en crear, formar y controlar las necesidades y deseos de B. Estos procesos, que podemos entender como procesos de subjetivación, crean y producen los deseos como medios para poner a B en una posición de dependencia para con A."[525] El asunto crucial es que la deuda opera como forma de "dominación" cuando el poder del acreedor resulta de "la imposibilidad del deudor de contraequilibrar su poder."[526] Sin embargo, dada la naturaleza relacional del poder, el deudor no es impotente, como Gregoratto sostiene que Lazzarato "apresura[damente]" asume.[527] La dirección del poder puede ser revertida/invertida.[528] Cuando se resiste el tipo de "olvido" distintivo de la alienación, así como la obnubilación que ésta hace de la interdependencia, tal inversión no es una expresión de la dominación; de hecho, es capaz de restaurar, en vez de explotar, la interdependencia.

La resistencia de Gregoratto a considerar lx deudorx como sujeto sin poder alguno es importante; sin embargo, debemos rechazar la premisa de que comprender la naturaleza de la relación crédito-deuda requiere una explicación del "vínculo social financiero como un vínculo *intersubjetivo*."[529] No estoy argumentando en contra de la interdependencia como fundamento de la socialidad o como objetivo último de las prácticas emancipatorias o subversivas. Mi preocupación aquí se relaciona a la afirmación de que se necesita un fundamento moral para una crítica de la deuda, esto es, un fundamento que se encuentre en la explicación de la interdependencia sin documentar su propia relación con la norma de raza/género/clase.

---

[519] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 185.
[520] Marx, *Cuadernos de París*, 189.
[521] Marx, *Cuadernos de París*, 183.
[522] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 188.
[523] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 189.
[524] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 185.
[525] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 185.
[526] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 189.
[527] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 189.
[528] Esto es esencial para articular prácticas de resistencia, aunque también deben responder a factores sistémicos como "leyes que regulan las transacciones económicas, poderes políticos y militares imperantes, etc." (Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 188).
[529] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 183. Para una amplia crítica del paradigma normativo en la teoría crítica, ver mi "Paradoxes of Neoliberalism and the Tasks of Critical Theory," *Critical Horizons: A Journal of Philosophy and Social Theory* 14, núm. 1 (2013).

La suposición de Gregoratto de que un punto de vista crítico que articule un "bien éticamente significativo" ligado a la "realización de la esencia de los seres humanos" o la "gramática social de reconocimiento" trata la normatividad como si estuviera exenta del ejercicio del poder distintivo del capital/la colonialidad.[530] Este supuesto da primacía a la restitución de la interdependencia sin primero considerar las condiciones materiales e históricas que no sólo produjeron la deuda, sino que en sí mismas *son* deudas reflejadas o expresadas mediante la deuda financiera. Al carecer de tal ajuste de cuentas material e históricamente informado, el restablecimiento de la interdependencia se vuelve vacío, normalizador y violento. Reinstala la norma de raza/género/clase que, como hemos visto, es central para el funcionamiento de la colonialidad. En *Contrato y contagio*, Angela Mitropoulos advierte contra la "inclinación hacia la rectificación normativa que es más o menos violenta en sus exigencias y decididamente trascendental en su punto de vista."[531] Al no trabajar a través de jerarquías que son deudas, la restitución reproduce formas de socialidad que son "modos de distribución legítima de la propiedad y el derecho": "el intercambio (contractual) concebido como *la* forma relacional; de la productividad como su premisa y promesa; y de las homologías subjetivas de los contratos maritales, salariales, sociales y fiduciarios."[532] Tal reproducción, como he argumentado en los primeros dos capítulos, fortalece la norma de raza/género vital para la continuidad de la colonialidad.

Vuelvo a Mitropoulos más adelante. Aquí, a diferencia de Gregoratto, sugiero que el endeudamiento revierte su supuesta falta de poder a través de prácticas de subversión que rinden cuenta de lo debido. El trabajo, la efectividad, de la subversión que discutimos depende del enfrentamiento con las asimetrías concretas de raza/género/clase instaladas por las condiciones materiales, políticas e históricas que no sólo producen la deuda, sino que *son* deudas consumadas en forma de deuda financiera.[533] Cualquier concepción de socialidad normativa desplegada en una crítica de la deuda debe elaborarse como un segundo paso, a través del ajuste de cuentas histórico y como resultado de un proceso político de impugnación de los términos envueltos en dicho ajuste. En *El capital*, sostiene Richard Dienst, Marx trata la deuda históricamente, atada a la continua lógica de la desposesión. Partir de este aspecto del corpus de Marx, sugiero, nos proporciona el marco adecuado para articular las posibilidades subversivas dentro de la propia deuda.

Historia

En *The Bonds of Debt*, Dienst sugiere que la deuda "articula l*a historicidad de la vida*."[534] La deuda es "fundamental para la experiencia del ser social como una dimensión de la historicidad."[535] Sin embargo, estos no son reclamos abstractos. Dienst analiza la deuda como forma de socialidad que juega un papel central para el capitalismo. Llama la atención sobre tres "momentos" distintivos en el corpus de Marx que nos sirven para detallar la naturaleza de la deuda: un momento filosófico, que se encuentra en los "Comentarios;" un momento económico, que se encuentra en *Grundrisse: fundamentos de la crítica de la economía política*

[530] Gregoratto, "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia," 183.
[531] Véase Mitropoulos, "Mutuum Mutare," en *Contract and Contagion*, 209.
[532] Mitropoulos, "Legal, Tender," en *Contract and Contagion*, 95. En *Scenes of Subjection*, Hartman explora formas de sujeción mediante el contrato en el contexto de la emancipación.
[533] Cf. Roitman, *Fiscal Disobedience*.
[534] Dienst, *Bonds of Debt*, 47.
[535] Dienst, *Bonds of Debt*, 47n7.

y los volúmenes 1 y 2 de *El capital*; y un momento político, "incluso utópico," que se abrió en el volumen 3 de *El capital*. El lenguaje especulativo de los primeros trabajos de Marx, argumenta, no nos permite considerar materialmente la deuda como "constitutiva del cuerpo social. . . registrado como un conflicto material."[536] El tratamiento económico-político de la deuda, en cambio, enfatiza que la deuda es un producto de dicho conflicto material. Dienst ubica el análisis de la deuda que ofrece Marx en sus descripciones de la acumulación originaria y en el ejército de reserva del trabajo. La sugerencia de Marx de que encontremos perspectivas radicales en los "los más avanzados límites de la lógica capitalista," Dienst también sostiene, cobra importancia en el presente contexto. La deuda es uno de esos límites.[537]

En *Grundrisse*, escribe Dienst, "Marx ofrece un retrato irrisorio del capitalista que piensa que el trabajador le 'debe al capital por el hecho de estar vivo'."[538] Dienst se basa en este momento en los *Grundrisse* para rastrear las menciones de la deuda en *El capital*, donde está vinculada a la acumulación originaria de capital. Como vimos en el primer capítulo, la explicación que ofrece Marx sobre la acumulación originaria traza la historia de "la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por robo: en una palabra, la violencia."[539] Describe la historia de la creación del sujeto trabajador a través de un proceso de liberación *de* cualquier medio de producción *para* poder libremente vender su trabajo. Recuérdese, este proceso no sólo tiene sus orígenes en el cercamiento de los comunes ingleses. Está atado a la conquista, el genocidio, la esclavitud, la violencia colonial. Así, rastrea las modalidades de la violencia de la desposesión, que exceden aquellas posibilitadas por el contrato. La deuda, por lo tanto, resulta de la creación de sujetxs "libres" que han sido liberadxs de las modalidades de violencia feudales y esclavistas.[540] La deuda es ahora una obligación con el capital, sostiene Dienst. Sin embargo, se hace cumplir esta obligación violentamente, pues el sujeto trabajador es castigado si no cumple con los términos del contrato. Por ende, en *El capital,* la deuda aparece como la "pérdida de la autosuficiencia."[541] La cuestión no es la dependencia, sino las variaciones de la desposesión y la miseria creada.[542]

Tal historia de origen le permite a Marx resaltar que la desposesión es continua por necesidad.[543] Como resultado de la historia y de la continua lógica de desposesión, la deuda es precisamente lo que "el capital da por sentado en todos los niveles."[544] Sin embargo, para la lógica del capital, este no es sólo un asunto de subjetivación. Es cuestión de sujeción. En *El capital*, sugiere Dienst, la deuda está relegada a un "cercamiento primario del cuerpo vivido."[545] El cercamiento no sólo concierne la captura de tierra, sino también del cuerpo, la actividad y el tiempo. Para Dienst, esto significa que la persona trabajadora está ligada al capital no sólo por el contrato que ata el trabajo a los derechos, sino también por la amenaza constante del empobrecimiento

[536] Dienst, *Bonds of Debt*, 149.
[537] Dienst, *Bonds of Debt*, 12.
[538] Dienst, *Bonds of Debt*, 149.
[539] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 892.
[540] Dienst, *Bonds of Debt*, 147.
[541] Dienst, *Bonds of Debt*, 147.
[542] Dienst señala la aparente creencia de Marx en los orígenes sacrificiales de la deuda, estableciendo la violencia primordial que sustenta la forma del dinero. Como el antiguo deudor, el trabajador es castigado ante la ley, "descuartizado" por la falta de pago (Dienst, *Bonds of Debt*, 147).
[543] Dicha acumulación originaria es "renovada en cada giro" (Dienst, *Bonds of Debt*, 150).
[544] Dienst, *Bonds of Debt*, 150. Véase Hartman, *Scenes of Subjection*, capítulo 5.
[545] Dienst, *Bonds of Debt*, 150.

y la miseria.[546] Esta es, por supuesto, una miseria inducida.[547] Un ejemplo del legado de la acumulación originaria, argumenta Dienst, es la noción de Marx de un ejército industrial de reserva que articula la captura como la "socialización de la miseria."[548] El modo de producción capitalista, según Marx, necesariamente genera pobreza. La noción de un ejército industrial de reserva explica la necesidad, en "medida creciente," de una población trabajadora que es "superflua."[549] Dicha población aborda las necesidades cambiantes del capital mediante la creación de una "masa de la fuerza de trabajo explotable."[550]

Con esta discusión, Marx presenta dos asuntos. Primero, un ejército de trabajadores ayuda a consolidar la explotación. La creación de una población relativamente excedente es el "trasfondo sobre el que se mueve la ley de la oferta la y demanda del trabajo.[551] Es una herramienta central de control sobre el trabajo, ya que limita el "campo de acción de esta ley" al "ansia" de "explotación y el afán de poder del capital."[552] "[C]uanto más mayor sea la fuerza productiva del trabajo," escribe Marx "tanto mayor será la presión de los obreros sobre sus medios de ocupación, y tanto más precaria, por tanto, la condición de existencia del asalariado: venta de su fuerza de trabajo para aumentar la riqueza ajena o para la autovaloración del capital."[553] Así pues, "el ocio forzado" es clave para la asimetría distintiva del capital.[554] En segundo lugar, argumenta Dienst, la creación de un sector improductivo somete a trabajadores y no trabajadores a la lógica de la deuda. Marx aclara que la superfluidad de la persona trabajadora es una condición a la que están sujetxs todxs lxs trabajadores. Sin embargo, dicho carácter superfluo se expresa de manera más precisa como reservas "fluctuante[s]," "latente[s]" y "estancada[s]" de trabajadores improductivos e inactivos.[555] La reserva fluctuante entra y sale del empleo, mientras que la latente es expulsada del trabajo por la expansión del capital más allá de los sectores capitalistas.[556] La reserva estancada, en cambio, está crónicamente subempleada y cae en la pobreza. Célebremente, Marx escribe:

> El pauperismo constituye el hospicio de inválidos del ejército obrero activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva. Su producción está comprendida en la producción de la pluspoblación, su necesidad en la necesidad de ésta, conformando con la misma una condición de existencia de la producción capitalista y del desarrollo de la riqueza. Figura entre los *faux frais* [gastos varios] de la producción capitalista, gastos que en su mayor parte, no obstante, el capital se las ingenia para sacárselos de encima y echarlos sobre los hombros de la clase obrera y la pequeña clase media.[557]

[546] Véase mi discusión sobre la relación entre trabajo asalariado y no asalariado en el primer capítulo.
[547] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, capítulo 23.
[548] Dienst, *Bonds of Debt*, 150. Vease también Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 805.
[549] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 798.
[550] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 826.
[551] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 795.
[552] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 795. Véase también John Bellamy Foster y Fred Magdoff, "Disposable Workers: Today's Reserve Army of Labor," *Monthly Review* 55, núm. 11 (2004).
[553] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 804.
[554] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 792.
[555] Marx, *El Capital*, Tomo II, vol. 3, 798.
[556] Aquí estoy parafraseando la lectura que hace Silvia Federici de esas famosas secciones. Véase *Calibán y la bruja*, capítulo 2.
[557] Marx, *El Capital*, Tomo I, vol. 3, 802-803.

No se trata simplemente de que la ociosidad y la pobreza sean características necesarias del modo de producción capitalista. La cuestión es que, además, los "cuerpos improductivos" sólo pueden ser "alimentados si se someten a la ley de la deuda."[558] La deuda es el "medio por el cual la miseria se socializa."[559]

La deuda actualiza la desposesión. En este contexto, la deuda es sujeción en tanto socializa la captura dentro del circuito del trabajo asalariado. Tal forma de sujeción exhibe una lógica diferente a la igualación característica del intercambio. Como hemos visto, en sus obras tempranas Marx sostiene que el crédito distorsiona la sociabilidad para "perfeccionarla."[560] El dinero reduce la socialidad a una abstracción ajustada a la lógica del intercambio. Disfrazado de pureza relacional, el crédito consuma tal racionalización. Organiza un "proceso hasta ahora, caótico." Moviliza "vastos recursos sin explotar" necesarios para la creación de valor y para la captura de valor. Como tal, el crédito opera como un fetiche.[561] En *El capital*, por el contrario, el endeudamiento no es una "posición formal o espiritual;" por ello, no se trata de la reducción de la socialidad a la instrumentalidad del intercambio. La deuda, en otras palabras, no se trata de la obligación de expresar todo en forma de valor. Muestra una asimetría que somete tal reducción a una lógica alternativa. Bajo condiciones capitalistas, como escribe Dienst, hay "crédito sin deuda para unos pocos (que pueden ejercer el poder de la inversión sin rendir cuentas) y deuda sin crédito para la mayoría (que asumen los peligros sin poder elegir)."[562]

Dienst señala un tercer momento en las discusiones de Marx que concierne, no la deuda per se, sino más bien el crédito. En *El capital*, el crédito es el escenario para un momento político, "incluso utópico," aunque por razones diferentes a las que Marx ofrece en los "Comentarios."[563] Dienst cita el volumen 3 de *El capital*, en el que Marx escribe:

> Por ello, el sistema de crédito acelera el desarrollo material de las fuerzas productivas y el establecimiento del mercado mundial, cuya instauración hasta cierto nivel en cuanto fundamentos materiales de la nueva forma de producción constituye la misión histórica del modo capitalista de producción. Al mismo tiempo, el crédito acelera los estallidos violentos de esta contradicción, las crisis, y con ello los elementos de disolución del antiguo modo de producción.
>
> Las características bifacéticas inmanentes al sistema crediticio – que por una parte es fuerza impulsora de la producción capitalista, del enriquecimiento por explotación de trabajo ajeno, hasta convertirlo en el más puro y colosal sistema de juego y fraude, restringiendo cada vez más el número de los pocos individuos que explotan la riqueza social, mientras que por la otra constituye la forma de transacción hacia un nuevo modo de producción . . .[564]

[558] Dienst, *Bonds of Debt*, 150.
[559] Dienst, *Bonds of Debt*, 150.
[560] Dienst, *Bonds of Debt*, 150.
[561] Dienst, *Bonds of Debt*, 150.
[562] Dienst, *Bonds of Debt*, 151.
[563] Dienst, *Bonds of Debt*, 147.
[564] Marx, *El Capital*, Tomo III, vol. 7, 568-569.

La ficcionalidad del crédito contiene un potencial transformador, según Dienst. Representa un lugar donde se deshacen las "ataduras más estrictas" del capital desde adentro de la actualidad del capital.[565] Al presentar la inmensa "productividad como conjuro colectivo," el crédito es capaz de revelar lo que ha sido "logrado por todo el sistema de trabajo social."[566] Sin embargo, el carácter ficticio del crédito hace aun más.[567] En "estos actos vivientes de la imaginación," podemos "encontrar una manera de recordar y reclamar sus propios poderes creativos."[568] El crédito no sólo hace visible el carácter ficticio del valor en sí; sino que, al visibilizar la producción imaginaria de todo un sistema de valor –una producción con bases y efectos violentos–, el crédito hace posible la reconfiguración del trabajo social.

Si bien la sugerencia de Dienst no reproduce los problemas que genera la elaboración normativa del crédito que hace Gregoratto, sostengo, no obstante, que la discusión de Marx sobre la deuda en *El capital* es más prometedora. El propio análisis de Dienst proporciona pistas importantes. Escribe: "Si se entiende el *crédito* como el gesto arrollador con el que el capital reclama el presente en nombre del pasado y del futuro, la deuda puede verse como una marca de lo asincrónico, la obstinada insistencia de todo lo que se resiste al dominio económico. Si crear crédito *ex nihilo* es una proyección sublime de un orden y sistema económicos, el endeudamiento debe ser el *aplazamiento* o el *retiro del valor*, una manera de jugar con el tiempo para mantener algo vivo."[569] A diferencia de la lógica temporal del intercambio, que sujeta reduciendo el pasado y el futuro a una abstracción del presente, la lógica temporal de la deuda ata resistiendo tal reducción mediante un aplazamiento, al interrumpir la realización del intercambio. Sin embargo, la deuda requiere un aplazamiento dentro de límites que responden a condiciones materiales e históricas específicas. Si actualiza la desposesión, si indexa la heterogeneidad e interdependencia de la explotación y la desposesión destacando la última, entonces, la deuda permite el ajuste de cuentas histórico. Posibilita modos concretos de hacer cuentas, así como modos específicos de interrupción que abarcan lo económico, lo político y lo histórico.

Es fundamental subrayar que el momento político no es una cuestión de temporalidad como tal. Enfocarnos en la temporalidad introduciría una formalidad que la desposesión y la captura refutan. Tampoco se trata simplemente de interrumpir la consumación de un intercambio, resistiendo así la reducción económica de las relaciones sociales. No basta con desenmascarar el carácter ficticio del sistema social del trabajo de modo que se pueda imaginar e instalar otro en su lugar. Aunque sí, también es eso, la interrupción aquí se refiere a ajustar cuentas respecto a las deudas históricas inscritas en y, de hecho, expresadas por, una jerarquía de raza/género que posibilitó, desde un principio, la función de la deuda como aparato de captura y depredación. De este modo, la brecha temporal que abrió aquel aplazamiento, necesario como fue para el funcionamiento de la deuda, se percibe como escenario de interrupción.

La resistencia obstinada y asincrónica al dominio económico, la retirada del valor, abre un espacio y un tiempo de ajuste de cuentas. La deuda aparece como un escenario para la subversión. Es posible invertir las

[565] Dienst, *Bonds of Debt*, 153.
[566] Dienst, *Bonds of Debt*, 153.
[567] Véanse Haiven, *Cultures of Financialization* y Durand, *Fictitious Capital*.
[568] De manera mucho más incisiva, Dienst sugiere que "el momento de la esperanza no se vislumbra en la deuda que inaugura el cuento ni en el relato que nos obliga a cada uno a leer, sino que se encontrará en la perspectiva del regreso, donde la historia se reabre por medio de la extinción de la historia que nos llevó hasta allí" (*Bonds of Debt*, 153).
[569] Dienst, *Bonds of Debt*, 153, énfasis añadido.

posiciones que genera y el poder que ejerce. El aplazamiento que produce la deuda para ejercer su poder puede abrir espacios-tiempos para el ajuste de cuentas. Las deudas se ven entonces en su doble actualidad, financiera y fundamentalmente histórica, expresando modos de desposesión pasados y presentes. Dienst sugiere que, entendido como la articulación de la historicidad de la vida, el endeudamiento nos lleva a "preguntarnos. . . si nuestra situación histórica sólo puede comprenderse cuando tratamos de tomar en cuenta todas nuestras deudas, y. . . si todas nuestras ideas sobre la 'historia' o 'el mundo' no son, antes que nada, deudas que asumimos (o no) en cada acto del pensamiento."[570] Busco ampliar esta afirmación con el argumento de que, al referir la deuda a modalidades de captura pasadas y presentes, el ajuste de cuentas histórico rastrea modos originarios y continuos de desposesión, creación de miseria y producción de abyección. El ajuste de cuentas histórico indica una colonialidad en curso y, en el caso de Puerto Rico, la reproducción de la condición colonial.

Si bien existen diferencias significativas entre lo que llamo el ajuste de cuentas histórico y lo que Mitropoulos llama genealogía, es valioso considerar su discusión del concepto. Ella argumenta contra un enfoque genealógico, afirmando que no resulta ser un marco más efectivo que la rectificación normativa que caracteriza a las teorías del reconocimiento y al derecho. Mitropoulos sostiene que la genealogía "autentifica el poder por medio de las historias de origen y su transmisión," estableciendo una "base naturalizada."[571] La genealogía pretende "reconocer. . . a quién y a qué debemos nuestra existencia."[572] Pero al hacerlo, pretende establecer el "límite entre lo excesivo y lo apropiado."[573] La genealogía es, pues, "un medio para discernir el ordenamiento legítimo y la transmisión de la propiedad, el dinero, el derecho y la deuda."[574] Es decir, las historias de origen se vuelven esenciales para la lógica del contrato que vincula el trabajo y el derecho. Al igual que la restitución normativa, lo que Mitropoulos llama genealogía reproduce la lógica del *oikos*: el hogar productivo. Por lo tanto, deja intacta la norma de raza/género que es central para la reproducción del capital. Deja intacta la colonialidad.

Mitropoulos argumenta que la tarea no es "infundir orgullo –cómo calcular las deudas, el origen y la filiación para asegurar el reconocimiento y los límites por medio de los cuales esto se normaliza, replegándose al flujo de derechos, propiedad y re-/producción."[575] Más bien, se trata de interrogar las "líneas de endeudamiento" y rastrear "infraestructuras plausibles en la composición de demandas políticas."[576] La tarea no es buscar cómo "borrar" las deudas.[577] Si hablamos sólo en términos de la cancelación de la deuda, corremos el riesgo de reproducir el sistema social que llevó a su acumulación. En cambio, se trata de rastrear líneas de endeudamiento, de discernir "cómo se define la deuda, si se reviste de obligación financiera o alguna otra consideración de interdependencia relacional."[578] Esto implica interrogar lo que la

[570] Dienst, *Bonds of Debt*, 147.
[571] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 95.
[572] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 95.
[573] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 209.
[574] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 91.
[575] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 114.
[576] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 114.
[577] Mitropoulos, "Debt Servitude, Service Work, Oikos," *s0metim3s*, 5 de diciembre de 2013.
[578] Mitropoulos, "Debt Servitude, Service Work, Oikos."

deuda "permite que florezca" y lo que "eclipsa."[579] Ahora bien, Mitropoulos combina esta sugerencia con una afirmación del potencial subversivo del crédito. Tal interrogatorio exige "la transformación de la deuda infinita en crédito ilimitado."[580] A diferencia de la deuda, que se trata fundamentalmente de sujeciones, vínculos, formas de sujeción, formas de vinculación (*binds, bonds, forms of binding, forms of bonding*), el crédito no tiene límites. De hecho, lo que se revela en la usura, sostiene Mitropoulos, es un exceso que conviene afirmar. Este último contrarresta el gesto de rectificación característico de las críticas a la deuda.[581] El exceso de crédito, especialmente en intereses, interrumpe una rearticulación de lo decoroso.

Hay una importante llamada a la cautela en el rechazo de Mitropoulos a la equiparación de genealogía con restitución normativa. En tanto rechaza la restitución normativa, su análisis del crédito en lugar de la deuda también nos atrae. No obstante, una crítica de la deuda es más prometedora. Precisamente, al exigir que rastreemos a quién y a qué debemos nuestra existencia, la deuda se presenta como escenario de ajuste de cuentas histórico. No se trata de establecer un linaje único. Tampoco de reglamentar y controlar lo excesivo según estándares de lo considerado decoroso. Más bien, la cuestión es escudriñar una historia de conflicto y expropiación material. Ajustar cuentas por las deudas históricas, consumadas y expresadas en las deudas financieras, articula formas de desanudar la sujeción (*forms of unbiniding*) mientras desarticula el mundo del capital/colonialidad. Ahí radica la posibilidad de subvertir la supuesta falta de poder que produce el endeudamiento. El ajuste de cuentas histórico persigue desmantelar la jerarquía que reproduce la violencia colonial. Por esta razón, no puede afirmar de primera intención un exceso sin condiciones. Pretende *tomar el poder de sujetar* (*seize the power to bind*) que el vínculo entre propiedad y derecho instituyó y que, desde el inicio, sostiene la lógica del *oikos*. Godreau Aubert elabora una crítica de la deuda precisamente en estos términos. Las acciones de La Colectiva Feminista en Construcción subvierten el funcionamiento de la deuda en Puerto Rico precisamente en estos términos.

Ajuste de cuentas

Recordemos la premisa de Graeber: la deuda es un entrelazamiento de igualdad y jerarquía mediada por la lógica del intercambio. Una crítica de la deuda requiere resistir el poder reduccionista de la lógica igualadora del intercambio. En contraste, he sugerido que lo distintivo la deuda es el poder mediador de la lógica de la jerarquía. La jerarquía media el intercambio. Una crítica de la deuda requiere la subversión de la jerarquía que caracteriza la obligación de repago.[582] Sin embargo, cualquier subversión exige que pasemos de las deudas financieras a las históricas. La crítica implica enfrentar y ajustar cuentas con las deudas históricas, que no sólo producen la deuda financiera, sino que son consumadas en la última. El ajuste de cuentas histórico pretende revertir la supuesta falta de poder de lxs endeudadxs mediante prácticas que subvierten el repago. Las prácticas subversivas no buscan el perdón ni la reconciliación. Toman control del poder de sujeción que instituyó las deudas históricas consumadas mediante las financieras.

[579] Mitropoulos, "Debt Servitude, Service Work, Oikos."
[580] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 230.
[581] Mitropoulos, *Contract and Contagion*, 230.
[582] Cf. Roitman, *Fiscal Disobedience*.

Aquí es decisivo el trabajo de Godreau Aubert, quien sostiene que el repago puede generar dos tipos de lógicas sociales. Puede poner en marcha lógicas de captura, castigo, humillación y degradación. Sin embargo, también puede abrir un espacio y un tiempo de ajuste de cuentas.[583] La clave es distinguir, no entre jerarquía e intercambio, sino entre una "lógica de cobro" y una "lógica de pago." Cobrar deudas financieras implica una dinámica de "persecución," pero puede ser subvertida y transformada en un asunto de responsabilidad colectiva.[584] Subvertir la deuda requiere que nos apoderemos de la "estructura de cobro," convirtiéndola en estructura de rendición de cuentas al pasar de las deudas financieras a las históricas y, de hecho, coloniales. Entendemos mejor dicha subversión si abandonamos el supuesto de que una crítica de la deuda requiere restaurar las estructuras de reciprocidad sin previo examen de la historia y funcionamiento de las normas específicas de tal reciprocidad. Como veremos, subvertir las estructuras de cobro es un acto de poder desde el desempoderamiento, que requiere resistirse a reinstalar la supuesta distribución legítima de la propiedad y el derecho, de la productividad y el decoro, que caracterizan la colonialidad.

Podemos distinguir entre la lógica de cobro del capital/la colonia y una lógica de pago, sostiene Godreau Aubert. La primera captura el cuerpo, el tiempo, las costas y los lazos con otrxs, el valor en todos los sentidos. Reproduce el castigo, sostiene la producción de un sujeto abyecto y endeudado llamado a pagar mediante la austeridad, la desposesión y la expulsión. Domestica la deuda dirigiéndola hacia el crédito, como sostienen Fred Moten y Stefano Harney.[585] Se salda para recuperar el acceso a los mercados financieros. Este es el mandato de la Junta de Control Fiscal, aparato que actualiza los intereses del capital mediante la reestructuración de la deuda. Las deudas que se saldan para generar más crédito reinstalan estructuras de cobro, inician nuevas lógicas de persecución. "El crédito restaurado es justicia restaurada y la justicia restaurativa es siempre el reinado renovado del crédito," argumentan Moten y Harney, "un reino de terror, una lluvia de obligaciones que se deben acatar, calcular, imponer, padecer."[586] La reestructuración de la deuda en servicio del crédito restaura las normatividades de raza/género que posibilitan el funcionamiento de la deuda como aparato de captura y depredación. "En tanto sigan siendo una pareja en la violencia monógama de un hogar, de una pensión, de un gobierno, de una universidad," escriben Moten y Harney, "la deuda únicamente podrá alimentar un crédito, la deuda únicamente podrá desear un crédito. Y el crédito únicamente podrá expandirse por medio de una deuda."[587]

En cambio, la lógica del pago nos sitúa en una historia material. Nos invita a convertir el aplazamiento, la desviación de la deuda misma, en espacios-tiempos de ajuste de cuentas. Una lógica de cobro desplegada contra aquellxs consideradxs culpables y responsables por las deudas financieras, la deuda con el capital, puede subvertirse para convertirse en una liquidación de las deudas históricas, las deudas pasadas inscritas en jerarquías presentes. El ajuste de cuentas, en consecuencia, es un saldo de deudas coextensivo con una negativa a pagar. Como dicen lxs activistas en Puerto Rico, *esa deuda no la vamos a pagar*. El rehusarse, sin embargo, requiere desmantelar, no sólo la colonia, sino también las estructuras que reproducen la norma de

[583] La pregunta es si se permitirá que la deuda sea "constitutiva," como lo señala Godreau Aubert, o si se subvertirá. Godreau Aubert, "Nosotras que no nos debemos a nadie," *XI Coloquio nacional sobre las mujeres: feminismo, decolonialidad y otras intersecciones*, sesión de preguntas y respuestas.

[584] Cf. Joseph, *Debt to Society*.

[585] Moten y Harney, *Los abajocomunes*, 95.

[586] Moten y Harney, *Los abajocomunes*, 98.

[587] Moten y Harney, *Los abajocomunes*, 95.

raza/género/clase. Dar cuentas, exigir cuentas, requiere navegar la ubicación propia dentro de una jerarquía de raza/género/clase que complejiza la complicidad con los objetivos de la interrupción. Respecto al capital y su lógica de cobro, "Nosotras que no nos debemos a nadie,"[588] escribe Godreau Aubert. Agrega: "Insistiré en la distancia entre prometer (deberse) y deber."[589] Los vínculos (*bonds*) de deuda con otrxs no son como las sujeciones (*binds*) capitalistas de deuda; sin embargo, no hay promesa alguna exenta de un examen crítico. Aquellxs a quien unx *no* se debe, refiriéndonos aquí a la deuda del capital, son precisamente aquellxs con quienes se pueden saldar deudas históricas en tanto nos rehusemos a pagar. Aquellxs a quien unx *no* se debe, son quienes deben rendir cuentas. Al mismo tiempo, unx es responsable ante aquellxs *con* quienes se busca lograr la interrupción subversiva, *con* quienes unx se niega a pagar las deudas del capital. El ajuste de cuentas desmantela las jerarquías de raza/género/clase de manera transversal.

Así pues, el ajuste de cuentas invierte la asimetría distintiva de la deuda en varios niveles. Subvierte la lógica de cobro convirtiéndola en ajuste de cuentas, en una exigencia de asumir responsabilidad. En lugar de las deudas financieras por sí solas, el ajuste de cuentas aborda una historia de captura y depredación de la tierra, el cuerpo y el tiempo mediante la cual opera la raza/género/clase y, de hecho, se apuntala. Se enfrenta a una colonialidad en curso, la producción de cuerpos y poblaciones abyectos centrales para la desposesión. El ajuste de cuentas subvierte el imperativo a pagar, así como el impulso individualista que dicho imperativo contiene. No es un individuo aislado, sus fallas particulares o modos de corrupción de manera aislada, quien debería ajustar cuentas, a quien deberíamos exigirle responsabilidad. El sistema social del trabajo es responsable. El ajuste de cuentas implica responsabilizar a individuos e instituciones específicas, pero supone también rastrear la economía política que hizo posible sus intervenciones. De este modo, el cobro de deudas se torna en contra de sí mismo, redirigido a los individuos, las instituciones y las estructuras que capturan y gobiernan a través de la deuda.[590] Es así que el ajuste de cuentas subvierte la moralización de la deuda. Voltea el sometimiento que obliga a la persona endeudada a pagar contra sí misma, convirtiéndola en sujeto que se afirma. Subvierte la lógica de la abyección de las poblaciones, tornándola contra el propio sistema social del trabajo.

Para resumir, el ajuste de cuentas distingue entre una lógica de cobro y una lógica de pago, entre deudas al capital y deudas históricas, entre la negativa a pagar y la responsabilidad histórica. Es subversivo cuando interrumpe los modos de sujeción que caracterizan la lógica de captura de una economía de deuda, así como de la jerarquía de raza/género/clase que tal lógica reinstala. Rehusarse a pagar es, por tanto, no pedir perdón. No se trata de desembarazarse de una obligación. El impago implica *tomar el poder de vincular* para desmantelar la asimetría en cuestión. Reflexionando sobre la desobediencia fiscal en Camerún, Janet Roitman sostiene que la "incautación" revierte un orden social en el que la desposesión es fundamental para la acumulación.[591] La incautación opera como forma de "redistribución" en condiciones de desposesión.[592] Asociada con el ejercicio del poder desde el desempoderamiento, las modalidades de

[588] Godreau Aubert, "Nosotras que no nos debemos a nadie," en *Las propias*, 15.
[589] Godreau Aubert, *Las propias*, 15.
[590] Véase Alejandra Azuero-Quijano, "Criminal Enterprise, Forensics and the Reproduction of Corporate Power as Crime in Colombia," propuesta de tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Chicago. Véase también su *Conviction by Design: Remaking Criminal Responsibility at the Nuremberg Trials* (tesis SJD, Harvard Law School, 2013).
[591] Véase Roitman, *Fiscal Disobedience*, capítulo 4.
[592] Roitman, *Fiscal Disobedience,* 97.

toma del poder no representan una "oposición entre el orden y el desorden."[593] Más bien, representan una "*desviación* producida por el propio sistema de intercambio."[594] El ajuste de cuentas histórico debe concebirse, en consecuencia, como una praxis material que se apodera del poder de vincular desde dentro de las condiciones de desposesión. Tal praxis saca partido del desvío que instalan las deudas financieras para así capturar, capturando la propia deuda. Aprovecha el repago para interrumpir la colonialidad, para volverla inoperante.

Como hemos visto, la captura de la deuda en sí requiere ubicar las deudas financieras dentro de una historia material/colonial. Dar cuentas y exigir cuentas no son, por tanto, prácticas meramente discursivas. Tampoco se trata simplemente de la compensación monetaria. Si se deja intacta una economía política que reproduce la condición colonial, si la jerarquía de raza/género/clase no se toca, la subversión de la deuda se ha neutralizado. Si puede decirse que la liquidación de deudas restaura la socialidad, será porque aquellos a quienes no nos debemos han sido confrontados con sus deudas históricas. El ajuste de cuentas no busca volver lo excesivo, decoroso. No busca determinar la legítima distribución de la propiedad y los contratos legales, familiares y políticos que en ésta subyacen. Toma el poder de sujeción que afirma sin cuestionar dichas normas y su mera expansión. Aquí encontramos la necesidad, la urgencia, de una auditoría, una cancelación, un impago, entre otros esfuerzos, que desafían la legitimidad de la deuda. Son espacios-tiempos de confrontación con deudas históricas. En el caso de Puerto Rico, son espacios-tiempos de confrontación con las deudas coloniales.

Es instructivo considerar los reclamos por una auditoría ciudadana de la deuda en Puerto Rico. La Ley 97 de 2015 crea la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público. La comisión tenía la tarea de examinar las irregularidades en la emisión de bonos y la acumulación de deuda general, pero también de establecer prioridades en el gasto público. Sin embargo, el gobierno de Ricardo Rosselló derogó la ley en 2017, citando PROMESA como el mecanismo adecuado para realizar una auditoría, ya fuera a través de la Junta de Control Fiscal o de los tribunales mediante un proceso de quiebra. Además, el gobernador argumentó que la auditoría no sería necesaria en vista de las negociaciones con los acreedores.[595] La comisión fue desmantelada, a pesar de que publicó dos informes evidenciando que parte de la deuda es inconstitucional.[596] En respuesta, el Frente Ciudadano para la Auditoría de la Deuda inició esfuerzos de recaudación de fondos para realizar una auditoría independiente.[597] El Frente persigue establecer la legalidad de la deuda, revertir la prioridad constitucional de pagarle a los acreedores y lograr una reestructuración justa de la deuda.[598]

---

[593] Roitman, Fiscal Disobedience, 98.

[594] Roitman, *Fiscal Disobedience,* 98, énfasis añadido.

[595] See Armando J. S. Pintado, "Pausa para la auditoría," *Centro de Periodismo Investigativo*, 24 de marzo de 2017. Véase también Luis J. Valentín Ortiz, "Rosselló deroga comisión de auditoría de la deuda," *Caribbean Business*, 19 de abril 2017.

[596] La Constitución establece un límite del 15 por ciento del presupuesto estatal para propósitos del pago del servicio de la deuda. Véase Katefrans Flores, "Razones por las que no se audita la deuda pública," *El Nuevo Día*, 19 de abril de 2017. Véase también Joanisabel Gonzalez, "Mitad de la deuda podría ser inconstitucional," *El Nuevo Día*, 2 de junio de 2016. Véase aquí también Eva Prados, "Violencia de género y auditoría de la deuda" (manuscrito inédito).

[597] Véase "Constituida la comisión ciudadana para la auditoría integral del crédito público," 6 de junio de 2017. Véase también VAMOSPR, organización multisectorial que primero exigió la auditoria ciudadana, y
Pierre Gotiniaux, "La auditoría en curso ya revela una deuda ampliamente ilegal," Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), 5 de julio de 2016.

[598] Véase Auditoría Ya.

José Nicolás Medina-Fuentes, por el contrario, argumenta en contra de una auditoría.[599] Sostiene que se avistan al menos tres perspectivas sobre la deuda de Puerto Rico. Primero, una perspectiva "colonial," que sostiene el imperativo de pago a los acreedores independientemente de la vida, los derechos humanos y la disminución poblacional. Esta posición considera que el mal manejo de los fondos públicos y la corrupción son los culpables de la deuda impagable. En segundo lugar, una perspectiva "reformista" exige una reestructuración justa a través de una auditoría ciudadana de la deuda. Según Medina-Fuentes, ésta es una posición conservadora. Desvía la atención de generar un "consenso anticolonial." Al afirmar la reestructuración y el repago, al redirigir la atención a la política partidista en el territorio, renuncia a una evaluación crítica de la relación colonial que generó las condiciones para la acumulación de una deuda impagable. Los llamados a una auditoría ciudadana no cuestionan el artículo 210 de la ley PROMESA, que establece que la deuda pública de un territorio no es responsabilidad del gobierno federal. La tercera perspectiva es "anticolonial," y apela a la categoría de deuda odiosa dentro del derecho internacional. La falta de soberanía de Puerto Rico establece que la deuda le pertenece a la metrópoli. Esta tercera opción, que Medina-Fuentes prefiere, sostiene que una auditoría ciudadana es una concesión colonial.

Sin embargo, Medina-Fuentes pasa por alto que una auditoría ciudadana se concibe como una herramienta política más que económica. En lugar de afirmar la legitimidad de la deuda, supuestamente mostrándose indiferente ante la economía política colonial que la hizo posible, una auditoría ciudadana se concibe como una forma de exigir rendición de cuentas. Pretende identificar nombres: políticos, empresas y bancos corruptos. Sin embargo, aspira a lograr mucho más. Intenta rastrear la economía política que hizo posible la acumulación de dicha deuda, apuntando así a la historia colonial que estableció tales estructuras. Como señala Eva Prados, una auditoría arroja luz sobre las ilegalidades y los fraudes, lo que puede conducir a la cancelación de gran parte de la deuda, como en el caso de Ecuador.[600] Sin embargo, en lugar de restablecer el crédito y reingresar a los mercados financieros, la cancelación de la deuda tiene como objetivo interrumpir la operación necropolítica de la austeridad, ya sea según la ejerce el estado o la Junta de Control Fiscal.[601] Prados añade que "las auditorías ciudadanas han fortalecido los movimientos sociales dándole la información y datos que demostraron lo innecesario que eran muchas reformas económicas con serios impactos para el pueblo."[602] Esto es fundamental para que comprendamos la función política de la auditoría, como quedó claro durante las protestas de julio de 2019. La promesa de una auditoría radica en su potencial como herramienta de ajuste de cuentas que pueda subvertir la propia deuda.

Junto a la destitución del gobernador Ricardo Rosselló y de la Junta de Control Fiscal, el reclamo por la auditoría fue constante a lo largo de las protestas.[603] La auditoría se concibe aquí explícitamente como una herramienta política. Las exigencias –¡Que se vayan todos!, ¡Vamos por *todxs!*, ¡Vamos por la Junta!– aparecían junto a listas que contenían los nombres de políticos próximos a ser destituidos.[604] Las listas y pancartas también exigían una auditoría ciudadana. Ésta se percibe aquí como forma de responsabilizar:

[599] José Nicolás Medina Fuentes, "Tres teorías sobre la deuda pública," *El Nuevo Día*, 20 de febrero de 2018.
[600] Prados, "Violencia de género y auditoría de la deuda," 3.
[601] Prados, "Violencia de género y auditoría de la deuda," 2.
[602] Prados, "Violencia de género y auditoría de la deuda," 3.
[603] Véase Sarah Molinari, "The Public Reckoning: Anti-Debt Futures After #RickyRenuncia," en *The Decolonial Geographies of Puerto Rico's 2019 Summer Protests: A Forum for Society and Space*, eds. Marisol LeBrón y Joaquín Villanueva (febrero de 2020).
[604] Véase mi "Checklists."

sacar a la luz la corrupción del gobierno, apoyar la destitución de funcionarios corruptos, entregar funcionarios corruptos al sistema judicial –volveré a este asunto. En este contexto, un llamado a la restitución de fondos públicos mal utilizados o robados también podría leerse a la luz de la exigencia de que sean los culpables quienes paguen, que ha sido omnipresente desde la imposición de la Junta de Control Fiscal en 2016. Los reclamos por la auditoría requieren más que la restauración del crédito. De hecho, exigen algo más que responsabilizar a los culpables de la corrupción y a aquellos cuyos intereses económicos se benefician de una economía política colonial que prospera gracias a la deuda y su reestructuración. Exigen la interrupción de la operación necropolítica de la colonialidad, apuntando al sistema social del trabajo cuando identifican el "gobierno de los ricos" como su enemigo.

Aunque orgánicas y autoconvocadas, las protestas de julio no fueron espontáneas.[605] Partieron de un campo de acción político trazado por las intervenciones de resistencia a la Junta de Control Fiscal. Éstas, a su vez, respondieron a una larga tradición de lucha anticolonial, ambientalista y feminista en el territorio.[606] La forma que tomaron las protestas, sin embargo, rompió con los guiones tradicionales, como veremos en el cuarto capítulo. Mientras que las intervenciones de Jornada Se Acabaron las Promesas y otras son cruciales, lo más relevante para la presente discusión son las intervenciones de la Colectiva Feminista en Construcción. Especialmente desde 2016, la Colectiva ha cuestionado la premisa de que el estado está ausente, ha argumentado que es necropolítico y se ha enfocado en enfrentarlo.[607] Las intervenciones de La Colectiva se ubican estratégicamente en la asimetría distintiva de la deuda, buscando invertir las posiciones de poder que ésta reproduce. En el primer capítulo, hablé del Plantón 2018. Aquí, dos intervenciones son claves: la campaña de 2017 contra el exalcalde de Guaynabo, Héctor O'Neill y el Embargo Feminista de 2019. El primero invierte las estructuras de cobro, convirtiéndolas en un asunto de rendición de cuentas y trasladando a las calles el poder de lograr justicia y la responsabilidad de ponerle fin a la impunidad. El segundo pasa de las deudas financieras a las deudas históricas, invirtiendo el poder de los bancos involucrados en las crisis de la deuda y de la vivienda.

La campaña de 2017 contra Héctor O'Neill incluyó protestas tradicionales, un enfrentamiento con O'Neill en un restaurante y un performance.[608] Este último es el más relevante. La Colectiva realizó performances en la playa del Escambrón y en Plaza las Américas bajo la consigna *Si lo ves, arréstalo*. O'Neill, entonces alcalde de Guaynabo, fue acusado de acoso sexual, agresión sexual y corrupción.[609] Eventualmente, fue suspendido

---

[605] Véase, por ejemplo, Rafael Bernabe y Manuel Rodríguez Banchs, "La política de la anti-política," *80grados*, 26 de julio de 2019.

[606] Para discusiones recientes sobre esta historia, véanse, por ejemplo: José Atiles-Osoria, *Jugando con el derecho: movimientos anticoloniales puertorriqueños y la fuerza de la ley* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2019); Massol Deyá, *Amores que luchan*; y Liliana Cotto Morales, *Desalambrar: orígenes de los rescates de terreno en Puerto Rico y su pertenencia en los movimientos sociales contemporáneos* (San Juan: Editorial Tal Cual, 2006).

[607] Véase mi "Black Feminist Tactics."

[608] La confrontación de Shariana Ferrer Núñez con O'Neill en un restaurante en Santurce puede leerse como un "escrache," forma de acción directa utilizada por primera vez por HIJOS (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) en la Argentina posdictadura. Los escraches nombraron a los responsables de la tortura, el asesinato y la desaparición de miles, pero también a quienes se beneficiaron de las leyes de amnistía. Yo diría que el escrache difiere de la "cultura de cancelación" en su genealogía, así como en su forma, ya que busca interrumpir la impunidad, hacer el trabajo de la memoria y lograr reparaciones, luego que los procesos formales han fracasado, y especialmente en relación con quienes están en posiciones de poder. Véase Susana Kaiser, "Escraches: Demonstrations, Communication and Political Memory in Post-dictatorial Argentina," *Media, Culture, and Society* 24, núm.4 (2002).

[609] O'Neill también participó en el desplazamiento de la comunidad de Vietnam en Guaynabo para crear un proyecto de desarrollo

de su cargo y finalmente renunció, aunque meses después de que el gobernador Ricardo Rosselló solicitara su renuncia. El performance de La Colectiva consistió en realizar el arresto ciudadano de un O'Neill que caminaba tranquilamente en la playa o en un centro comercial, "como suele pasar todavía por la alcaldía de Guaynabo" pese a los cargos, las protestas y la solicitud del gobernador.[610] Miembras de la Colectiva le preguntaban a lxs transeúntes si habían visto al alcalde. Organizaron un arresto y un encarcelamiento ciudadano. Cuatro mujeres declararon *Si tocan a una, nos tocan a todas* a medida que se acercaban, cercaban y finalmente atrapaban a una miembra que llevaba puesta una máscara de O'Neill.[611]

Esta acción es compleja. Afirma en apariencia acríticamente un sistema de justicia impregnado de violencia racial y de clase, contra el cual La Colectiva, como proyecto político, ha luchado específicamente.[612] Aunque no ofrecieron un compromiso político explícitamente abolicionista, los comentarios de La Colectiva a la prensa aclaran este aspecto de la protesta.[613] Explicaron que el performance tenía como objetivo transferir la exigencia de responsabilidad. El arresto simulado interrumpía la impunidad de un funcionario de gobierno que enfrentaba cargos de acoso sexual y agresión sexual, un hombre en el poder que no correría la misma suerte que aquellos hombres empobrecidos o de la clase trabajadora, especialmente los hombres negros o los hombres racializados como no blancos, que enfrentan cargos similares.[614] O'Neill no debería simplemente renunciar, señalaron, debería rendir cuentas de forma transversal. Tengamos en cuenta que la playa y el centro comercial son espacios de reunión, espacios en los que potencialmente podrían emerger públicos, incluso, a pesar del consumismo individualizado del centro comercial. Es aun más importante señalar la creciente proximidad entre las mujeres que realizan el arresto, lo que indica una "toma de conciencia colectiva" que convierte "el ajuste de cuentas en un proceso impuesto por el poder colectivo y popular."[615] El performance de La Colectiva, pues, protagonizó una interrupción transversal de la impunidad al transferir a todxs la responsabilidad de tal interrupción, especialmente cuando los procesos oficiales han fallado.

El Embargo Feminista es la acción más significativa. El Embargo fue parte de las acciones de La Colectiva durante las celebraciones del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 2019. La Coalición 8 de Marzo, de la que formaba parte la Colectiva, convocó a una Huelga de Mujeres contra la deuda.[616] Integrada por organizaciones y grupos en diferentes partes del territorio, la coalición articuló ocho reclamos contra el pago de una deuda ilegal, ilegítima y odiosa. La salud pública, la educación, la autonomía de los cuerpos, el trabajo, la inmigración, la seguridad ciudadana, la erradicación de la violencia machista y la vivienda fueron ejes desde los cuales se rechazó el pago de una deuda que no ha sido auditada. Más que la evisceración

frente al mar. Véase Dalila Rodríguez Saavedra, "Vietnam, Puerto Rico: lucha por los terrenos," *80grados*, 20 de julio de 2018. Véase también *Vietnam, Puerto Rico*, documental de 2017 de Gabriel Miranda.

[610] Véase Héctor Ramos, "Feministas arrestan y encarcelan a Héctor O'Neill," *NotiUno 630*.

[611] Agradezco a Shariana Ferrer Núñez por compartir reflexiones sobre los detalles del performance.

[612] Véase Colectiva Feminista en Construcción, *La Manifiesta*; y *Manifiesto Antirracista*.

[613] Sobre el complejo industrial penitenciario en Puerto Rico, véase Zambrana González, "Privatización carcelaria por la cocina"; y "Punitivismo como negocio: un terrible presagio." Además del libro de Marisol LeBrón *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, que discutí en los capítulos previos, véase Fernando Picó, *El día menos pensado: historia de los presidiarios en Puerto Rico, 1793-1993* (San Juan: Huracán, 1994).

[614] Véase Ramos, "Feministas arrestan y encarcelan a Héctor O'Neill."

[615] Estas son las clarificaciones de Ferrer-Núñez. Agradezco nuestra conversación sobre este performance y su relación con el feminismo carcelario.

[616] Véase, por ejemplo, Vanesa Contreras, "El 8 de marzo contra la deuda," *80grados*, 1 de marzo de 2019.

de la transparencia y la participación ciudadana, claves de cualquier proceso democrático, la falta de una auditoría permite que la deuda opere como aparato letal de captura. Como hemos visto, la austeridad utiliza la violencia de un estado necropolítico. El costo real de pagar la deuda, enfatizó la Coalición, es una educación pública desmantelada y la subsiguiente desintegración de comunidades. Es la pérdida del trabajo en sí, no sólo los préstamos y las pensiones. Es violencia machista desatendida. Es el ataque a la autonomía de los cuerpos y los derechos reproductivos con el Proyecto de Ley del Senado PS950. Es un número alarmante de ejecuciones hipotecarias y desahucios. Es agua contaminada con cenizas tóxicas de carbón depositadas en Peñuelas.

Foto #5

Embargo Feminista. La Colectiva Feminista en Construcción. Plaza las Américas, San Juan, Puerto Rico. 8 de marzo de 2019. Foto de La Colectiva Feminista en Construcción.

El Embargo Feminista inició las acciones de La Colectiva el 8 de marzo de ese año. Mediante el Embargo, denunciaron el papel de la banca en la crisis inmobiliaria y de la deuda.[617] El Embargo se compuso de una protesta que cerró los centros bancarios Santander, Banco Popular, Oriental Bank y First Bank, ubicados en Plaza las Américas. Los letreros y consignas indicaban la cantidad de ejecuciones hipotecarias procesadas por dichos bancos, haciendo hincapié en la cantidad de familias que perdieron sus hogares como resultado. Entre enero y febrero de 2019, 459 viviendas fueron ejecutadas por los bancos.[618] En mayo de 2019, se estimó que 250,260 viviendas estaban en riesgo de ejecución.[619] La Colectiva señaló que los desalojos afectan de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a las mujeres negras y a las mujeres racializadas como no blancas. Dos tercios de quienes han perdido su hogar en Puerto Rico son mujeres

[617] Véase el comunicado de prensa: "Colectiva Feminista en Construcción realiza embargo feminista a la banca por su rol en la crisis de vivienda que vive el país."
[618] Ayuda Legal Puerto Rico, "Hacia la recuperación justa."
[619] "Piden declarar una emergencia por ejecuciones hipotecarias," *Sin Comillas*, 15 de mayo de 2019.

jefas de familia. Muchas de estas mujeres no pudieron pagar la hipoteca o el alquiler debido a la pérdida de empleo en el contexto de la recesión, la quiebra y las secuelas del huracán María. Los desahucios también impactan a muchas mujeres que viven en vivienda pública y subsidiada.[620] No sólo los bancos, sino también el estado y los tribunales son culpables, enfatizó La Colectiva. Como vimos en el segundo capítulo, las políticas públicas y las decisiones judiciales instalan normatividades legales que posibilitan la transferencia de la riqueza representada por la crisis de la vivienda.

El Embargo es una forma de ajuste de cuentas mediante la subversión del repago y la inversión de la culpabilidad. Reveló quién le debe qué a quién. Aunque sólo fuese por un tiempo limitado, Santander, Banco Popular, Oriental Bank y First Bank tuvieron que cerrar. El cierre invierte, por un momento, quién está embargado. Las pancartas enfatizaron dicha inversión de la culpabilidad. En vez de responsabilizar a quienes no han pagado su hipoteca o alquiler, es a los bancos que se les encuentra culpables. La Colectiva enlazó el papel de los bancos en la crisis de la vivienda, el derecho a la vivienda y la norma de la propiedad privada. La falta de vivienda, la migración, la disolución de las comunidades y la incapacidad para salir de la violencia doméstica son intrínsecos a la afirmación de la propiedad privada que sustenta el funcionamiento de los bancos. La manifestación también subvirtió el papel de los mediadores –bufetes de abogados, cabilderos, políticos– que operan como agentes del capital. Se revela así que éstos dependen de un sistema social que requiere la desposesión. Como escribe Miguel Rodríguez Casellas, estos son los verdaderos "cuponeros."[621] El Embargo Feminista abrió, entonces, un espacio y un tiempo de ajuste de cuentas. Se amplificó el aplazamiento, el desvío que la deuda produce para poder ejercer su poder, abriendo así un espacio y un tiempo para exigir y rendir cuentas. Este ajuste de cuentas se refiere no sólo a la deuda financiera, sino también a las deudas históricas, de hecho, coloniales. No situó la raíz histórica de la deuda financiera en la crisis, sino que mostró la continuación de una historia de violencia colonial en la crisis de la vivienda.

Roitman sostiene que "los momentos de transgresión se interpretan como tales no simplemente porque confrontan el orden con el desorden, sino porque invocan el espectro de lo imposible."[622] Ese "imposible" se diferencia del exceso que Mitropoulos busca afirmar al concebir la usura como escenario para la subversión de la deuda. Al ocupar el espacio de desvío creado por la deuda y al subvertir determinadas condiciones materiales, la toma (*seizure*) evoca lo imposible, es decir, la posibilidad de ir más allá de esas condiciones. Su eficacia depende de su capacidad para interrumpir los límites impuestos por la deuda sin afirmar, en principio, un exceso que bien podría plegarse a la lógica del capital. Roitman escribe que los actos de subversión "confunden por completo tanto como generan instancias novedosas de la verdad."[623] Parecen ser desorden, "criminales," violentos, pero señalan la violencia de esa "extraña pareja formada por la desposesión y la acumulación" en la deuda.[624] La toma ocurre, continúa Roitman, desde la "periferia de la periferia."[625] Precisamente por el hecho de que las prácticas de toma del poder de sujeción emergen del

[620] Ayuda Legal Puerto Rico, "Hacia la recuperación justa."
[621] Miguel Rodríguez Casellas, "El 'adiós' de Miriam Muñiz Varela," *80grados*, 29 de noviembre de 2013.
[622] Roitman, *Fiscal Disobedience*, 98.
[623] Roitman, *Fiscal Disobedience*, 98.
[624] Roitman, *Fiscal Disobedience*, 94.
[625] Roitman, *Fiscal Disobedience*, 98. En el contexto camerunés, Roitman argumenta, estas prácticas funcionan como "limitante verdad y justa representación de las relaciones sociales" que, aunque criminalizadas, también aparecen como actos del "ladrón incautable, imparable."

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

espacio de desviación creado por la deuda, precisamente porque están sujetas a modos de hípervisibilidad característicos de la colonialidad, la interrupción subversiva enfrenta profundos desafíos de representación. Los modos de interrupción son precarios por razones que superan la posición de los sujetos y de las poblaciones que los llevan a cabo. Para que puedan interpretarse como formas de ajuste de cuentas, requieren primero la transformación de nuestro marco de sentido (*framework of sense*).

4. INTERRUPCIÓN SUBVERSIVA

Capítulo 4: Interrupción subversiva

Pasarse políticamente.
(Guillermo Rebollo-Gil, *Última llamada*)

Político es crear las condiciones para una serie de corto-circuitos de la imaginación.
(Miguel Rodríguez Casellas, "De lo superfluo")[626]

"Cuando afirmamos el derecho a la protesta," escribe Ariadna Godreau Aubert, "no hablamos de una posibilidad de reconciliación. No puede quedar duda. La brecha es insalvable y, precisamente, nuestra lucha exige denunciarla y abrirla más todavía. El sistema de justicia es colonial, patriarcal, lento y castigador. La lucha contra la Junta es una lucha anticolonial, feminista, ágil y liberadora."[627] En Puerto Rico, los actos de interrupción subversiva no sólo denuncian la brecha entre ley/estado/capital y una población que se ve obligada a asumir despidos, ejecuciones hipotecarias, cierres de escuelas, incentivos fiscales para los ricos, los acreedores y las corporaciones, impuestos regresivos para los pobres y la clase trabajadora, PROMESA, la Junta de Control Fiscal, etc. *Abren todavía* más la brecha.[628] La protesta envuelve "la incomodidad." Protestar es "dislocar." Las protestas generan malestar al apuntar a la violencia lenta de la deuda, la austeridad y la colonialidad. Tienen el potencial de dislocarse amplificando la incomodidad, revelando tal violencia como inducida. Los actos de interrupción subversiva implican la percepción de una violencia ubicua.

En *Última llamada*, Guillermo Rebollo-Gil examina variaciones de protesta que dislocan, que incomodan. Todas son formas de lo que él llama "pasarse políticamente" –cruzar políticamente la línea, ir más allá de los límites de lo aceptable. Pasarse políticamente es "volcar los límites de la acción política, trascender el registro de actos y expresiones acostumbradas y fácilmente aceptadas por la sociedad en general como formas razonables de protesta, al punto de rayar en lo ridículo o en lo peligroso o en lo indeseable, en fin, en todo aquello que resulte difícil de aceptar incluso entre las filas de la oposición misma."[629] Rebollo-Gil busca llamar la atención sobre el supuesto en Puerto

[626] Para los epígrafes, véase Guillermo Rebollo-Gil, *Última llamada* (Carolina, PR: Ediciones UNE, 2017); Miguel Rodríguez Casellas, "De lo superfluo," *80grados*, 28 de febrero de 2014.
[627] Godreau Aubert, *Las propias*, 142; Véase también Godreau Aubert, "Protesta peligrosa y democracia en riesgo: disentir en el marco de la representatividad," *Revista jurídica de la Universidad de Puerto Rico* (2012).
[628] Godreau Aubert, *Las propias*, 142.
[629] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 90.

Rico de que la disputa política, independientemente de"la gravedad y/o urgencia," nunca debe tornarse "ofensiva o violenta," "ni antipáticos ni descorteses."[630] Pasarse políticamente, entonces, es una interrupción de la "violencia [...] de la vida normal" que ofende. El caso es que debe ofender porque "la violencia objetiva a la que apunta es en extremo ofensiva."[631] Pasarse políticamente es una forma precaria de protesta, en vista de la incomodidad que genera. Es precaria no sólo porque indexa la jerarquía de raza/género/clase exhibida cuando los actos se consideran rebeldes, vulgares, violentos. Es precaria también porque, en general, no son percibidos como actos de protesta en absoluto. Sin embargo, Rebollo-Gil describe tales acciones precarias como "esperanzadoras." Lo son porque primero requieren la transformación del propio "entramado de entendidos" para poder ser percibidos como formas de protesta.

En el tercer capítulo, sostuve que el ajuste de cuentas histórico es subversivo cuando interrumpe los modos de sujeción que caracterizan la lógica de captura de una economía de deuda *y* la jerarquía de raza/género/clase que tal lógica reinstala. La interrupción subversiva toma el poder de sujeción instituido por las deudas históricas reproducidas como financieras. Se apodera de formas de sujetar, de modalidades de vinculación, que reproducen la condición colonial a lo largo de la colonialidad en curso. En este capítulo, exploro las restricciones estéticas/epistémicas de la protesta esperanzada, en el sentido de Rebollo-Gil, a través de una reflexión sobre el poder político del *fracaso*. Pasarse políticamente ayuda a especificar la protesta fallida como el poder de rehusarse y como la subversión de las normas a través de las cuales opera la colonialidad. La norma de la productividad es central. Crucial para la ética capitalista de trabajo y para la cisheteronormatividad, la productividad vincula raza y género a la luz de la coyuntura económica/política/histórica específica. Establece tal nudo como escenario central de la operación, pero también de la interrupción, de la colonialidad. Pasarse políticamente, sugiero, nombra el rehusarse, o la subversión inadvertida o explícita de la productividad que va más allá de la medida normativa. Las protestas *que se pasan*, que cruzan la línea, apuntan a la violencia del sistema social del trabajo, pero también tienen el potencial de capturar modalidades de hípervisibilidad. Son capaces de eludir o invertir el poder que estas últimas despliegan.

La primera sección, "Pasarse políticamente," examina la lectura que hace Rebollo-Gil sobre la huelga estudiantil de 2010-2011 en la Universidad de Puerto Rico (UPR). La discusión de Rebollo-Gil sobre la caracterización de las dos fases de la huelga como "creativa" (la primera) y "violenta" (la segunda), cartografía el terreno estético/epistémico en el que se ha desarrollado la oposición a la austeridad, a la Junta de Control Fiscal y a la corrupción gubernamental. Rebollo-Gil plantea –y ello es fundamental– que la segunda fase de la huelga, "la huelga violenta," constituye un fracaso esperanzador. En este contexto, explora protestas más allá de la universidad, que tienen el potencial de interrumpir el marco de sentido central para el funcionamiento de la colonialidad. La segunda sección, "Vagancia queer/cuir," examina la operación de la norma de productividad dentro de la ética del trabajo característicamente neoliberal que Miguel Rodríguez Casellas llama "echarpalantismo." Luego, comento la extensión del planteamiento de Rodríguez-Casellas que hace Mabel Rodríguez Centeno a lo que ella llama "vagancia queer." Sostengo que la vagancia queer/cuir establece los ejes para la interrupción de la productividad. La última sección, "Perreo

[630] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 90.
[631] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 90.

intenso," explora, como modo de interrupción anticapitalista y descolonial, la apropiación queer del "perreo" durante las protestas de julio de 2019 que forzaron la renuncia de Ricardo "Ricky" Rosselló. En el contexto de protestas sin precedentes, que fueron descritas como creativas por los medios locales e internacionales, el perreo intenso en las escalinatas de la Catedral de San Juan ofendió. Sin embargo, apuntó a la historia de violencia colonial inscrita en aquellos escalones.

Pasarse políticamente

La huelga estudiantil de 2010-11 en la Universidad de Puerto Rico respondió al plan de austeridad del entonces gobernador Luis Fortuño.[632] El gobierno de Fortuño consolidó las políticas neoliberales e intensificó lo que César Pérez-Lizasuain llama un "estado económico de excepción."[633] En 2009, las casas de crédito de Wall Street amenazaron con degradar a "chatarra" la calificación crediticia de Puerto Rico.[634] Fortuño declaró un estado de emergencia fiscal. Eventualmente, se despidieron treinta mil trabajadores del gobierno; se suspendieron los derechos de negociación y las protecciones sociales de empleados públicos; se intensificaron la privatización y la contratación privada; y se anunciaron exorbitantes recortes presupuestarios a la Universidad de Puerto Rico. La reducción del presupuesto, la eliminación de las exenciones de matrícula y la imposición de aumentos de matrícula, como explica Rima Brusi, "exacerbaría[n] las desigualdades existentes a través de la reducción del acceso a los estudios universitarios."[635] De por sí, estudiantes de bajos ingresos y de clase trabajadora ya estaban subrepresentadxs en la población estudiantil de la UPR.[636] Un sistema de educación pública primaria y secundaria desprovisto de fondos pone en riesgo el acceso a la educación a nivel universitario, en vista de los estándares de admisión académica de esta última. Esto, de paso, aumenta la deuda estudiantil entre lxs estudiantes de bajos ingresos, quienes se matriculan en las costosas universidades privadas.

Recordemos el argumento de José Atiles-Osoria, discutido en el segundo capítulo, sobre el estado colonial de excepción. En Puerto Rico, la racionalidad neoliberal se instaló mediante el uso administrativo de declaraciones de estados de emergencia. Con el concepto "colonialismo neoliberal," Atiles-Osoria nombra el proceso mediante el cual las élites locales, desde políticos hasta bancos y empresas, actualizan intereses económicos que exceden los límites del estado. Si bien estos intereses van más allá de la metrópoli y el territorio, requieren aparatos de captura ligados al estado, sobre todo el desarrollo y la implantación de políticas económicas. Pérez-Lizasuain se basa en esta perspectiva, pero haciendo referencia al trabajo de Brusi, quien sostiene que la Universidad de Puerto Rico sirve como terreno experimental para el orden

---

[632] Para un panorama general de la huelga, consulte los ensayos recopilados en *Public Education: Crisis and Dialogue at the University of Puerto Rico*, número especial de *Sargasso* 1 (2011-12).

[633] César Pérez-Lizasuain, *Rebelión, no-derecho y poder estudiantil: la huelga de 2010 en la Universidad de Puerto Rico* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018), 61ss. Además de la discusión sobre la obra de Atiles-Osoria y Bernabe en el capítulo 2, véanse aquí Atiles-Osoria, "Neoliberalism, Law, and Strikes: Law as an Instrument of Repression at the University of Puerto Rico 2010-2011," *Latin American Perspectives* 2013; y Rima Brusi, "The University of Puerto Rico: A Testing Ground for the Neoliberal State," *NACLA Report on the Americas* 44, núm. 2 (2011) y "A New Violent Order at the University of Puerto Rico," *Graduate Journal of Social Science* (2011).

[634] Véase LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*. Véase también Pérez-Lizasuain, *Rebelión*, capítulo 2.

[635] Brusi, "A New Violent Order," 43.

[636] Véase, por ejemplo, Marisol LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*.

económico neoliberal, enlazando recortes presupuestarios, prácticas de privatización y violencia estatal.[637] En octubre de 2009, unas 200,000 personas participaron en un paro general tras el anuncio de Fortuño de que el gobierno despediría diecisiete mil trabajadores. Como señala Marisol LeBrón, la policía intervino de manera inmediata contra la oposición de lxs estudiantes, manifestada como parte del paro general, a los recortes presupuestarios a la UPR. Ante la falta de respuesta de la administración universitaria, lxs estudiantes declararon una huelga de cuarenta y ocho horas el 21 de abril de 2010 y una huelga indefinida el 23 de abril. Inmediatamente después de la declaración de huelga indefinida, la administración de Fortuño cercó el perímetro del campus riopedrense con policías.[638]

En *Rebelión, no-derecho, y poder estudiantil*, Pérez-Lizasuain sostiene que la huelga estudiantil debe entenderse en tanto respuesta a la articulación de la universidad neoliberal como parte de la subsunción real del trabajo necesario para la instalación del neoliberalismo en el territorio. Recordemos que, en *El capital*, Marx distingue entre subsunción formal y real, que podría decirse expande la explicación de la acumulación originaria que vimos en los primeros dos capítulos. El capitalismo se instala, sostiene Marx, mediante la subsunción del trabajo bajo su proceso de valorización. "Como el trabajo sólo crea valor bajo una forma útil determinada," escribe Marx, "y como toda especie de trabajo útil requiere material y medios que tengan un valor de uso específico [...], el trabajo sólo puede ser absorbido en la medida en que el capital adopta la forma de los medios de producción específicos requeridos para procesos laborales determinados, y sólo bajo esta forma el capital puede succionar trabajo vivo."[639] La subsunción es formal cuando la subordinación del proceso de trabajo no cambia el modo real de producción. Más bien, captura el proceso de trabajo, lo ubica en el ciclo de creación y extracción distintivo del capital. La subsunción real, en cambio, amolda el proceso de trabajo a su "propia imagen." Establece el propio proceso de trabajo a la luz de los objetivos de creación y extracción de la plusvalía. Un aspecto crucial aquí es la superación de las "fricciones," al decir de Marx, que surgen, no sólo de la naturaleza de la relación de producción en sí, sino también del propio proceso de subsunción.[640] Marx cita la eliminación de "todos los impedimentos legales y extraeconómicos que dificultan su libertad de movimiento entre las diversas esferas de la producción" como parte integral de la subsunción real del trabajo.[641]

Decir que la universidad fue un campo experimental para la instalación de la racionalidad neoliberal, que ya en 2010 estaba inmersa en una economía de deuda, es decir que los recortes presupuestarios, la eliminación de las exenciones de matrícula y los aumentos de matrícula formaron parte de la transferencia del costo de la reproducción social a la población. Lo esencial, sin embargo, es que se trata de nombrar un proceso mediante el cual la creación y captura de la plusvalía se reorganiza a la luz del "capital humano."[642] Así, no se trata solamente de la rearticulación de una institución. Es, más bien, la reconfiguración total de un campo normativo, alcanzando incluso su propia ética de trabajo y el fondo de sus características

[637] Por ejemplo, Fortuño designó al ex director del FBI, José Figueroa Sancha, como superintendente de la Policía de Puerto Rico en enero de 2009. Figueroa Sancha inmediatamente declaró su compromiso con mano dura. Véase Brusi, "The University of Puerto Rico," 8.
[638] Véase, por ejemplo, Marisol LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*.
[639] Marx, *El Capital*, Libro I, capítulo VI (inédito), trad. Pedro Scaron (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1971), 40.
[640] Marx, *El Capital*, Libro I, capítulo VI (inédito), 46.
[641] Marx, *El Capital*, Libro I, capítulo VI (inédito), 46.
[642] Pérez-Lizasuain, *Rebelión*, 26.

perceptuales. Como campo experimental para el colonialismo neoliberal, la universidad juega un papel clave en la imposición de modos de "regulación y control" a través de la evaluación normativa en todos estos registros. Es crucial agregar que la reorganización normativa del colonialismo neoliberal, respaldada por la violencia estatal, actualiza y reinstala raza/género/clase. La violencia estatal jugó un papel esencial en dicha reorganización, pero sus tácticas habían sido puestas a prueba, como vimos en el segundo capítulo, con la regulación y el control del espacio que fortalecía el racismo antinegro dentro del contexto de una creciente narcoeconomía. Como señala LeBrón, aunque inicialmente la policía permaneció en el perímetro y respetó la política de no confrontación de la universidad, la activación de la policía y, finalmente, de la Unidad de Operaciones Tácticas, la Fuerza de Choque, se basó en el legado de mano dura contra el crimen, discutido en el segundo capítulo.[643] Como veremos, lo que LeBrón llama "violencia delegada" nos sirve para comprender la aceptación de la forma de violencia desatada contra lxs estudiantes en huelga. La distinción entre poblaciones contra las que la violencia estatal es admitida y aquellas que, en contraste, merecen protección delata la operación necropolítica de la colonialidad.

Pérez-Lizasuain discute el campo normativo que lxs estudiantes resistieron. De mayor importancia, sin embargo, es aquel que surgió. Sostiene que la huelga puede entenderse como "zona de contacto:" un campo antagónico que reta el poder constituido, particularmente el poder estatal.[644] "La zona de contacto de la revuelta estudiantil de la UPR," escribe Pérez-Lizasuain, "es el tiempo-espacio del estado-de-rebelión desde el cual se instauró una serie de prácticas normativas producidas por la propia *performatividad*, o conjunto de actos, modos y procesos."[645] Lo más significativo, por lo tanto, es el campo normativo que surgió de la propia refutación de la universidad neoliberal. Este campo normativo resistió la captura jurídico-política del propio proceso. Lo que surgió, pues, fue una normatividad "autónoma;" de hecho, al "margen del Estado."[646] Estos actos, modalidades y prácticas a su vez generaron "marcos de entendimiento."[647] La organización política horizontal fue clave para el surgimiento de normatividades descentralizadas, no jerárquicas y participativas. El desarrollo y uso de medios de comunicación y redes sociales autónomos contribuyó a la difusión de información y a una mayor participación, entre y más allá de lxs propixs huelguistas. Estas prácticas, como señala Iván Chaar López, no sólo fueron impulsadas, sino también articuladas por un estado de rebelión que afirmó la diferencia y se propuso defender "lo común."[648]

Rebollo-Gil analiza la huelga en sus dos fases.[649] De abril a junio de 2010, lxs estudiantes ocuparon diez de los once recintos de la Universidad de Puerto Rico.[650] De diciembre de 2010 a marzo de 2011, la policía asedió el campus de Río Piedras de la UPR, violando la política de no confrontación de la universidad. El

[643] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, capítulo 5.
[644] Pérez-Lizasuain, *Rebelión*, 36.
[645] Pérez-Lizasuain, *Rebelión*, 42.
[646] Pérez-Lizasuain, *Rebelión*, 51.
[647] Pérez-Lizasuain, *Rebelión*, 50.
[648] Véase Iván Chaar López, "Student Strikes in Puerto Rico: A Rupture for the Common?" (manuscrito inédito.) y sus textos en *Multitud enred(ada)*.
[649] En este contexto, lxs estudiantes cerraron el expreso Las Américas por seis horas. Aún en medio de una huelga general no violenta, lxs estudiantes enfrentaron brutalidad policiaca. Véase Brusi, "A New Violent Order" y Atiles-Osoria, "Neoliberalism, Law, and Strikes."
[650] El undécimo campus fue el Recinto de Ciencias Médicas, que no cerró debido a la naturaleza urgente de sus investigaciones, como señala LeBrón en *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 149.

horizontalismo político, la creación de un medio autónomo y las manifestaciones artísticas que caracterizaron la primera fase fueron calificadas como la "huelga creativa."[651] Se consolidaron alianzas con los movimientos ambientalistas, LGBTQIA e independentistas.[652] La huelga contó con el apoyo de la ciudadanía. La segunda fase, por su parte, fue una respuesta al intento por parte del gobierno de socavar el gobierno interno de la UPR y los acuerdos ya negociados con lxs estudiantes en huelga.[653] Se planificó una huelga de dos días para el 7 y 8 de diciembre, pero los guardias de seguridad removieron los portones del recinto para evitar la ocupación estudiantil. Fueron variadas las acciones legales, estatales y policiacas contra lxs estudiantes. Destacan ataques violentos dirigidos a un familiar que entregaba comida a lxs huelguista (un intento, por tanto, de controlar los recursos en el campus); la criminalización y el enjuiciamiento de lxs estudiantes en huelga; y estrategias legales y discursivas que representaban a lxs estudiantes como consumidorxs en lugar de trabajadorxs, deslegitimando así la huelga como forma apropiada de oposición política.[654] Lxs estudiantes lanzaron bombas de humo y piedras, usaron capuchas y máscaras.[655] La huelga fue ampliamente criticada en los medios y por el público, siendo considerada un "fracaso."[656]

Aquí resulta valioso considerar la huelga estudiantil de 2017. Aunque la cifra fluctuó, la Junta de Control Fiscal anunció en abril de 2017 que el sistema UPR sufriría un recorte presupuestario de $450 millones, lo que implicaría cerrar recintos y programas, que se impondrían nuevas alzas en la matrícula y que se eliminarían las exenciones de matrícula.[657] "Cerrar para abrir" fue una de las principales consignas de la huelga. El cierre de operaciones tenía como objetivo crear tiempo y espacio para impugnar el pago de la deuda, en vista de su impacto en la educación pública. Desde el inicio, los reclamos huelguistas excedieron la institución que la huelga paralizó. Además de resistir la austeridad y neoliberalización de la universidad, la huelga se articuló en torno a la demanda de auditar la deuda y oponerse a la precarización de la educación pública en general.[658] La huelga de 2017 partió del horizontalismo de la huelga de 2010, pero además protestó contra la presencia de la Junta de Control Fiscal. Sus reclamos se dirigían no sólo a la UPR o al gobierno de Puerto Rico, sino también a la Junta.

Si bien muchxs vieron la huelga de 2017 como el primer bastión de resistencia a la imposición de la Junta y sus medidas de austeridad, otrxs la percibieron como un fracaso que culminó en costosos daños a la propiedad de la universidad y daños simbólicos a la resistencia. Si una huelga es de por sí un modo incorrecto de resistencia para estudiantes que no son trabajadorxs, argumentaron los críticos, hacer huelga para resistir

[651] Véase Atiles-Osoria, "Neoliberalism, Law, and Strikes."
[652] Véase Brusi, "A New Violent Order," 45.
[653] Véase Brusi, "A New Violent Order," 47-48.
[654] Atiles-Osoria escribe: "La Corte Suprema falló, en *Universidad de Puerto Rico vs. Laborde et al*.(CT-2010-008) el 13 de diciembre de 2010, que los estudiantes no tenían derecho a huelga. El principal argumento de la corte fue la 'naturaleza contractual' de la relación de los estudiantes con la institución. El tribunal alegó que los estudiantes habían 'comprado' un contrato de servicios que les convertía en 'consumidores de educación' y, por lo tanto, no tenían derecho a hacer huelga como los trabajadores" ("Neoliberalism, Law, and Strikes," 7).
[655] Brusi, "The University of Puerto Rico," 10: "Esta crítica alcanzó su punto climático en marzo, cuando Ana Guadalupe, rectora del recinto de Río Piedras, fue agredida por una multitud enfurecida de manifestantes. El gobierno y sus partidarios condenaron de inmediato el incidente."
[656] Brusi, "The University of Puerto Rico," 10.
[657] See Vanesa Contreras Capó, "¡Huelga!," *80grados*, 31 de marzo de 2017.
[658] Los reclamos se enumeran en "UPR aprueba huelga sistemática," *Metro Puerto Rico*, 5 de abril de 2017.

a la Junta de Control Fiscal era un error de gran categoría.[659] Además de organizar en los portones simposios sobre el neoliberalismo, la deuda, el urbanismo y la democracia, lxs huelguistas organizaron actividades que abordaron el impacto de la austeridad en la comunidad trans y afirmaron las sexualidades feministas y cuir. También interrumpieron una reunión de la Junta de Síndicos de la UPR, obligándoles a firmar un documento apoyando la auditoría de la deuda y el rechazo a los recortes presupuestarios. Lxs estudiantes fueron acusadxs entonces de vandalizar el recinto y sobrepasar los límites en sus acciones contra la Junta de Síndicos. A pesar de la recepción mixta, la Junta de Control Fiscal concedió una reunión al movimiento estudiantil.[660]

Rebollo-Gil analiza la huelga de 2010-2011 bajo el título "Fracasos."[661] "La memoria colectiva," dice, no distingue entre las dos fases de la huelga según las ocupaciones. Más bien, la gente recuerda cada fase según las tácticas que emplearon lxs estudiantes, "sobre todo las utilizadas en los enfrentamientos con agentes del orden público."[662] La gente recuerda la primera fase de la huelga, la huelga creativa, en términos de los medios autónomos, la organización horizontal, las actividades artísticas y las intervenciones ecológicas tales como el desarrollo de huertos orgánicos. Recuerdan la huelga creativa como el "contacto afectivo" entre el estudiantado en huelga y varios sectores de la sociedad.[663] Fue un exitoso "entendimiento racional" que, "por medio de la estética," logró "conmover" un país que parecía estar "entumecido."[664] La huelga creativa ofreció una nueva imagen de lxs estudiantes en huelga, históricamente vistxs como rebeldes –"pelús"– y ahora como innovadores en cuanto a formas de oposición política diversas, participativas, no jerárquicas y no violentas.[665] Por ende, la cordialidad y la cortesía se reificaron como el único medio apropiado para la impugnación, argumenta Rebollo-Gil. Los estándares estéticos se usan para evaluar modos de oposición "atractivos y/o convincentes."[666] El campo normativo que surgió en la performatividad misma de la huelga, entonces, no está exento de distinciones morales sobre las formas apropiadas de protestar. Habida cuenta del contraste con la segunda fase de la huelga, sugiere el análisis de Rebollo-Gil, los prometedores campos normativos emergentes pueden permanecer asidos a una predefinida noción de decoro (*scripted propriety*) .

La segunda fase de la huelga se consideró un "fracaso" por sus escenas "de violencia, de descontento, frustración y descontrol."[667] Bombas de humo, daños a la propiedad y rostros encapuchados mancharon la imagen de la cara recién "lavada" de lxs estudiantes huelguista.[668] El uso que hace Rebollo-Gil del término

---

[659] Véase Héctor Meléndez, "La huelga y sus significados," *80grados*, 19 de mayo de 2017.

[660] El código penal fue reformado en mayo de 2017, profundizando la criminalización de las protestas, como se constató especialmente durante el paro nacional del 1 de mayo. Véase, por ejemplo, "'Estrategia de intimidación' las enmiendas al Código Penal," *Diálogo*, 18 de mayo de 2017.

[661] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 94.

[662] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 94.

[663] Cf. Melisa Rosario, "Public Pedagogy in the Creative Strike: Destabilizing Boundaries and Re-imagining Resistance in the University of Puerto Rico," *Curriculum Inquiry* (2015) e Iván Chaar López, "Huelga creativa," *Multitud enred(ada)*, 17 de junio de 2010.

[664] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 94.

[665] "Pelú" se refiere a jóvenes estudiantes universitarixs y luchadorxs por la justicia social supuestamente descuidadxs. Por supuesto, se trata de lenguaje racializado.

[666] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 89. El término "colonialidad de la lucha" de Vanesa Contreras Capó es aquí apropiado. Véase "La colonialidad de la lucha," *Ahora la turba*, 5 de septiembre de 2019.

[667] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 101.

[668] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 96. Chaar López no usa este lenguaje.

"lavado de cara" es importante. Enfatiza los componentes estéticos de la huelga para señalar la jerarquía de raza/género/clase que opera no sólo dentro del cuerpo en huelga, sino más significativamente en la aceptación pública. Aquí nos resulta clave la noción de LeBrón de "violencia delegada." Con ella, LeBrón nombra la UPR y el uso estatal de estereotipos raciales para desarticular el movimiento estudiantil. En diciembre de 2010, los administradores universitarios contrataron la empresa de seguridad privada Capitol Security por aproximadamente $1.5 millones.[669] Los enfrentamientos de huelguistas con jóvenes negros de Loíza y Carolina –pueblos predominantemente negros y empobrecidos–, quienes habían sido contratados para "someter a los estudiantes," alimentaron una imagen de violencia, desorden y descontrol.[670] Por el contrario, y simultáneamente, generaron cuerta simpatía por lxs estudiantes huelguistas, pues se consideraba que estaban siendo atacadxs por quienes "parecen guapetones."[671] Giovanni Roberto, estudiante activista, también hombre negro y de bajos ingresos, se dirigió a los guardias de seguridad de Capitol Security en un discurso que se volvió viral. Roberto vinculó el racismo y la desigualdad económica con los objetivos de la huelga.[672] El discurso generó solidaridad entre lxs huelguistas y los guardias a los cuales se dirigió, aunque los últimos fueron rápidamente reemplazados. Capitol Security argumentó que los guardias habían sufrido el "síndrome de Estocolmo."[673] Lejos de ser retenidos en cautiverio por lxs estudiantes, los guardias fueron doblemente víctimas de la violencia policiaca, señala LeBrón: "primero, por atestiguar o experimentar la brutalidad policiaca rampante en su comunidad y, segundo, por la expectativa deshumanizante de que actuaran como representantes de la policía ejerciendo esa misma violencia contra otros y otras."[674]

LeBrón también destaca que muchos de los loiceños que Capitol Security contrató informaron nunca haber visitado el recinto de Río Piedras hasta que lo hicieron para remover los portones; esto es, hasta que fueron contratados como "trabajadores de la violencia."[675] Es particularmente importante, pues, señalar que la violencia indirecta operaba no sólo a través de raza, sino también de clase, más específicamente en torno a las nociones de productividad. Mientras que lxs estudiantes en huelga parecían inmerecedores de la violencia policiaca, los guardias ya habían sufrido esa violencia durante y después de mano dura, como parte de su vida cotidiana. Incluso, cuando lxs estudiantes en huelga rechazaron la violencia estatal, LeBrón también señala, consignas como "Somos estudiantes, no somos criminales" y "Luchar por una educación pública de excelencia no es un delito," "reforzaban la idea de que los estudiantes, en contraste con los 'verdaderos' criminales, no merecen la violencia estatal."[676] La distinción entre quienes pueden admitir la violencia ubicua y quienes no, es inseparable de quienes se consideran miembros productivos de una

[669] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 163.
[670] Véase Lebrón, "Policing Solidarity: State Violence, Blackness and the University of Puerto Rico Strikes," *Souls* 17, núm. 1-2 (2015), 119ss. Véase también la versión publicada en *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, capítulo 5. Véase Giovanni Roberto, "De cuando el barrio entró a la UPR," en *Public Education: Crisis and Dialogue at the University of Puerto Rico*, número especial de *Sargasso* 1 (2011-12). Aquí también es relevante LeBrón, "Carpeteo Redux: Surveillance and Subversion against the Puerto Rican Student Movement," *Radical History Review* 128 (2017).
[671] LeBrón, "Policing Solidarity," 119.
[672] Véase Roberto, "De cuando el barrio entró a la UPR." Las reflexiones de Roberto sobre las tensiones de raza/clase en el movimiento estudiantil son cruciales.
[673] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 218.
[674] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 213.
[675] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 40.
[676] LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*, 229.

sociedad y quienes no. Como vimos en el segundo capítulo, la producción espacial de la raza –la negritud como criminal, como peligrosa– a través de la vivienda pública y la asistencia social, responde precisamente a dichas pautas. De hecho, marca los límites, estableciendo la productividad –trabajo, movilidad de clase, estética burguesa blanca, familia cisheteronormativa– como indicadores de quién requiere seguridad en lugar de vigilancia.

Pese a la defensa que el público general hizo de lxs estudiantes que enfrentaron violencia policiaca, señala Rebollo-Gil, para algunxs, enfrentar la violencia estatal mediante el lanzamiento de bombas de humo y piedras, así como el uso de capuchas y máscaras, comprometió el campo normativo y la aceptación positiva que caracterizó la primera fase de la huelga. Por el contrario, Rebollo-Gil cuestiona la opinión de que la segunda fase de aquella huelga fuera un fracaso. En términos generales, se consideró como tal porque lxs estudiantes "se pasaron de la raya, sobre-reaccionaron, actuaron mal, incurrieron en prácticas contrarias a los mejores intereses de los grupos y los ideales que suponían representar."[677] Rebollo-Gil contrasta la segunda fase de la huelga no a la primera, sino a Occupy Puerto Rico. Entre otras cosas, reflexiona sobre los casos en los que Occupy colaboró con las autoridades en la planificación y ejecución de las protestas.[678] Occupy PR no era una fuerza política en el territorio, aunque se la consideraba revoltosa. Su indisciplina estaba ligada a la basura dejada en su campamento. Lxs estudiantes huelguistas, por el contrario, no cooperaron con las autoridades, respondiendo y amplificando así la violencia del capital/ley/estado dentro y más allá de la institución. "Ese exceso ofensivo, equivocado, alarmante dentro del contexto de la protesta," escribe Rebollo-Gil, "posibilita una imagen clara, dinámica, arriesgada de la oposición, que a su vez sirve como punto de partida para reflexión crítica, y para hacer ajustes en nuestros métodos y maneras sobre la marcha."[679] La segunda huelga fue, por lo tanto, un "fracaso inspirador."[680]

En un capítulo titulado "Aguafiestas," Rebollo-Gil examina los modos de oposición política en Puerto Rico que desafían los "escenarios tradicionales," ya sea porque "los reclamos no son articulados de formas fácilmente comprensibles por el público," o porque son "protagonizados por sujetos que no son reconocidos como actores políticos."[681] Comienza el capítulo argumentando que "protesta es cualquier cosa con esperanza."[682] Sostiene que, debido a que la subjetividad que protesta no puede controlar el sentido de su acto, pues depende de la interpretación del público, hay "una deficiencia de sentido en tanto y en cuanto, las mismas siguen un libreto harto conocido por el público."[683] Incluso si una protesta perturba el flujo de la vida cotidiana, no es esperanzadora si no interrumpe el marco operativo del "entramado de entendidos." "[L]as protestas sólo son esperanzadoras," escribe Rebollo-Gil, "cuando sus reclamos resultan incomprensibles y por tanto imposibles de atender sin transformar el entramado de entendidos sociales en una comunidad."[684] "[L]a repetición de las mismas [formas de protesta], sin mayores disturbios a lo largo del tiempo," añade,

[677] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 101.
[678] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 101.
[679] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 101.
[680] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 101.
[681] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 113. Aguafiesta (*killjoy*) es el término de Sara Ahmed.
[682] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 115.
[683] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 115. Aquí Rebollo-Gil se fundamenta en el argumento de Bernat Tort, "Democracia, irracionalidad y violencia," *80grados*, 15 de enero de 2011.
[684] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 117, énfasis añadido.

"podría incluso dar fe de la estabilidad del orden imperante."[685] Llega a decir "que las protestas tradicionales en Puerto Rico han dejado de ser en tanto carecen de esperanza."[686] A pesar del poder que ejercen las formas de oposición que generan campos normativos alternativos, éstos pueden seguir siendo prescritos si no desafían el sentido, la percepción, el afecto, las formas de conocimiento que sustentan las condiciones a las que se oponen.

Las protestas llenas de esperanza dislocan. Que produzcan malestar indica que tienen la capacidad de interrumpir la sensibilidad en sí. El reto, entonces, es captar los actos *como* actos de protesta, "[s]obre todo cuando el quehacer del sujeto que protesta resulta en extremo alocado o desagradable o errático o caprichoso y el mismo toma lugar en el sitio menos adecuado, en el momento menos indicado; lo que bien podría denotar demasiada estupidez y/o irresponsabilidad de parte del actor como para catalogar su gesta como una manifestación clara de oposición política."[687] La cuestión central aquí va más allá de la huelga y más allá de la universidad. La naturaleza precaria de tales actos se debe en muchos casos a la naturaleza precaria de lxs individuos que protestan, cuya ubicación dentro de una jerarquía de raza/género/clase limita su autoridad epistémica, impulsa un bloqueo perceptual e incluso somático.[688] La cuestión es que son precarixs porque en efecto desafían el marco del sentido, pero por lo mismo, también pueden romperlo. Tienen el potencial de volverlo inoperante. Estos actos amplifican la violencia a la que responden, pero por esta misma razón es que pueden desafiarla. Luchan desde adentro contra las ubicuas formas de la violencia. No necesariamente tienen un objetivo, ya que retan características estructurales que trascienden cualquier institución singular. Precisamente por el hecho de que amplifican las condiciones a las que responden, no pueden asegurar su propia aparición ni estabilidad normativa.

Rebollo-Gil analiza tres actos precarios de protesta que se dieron fuera del marco universitario. De éstos, consideremos dos. Primero, una serie de tuits de 2013 que se percibieron como una amenaza dirigida al entonces gobernador Alejandro García Padilla.[689] Uno de los tuits expresó frustración por reintegros de impuestos no distribuidos. Abreviado, el tuit dice:

> SENOR GOBERNADOR LO PEOR K A ECHO ES JO… KON EL DINERODEL PUEBLO NO SIGA ASIENDO BRUTALIDADES K LE PUEDE KOSTAR LA VIDA; "USTED ANDA EN UN 300C Y YO EN… BIEN KA… NO SIGNIFIK K NO SEA APRUEBA DE BALA NOSEA PUREKO SAKO D AKI PA METER AKA"; "Manana marcha a la 1 pm… Mi reintegro o SEKUESTRO AL K… GIBERNADOR Y K VENGA KIEN KIERA AREGLARME POR LO DICHO SE VA AMORIR ATT YO".[690]

El autor del tuit estuvo encarcelado por seis meses. El tuit no pretendía ser una forma de oposición política. Ningún grupo político defendió a su autor. Sin embargo, deberíamos detenernos ante el encarcelamiento de este individuo, sugiere Rebollo-Gil. En Puerto Rico, se "censura y castiga" a quienes intentan abordar

[685] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 115.
[686] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 116.
[687] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 116.
[688] Véase Nirmal Puwar, *Space Invaders: Race, Gender, and Bodies Out of Place* (New York: Berg, 2004).
[689] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 118.
[690] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 118.

la desigualdad sistémica como problema público.[691] El tuit debe leerse a la luz de la "invisibilización y desaparición de un sector –joven, varón, predominantemente negro y pobre."[692] El sujeto que habla es un sujeto "atravesado" por raza/género/clase y, como resultado, "marcado como sujeto de la violencia." El caso es que a este sujeto puede permitírsele aparecer *como* sujeto de la violencia sólo si no articula dicha violencia como "el resultado directo de un sistema social."[693] La pregunta que deberíamos hacernos, la pregunta que podría transformar un desahogo por Twitter en un acto de oposición política, quizás incluso en un acto esperanzador, es la siguiente: "¿cómo exactamente debo esperar que estos jóvenes articulen sus reclamos, sino a través de los códigos discursivos que manejan en su cotidianidad, con toda su crudeza? Exigirle otro registro discursivo es insistir en su invisibilidad. *Visto así, por supuesto que el tweet debe ofender, porque la violencia objetiva a la que apunta es en extremo ofensiva*."[694] El desahogo del hombre fue convertido en un acto de violencia, la violencia misma individualizada. Se apuntó a sí mismo como sospechoso, peligroso, violento mientras lo que procuraba señalar era la violencia inherente al no-lugar de la vida endeudada en la colonia.

Consideremos, en segundo lugar, la entrevista de salida de una mujer que asistió a la Tradicional Fiesta del Día de Reyes en enero de 2013. En este evento, la niñez de escasos recursos recibe regalos de Navidad. Ese año, se pidió a lxs niños que dibujaran algo a cambio, y a la mujer, que reflexionara sobre su día y el regalo que recibió su hija. Parecía descontenta con el evento, y en particular con el obsequio: "un trapo 'e bola."[695] En los medios de comunicación y las redes sociales, se dijo que la mujer era "malagradecida y mala madre –culpable de inculcar en la pequeña los valores incorrectos."[696] Rebollo-Gil nos recuerda que la Tradicional Fiesta del Día de Reyes forma parte de lo que se percibe como "la cultura del mantengo." En la Fiesta, el gobierno intenta inculcar el valor del trabajo y la responsabilidad, no sólo regalando obsequios educativos, sino también convirtiendo el obsequio en forma de pago por algo realizado –el dibujo.[697] Rebollo-Gil escribe:

> De esta forma, el trapo 'e bola se convirtió en la metáfora para una cotidianidad al garete, vivida malamente en miles de hogares a lo largo y ancho de la isla. Es decir, la crítica lanzada por la mujer a la actividad fue redirigida, transformada en una alegación de culpabilidad. No era un trapo de bola, sino un trapo de madre con un trapo de vida, ofreciéndole a su hija un trapo de crianza, y qué rayos se cree el trapo de mujer esa para venir ahora y quejarse. De esta forma su expresión se convirtió en la razón principalísima para no reconocerle derecho alguno a hablar.[698]

La denuncia de la mujer fue transformada en su culpabilidad, en la pobreza individualizada. Se cataloga a sí misma como culpable al señalar la culpa de una economía política que induce a la pobreza.

---

[691] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 121.
[692] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 123.
[693] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 123.
[694] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 123, énfasis añadido.
[695] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 124.
[696] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 124.
[697] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 125.
[698] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 126.

En ambos casos, argumenta Rebollo-Gil, los sujetos son aguafiestas.[699] Desde el principio, se pasan de la raya. Son un "excedente incivilizado." Se les trata como "una carga." Son chivos expiatorios. Como manifestantes en protesta, ocupan las posiciones más vulnerables. No son estudiantes ni trabajadores, legibles como miembrxs productivxs de la sociedad. No redimen la productividad. Son sujetos neoliberales *y* coloniales fallidxs. Su protesta es "incomprensible," por lo que son castigadxs o silenciadxs. Pero las suyas, argumenta Rebollo-Gil, son protestas quizás en el sentido más estricto de la palabra. Están llenas de esperanza. Interrumpen la vida cotidiana porque "matan la alegría de nuestra fiesta ideológica."[700] Protestan a pesar de los obstáculos y desde el espacio menos adecuado: sin organización, comités, ni pancartas.[701] Aun así, protestan. En la mayoría de estos casos, sin embargo, la protesta no figuró públicamente como tal.[702] La violencia ofensiva que desplegaron fue usada en su contra, haciéndoles aparecer como figuras de violencia, no de esperanza. Ellxs señalan la violencia sistémica, pero, al hacerlo, el "marco de entendimiento" les cataloga como violentxs. Son la condición necesaria para que se revele la violencia; por lo tanto, para que suceda otra cosa *y* para la violencia en sí.

"Político," escribe Miguel Rodríguez Casellas, "es crear las condiciones para una serie de corto-circuitos de la imaginación, en otras palabras, romper bonche, y comenzar a visualizar otras maneras de pensar la convivencia, desde las cosas que son esenciales y que este modelo de país y territorio no atiende, ni tiene capacidad de atender."[703] Las protestas son esperanzadoras, no porque puedan lograr un estado utópico, sino porque pueden crear las condiciones para una serie de cortocircuitos de la imaginación, de la percepción y del sentido. Las protestas fallidas fracasan porque tienen el potencial de dislocar las normas según las cuales la colonialidad opera, desde lo más alto del nivel institucional hasta lo más profundo de las características perceptuales y somáticas de la experiencia vivida. Esta no es una afirmación abstracta, no obstante. Tal cortocircuito es una interrupción de las normas y sensibilidades claves, aquellas que estructuran incluso los más prometedores campos normativos emergentes. Por tanto, es instructivo acercarnos a formas precarias de protesta –el rehusarse y la subversión– que tienen el potencial de desarticular la productividad y lo considerado apropiado.

Vagancia queer/cuir

En agosto de 2011, el Banco Popular lanzó la campaña *Echar Pa'lante*.[704] Según se consigna en el sitio web del Banco Popular, la campaña está dirigida a promover "proyectos nuevos que abran posibilidades al futuro y al quehacer de nuestro país. Nuestra filosofía es que sólo con el esfuerzo de todos, seremos capaces de transformar una realidad que presenta grandes desafíos de progreso." La campaña se enfocó en

[699] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 131.
[700] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 132.
[701] Rebollo-Gil, *Última llamada*, 132.
[702] En su reciente *Writing Puerto Rico: Our Decolonial Moment* (London: Palgrave, 2018), loc. 1369-71, Rebollo-Gil los caracteriza como "momentos descoloniales," argumentando que se trata de "sucesos fugaces que probablemente se pasarán por alto en la medida en que están encabezados por sujetos que, en virtud de su clase, raza y/o género, son relegados al telón de fondo de nuestro paisaje sociopolítico."
[703] Rodríguez Casellas, "De lo superfluo."
[704] Véase el sitio en línea del Banco Popular.

dos áreas: (1) la educación, como el "eje principal del cambio," y (2) el desarrollo de un sector empresarial como el "paradigma emergente y motor del desarrollo económico." Enmarcada como un "estandarte para superar nuestros desafíos socioeconómicos," *Echar Pa'lante* es una "invitación a dejar atrás todas aquellas cosas que no nos dejan progresar en la vida (pesimismo, indiferencia, resistencia y conformismo) y hacer un cambio." Un componente clave de la campaña es la reescritura que realizó el Gran Combo de una de sus canciones más famosas. La canción, "ejemplo de pobreza de espíritu," es "No hago más ná," "'himno' a la pasividad," afirma el banco. La reescritura del Gran Combo en la ahora rebautizada canción, "Echar Pa'lante," pasa de la supuesta defensa de un hombre "que vive del cuento sin trabajar," a la afirmación del trabajo, de hecho, del deseo de trabajar ("qué bueno es vivir así, con ganas de trabajar"). Ante la adversidad –ya en 2011, se manifestaban la crisis de deuda, la austeridad y todo lo que hemos visto que éstas conllevan–, la campaña constituye un imperativo a superar las "dificultades" (el empobrecimiento y la expulsión) mediante un espíritu empresarial. Exige que cada cual emprenda un proyecto colectivo, un proyecto de país, utilizando medios decididamente neoliberales. La educación aquí es una inversión, como argumentó Foucault en *El nacimiento de la biopolítica*. Fomenta el capital humano. Como motor del desarrollo económico, el espíritu empresarial capitaliza al individuo como capital humano. Mueve el país "pa'lante."

En un ensayo de 2013, Rodríguez Casellas lanza una importante crítica a lo que denominó "echarpalantismo."[705] El término recoge la ética neoliberal del trabajo distintiva de esta coyuntura histórica, económica y política. Echarpalantismo nombra la transformación de la noción liberal clásica de la autosuficiencia, el imperativo a levantarte por tus propios medios, en la afirmación decisivamente neoliberal de la *resiliencia orientada al futuro* (*forward-facing resilience*). Recordemos la transformación del trabajo en Puerto Rico en el contexto de la Operación Manos a la Obra. Ésta impulsó una economía que privilegiaba el capital externo mediante la exención de impuestos, la mano de obra barata y lxs trabajadorxs "entrenables." En realidad, la reforma agraria y los esfuerzos en pos de desarrollar industrias en manos del gobierno dieron paso a la expansión de la propiedad de un sector privado que prometía generar empleos, pero sólo captaba ganancias. Si bien, como vimos en el capítulo 2, el boom económico fue posible en gran medida gracias a la migración masiva y, además, generó un continuo patrón de desempleo, Luis Muñoz Marín enmarcó Manos a la Obra con la afirmación de que "estamos tratando de salir adelante por nuestros propios medios." El trabajo es aquí coetáneo con la promesa de modernidad mediante la erradicación de la pobreza, aunque requiriera un marco neocolonial desarrollado a la luz de los imperativos del capital. En la década de 1970, lo que había sido la expansión de la posguerra se convirtió en un desierto posindustrial, una deuda creciente, el desempleo constante, la pobreza sin erradicar y el surgimiento de una próspera economía de las drogas. Las transferencias federales –apoyo alimenticio, vivienda pública, etc.– se combinaron con la economía del consumo. La escasez de trabajo, pues, ha sido central para un proyecto de desarrollo económico basado ideológicamente en el vínculo entre el trabajo y la movilidad de clase que, eventualmente, conducirían a la autodeterminación política.

Con echarpalantismo, Rodríguez Casellas nombra el doble mandato "del Banco y del Partido, que estigmatiza las miradas problematizadoras del pasado mientras impulsa el encuadre optimista del futuro, donde sólo cabe el más explosivo entusiasmo y, en general, un inconmensurable sentido de bienestar

[705] Rodríguez Casellas, "Echarpalantismo," *80grados*, 25 de octubre de 2013.

y efusiva invitación a conquistar la vida."[706] Rodríguez Casellas desarrolla la noción en referencia a dos aspectos ampliamente divulgados de dicho mandato neoliberal. En primer lugar, echarpalantismo se refiere al intento de "re-articular una ética de pueblo trabajador." Este es el aspecto más ubicuo del mandato. Obliga a lxs individuos a echar el país hacia adelante mediante el emprendimiento, de hecho, mediante el ser-como-empresa. En realidad, sin embargo, "parte de la convicción de que el puertorriqueño se ha vuelto vago y falto de iniciativa." Tal pasividad se basa, según la ideología echarpalantista, en la negatividad propia del pesimismo y la indiferencia, pero también de la resistencia y la conformidad. El echarpalantismo rechaza así el "ánimo nublado por quienes celebran la tragedia a toda costa, perpetúan el odio irracional desde los medios de comunicación y, también, habría que decirlo, quienes opinamos desde un frío reconocimiento de las disfuncionalidades instaladas como quiste duro en la institucionalidad del País."[707] El segundo aspecto, menos explícito pero profundamente conectado, del mandato neoliberal es la percepción del pasado como un "lugar clausurado al análisis, refugio abyecto de los que no quieren que el País crezca, impedimento histórico hacia los nuevos contratos sociales, los nuevos malabarismos que, alegadamente, le darían nueva vida a la isla a punto de sucumbir frente a su improductividad, pérdida de población, e inminente asedio de acreedores." La reflexión crítica, el análisis y el contexto histórico se consideran sofocantes, un giro en retroceso que sustenta una condición de retroceso. "Olvidar," concluye Rodríguez Casellas, "parece ser una vez más la consigna nacional. Y todo intento reflexivo, en momentos en que la orden ejecutiva sólo mira *pa'lante*, es visto como un acto de alta traición."

El echarpalantismo no es un mero fenómeno discursivo, una mera campaña lanzada por un banco que busca ser reconocido como parte del pueblo –banco *popular*–, sino que está profundamente implicado en la deuda impagable, en la crisis de la vivienda y en otras operaciones económico-políticas de captura.[708] Rodríguez Casellas analiza cómo, durante los noventa, la ética neoliberal del trabajo se articuló con el "*fast-tracking* de la era rossellista" y la "eficiencia" característica de la política pública, prácticas de contratación y desarrollo neoliberal. Cuestiona "un cierto espíritu de envalentonamiento en la gestión gubernamental" que "demoniza[ba]" la "sobre-intelectualización" del desarrollo, considerándola paralizante. El echarpalantismo es una ética neoliberal para el pueblo trabajador impuesta por un estado envalentonado más que ausente. La eficiente desregulación de la tierra, la creciente suburbanización del archipiélago, la posición aun más privilegiada que llegó a ocupar el automóvil, la multiplicación de corporaciones como Walmart, las asimetrías de poder en la adquisición de permisos y contratos, todas fueron medidas de "progreso."[709] La demonización

[706] Rodríguez Casellas, "Echarpalantismo."

[707] Rodríguez Casellas, "Echarpalantismo." Una larga historia describe la personalidad puertorriqueña en términos de pereza debido a la determinación colonial y geográfica del país. Al respecto, los textos clásicos son: René Marqués, *El puertorriqueño dócil* (San Juan: Editorial Cultural, 2014) y Antonio Pedreira, *Insularismo: ensayo de interpretación puertorriqueña* (San Juan: Ediciones Edil, 1968). El texto clásico que contrarresta dicho discurso, especialmente en cuanto a su hispanofilia y composición racial, es José Luis González, "El país de cuatro pisos," en *El país de cuatro pisos y otros ensayos* (San Juan: Huracán, 1980). Para una exploración reciente de este tema, véase Rubén Nazario Velasco, *La historia de los derrotados: americanización y romanticismo en Puerto Rico, 1898-1917* (San Juan: Ediciones Laberinto, 2019). Véase también el trabajo de Beatriz Llenín Figueroa en este contexto, concretamente *Puerto islas: crónicas, crisis, amor* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018).

[708] Véase Amado Martínez Lebrón, "El Banco Popular y la crisis colonial de Puerto Rico," *80grados*, 5 de septiembre de 2017.

[709] Rodríguez Casellas, arquitecto e intelectual público, está interesado en "el papel que jugó la planificación en Puerto Rico en la invención de una cultura política del gobierno."

del papel de la planificación pública en sí misma, evidencia una amnesia que sólo mira al futuro, y que es crucial para el éxito de dicha ética neoliberal del trabajo. Se trata de "la asimetría del poder que existe en Puerto Rico," escribe Rodríguez Casellas, "que disimulan los refraneros de *echar pa'lante* cuando pretenden hacernos creer que todos estamos en un mismo bote igualitario."

El echarpalantismo, por consiguiente, no es la versión neoliberal de la autosuficiencia liberal, ni es lo mismo que el automanejo neoliberal que, como vimos en el primer capítulo, se utilizó contra lxs endeudadxs para obligar a las poblaciones a pagar por medio de medidas de austeridad. El echarpalantismo es, más bien, una versión del ser-como-empresa neoliberal, que se despliega en el contexto del colapso, la captura, la desposesión. La autosuficiencia se convierte en *resiliencia*.[710] El "yo" emprendedor se convierte en el "yo" que supera la adversidad en un contexto posindustrial, de deudas impagables, de austeridad, de expropiación y expulsión. La acelerada eficiencia de la década de 1990 es un mandato para olvidar, no sólo las condiciones materiales que se han erosionado –las escuelas, los servicios médicos, el empleo y la vivienda–, sino también las jerarquías de raza/género/clase que permanecen intactas cuando lxs individuxs y las poblaciones perseveran, y de hecho, intentan prosperar, dentro de tales condiciones económicas/políticas. La resiliencia, la "capacidad de absorber o recuperarse de las experiencias chocantes (*shocking*)," como señala Yarimar Bonilla, es clave para una versión de la subjetividad neoliberal que supere no sólo el colapso, sino también el fracaso.[711] La resiliencia orientada al futuro, en consecuencia, es un mandato para recuperarse de los impactos del colapso económico, la degradación ecológica y la violencia racista y sexista. La capacidad de superar la adversidad no responde a las condiciones materiales ni a las redes comunitarias. El sujeto resiliente, la población en pleno, puede lograr más que meramente aguantar: puede prosperar ante la ausencia de condiciones materiales, la captura intensificada y el aumento de la expulsión.

En 2016, la campaña en redes sociales #YoNoMeQuito afirmó el espíritu empresarial a raíz de la crisis fiscal.[712] Implicaba que lxs miles de puertorriqueñxs que emigraron a Estados Unidos y a otros lugares por la crisis efectivamente se habían "quitado." Aquellxs que permacieron en el territorio, estaban comprometidxs con un proyecto colectivo y luchaban por su sustento. Sin embargo, esta afirmación conlleva una amnesia política, ya que las estructuras de privilegio determinan quién puede quedarse y quién se ve obligadx a irse o a no poder regresar. La migración, como hemos visto, ha sido elemento central del desarrollo económico del territorio. La distinción entre quién puede quedarse y quién tiene irse no es estable, ya que el privilegio o su carencia pueden operar en ambas direcciones. La cuestión es que, con tales campañas, se pretende materializar la abstracta distinción entre quienes trabajan por el futuro del país y quienes lo abandonan, quienes son miembrxs productivxs de la sociedad y quienes representan un exceso. #YoNoMeQuito sufre de amnesia política, ya que olvida las condiciones materiales que generan los patrones migratorios y el funcionamiento de la colonialidad que los últimos revelan. La resiliencia orientada al futuro ha sido especialmente poderosa a raíz de los huracanes Irma y María en 2017. #PuertoRicoSeLevanta visibilizó

[710] Véanse Jeremy Walker y Melinda Cooper, "Genealogies of Resilience: From Systems Ecology to the Political Economy of Crisis Adaptation," *Security Dialogue* 42, núm. 2 (2011) y James Scott, *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts* (New Haven, CT: Yale University Press, 1990).

[711] Yarimar Bonilla, "The Coloniality of Disaster:," 2.

[712] Para una interpretación distinta, véase Frances Negrón-Muntaner, "The Emptying Island—Puerto Rican Expulsion in Post-María," *E-misférica* 14 (2018). Negrón-Muntaner arguye que #YoNoMeQuito es una forma de rehusarse. Discutiré prácticas de rehusarse en la conclusión de este libro.

formas de autogestión surgidas en el contexto de la recuperación y la reconstrucción: "desde la limpieza de carreteras, la instalación de cocinas comunitarias, la entrega de ayuda a los residentes olvidados, la construcción de techos e incluso la dirección del tráfico y las intersecciones," como señala Bonilla. El hashtag fue utilizado por primera vez por el gobierno de Puerto Rico para informar al público sobre los esfuerzos de recuperación después de Irma, continúa Bonilla, pero rápidamente se convirtió en una forma de destacar la eficiencia y el cuidado del gobierno pese al mal manejo y la corrupción. No obstante, lejos de ser un estado ausente, era un estado necropolítico el que operaba durante "la recuperación" tras los huracanes. El hashtag transfirió la responsabilidad del gobierno a las personas y comunidades, que tuvieron que defenderse solas

En la conclusión del libro, retornaré a las formas de autogestión susceptibles a la resignificación neoliberal, pero que intentan resistirla. Aquí, sin embargo, rastreo cómo una ética de trabajo decisivamente neoliberal impulsa la superación mediante el espíritu empresarial. "Echar pa'lante," "no quitarse," "levantarse," reifican modos de responder al colapso económico fundamentándose en la convicción de que lxs puertorriqueñxs se han vuelto vagxs, que lxs sujetxs coloniales endeudadxs carecen de iniciativa, como bien indica Rodríguez Casellas. Dicha convicción desvela una visión sobre la agencia individual como "autoextensión," incrustada en un proyecto que busca "encerrar el habrá-sido de la anterioridad futura," para recordar la noción de Berlant de violencia lenta que discutimos en el segundo capítulo. La pasividad, el desapego y el rehusarse son modos de no ejercer agencia. Son modos de dependencia. Socavan el proyecto colectivo que el emprendimiento intenta sustentar. Aquí cabe mencionar cuán marcado por el género está la ideología del echarpalantismo. En la década de los noventa, "[Pedro] Rosselló," escribe Rodríguez Casellas, "se montó sobre la tesis del hombre que actuaba, de patrias que se hacían trabajando, no hablando, de compromisos cumplidos en obras concretas, y todo un trasunto macharrán de hombre-acción contra el afeminamiento ponderador." Echar pa'lante es una mirada eminentemente masculinista que afirma un proyecto colectivo a través del trabajo, la fuerza y la inventiva del hombre resiliente.

Mabel Rodríguez Centeno, a partir de la crítica de Rodríguez Casellas al echarpalantismo, desarrolla la noción de vagancia queer.[713] La vagancia queer/cuir documenta el carácter masculinista del echarpalantismo y conceptualiza su interrupción en el rechazo de la ética neoliberal de trabajo. Rodríguez Centeno se basa también en la noción de Jack Halberstam del arte queer del fracaso.[714] Halberstam discute actividades que parecen mostrar "indiferencia o aquiescencia como 'transcripciones ocultas' de resistencia al orden dominante."[715] El fracaso "puede ser incluido dentro de este conjunto de herramientas de oposición." Es, pues, una de varias "'armas del débil'." Las armas de lxs débiles "pueden utilizarse para categorizar lo que parece inacción, pasividad y ausencia de resistencia."[716] El fracaso puede entenderse, en consecuencia, como "alternativas [que] ya están integradas" en el funcionamiento del poder y en su campo de sentido. Halberstam escribe: "El sentido común heteronormativo equipara el éxito con el progreso, la acumulación de capital, la familia, la conducta ética y la esperanza. Otras formas de sentido común subordinadas, queer o contrahegemónicas asocian el fracaso con el inconformismo, las prácticas anticapitalistas, los estilos de

[713] Mabel Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?," 80grados, 11 de abril de 2014.
[714] Jack Halberstam, *El arte queer del fracaso* (Barcelona/Madrid: Egales Editorial, 2018).
[715] Halberstam, *El arte queer del fracaso*, 98. Halberstam se basa en el uso que hace Saidiya Hartman de la noción de James Scott para discutir las tácticas cimarronas.
[716] Halberstam, *El arte queer del fracaso,* 98.

vida no reproductivos, la negatividad y la crítica."[717] El fracaso tiene el poder de interrumpir el marco o campo del sentido heteronormativo, sacando partido a "la imprevisibilidad de la ideología y sus cualidades indeterminadas."[718] Por lo tanto, concluye Halberstam, "debe situarse dentro del espectro de esos afectos políticos que llamamos queer." Rodríguez Centeno se nutre del argumento de Halberstam con toda su fuerza modal. El hecho de que el fracaso deba ubicarse dentro de lo que entendemos como cuir/queer, significa que el fracaso es eminentemente un espacio donde se disloca el sentido capitalista, moderno, masculinista y cisheteronormativo.[719]

En sus ensayos, Rodríguez Centeno hace un recuento de la criminalización de la pereza en el territorio a lo largo de su historia colonial, e incluso antes de la invasión estadounidense en 1898. Traza la función ideológica del "progreso (material y moral)" del territorio en su carácter archipelágico.[720] "La 'holgazanería puertorriqueña' recurrente históricamente," escribe, "ha sido vista como una zancadilla al progreso, dando lugar a discursos estigmatizantes sobre prácticas económicas alternativas y a medidas de control social en aras de erradicar la holgazanería y conseguir que la 'gente trabajara' para consumir (en el mercado), hasta razonamientos excedentarios que beneficiaban mayormente a los demás (a los dueños de la tierra, de las fábricas, etc.)." El siglo XIX es ejemplar por su complejidad. Aunque la esclavitud fue abolida en 1873, la importación masiva de personas africanas esclavizadas llegó a su fin en 1840, generando así un "problema de oferta de mano de obra."[721] Con el Reglamento de Jornaleros de 1849, el gobierno colonial buscó "obligar a los pequeños propietarios y campesinos sin tierra a convertirse en jornaleros en las plantaciones." Esta oferta de trabajadores se resistió a ser incorporada al sistema de la plantación, prefiriendo la agricultura de la subsistencia y el acceso a la tierra para "poseerla u ocuparla." Tal código de trabajo forzado obligaba a lxs campesinxs libres con acceso a menos de dos acres de tierra a "contratarse" como jornalerxs en plantaciones de azúcar y haciendas cafetaleras.[722] La "libreta de jornal" funcionaba como registro de conducta laboral y moral. Documentó el movimiento de trabajadorxs entre municipios. Si eras detenidx sin la libreta, el castigo eran ocho días de trabajo público y la reducción de la mitad de tu salario.[723] La esclavitud, que siguió jugando un papel central para la plantación de azúcar, así como el sistema de la libreta, fueron abolidos en 1873.

---

[717] Halberstam, *El arte queer del fracaso*, 99.

[718] Halberstam, *El arte queer del fracaso*, 98.

[719] José Esteban Muñoz, *Disidentifications: Queers of Color and the Performance of Politics* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2011). Muñoz, a quien Rodríguez Centeno también cita, describe la desidentificación como una "estrategia que funciona en y contra la ideología dominante," así como una "negocia[ción de] estrategias de resistencia dentro del flujo del discurso y el poder" (19).

[720] Mabel Rodríguez Centeno, "Las perezas insulares," *80grados*, 18 de noviembre de 2011. Véase también su "Sobre 'echarpalantismos' y perezas. Apuntes para mirar las gracias reales de 1815 desde las desgracias fiscales del 2015," *Revista Umbral 12* (2016).

[721] Luis A. Figueroa, *Sugar, Slavery, and Freedom in Nineteenth-Century Puerto Rico* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2005), 73ss. Véase Rodríguez-Silva, *Silencing Race*, capítulo 1. Véase también Gervasio Luis García, "Economía y trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX," *Historia Mexicana* 38, núm. 4 (1989).

[722] Figueroa, *Sugar, Slavery, and Freedom in Nineteenth-Century Puerto Rico*, 166.

[723] James Dietz, *Historia*, 45. Véanse también Fernando Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX (los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café)* (San Juan: Huracán, 1983), *Al filo del poder: subalternos y dominantes en Puerto Rico 1739-1910* (San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993) y *Los irrespetuosos* (San Juan: Huracán, 2000) para explorar las muchas maneras en que los jornaleros evitaron el sistema de la libreta. Véase también Figueroa, *Sugar, Slavery, and Freedom in Nineteenth- Century Puerto Rico*, 142ss.

Varios elementos de este último, sin embargo, estructuraron las formas de sujeción de las personas libertas durante la emancipación.[724] La pereza, la carencia, o el rechazo del trabajo, está ligada a la masculinidad a través de dichas formas de control. Disciplinar a una población para que trabaje equivale a construir la norma de raza/clase de la masculinidad (blanca).

El género opera mediante "la definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo," escribe Rodríguez Centeno, "para producir artefactos sociales llamados hombre-viril o mujer-femenina." Un hombre que no trabaja "tampoco es viril porque incurre en usos ilegítimos del cuerpo." Rodríguez Centeno analiza a continuación la reescritura del Gran Combo de "No hago más ná," con la cual comencé esta discusión. Señala que ambas versiones de la canción operan de la misma manera. La canción original no es una oda al no-trabajo. Es una "burla que procura ridiculizar a un varón que come sin trabajar, que pasa todo el día al interior del espacio doméstico y que es un 'mantenido' de su mujer y del estado (asistencialista)." La canción original tiene como objetivo "obligar los cuerpos (viriles) al trabajo (que sea y como sea) y salvaguardar la masculinidad normativa (que es desde luego heterosexual, trabajadora y capitalista)."[725] Basándose en el trabajo de Rita Segato y Sayak Valencia, Rodríguez Centeno argumenta que la canción, y por extensión la ética del trabajo que pretende inculcar, es "un verdadero peligro para nuestr*s cuerp*s y nuestras vidas, porque el insulto potencia la letalidad de las masculinidades vulneradas." La productividad clasifica al hombre dependiente no como fallido, sino como amenaza para el orden en pleno.

La pereza, argumenta Rodríguez Centeno, sacude la arquitectura misma de las narrativas de conquista y progreso porque transgrede/subvierte las normas sociales de la modernidad.[726] Amenaza la función modernizadora del trabajo, su supuesta facilitación del progreso moral y material y su vínculo con la masculinidad.[727] La pereza desestabiliza el ser pecaminoso, anuncia la pobreza y el atraso, agita lo social e imposibilita el progreso. La pereza "es un desplazamiento de la masculinidad (hetero)normativa."[728] Sin embargo, dicha capacidad de desplazamiento depende de que la pereza sea ubicada al interior del afecto político "que llamamos queer," como menciona Halberstam. La pereza por sí sola sólo redundaría en el aumento del trabajo que le toca a las mujeres, a otrxs sujetxs y poblaciones racializadas y marginadas. La pereza dentro de los confines del orden cisheteronormativo marca un olvido discursivo de sus efectos materiales. La pereza queer, en cambio, apunta a nombrar sus posibilidades subversivas, su capacidad de volver inoperante la raza/género/clase a través de la dislocación estética/epistémica con efectos materiales. "Y es que el cuerpo del vago," sostiene Rodríguez Centeno, "es capaz de retozar estratégicamente con las construcciones de género visibilizando disputas que traicionan/desestabilizan la dominación masculina del sistema sexo-género vía el sistema productivo-reproductivo."[729] La vagancia es esperanzadora si requiere la transformación misma del sentido para que éste se capte como forma de rehusarse, como arma de lxs débiles.

[724] Véase Figueroa, *Sugar, Slavery, and Freedom in Nineteenth-Century Puerto Rico* y cf. la discusión de Hartman sobre el ocio en el capítulo 5 de *Scenes of Subjection*.
[725] Mabel Rodríguez Centeno, "Antiproductivismo y (trans)feminismo en tiempos de trap y capitalismo gore: el caso de Puerto Rico" (manuscrito inédito).
[726] Rodríguez Centeno, "Antiproductivismo y (trans)feminismo en tiempos de trap y capitalismo gore."
[727] Rodríguez Centeno, "Perezas insulares."
[728] Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?"
[729] Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?"

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

A partir de Monique Wittig, Rodríguez Centeno sostiene que "[l]a vagancia no es al trabajo, lo que la mujer es al hombre."[730] Habida cuenta de la división del trabajo por género, en la que las mujeres han sido tradicionalmente relegadas al trabajo doméstico, a la reproducción misma de la vida, la pereza se les niega a las mujeres estructuralmente. Si el trabajo de la mujer no es trabajo, entonces ésta no puede ocupar la posición de la vagancia.[731] Por lo tanto, "las vagas no son mujeres." De igual manera, "[l]a vagancia no-es al trabajo, lo que lo homosexual es a lo heterosexual. Porque eso que reconocemos como no-hetero (gay/lesbiano/trans/inter), es ese Otro que permite reconocer lo heterosexual como medida, para 'delimitar el espacio de lo permitido' desde las normativas sexuales."[732] Aunque Rodríguez Centeno no profundiza sobre la raza en este contexto, sí lo hace su lectura de una canción de La Sonora Matancera, que narra la historia del Negrito del Batey, para quien el trabajo es un enemigo.[733] El personaje de la canción hace referencia al establecimiento del trabajo como castigo tras el pecado original. Se podría agregar, pues, que la vagancia no es al trabajo lo que la persona negra es a la persona blanca, pues la negritud es ese Otro que permite vincular la blanquitud, la movilidad ascendente y el trabajo. La "infamia del no-trabajo," escribe Rodríguez Centeno, no sólo "emascula," sino que elimina la posibilidad de una vida honorable, de una salida de la propia esclavitud, de la propia colonia.[734] La cuestión es también de caribeñidad, argumenta Rodríguez Centeno, entendida como rebelde, incapaz de encarnar "el ser blanco-europeo (homo-economicus)."

Rodríguez Centeno sugiere que la vagancia "es, más que nada, una performance que *desplaza* al hombre como sujeto político naturalizado y universalizado, la vagancia es al hombre su Otro queer, o su Otro de otros."[735] Como lo queer/cuir, la pereza nombra "lugares en los que caben las más variadas disidencias a las normas laborales y sexuales, en las que la identidad es meramente estrategia, con límites imprecisos y redefiniéndose de manera cambiante."[736] La vagancia queer/cuir, entonces, es una estrategia de rechazo que disloca y desubica la naturaleza de raza/género del echarpalantismo. La vagancia queer/cuir desafía la construcción del individuo peligroso que vive en residenciales públicos en tanto reta la movilidad de clase como proyecto estético/epistémico asociado con la blanquitud clasemediera. No se trata de purgar el contenido de lo queer/cuir. Sería un error especificar cualquier modo de desplazamiento no normativo como queer/cuir sin comprender las experiencias económicas, políticas y raciales de las poblaciones queer/cuir en Puerto Rico. Se trata, más bien, de señalar la posibilidad de desplazar los límites de la ética neoliberal del trabajo a través de prácticas estratégicas que habitan la vagancia. El rechazo al trabajo se entiende aquí como un rechazo a la ética del trabajo en clave neoliberal, como dirían Verónica Gago y Luci Cavallero; se trata de imaginar la vida más allá del binario de víctima y emprendedor.

El cuerpo vago *se pasa*, cruza la línea. Desafía no sólo su "apropiada" ubicación, sino también el proyecto mismo de echar el país hacia adelante. Es traicionero, no meramente peligroso. No mira al pasado. Más bien, se rehusa a reconocerle autoridad al campo normativo en el que el mandato a ser resiliente

[730] Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?"
[731] Incluso en el mandato bíblico, su expiación no es trabajo, apunta Rodríguez Centeno. Véase "¿Vagancia queer?"
[732] Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?"
[733] Para una amplia discusión sobre la racialización a través de la música en Puerto Rico, véase Bárbara I. Abadía-Rexach, *Musicalizando la raza: la racialización en Puerto Rico a través de la música* (San Juan: Ediciones Puerto, 2012).
[734] Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?"
[735] Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?"
[736] Rodríguez Centeno, "¿Vagancia queer?"

funciona. En este campo de sentido, como veremos en la conclusión del libro, el presente *es* el pasado. Para entender el cuerpo vago como forma de rehusarse, como dislocación, de la resiliencia orientada al futuro, hace falta la transformación misma del sentido. Disloca en tanto desanuda el vínculo perceptivo, afectivo, incluso somático, entre trabajo, masculinidad y progreso, esto es, la productividad como lo apropiado. La vagancia queer/cuir conlleva profundos desafíos de representación y, por esta razón, es esperanzadora en el sentido de Rebollo-Gil. La vagancia aparece como abyecta, pero tiene la capacidad de perturbar la superación neoliberal.

Perreo intenso

En julio de 2019, dos semanas de protestas forzaron la renuncia de Ricky Rosselló. Como escribe Joel Cintrón Arbasetti, Rosselló ganó las elecciones de 2017 bajo la promesa de un nuevo gobierno: transparente, eficiente, abierto y colaborador de la Junta de Control Fiscal.[737] Prometió pagar la deuda, reestructurar el gobierno y lograr la estadidad. A su administración la dirigirían los "datos y [la] evidencia." Sin embargo, prosigue Cintrón Arbasetti, su gestión se conoce por la aprobación de una reforma laboral que erosionó aún más los derechos de lxs trabajadores, el cierre de 438 escuelas, el apoyo a las medidas de austeridad de la Junta de Control Fiscal y la inflación de los de por sí altos salarios de funcionarios de gobierno. Su gobernación estuvo marcada por el huracán María, que hizo añicos la infraestructura del país, destruyó 75,000 viviendas y dejó a otras 335,000 con daños. El mal manejo de suministros y fondos de recuperación tras el huracán agudizó el desastre en el que murieron aproximadamente tres mil personas, aunque el número citado más a menudo es el estimado de Harvard de 4,645. A los arrestos llevados a cabo por el FBI el 10 de julio de 2019 contra altos funcionarios –incluyendo la Secretaria de Educación, Julia Keleher, acusada de mal manejo de $15.5 millones– le sucedió la publicación por parte del Centro de Periodismo Investigativo de un chat de Telegram de 889 páginas, en el que Rosselló interactuaba con sus asesores más cercanos. Aunque Sandra Rodríguez Cotto, periodista investigativa independiente, publicó once páginas del chat el 8 de julio, la difusión del 12 de julio de las 889 páginas fue catalizador de las protestas.

En el chat, Rosselló discutía políticas públicas, intereses corporativos y estrategias para controlar la opinión pública con once hombres a quienes cariñosamente llamaba "brothers."[738] No todos los miembros del chat eran funcionarios del gobierno. El hilo estaba repleto de afirmaciones misóginas, homofóbicas, transfóbicas, racistas, clasistas, "bromas," improperios y memes. Los "hermanos" se rieron de las muertes a causa del huracán María y hablaron sobre la supresión de información en torno a los esfuerzos de socorro y recuperación tras el huracán.[739] En las traducciones-resúmenes de Raquel Salas Rivera, los "hermanos," por ejemplo:

[737] Vanessa Colón-Almenas, Carla Minet, Laura Candelas, Laura Moscoso y Joel Cintrón Arbasetti, "934 días en La Fortaleza," *Centro de Periodismo Investigativo*, 25 de julio de 2019.
[738] Véase Carla Minet y Luis J. Valentín Ortiz, "The 889 Pages of the Telegram Chat between Rosselló Nevares and His Closest Aides," *Centro de Periodismo Investigativo*, 13 de julio de 2019.
[739] Véase Omaya Sosa Pascual, Ana Campoy y Michael Weissenstein, "Los Muertos de María," *Centro de Periodismo Investigativo*, 14 de septiembre de 2018.

> Se rieron de quienes están protestando por las mujeres asesinadas en casos de violencia de género.
>
> Se burlaron de un hombre que portaba una pava… del habla de las personas pobres de áreas rurales;… de su pobreza;… de la libreta de jornal;… de quienes están mayores y no pueden producir;… de la United Food Company que vino al campo de Puerto Rico y engañó a la gente para que confiaran en ellos, diciéndole al pueblo que la compañía trabajaba por su bienestar.
>
> Jugaron con el doble sentido para identificarse como… "cocks" (que significa tanto "gallo" como "bicho")… y se inventaron hashtags como #CockIsCulture, #FightingForOurCocks #WeAreAll-Cocks, #CockIttude
>
> Dijeron que tenían que prevenir que saliera la noticia sobre el número de muertes relacionadas al huracán, alegando que los muertos todavía no se habían contado; discutieron una estrategia para esconder los números e hicieron chistes sobre la posibilidad de alimentar a los cuervos con los cadáveres de los muertos.
>
> Comentaron que "Ricky Martin es tan machista q se folla hombres pq las mujeres no dan la talla. Puro patriarcado."[740]

Si María puso al descubierto la crisis humanitaria que ya estaba en marcha como resultado de la austeridad, las palabras del gobernador y los hermanos mostraron un estado necropolítico que sí funcionaba muy bien. Se disipó así la opinión de que la crisis de deuda y el proceso de recuperación del huracán evidenciaban un estado ausente. Aquí es crucial señalar cuánto la impunidad se puso de manifiesto. La publicación del chat esclareció la estructura misma de la impunidad, en el sentido en que la describe Rita Segato. Reveló la pedagogía de la crueldad en los manejos gubernamentales y a la hora de generar políticas públicas. Se trata de una pedagogía que entrena la propia sensibilidad para "el no-vínculo," como vimos en el primer capítulo, y que, como el chat demostró, es el marco en el que se inserta la política pública. La misoginia, la transfobia, la homofobia se instalan por medio de la violencia descarada, pero se sustentan en el pacto entre pares expresado en silencio. Ningún miembro del chat interrumpió la discusión. Los "hermanos" no sólo se apoyan, sino que se refuerzan mutuamente. Sostienen las estructuras mismas de la violencia a los que sus tratos, comentarios y risas apuntan. Rosselló alegó que los ofensivos mensajes de texto eran su forma de "liberar tensiones."

Las protestas comenzaron el 11 de julio, cuando un grupo convocado por la Colectiva Feminista en Construcción se reunió en el aeropuerto Luis Muñoz Marín, adonde llegó Rosselló de unas supuestas vacaciones familiares. Continuaron hasta mucho después de que Rosselló subiera un video pregrabado anunciando su renuncia, en las últimas horas del 24 de julio. Las protestas fueron en gran medida autoconvocadas y orgánicas. Sin embargo, no fueron espontáneas.[741] Se basaron en la transformación feminista de la protesta tradicional que discutimos en el tercer capítulo, cuando nos referimos al trabajo de La Colectiva. Grupos de resistencia por medio de acciones de inclinación anarquista contra la Junta de Control Fiscal, tales como

[740] Véase "Highlights of Rosselló's Chat," comp. y trad. por Raquel Salas Rivera, *No. Impromptu: The Puerto Rico Review*, eds. Cristina P. Díaz, Jorge Lefevre y Claudia Becerra, julio de 2019. La referencia a las peleas de gallos (*cockfights*) responde a la prohibición de la práctica en 2018 por parte del gobierno federal.

[741] Véase, por ejemplo, Bernabe y Rodríguez Banchs, "La política de la anti-política."

Jornada Se Acabaron las Promesas, también contribuyeron al surgimiento de nuevas formas de protesta. El horizontalismo de la huelga estudiantil y los modos de autogestión desarrollados a raíz de María aportan un contexto organizativo y una praxis que son cruciales para la comprensión de la efectiva construcción de colectivos difusos y diversos. Además, es significativo el historial puertorriqueño de resistencia anticolonial, trabajadora, estudiantil, docente, ambientalista y queer/cuir.

Es iluminador considerar las protestas a partir de la lectura crítica que ofrece Rebollo-Gil sobre la distinción entre la huelga estudiantil creativa y violenta. La recepción de la proliferación de formas de protesta responde precisamente a dicha distinción: por un lado, la creativa y, por otro, la ofensiva, descontrolada y violenta. Aunque las protestas tuvieron éxito en lograr la salida de Rosselló, tanto durante como después de las protestas, algunxs argumentaron que fueron un fracaso. No lograron cambiar un gobierno que sigue siendo corrupto; la silla vacante fue ocupada por una gobernadora no electa; envalentonaron a la Junta de Control Fiscal. De hecho, hay quien plantea que los intereses económicos que representa la Junta se vieron fortalecidos por los cambios políticos que las protestas iniciaron.[742] Éstas, a su vez, dieron paso a asambleas de pueblo que tampoco tenían precedentes, y que pretendían pasar de la protesta a la propuesta. Una distinción absoluta entre el tipo de intervención que expresan las protestas y las asambleas, sin embargo, implica que las primeras son en sí un mero acto negativo, una fuerza de destitución que de hecho no vuelve la colonialidad/la condición colonial inoperante mediante la construcción de nuevas formas de participación política.[743] La pregunta, sin embargo, es si las protestas pueden entenderse como un fracaso inspirador en el sentido de Rebollo-Gil, esto es, si la efectividad de las protestas se basa en que tienen el potencial de transformar el marco de sentido, proceso necesario para cualquier propuesta que no deje intacta la colonialidad.

En "(O)ponerse donde sea: escenarios combativos de la indignación," Yara Maite Colón-Rodríguez y Luz Marie Rodríguez-López documentan cómo cambió la forma misma de protestar en el territorio a lo largo del mes de julio. La gran diversidad y creatividad de las manifestaciones establecen dicha transformación.[744] Colón-Rodríguez y Rodríguez-López hacen, de entrada, dos importantes señalamientos. Decir que hay un cambio en la forma de protesta en sí es decir que hay un cambio en el contenido de las protestas. No se pueden considerar la forma y el contenido por separado. Las protestas abordaron el funcionamiento de la colonialidad, la violencia de la jerarquía de raza/género/clase que reinstala la colonia. Se enfrentaron a una violencia ubicua y, en igual medida, espectacular. Esta inseparabilidad de forma y contenido, en segundo lugar, se basa en lo que se anuncia en el título del ensayo que estamos comentando. (O)ponerse se refiere, a la vez, a la oposición y al papel que jugó el cuerpo en esa oposición. Estar puestx pal problema, ponerse pal problema, por ejemplo, es estar dispuestx a arriesgar el cuerpo. Desde la vigilancia y el encarcelamiento hasta ser convertido en meme, "ponerse" es un uso del cuerpo que admite la recepción pública, el juicio, la manipulación y la violencia. El cuerpo, entonces, se convierte en un lugar de reproducción *o* de impugnación con relación al espacio que pretende cuestionar o resignificar. Así, Colón-Rodríguez y Rodríguez-López discuten el papel que jugó el espacio en las "estrategias de insurgencia" durante las protestas. Los cuerpos,

[742] Este es el caso aún cuando dejaron de trabajar por 180 días en vista de la inestabilidad política.

[743] Para una discusión sostenida, véase mi "Checklists."

[744] Yara Maite Colón-Rodríguez y Luz Marie Rodríguez-López, "(O)ponerse donde sea: escenarios combativos de la indignación," *80grados*, 26 de agosto de 2019.

quiero sugerir, son "instrumentos de desobediencia," como dicen Colón-Rodríguez y Rodríguez-López, con la capacidad de reificar tanto como de dislocar el campo normativo que opera en el espacio. Tal campo normativo no es meramente un asunto de recepción pública, sino también de la historia inscrita en la materialidad del espacio, de hecho, el lugar mismo.

Las protestas de julio cobraron múltiples formas, incluyendo las marchas, una caravana motorizada, protestas en bicicleta, kayak, buceando, haciendo yoga, bailando, rezando, el cambio de nombre de las calles tanto física como virtualmente, y grafitis y carteles que subvirtieron insultos y generaron listas de los próximos funcionarios destinados a renunciar, entre otras.[745] Se subvirtieron, e incluso se afirmaron, los insultos cotidianos contra las mujeres y la comunidad LGBTQAI, tales como "puta" y "pato/pata" en letreros que decían, por ejemplo, "siempre putx/patx, nunca corrupta."[746] Todas las noches, a las 8 de la noche, el sonido de los cacerolazos inundaba casas y edificios, fusionando el sonido de la oposición en la calle, donde los cacerolazos eran omnipresentes, con el de la oposición en el hogar. Las reflexiones de Cintrón Arbassetti sobre el silencio y el ruido en "La guerrilla sonora que derrocó a Rosselló, o la protesta como tumulto sónico" son reveladoras. El silencio propio del impacto generalizado tras la publicación de las 889 páginas de insultos se convirtió en ruido de indignación. Los cacerolazos, tres mil motoras entrando al Viejo San Juan, la música que desbordaba las calles, componían un "tumulto congregado y en dispersión," escribe Cintrón Arbassetti, "subviert[iendo] los objetos de la vida cotidiana."[747] Agrega:

> El ruido de las cacerolas marca el punto de tensión a la vez que rompe el silencio del orden suburbano. Las sirenas y la explosión de las granadas de gases lacrimógenos es el único ruido que se permite la fuerza policial que ejecuta el monopolio de la violencia. Un sonido aéreo fugaz que se ahoga pronto ante el rugir de las motoras. Rey Charlie y su caballería motorizada hacen su entrada subiendo por la Norzagaray, bajan por la calle del Cristo. La multitud estalla en gritos, hay fuegos artificiales. El *rúm rúm prá prá* del motor que se vuelca contra el orden que lo concibió como signo del progreso.[748]

El poder permanece en silencio. La calle es todo ruido.[749] El motor, signo clave del progreso, se opone al orden imperante. Cacerolas y ollas, signos claves de la comida, de la reproducción de la vida misma, del trabajo invisible de la mujer, oponiéndose al orden dominante: la austeridad, una larga historia de soberanía alimenticia suprimida, la división por género de la labor social. "La protesta 'se expande, entra, hiere y se adhiere'," agrega Cintrón Arbassetti, citando a Félix Jiménez.[750]

---

[745] Tanto en las calles reales como en Google Maps, Calle del Cristo se cambió a Calle del Corrupto y Calle de la Fortaleza a Calle de la Resistencia. La caravana motorizada fue convocada por Rey Charlie, quien reunió en varios residenciales públicos y barrios alrededor de 3,000 simpatizantes que partieron en motoras del sector de Cantera en San Juan. Véase *No. Impromptu: The Puerto Rico Review*.

[746] Sobre "patx," véase Lawrence La Fountain, "Queer ducks, Puerto Rican Patos, and Jewish-American Feygelekh: Birds and the Cultural Representation of Homosexuality," *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 19, núm. 1 (2007).

[747] Joel Cintrón Arbasetti, "La guerilla sonora," en *No. Impromptu: The Puerto Rico Review*.

[748] Cintrón Arbasetti, "La Guerilla sonora."

[749] Cintrón Arbasetti, "La Guerilla sonora."

[750] Cintrón Arbasetti, "La Guerilla sonora."

Esta subversión del poder a través de la subversión del cuerpo/espacio, de hecho, del lugar, fue nacional e internacionalmente considerada "creativa."[751] Sin embargo, otras formas de protesta se consideraron ofensivas. Haciéndole eco a las protestas y a las múltiples remociones de funcionarios en la Argentina de 2001, el lema "*¡Que se vayan todos!*" se convirtió en "*¡Vamos por* todxs!" Este giro señala el poder de remover funcionarios impulsado por la rabia colectiva –"nuestra rabia junta," como decía una pancarta.[752] Indica un continuo ajuste de cuentas que llega hasta la renuncia y que se deriva de la rabia, del resentimiento, del afecto negativo y de la falta de propuestas que supuestamente mejorarían el estado/la ley/la capital.[753] La violencia represiva del estado –el uso de gas pimienta y la evacuación inconstitucional de las calles del Viejo San Juan a las 11 p.m., por ejemplo– enfrentó una autodefensa bien organizada.[754] Sin embargo, a pesar del hecho de que incluso los principales medios de comunicación transmitieron instrucciones sobre cómo preparar la solución Seattle, antídoto para el gas pimienta, las confrontaciones de manifestantes con la policía estatal, con la Fuerza de Choque y con los oficiales correccionales que el estado movilizó para reforzar a la policía, fueron en general cuestionadas por supuestamente comprometer la naturaleza creativa, no violenta, diversa y productiva de las protestas.[755] La larga historia de represión de los movimientos anticoloniales en el territorio, sin duda, es relevante en este contexto.[756] En particular, y más recientemente, vale recordar la huelga nacional del 1 de mayo de 2017.[757] Miles de personas marcharon hacia el distrito financiero protestando contra la crisis de deuda y la imposición de la Junta de Control Fiscal. Un grupo de manifestantes arrojó objetos a bancos y establecimientos privados, rompiendo vitrinas de cristal. El enfrentamiento con la policía llevó al arresto de diecisiete personas, incluyendo a Nina Droz Franco, quien fue acusada de uso malicioso de fuego y de intentar incendiar un edificio que le pertenecía al Banco Popular. Droz Franco una sentencia de treinta y siete meses en una prisión federal. El uso de capuchas y máscaras, ingresar a propiedad privada y, en general, enfrentar a la policía son comportamientos y actos rutinariamente reprimidos por el estado. También se enfrentan al escrutinio y al juicio público por mancillar las protestas creativas, pacíficas y productivas. Al demostrar la violencia del capital financiero y de la propiedad privada, lxs manifestantes son señaladxs como violentxs.

Es instructivo considerar, sin embargo, el perreo intenso en las escalinatas de la Catedral de San Juan durante las protestas de 2019. El perreo intenso ejemplifica la protesta ofensiva mediante la afirmación de la desvergüenza, el placer y la no productividad. En "Poner el cuerpo," Ileán Pérez escribe que, gracias a un tuit del cantante Tommy Torres, el perreo intenso también se dio a conocer como perreo combativo.[758] Rosselló hizo un video pregrabado anunciando su renuncia en Facebook la noche del 24 de julio. Se supone que el vídeo se lanzara a las 11 p.m., pero por alegadas dificultades técnicas subiéndolo a la red social, no se divulgó

[751] Véase Charo Henríquez, "Cantar, bucear, perrear y rezar: las protestas creativas en Puerto Rico," *The New York Times*, 26 de julio de 2019.
[752] La "a" en "junta" contenía el símbolo anarquista.
[753] Véase mi "Checklists."
[754] Véase Rima Brusi, "Why Puerto Rico's Cops Ignore the Constitution at Night," *The Nation*, 30 de julio de 2019.
[755] Véase el informe de Kilómetro 0. Véase también Evan Hill y Ainara Tiefenthäler, "Did Puerto Rican Police Go Too Far during Protests? What the Video Shows," *The New York Times*, 27 de julio de 2019.
[756] Para una explicación más reciente, véase Atiles-Osoria, *Jugando con el derecho*.
[757] Aquí estoy siguiendo el recuento de Jorell A. Meléndez-Badillo, "Commemorating May Day in Puerto Rico," *NACLA Report on the Americas* 51, núm. 3 (2019).
[758] Ileán Pérez, "Poner el cuerpo.".Véase también Edrimael Delgado Reyes, "Perreo combativo frente a la Catedral: una perspectiva cuir," *Todas PR*, 28 de julio de 2019.

hasta cerca de la medianoche. Estaban circulando ya varias convocatorias de perreo en las calles del Viejo San Juan para esa noche, incluyendo la de Guayeteo, un colectivo que organiza fiestas. La comunidad LGBTQAI convocó al perreo intenso en las escalinatas de la Catedral. Más temprano en el día, habían organizado una grajeada combativa en ese mismo espacio. Los vídeos del perreo intenso se volvieron virales.[759] Guayeteo publicó un comunicado distanciándose de la protesta en la Catedral, aclarando que habían obtenido el permiso de la ciudad y que el otro grupo los hacía "lucir mal." El arzobispo de San Juan tuiteó: "Repudiamos la falta de respeto a la Catedral de San Juan porque la Catedral representa los valores trascendentes de nuestra cultura puertorriqueña. Y aunque estamos conscientes de que se trata de una protesta contra el gobernador de Puerto Rico, que ya debió de haber renunciado, no podemos permitir la falta de respeto a nuestros símbolos patrios y religiosos."[760] Una semana después, la comunidad religiosa realizó un "acto de reparación" para limpiar la catedral supuestamente profanada.

A diferencia de los ejemplos que Rebollo-Gil ofrece más allá de la huelga estudiantil, como el quiebre de las vitrinas del Banco Popular, el perreo intenso fue un acto decisivamente político, en vista del espacio que ocupaba, el contexto al que hacía referencia y la historia que indexaba. Debemos recordar que el perreo, baile asociado al reggaetón, fue el enfoque de la Campaña Antipornografía de 2002. Múltiples vistas públicas del Senado articularon un discurso de "descrédito, respetabilidad y honor" en este contexto.[761] Dichos procesos son inseparables de la larga historia de disciplinamiento de las poblaciones para establecer la "decencia" impulsada por la norma de raza/género/clase, como argumenta Petra Rivera-Rideau refiriéndose al trabajo historiográfico de Eileen Findlay sobre la imposición de la decencia en Puerto Rico.[762] Como Mayra Santos Febres y Raquel Z. Rivera han documentado, el reggaetón se desarrolló en barrios y caseríos durante las décadas de 1980 y 1990 y fue criminalizado en el contexto de mano dura contra el crimen.[763] En 1995, el Negociado de Drogas, Narcóticos, Control del Vicio y Armas Ilegales de la Policía de Puerto Rico allanó seis tiendas disqueras en San Juan. El debate público sobre la "violencia" y la "vulgaridad" del reggaetón y el perreo en gran parte respondía al éxito que tuvieron los grupos religiosos en vincular raza, pobreza, indecencia, drogas y "desviación" sexual.[764] Las redadas también tuvieron un particular impacto adverso en las comunidades LGBTQIA y de trabajadorxs sexuales.[765] Como dice Rivera, "la autoidentificación de la música *underground* con la dureza y ausencia de ley del gueto era un intento por reivindicar la marginalidad urbana."[766] Para la derecha estatal/religiosa,

---

[759] El pietaje se recoge en el vídeo en YouTube "El Perreo Combativo." Véase también el vídeo de Karla Claudio Betancourt con el mismo título en la plataforma Vimeo.

[760] "Arzobispo repudia perreo frente a la Catedral de San Juan," *Primera hora*, 25 de julio de 2019.

[761] Petra R. Rivera-Rideau, *Remixing Reggaetón: The Cultural Politics of Race in Puerto Rico* (Durham, NC: Duke University Press, 2015), loc. 1345.

[762] Véase Suárez Findlay, *Imposing Decency*.

[763] Mayra Santos Febres, "Geografía en decibeles: utopías pancaribeñas y el territorio del rap," *Revista de crítica literaria latinoamericana* 23, núm. 45 (1997); *Reggaetón*, eds. Raquel Z. Rivera, Wayne Marshall y Deborah Pacini Hernández (Durham, NC: Duke University Press, 2009).

[764] Raquel Z. Rivera, "Policing Morality, Mano Dura Style: The Case of Underground and Reggae in Puerto Rico in the Mid 1990s," en *Reggaetón*, loc. 1735.

[765] Rivera, "Policing Morality."

[766] Rivera, "Policing Morality," loc. 1551-52. Véase Santos Febres, "Geografía en decibeles" y LeBrón, *La vida y la muerte ante el poder policiaco*. Véanse también Mayra Santos Febres, "Puerto Rican Underground," *Centro* 8, núm. 1-2 (1996) y Raquel Z. Rivera, "Rap in Puerto Rico: Reflections from the Margins," en *Globalization and Survival in the Black Diaspora: The New Urban Challenge* (Albany: SUNY Press, 1997).

tal afirmación era una forma de "contagio cultural," por lo que los márgenes representaban una amenaza normativa que era preciso controlar y contener.[767]

El perreo intenso de la noche del 24 de julio de 2019 puede verse como una apropiación queer/cuir del reggaetón (y del trap), así como una afirmación de sexualidades despreciadas y del placer no reproductivo. En "Paro Nacional, perreo, y Antonio Pantojas," Yoryie Irizarry escribe:

> Allí, en esas escalinatas, todes juntes, LGBTQ+ y heteros, maricones, buchas y femmes, trans y cis, y no binarios, jóvenes y no tan jóvenes, soltaron sus cuerpos, entregándolos en abandono lúdico, al ritmo, al goce. Sudando y perreando, hasta abajo. Eso pasó allí en las escalinatas de una de las instituciones que más nos ha perseguido, que continuamente ha intentado controlar nuestres cuerpes, no sólo desde sus púlpitos, sino cabildeando para que no se eliminen las leyes de sodomía, las leyes que asignan vestimenta de acuerdo a la genitalia, guardianes arbitrarios de conceptos como 'decencia' y 'valores' que son utilizados constantemente contra gente pobre, contra jóvenes, contra mujeres, y contra la gente queer/cuir.[768]

La continua alianza entre el fundamentalismo religioso y el estado en el contexto de la crisis de deuda intensifica la erosión de los derechos reproductivos de personas LGBTQIA y gestantes.[769] El perreo intenso indexó y subvirtió también la historia de violencia contra las personas negras.[770] Como respuesta a la indignación religiosa por la supuesta profanación de la catedral, Yolanda Arroyo-Pizzaro recordó la violenta historia de la catedral, construida en 1521. Es uno de los edificios más antiguos de San Juan y la catedral más antigua de los Estados Unidos y sus territorios. Alberga la tumba de Juan Ponce de León. Dentro de sus paredes y en sus escalones, se compraban y vendían personas esclavizadas y se perseguía a las mujeres.[771] El perreo intenso apuntaba, entonces, a la continuación –al tiempo que a la subversión– de una historia de violencia grabada sobre esas mismas paredes y escalones.

---

[767] Rivera, "Policing Morality, Mano Dura Style," loc. 1632-33.

[768] Yoryie Irizarry, "Paro Nacional, perreo, y Antonio Pantojas," *80grados*, 16 de agosto de 2019.

[769] Véase el proyecto de ley 2068 de la Cámara de Representantes acerca de la Libertad Religiosa y el proyecto de ley 1254 del Senado sobre las Terapias de Conversión. Véase también el proyecto de ley PS 950. Aborto Libre Puerto Rico y otras organizaciones de larga trayectoria, tales como Proyecto Matria, Taller Salud, CLADEM-Puerto Rico, Caucus de la Mujer del Movimiento Socialista de Trabajadores (MST), Centro de la Mujer Dominicana y la Casa Protegida Julia de Burgos, han resistido estos esfuerzos.

[770] Véase aquí la noción de "lo queer racializado" (*racialized queerness*) de Ramón Rivera-Servera. Para Rivera-Servera, una "estética caribeña negra" "posibilita agencia erótica" en el contexto del reggaetón. El perreo intenso en la escalinata de la catedral podría considerarse como un ejemplo de lo queer racializado que apunta a una historia de violencia antinegra. Véase Rivera-Servera, "Reggaetón's Crossings: Black Aesthetics, Latina Nightlife, and Queer Choreography," en *No Tea, No Shade: New Writings in Black Queer Studies*, ed. E. Patrick Johnson (Durham, NC: Duke University Press, 2016).

[771] Véase Josué Caamaño-Dones, "Palabras malsonantes, impías y blasfemias hereticales en Puerto Rico: el proceso inquisitorial contra el Gobernador Don Diego de Aguilera y Gamboa, 1654-1664," *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas* 18 (2007-8). Yolanda Arroyo Pizarro llamó la atención sobre este escrito en las redes sociales. Véase también Jalil Sued Badillo y Angel López Cantos, *Puerto Rico negro* (San Juan: Editorial Cultural, 1986).

Foto #6

Imagen de captura del vídeo *Perreo combativo* (2019) de Karla Claudio-Betancourt. Imagen editada por Elena Cardona.

Perrear en los escalones de la catedral, quiero sugerir, interrumpe la construcción del cuerpo-territorio, del cuerpo-colonia: el cuerpo racializado/marcado por género como algo que se tiene que contener, sujetar, controlar, extraer, vigilar y reprimir. La acción afirmó el uso del cuerpo de manera "ilegítima," "sin vergüenza," no meramente como expresión de orgullo. La discusión de Lawrence La Fountain-Stokes sobre la sinvergüencería queer es reveladora aquí. Sostiene que "ser un sinvergüenza es no tener vergüenza: desobedecer, quebrantar la ley, faltarle al respeto a la autoridad (la familia, la iglesia, el estado) y, de manera perversa y curiosa, estar orgulloso de la propia transgresión o, como mínimo, carecer de un sentimiento de culpa."[772] Esa falta de culpa, ese exceso desafiante, esa afirmación de indecoro e indecencia tiene el potencial de immovilizar la norma de raza/género/clase. Como hemos visto, Pedro Rosselló, el padre de Ricky Rosselló, impulsó y financió la campaña mano dura contra el crimen. Ricky renunció mientras la gente perreaba en las escalinatas de la catedral. El perreo intenso y combativo ofendió por ser queer/cuir, por su irreverencia. Tal irreverencia generó un cortocircuito en el campo de sentido que bloquea la percepción de la violencia grabada en las paredes y escalones de la catedral.[773] El perreo intenso vinculó así la violencia colonial con la colonialidad en curso. "Para mí el perreo intenso y combativo," escribe Irizarry, "fue uno de los actos políticos más contundentes que se ha presenciado, después del Paro nacional. Perrear en las escalinatas de la catedral pudiera muy bien ser el equivalente de quemar la bandera estadounidense. La una coloniza países, la otra coloniza cuerpas y cuerpos, ambas colonizan nuestras mentes."[774]

[772] Lawrence La Fountain, "Gay Shame, Latina- and Latino-Style: A Critique of White Queer Performativity," *Gay Latino Studies: A Critical Reader*, eds. Michael Hames-García y Ernesto Javier Martínez (Durham, NC: Duke University Press, 2011).

[773] El graffiti también subvirtió la famosa cita de Albizu Campos, "Cuando la tiranía es ley, la revolución es orden," convirtiéndola en "Cuando la tiranía es ley, el perreo es orden."

[774] Irizarry, "Paro Nacional, perreo y Antonio Pantojas."

Como las bombas de humo, las capuchas, los cristales rotos y las piedras arrojadas, los cuerpos que perrean en la escalinata de la catedral se pasan. Cruzan la línea. Son un acto de desafío político que se realiza profanando. No es "creativo." Es desagradable, grosero, rebelde, indecente y necesita "reparación." El perreo intenso puede verse como una interrupción subversiva que disloca "los valores trascendentes de nuestra cultura puertorriqueña," en palabras del arzobispo. No es un acto político que instala nuevos partidos ni propone nuevas agendas. Se apropia de una práctica que durante mucho tiempo ha nombrado un escenario de represión *y* de resistencia de manera desafiante, sin vergüenza. Afirma la sexualidad queer/cuir y de las mujeres, esta última a menudo complejizada en las líricas hípersexualizadas y misóginas del reggaetón. El boom del pueblo no debe recibir el crédito de lograr la renuncia del gobernador. Ciertamente, no desplazó la relación entre colonialismo y colonialidad en la corrupción del gobierno y en la existencia de la Junta de Control Fiscal. Sin embargo, puede verse como una protesta esperanzadora. Requiere la transformación del campo de sentido para captar aquello a lo que señala, a lo que se opone, lo que desplaza. Para poder figurar como un poderoso acto de protesta, el perreo intenso requiere la dislocación de la visión religiosa/conservadora, que confabula con el capital/estado colonial. De manera crucial, también exige abandonar la comodificación de una cultura de resistencia cuando la comercialización del reggaetón se la apropia.[775] El perreo ofendió a algunxs, pero también interpeló a otrxs que no experimentan el legado de mano dura, de la homofobia y la transfobia.[776]

Pese a su potencial, las protestas esperanzadoras no pueden limitarse meramente a desafiar los libretos tradicionales de la oposición. Requieren prácticas materiales que arrebaten el poder de sujeción más allá del campo de la impugnación epistémica, estética y moral. La larga tradición puertorriqueña de subvertir la propiedad privada es fundamental aquí, como veremos en la conclusión del libro. Ésta resignifica el espacio, el lugar y los campos normativos al desafiar más que la productividad. Las praxis materiales que retoman la tierra desafían la propiedad privada, reconociendo que esta última es fundamental para el capital/colonialidad. Incluso, pueden entenderse como formas de reparación con el potencial de desvincular el mundo del capital/colonialidad.

[775] Para un panorama reciente del debate actual en los medios de comunicación comerciales, véase Hermes Ayala, "El racismo en el reggaetón y el blanqueamineto del género," *El Calce*, 20 de junio de 2020.
[776] Véase aquí Rivera-Servera, "Reggaetón's Crossings," 107.

CONCLUSIÓN:
DESCOLONIALIDAD COMO UNA FORMA DE REPARACIONES

Conclusión: Descolonialidad como una forma de reparaciones

La descolonización no es una metáfora.
(Eve Tuck y K. Wayne Yang)

Hay que organizar el pesimismo.
(Rafael Bernabe citando a Walter Benjamin citando a Pierre Naville)[777]

Vagón-escuela. Vagones con provisiones podridas. Vagones perdidos. Vagón-clínica improvisada e insuficiente. Vagones llenos de muertos. En una columna recién publicada en *Claridad*, Rima Brusi hace un recuento del protagonismo del vagón en tiempos de austeridad, incluyendo en el manejo del embate del huracán María.[778] Nos invita a conectar dichos vagones con otros, ubicuos en Puerto Rico desde hace tiempo. Vagón-casa para aquellxs viviendo en la pobreza. Vagón-de-contratista. Vagones norteamericanos que traen la comida y los productos que componen el 85% de lo que se consume en Puerto Rico. Brusi escribe:

> En fin, que parecería que la historia moderna de nuestra isla se puede contar así, vagón por vagón, que los vagones son el tropo que mejor representa algunas de las facetas más trágicas, más descarnadas, de nuestra condición: la isla colonia, la isla crónicamente olvidada, la isla pobre, la isla del desastre, la isla donde los niños no cuentan y los muertos tampoco.

Brusi abre su columna confesando que en momentos de oscuridad piensa en los vagones. Pensar en los vagones, especialmente llenos de muertos, me lleva a Christina Sharpe. En *In the Wake*, Sharpe vincula el vagón de transporte marítimo con el barco de personas esclavizadas.[779] En "The Ship," el segundo capítulo de su libro, Sharpe hace una lectura crítica del film *The Forgotten Space* de Allan Sekula y Noël Burch. Estos presentan el mar como espacio clave de la "globalización,"

---

[777] Para los epígrafes, véase Eve Tuck y K. Wayne Yang, "La descolonización no es una metáfora," *Descolonización: indigeneidad, educación y sociedad* 1, núm. 1 (2012); Rafael Bernabe, "Manifiesto de la esperanza sin optimismo en Puerto Rico," *80grados*, 24 de noviembre de 2017.
[778] Rima Brusi, "Vagones," *Claridad*, 26 de junio de 2019.
[779] Sharpe, *In the Wake*.

argumentando que no existe otro lugar en el que el neoliberalismo se exprese tan explícitamente en su más intensa desorientación, violencia y alienación. Sharpe señala que los cineastas ignoran el origen del capital, que siempre ha sido global, en el comercio de personas africanas secuestradas. Cuando Sekula y Burch dicen que los vagones de carga "están en todas partes, móviles y anónimos: 'ataúdes de mano de obra remota,' que transportan productos fabricados por trabajadores invisibles en el otro lado del mundo," sin hacer referencia al origen de este sistema económico global, eclipsan lo que Saidiya Hartman llama "la vida póstuma de la esclavitud" (*the afterlife of slavery*).[780]

En *Lose Your Mother*, Hartman escribe:

> Si la esclavitud persiste como un problema en la vida política de la América negra, no es por una obsesión anticuaria con días pasados o por el peso de una memoria demasiado larga, sino porque las vidas negras están en peligro aún, y son devaluadas por un cálculo racial y una aritmética política arraigadas hace siglos. Esta es la vida póstuma de la esclavitud –opciones de vida sesgadas, acceso limitado a la salud y a la educación, muerte prematura, encarcelamiento, empobrecimiento. Yo también soy la vida póstuma de la esclavitud.[781]

Hartman también habla sobre "la vida póstuma de la propiedad" (*the afterlife of property*). En "Venus in Two Acts," la describe como "el detritus de vidas que aún no hemos atendido, un pasado que aún no se ha acabado, y el estado de emergencia que continúa y en el cual la vida negra permanece en peligro."[782] El capital no es separable de la esclavitud –y viceversa. Aunque la inseparabilidad de capital y esclavitud es crucial, la cuestión no es señalar que el origen del capital es la violencia. Más bien, se trata de rastrear la continuación de la violencia de la esclavitud en modalidades contemporáneas de violencia racial.

Hartman cartografía la continuación de la violencia antinegra no en términos de sus efectos o legados, pues. Su objetivo es nombrar su actualidad, su efectividad, hoy, en instituciones, normativas, relaciones, sensibilidades y deseos que siguen vivos en el presente. Hartman y Sharpe enfatizan que el pasado aún no se ha acabado. El presente *es* el pasado. Es preciso que tornemos el presente *en* pasado. Ello requiere no sólo escribir, en su singularidad, la historia de quienes sufrieron la violencia originaria que fundó el mundo moderno capitalista. Hacer memoria, tornar el presente en pasado, es prestar atención a las vidas que hoy viven las modalidades de esa violencia. Prestar atención requiere desmantelar el mundo fundado por dicha violencia radical, volver *inoperante* la efectividad de ese pasado que aún es el presente. Nos exige deshacer los modos de sujeción –institucionales, normativos, perceptuales, libidinales– que articulan este mundo, que reinstalan la violencia originaria en el presente.

Las declaraciones de Ta-Nehisi Coates en las vistas del Comité Judicial de la Cámara de Representantes sobre el Proyecto H.R. 40, que crearía una comisión para el estudio y desarrollo de propuestas de reparaciones para la comunidad negra en Estados Unidos, hacen referencia a la vida póstuma de la esclavitud. Las reparaciones no sólo harían memoria. Son necesarias para desmantelar el presente que actualiza, adapta, reinstala, modalidades de la violencia originaria. Es esencial asignarle una cifra a lo que se le debe a lxs

[780] Sharpe, *In the Wake*, 29.
[781] Hartman, *Lose Your Mother*, 6.
[782] Hartman, "Venus in Two Acts," 13.

estadounidenses negrxs, no únicamente a lxs descendientes directxs de personas esclavizadas. Pero las reparaciones requerirían también desarmar la violencia antinegra mediante el desmantelamiento de la economía política, las regulaciones legales, las relaciones sociales y los deseos individuales a través de los cuales ese pasado sobrevive en el presente. En fin, las reparaciones tendrían que contribuir al desmantelamiento del mundo en que vivimos, aquí y ahora, y por ende, al desmantelamiento de nosotrxs mismxs. No serán suficiente si sólo generan un cheque que absuelve el deudor verdadero. "La descolonización, que se propone cambiar el orden del mundo," como dice Fanon, "es un programa de desorden absoluto."[783] "La descolonización," como escriben Eve Tuck y K. Wayne Yang, "no es una metáfora."[784]

Sería un error presumir que quienes viven o mueren en el vagón de la colonia están igualmente ubicadxs en la jerarquía de raza/género/clase que es la vida póstuma del mundo capitalista/moderno iniciado en el siglo XV a través de la esclavización, la conquista y el colonialismo –lo que, como hemos visto, Aníbal Quijano llamó la "colonialidad del poder." Debemos trazar diferencias, intensidades, privilegios, precariedades. Es preciso rastrear la colonialidad en la colonia, no reducir la una a la otra. En Puerto Rico, la vida póstuma de la condición colonial sostiene la colonia, la nutre. El pasado es el presente en sentido doble, entonces. Los vagones son índices de una lógica histórica que desafía toda linealidad. La vida póstuma de la colonia reinstala la colonia en condiciones materiales alteradas –como hemos visto en este libro, a través de la deuda en el contexto del capitalismo financiero neoliberal. En el caso de Puerto Rico, necesitamos desmantelar ambas para hacer del pasado, pasado. Las reparaciones, las Comisiones de Verdad, también serían aquí apropiadas. Ubicarnos en el Caribe, pensar la reparación desde el Caribe, sería crucial.[785]

Sharpe nos invita a hacer lo que ella llama *wake work*, esto es, ubicarnos en el velorio, en la vigilia, en el estar despiertx, en la conciencia, y en la estela que un barco o un cuerpo en movimiento deja en la superficie del mar, cuyo flujo ha alterado.[786] Estos múltiples significados de la palabra "wake" orientan el pensamiento de "la contención (*containment*),[787] la regulación, el castigo, la captura y el cautiverio, así como las formas en que las múltiples representaciones de la negritud se convierten en el símbolo, por excelencia, del ser menos-que-humano condenado a muerte."[788] No podemos establecer equivalencias en asuntos de experiencia histórica, duelo, vigilia, conciencia. ¿Con qué fin se haría una supuesta equivalencia? Tornaría invisible la especificidad de las experiencias de captura. Volvería imposible precisar su modo de operación e imaginar cómo volverlas inoperantes, hacer de ellas un pasado. Aún así, la invitación de Sharpe es importante para nuestro contexto puertorriqueño. Toca ubicarse desde la vida póstuma que es la colonialidad para tornar

[783] Frantz Fanon, *Los condenados de la tierr*a, trad. Julieta Campos (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1963).

[784] Tuck y Yang argumentan que la descolonización no se trata de mejorar las condiciones actuales a través de una variedad de experiencias, prácticas e instituciones. Más bien, "requiere específicamente la repatriación de la vida y la tierra indígenas" ("Decolonization Is Not a Metaphor," 22).

[785] Véase Caribbean Community (CARICOM) Reparations Commission, específicamente su *Ten Point Plan*. Véase también Beckles, *Britain's Black Debt*; Ralph Gonsalves, *The Case for Caribbean Reparatory Justice* (Kingston, Jamaica: Strategy Forum, 2014); Alfred Brophy, "The Case for Reparations for Slavery in the Caribbean," *Slavery and Abolition* 35, núm. 1 (2014) y José Atiles-Osoria, "Colonial State Terror in Puerto Rico: A Research Agenda," *State Crime Journal* 5, núm. 2 (2018). Véase también Yomaira Figueroa-Vázquez, *Decolonizing Diasporas: Radical Mappings of Afro-Atlantic Literature* (Evanston, IL: Northwestern University Press, 2020), que contiene un acercamiento importante al tema de las reparaciones.

[786] Sharpe, *In the Wake*, 3.

[787] NT: "Vagón" en inglés es "shipping *container*," sentido que debe tenerse en cuenta en este contexto.

[788] Sharpe, *In the Wake*, 21.

el presente en el pasado. Esto significa pensar desde la vida póstuma de la esclavitud en Puerto Rico, vinculándola con su expresión en el Caribe, y no sólo en Estados Unidos.

Brusi nos recuerda la etimología de la palabra "vagón." Ésta admite dos raíces: "vacuus" y "vagari." La primera implica vacío, hueco. Está presente en sustantivos como "vagancia," "vacación," "vanidad." La segunda, en palabras como "vagar," "divagar," "vagabundo." Tenemos ejemplos de vagones "luminosos" que sugieren "creación" y "supervivencia:" vagón-mural, vagón-cafetín. "Pero en mis momentos de oscuridad," Brusi escribe, "pienso que para esos seres sombríos que deciden nuestros destinos, somos una isla-vagón, vacía de poder o propósito, pero llena de comida podrida, de muertos y niños desatendidos, de nómadas que no se mueven de sitio, de seres errantes y a la vez encerrados."[789] Yo diría que estos momentos de oscuridad, y hasta de *pesimismo*, nos permiten contar la historia moderna de nuestra isla, vagón por vagón, para *interrumpirla*. Sharpe insiste en que el *wake work* es una manera de ocupar el "yo" del "yo también soy la vida póstuma de la esclavitud" de Hartman. El estar no en duelo, sino pensarnos desde la vigilia, la estela, despiertxs, conscientes.

En este libro, he argumentado que la deuda es un aparato de captura que funciona como una forma de colonialidad. La deuda captura la tierra, las costas, el cuerpo, el tiempo, el futuro mismo. Actualiza una jerarquía de raza/género/clase al etiquetar a las poblaciones como culpables y, por lo tanto, desechables. La deuda es un producto de la historia colonial. Está materialmente indexada al surgimiento, la expansión y las mutaciones del capitalismo. Sin embargo, como modo de colonialidad, la deuda excede sus orígenes, nuevamente organizando las condiciones materiales a la luz de la violencia colonial/racial. Lo hace actualizando formas de desposesión esenciales para la creación y captura de valor en una economía capitalista. Precisamente por ello, debemos pasar del análisis de deudas financieras al ajuste de cuentas de deudas históricas. Al austar cuentas con deudas pasadas que están presentes como deudas financieras, mostramos cómo las deudas financieras actualizan el funcionamiento de raza/género/clase y sus modalidades de violencia. El ajuste de cuentas requiere prácticas de subversión del imperativo de repago, de la norma de la productividad y de los modos de inteligibilidad que concretizan el decoro –esto es, todas las modalidades de la norma racial de blanquitud burguesa en el corazón de la modernidad/colonialidad. El ajuste de cuentas, la subversión y el rehusarse pretenden interrumpir la condición colonial volviendo la colonialidad inoperante. Son acciones políticas que requieren dejar de lado el supuesto de que la deuda se aborda mejor con la cancelación o el perdón financiero, político o moral. Pasar de las deudas financieras a las históricas no representa alejarse de los asuntos de economía política. Por el contrario: enfatiza las condiciones materiales que reinstalan *o* que interrumpen el orden colonial/racial.

El repago, el imperativo a pagar, es un escenario para la interrupción subversiva. El ajuste de cuentas, la subversión, el rehusarse buscan interrumpir la efectividad de la deuda invirtiendo la culpabilidad. Sin embargo, exigir rendición de cuentas no se trata sólo de señalar a los agentes políticos o económicos individuales responsables de la deuda pública o privada. Tampoco es estrictamente apuntar a las estructuras que hacen posible dichas formas de agencia. Se trata de desmantelar tales estructuras. Este desmantelamiento, este desanudamiento (*unbinding*), debe alcanzar incluso la sensibilidad, la percepción y el deseo colectivos e individuales articulados por la norma de raza/género. Volver inoperante la colonialidad,

[789] Brusi, "Vagones."

interrumpir la reinstalación de la colonia, requiere la transformación misma del sentido. La protesta que identifica el funcionamiento de la deuda como la actualización de un orden de raza/género, como hemos visto, intenta dislocar la percepción, la sensibilidad y el deseo al interrumpir el marco de inteligibilidad. Sin embargo, el reconocimiento histórico y la interrupción subversiva requieren algo más que una intervención epistémica o estética. Exigen más que una intervención jurídico-política. Conllevan una desvinculación, una desarticulación político-económica. La descolonización requiere tomar el poder de sujeción que articula la existencia a la luz del capitalismo/colonialidad. La descolonización da paso así a la descolonialidad.

El tema de las reparaciones requiere su propio libro. Mi objetivo en esta conclusión es modesto. Espero generar algunas preguntas para futuros trabajos. La subversión, la interrupción y el rehusarse, como hemos visto, sugieren una praxis material que toma el poder de sujeción. Aquí son ejemplares las prácticas que buscan inmovilizar el funcionamiento de la propiedad privada en una economía capitalista y en su orden racial. Dichas prácticas desafían las modalidades de desposesión, y también articulan poder compartido, común. Persiguen desanudarse, desvincularse para sujetarse/vincularse (*bind/bond*) de nuevo. Tal praxis material puede entenderse como una forma de reparaciones, desplazando el significado de éstas de un modelo jurídico a un ejercicio de poder desde el desempoderamiento. Retoma lo debido (*it takes back what is owed*), subvirtiendo o rechazando la distinción público/privado que subyace a la propiedad privada. La analítica de las reparaciones contribuye en gran medida a cómo pensamos y teorizamos la descolonialidad; sin embargo, las reparaciones no deben verse como simples reclamos afirmativos de compensación financiera o mitigación discursiva. Las reparaciones deben concebirse como lugar de ajuste de cuentas histórico que apunta al desanudamiento político-económico. Tienen la capacidad de desvincular mucho más que los lazos de la deuda financiera, en tanto permanecen dirigidas a las estructuras que reproducen la economía política característica de la colonialidad. Las reparaciones –retomar lo debido (*taking back what is owed*)– constituyen una forma de desmantelar este mundo aquí y ahora.

La primera sección, "Descolonialidad," analiza la distinción que hace Nelson Maldonado-Torres entre descolonización y descolonialidad. Esta discusión se basa en mi planteamiento anterior de que la colonialidad del poder debe entenderse a la luz de la noción de Hartman de la vida póstuma de la esclavitud/propiedad, así como de la lectura que hace Sharpe de Hartman. También considera el acercamiento de Fanon a las reparaciones. La segunda sección, "Rescate/Ocupación," explora casos de praxis descolonial en Puerto Rico. Éstos desafían la propiedad privada, buscando construir poder en común mediante el rescate de los comunes. Podemos leerlos no sólo como modos de abordar la operación necropolítica de la colonialidad neoliberal. También impiden la reinstalación de la colonia/colonialidad que se manifiesta en rondas continuas de cercamiento en el contexto de la crisis de deuda y pos María. Aquí son claves los trabajos de Liliana Cotto Morales, Érika Fontánez Torres, Miriam Muñiz Varela y Marina Moscoso, quienes evalúan la práctica tradicional en Puerto Rico de "rescate"/"ocupación" de tierras que habían sido ocupadas mediante múltiples rondas de control colonial/capitalista. La última sección, "Organizando el pesimismo," finaliza el libro con una breve reflexión sobre el pesimismo como escenario de esperanza.

Descolonialidad

La segunda tesis del "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," de Maldonado-Torres, distingue entre descolonización y descolonialidad para elaborar sobre la perspectiva de la descolonización en el pensamiento de Fanon como descolonialidad.[790] Según hemos visto a lo largo de este libro, el colonialismo es mínimamente una forma de subordinación jurídico-política. La colonialidad, por el contrario, se refiere a un sistema de clasificación de raza/género que supera al colonialismo como proyecto jurídico-político. El colonialismo y la descolonización "suelen describir[se] como realidades pasadas," escribe Maldonado-Torres.[791] No sólo se ubican en el pasado, sino que están "atrapados en el pasado, situados en otros lugares, o confinados a dimensiones empíricas determinadas."[792] La variedad de ofuscaciones de quienes cuestionan la veracidad, intensidad o continuación de la violencia colonial responde a afirmaciones de superación en el espacio (el progreso ha ocurrido aquí a pesar de que todavía hace falta allá) y en el tiempo (las formas de violencia racial o de género son cosa del pasado).[793]

En el caso de Puerto Rico, como hemos visto, la colonialidad opera en la colonia. La colonia se reinstala en condiciones históricas y materiales alteradas con la actualización de un orden racial. Si bien puede decirse que la colonialidad es reproducida por la condición colonial, por el estatus territorial, es importante subrayar la asimetría que envuelve. La continuación de la condición colonial es posible por las actualizaciones de raza/género/clase. La productividad del colonialismo y de la colonialidad es, entonces, una instauración retrospectiva. La colonia es postulada –reinstalada– por su vida póstuma. El pasado *es* el presente. La descolonialidad busca convertir el presente, que es el pasado, en pasado. Interviene en el presente, apuntando a la reproducción de un mundo a la medida de la violencia racial en todos los niveles. No busca desmantelar un proyecto jurídico-político colonial sin deshacer los modos de sujeción de la realidad a dicha medida también, llegando en ese esfuerz hasta lo más profundo de lo sensible. La descolonialidad excede la descolonización.

En el cuarto capítulo, hablé del significado de la sensibilidad para la interrupción subversiva. En un ensayo reciente, Maldonado-Torres enfatiza los aspectos estéticos de la colonialidad y la descolonialidad.[794] Señala que la oración final de Fanon en *Piel negra, máscaras blancas* (*Peau noire, masques blancs)* capta el significado de lo sensible: "Oh, cuerpo mío, haz siempre de mí un hombre que interroga."[795] La colonialidad construye la percepción, la sensibilidad misma –estesis, en el sentido más amplio del término. Articula el deseo, lo somático en sí.[796] La construcción del mundo a la medida de la violencia colonial es la construcción de una encarnada orientación hacia ese mundo, hacia lxs demás, hacia unx mismx. Como hemos visto a lo largo de este libro, no todxs lxs sujetxs colonizadxs están igualmente situadxs en la jerarquía de raza/género/

[790] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[791] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[792] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[793] Véase la discusión de Maldonado-Torres en su Tesis 1 sobre la evasión y la mala fe en respuestas a la descolonización.
[794] Véase Nelson Maldonado-Torres, "On Metaphysical Catastrophe, Post-Continental Thought, and the Decolonial Turn," en *Relational Undercurrents: Contemporary Art of the Caribbean Archipelago*, eds. Tatiana Flores and Michelle A. Stephens (Los Angeles: Museum of Latin American Art, 2017).
[795] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas* (Madrid: Akal, 2009), 190.
[796] Para mi uso del término "somático," véase Puwar, *Space Invaders*.

clase que construye dicha orientación encarnada. La violencia antinegra que estructura tal jerarquía en el caso de Puerto Rico guía la orientación corporal. El escepticismo misantrópico expresado en la violencia ubicua de la vida cotidiana de lxs colonizadxs es una "actitud" escéptica, pero orientada por la norma de raza/género que hemos visto es el centro de la modernidad/colonialidad: la blanquitud burguesa, su expresión en la propiedad privada, su ética/estética del decoro, sus modalidades de autoridad y sus prácticas de conocimiento. La descolonialidad requiere un cambio de actitud a nivel encarnado con el fin de dar "una vuelta de los sentidos [para alejarlos…] del 'down-turn'" que representa la colonialidad. Este dar la espalda que llega hasta lo sensible, lo libidinal, es, para Maldonado-Torres, una "restauración metafísica y material de lo humano."[797]

La descolonialidad excede el proyecto de la decolonización, especialmente si este último parte de ideas de inclusión en un mundo postulado a la medida de la violencia colonial/racial. Las estructuras de reconocimiento que supuestamente le devuelven la humanidad a lxs colonizadxs están ligadas al escepticismo misantrópico que, desde un principio, marcaba a lxs colonizadxs como desechables. En un pasaje ampliamente debatido, Fanon sostiene que "hay una zona de no ser, una región extraordinariamente estéril y árida, una rampa esencialmente despojada, desde la que puede nacer un auténtico surgimiento. En la mayoría de los casos, el negro no ha tenido la suerte de hacer esa bajada a los verdaderos Infiernos."[798] Maldonado-Torres escribe que "la muerte de uno como negro" es la "condición de entrar en la zona de ser humano."[799] La norma de raza/género/clase –la blanquitud burguesa, su expresión en la propiedad, la productividad y lo apropiado– impulsa un proceso continuo que produce, como sostiene Celenis Rodríguez Moreno, "sujeto[s]" […] parcialmente" humanos al no cumplir con las restricciones materiales/simbólicas de la norma.[800] Sin embargo, este "fallo constitutivo" es "la posición desde la que uno podría arriesgarse a ese 'salto real' fanoniano," como escribe Axelle Karera.[801]

El mundo colonial moderno está marcado por "una sucesión de negaciones del hombre, una avalancha de asesinatos," escribe Fanon en *Los condenados de la tierra*.[802] "De vez en cuando, [el hombre negro] combate por la Libertad y la Justicia, pero se trata siempre de libertad blanca y de justicia blanca, es decir, de valores secretados por los amos," añade en *Piel negra, máscaras blancas*.[803] Como sostiene Maldonado-Torres, la descolonialidad implica abandonar la búsqueda de "reconocimiento y validación en el mundo moderno/colonial."[804] Persigue reconfigurar las coordenadas del poder, del saber, del sentir. Lo hace

[797] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p. Véase también Nelson Maldonado-Torres, "Crítica y decolonialidad ante la crisis, el desastre y la catástrofe," en *Las réplicas del desastre*.
[798] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 42.
[799] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.
[800] Véase Celenis Rodríguez Moreno, "La Mujer y sus versiones oscuras:" "Esta 'mujer' producida por los dispositivos diferenciadores y homogeneizadores de un estado y una sociedad que se organiza sobre la base de un discurso colonial racista y clasista sólo logra cumplir parcialmente con las condiciones simbólicas y materiales necesarias para la encarnación del sujeto mujer original."
[801] Axelle Karera, "Frantz Fanon and the Future of Critical Phenomenology in an Anti-Black World" (manuscrito inédito). Véase aquí también David Marriott, *Whither Fanon? Studies in the Blackness of Being* (Stanford, CA: Stanford University Press, 2018). La posición de Karera está muy lejos de la de Maldonado-Torres, al no afirmar una resolución Levinasiana a la violencia constitutiva que Fanon rastrea. Su lectura guía la mía en este aspecto.
[802] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 194.
[803] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 182. Véase también *Los condenados de la tierra*, 194.
[804] Maldonado-Torres, "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad," n.p.

desanudando la realidad material, impidiendo el funcionamiento de la norma de raza/género. El verdadero salto fanoniano es la posibilidad de la invención, de "modifica[r] fundamentalmente al ser," como sostiene Fanon.[805] "En el mundo al que me encamino, me creo interminablemente," escribe Fanon en *Piel negra, máscaras blancas*.[806] El verdadero salto es darle la espalda a la modernidad/colonialidad. Como argumenta Karera, no busca arreglo ni reparación. La norma de la humanidad misma es y sigue siendo la producción de una ruptura ontológica, la sugerencia de tal posibilidad, aunque parta de ésta. Karera indica que Fanon nunca se retracta de la ambivalencia generada por este dilema. Es a partir de esta ambivalencia, sugiero, que podemos aproximarnos a una discusión de las reparaciones más allá del paradigma jurídico restaurativo.

Quiero considerar los aspectos político-económicos de la praxis descolonial, enfatizando que son cruciales para desatar *y* atar la existencia nuevamente, a cabalidad, hasta llegar a lo sensible. Fanon sostiene que la creación de una nueva humanidad "no recibe su legitimidad de ninguna potencia sobrenatural."[807] La "'cosa' colonizada se convierte en hombre en el proceso mismo por el cual se libera." Me interesa pasar del lenguaje de la liberación a las prácticas de desanudamiento del mundo del capital/colonialidad, haciendo hincapié en que la invención fanoniana de un nuevo "hombre" requiere la creación de nuevas condiciones materiales. La descolonialidad es necesariamente una praxis anticapitalista que busca deshacer la economía política que produce este orden racial en todos los niveles. Tal desvinculación requiere desafiar no sólo las normas e instituciones del capital, así como las formas de subjetividad y experiencia encarnadas que éstas necesitan. Exige también un cambio material que va más allá de los esfuerzos por redistribuir la riqueza. La descolonialidad no busca la mitigación. Vuelve inoperante la colonialidad, interrumpiendo la norma de la propiedad privada que es fundamental para la desposesión. Dislocar la propiedad privada es una condición necesaria, aunque insuficiente, para deshacer el mundo del capital/colonialidad.

He planteado que, en el caso de Puerto Rico, el desanudamiento toma las formas de interrupción, subversión y rehusarse. Como praxis específicamente material, dichas formas desafían la propiedad privada. Desligar el mundo del capital/colonialidad implica "rescatar," "ocupando" tierras ocupadas –el campo, la costa, la ciudad. Las múltiples rondas de ocupación colonial y capitalista en Puerto Rico –desde el dominio colonial español que comenzó a fines del siglo XV hasta el dominio colonial estadounidense en curso desde el siglo XIX, desde una economía agraria a una industrial y postindustrial, desde los patrones de migración hacia y desde Estados Unidos hasta los del Caribe– apuntan al complejo terreno donde transcurre el rescate/ocupación de tierras. Desanudarse a través de la praxis subversiva de una renovada ocupación requiere estar alertas para evitar que el proceso de anudar nuevamente la vida de una población, no le cueste a otra navegar el no-lugar de la vida en una colonia endeudada.[808] A esto nos insta el trabajo de Tuck y Yang, quienes enfatizan la necesidad de rastrear praxis descoloniales "inconmensurables" y enfrentar la "peligrosa comprensión de lo no común que desintegra la política de coalición."[809] El lenguaje y la práctica de la "ocupación," así como también de la reparación, en el caso de la soberanía indígena, se ve profundamente

[805] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 17. Fanon añade que la descolonización "transforma a los espectadores aplastados por la falta de esencia en actores privilegiados."
[806] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 189.
[807] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 17.
[808] Véase Tuck and Yang, "Decolonization Is Not a Metaphor." Véase también Glen Coulthard, *Red Skin, White Masks: Rejecting the Colonial Politics of Recognition* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2014).
[809] Tuck and Yang, "Decolonization Is Not a Metaphor," 35.

complejizado y problematizado cuando se comercia con y en tierras robadas, y cuando se ejercen prácticas de asentamiento que vuelven "inocente" al estado colonial.[810] En el caso de Puerto Rico, el trabajo de Tuck y Yang ayuda a precisar que cualquier praxis material debe identificar y documentar la jerarquía de raza/género/clase que puede ser reinstalada mientras nos oponemos a ella.

La descolonialidad envuelve, entonces, prácticas materiales de ajuste de cuentas con historias de captura, desposesión y expulsión que continúan operando en el actual terreno neoliberal. Antes de pasar a la praxis material del rescate/ocupación de tierras en Puerto Rico, es importante especificar que este ajuste de cuentas conlleva la subversión de la culpabilidad, como también he argumentado en este libro. La deuda es un sitio clave para el ajuste de cuentas porque indexa la culpabilidad. He sugerido que la culpabilidad está ligada al ser desechable, ya que actualiza el trabajo de raza/género/clase bajo condiciones materiales alteradas. La deuda funciona estableciendo quién es el deudor, quién es el acreedor –quién le debe qué a quién. Subvertir la asimetría que la deuda instituye, interrumpe los procesos de sujeción según la norma de raza/género, esto es, las modalidades de violencia colonial en el contexto neoliberal. Son instructivos aquí la promesa y los peligros de los reclamos por las reparaciones, pues nos permiten examinar las restricciones de tales praxis. En vista de la amplitud y complejidad de este tema, me limito a examinar el acercamiento de Fanon.[811] Su evaluación ayuda a especificar la descolonialidad como praxis material anticapitalista. Las intervenciones en las condiciones materiales tienen el poder de desanudar los escenarios encarnados y existenciales de la colonialidad de una manera imposible de igualar si sólo se destacan los aspectos existenciales.

Es reveladora la complejidad del acercamiento de Fanon al tema de las reparaciones. En *Piel negra, máscaras blancas*, rechaza las reparaciones, argumentando que éstas presumen que hay un pasado recuperable. En *Los condenados de la tierra*, sin embargo, Fanon sostiene que las reparaciones son el escenario para una "doble toma de conciencia,"[812] pues muestran que lxs colonizadxs son conscientes de que cualquier "ayuda" de este tipo es su "derecho," a la vez que las "potencias capitalistas" son conscientes de que tienen que "pagar."[813] La crítica de Fanon a las reparaciones se basa en un rechazo al deseo por un pasado que recuperar, que, de hecho, alimenta estructuras de reconocimiento que nombran la humanidad por su grado de proximidad a la blanquitud. Tal deseo sujeta las ideas de reparación y restauración al reconocimiento que opera dentro de las restricciones de la blanquitud burguesa. Su aparente afirmación de las reparaciones subraya el potencial subversivo del ajuste de cuentas histórico-material. Si bien es falso presumir que estos dos análisis son separables, el último busca desanudar materialmente el mundo de la violencia colonial con un imperativo a pagar lo debido. No se sujeta a un pasado recuperable, pues busca desmantelar el pasado que es el presente.

En el capítulo final de *Piel negra, máscaras blancas*, Fanon famosamente rechaza las reparaciones, argumentando que "[l]a densidad de la Historia no determina ninguno de mis actos."[814] "Yo, hombre de color,

[810] Aquí cobra relevancia particular su discusión de "ocupar." Véase Tuck y Yang, "Decolonization Is Not a Metaphor," 23ss.
[811] Chris Buck, "Sartre, Fanon, and the Case for Slavery Reparations," *Sartre Studies International* 10, núm. 2 (2004) y Françoise Vergès, "'I Am Not the Slave of Slavery:' The Politics of Reparation in (French) Postslavery Communities," en *Frantz Fanon: Critical Perspectives*, ed. Anthony C. Alessandrini (London: Routledge, 1999).
[812] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 51.
[813] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 62.
[814] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 190.

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

en la medida en que me es posible existir absolutamente," Fanon establece, "no tengo derecho a refugiarme en un mundo de reparaciones retroactivas."[815] "No soy prisionero de la Historia," enfatiza. "No debo buscar allí el sentido de mi destino." Esta visión del pasado implica, descartándolo, el deseo de recuperar un pasado irrecuperable, de reparar una violencia irreparable. El argumento de Fanon, como dice Karera, es que "no hay rostro detrás de la máscara" que pueda recuperarse.[816] "Lo que se llama el alma negra," como escribe Fanon, "es una construcción del blanco."[817] Es una proyección de la norma racial –desde el lenguaje y el deseo hasta la relación en la que no hay posibilidad de relación. Al ofrecerle el reconocimiento de su humanidad, la norma racial se apuntala. La desalienación requiere negarse a ser definidx por tal construcción o sus términos en aras de resolución.[818] La desalienación requiere rechazar esa realidad como "definitiva." Por este motivo, la descolonización es un asunto de invención.

Fanon describe la cuestión que nos ocupa de diversas maneras. Dice que el problema es la densidad de la historia, un asunto de temporalidad y una pregunta sobre la acción.[819] Están todos en juego. Sin embargo, quiero resaltar el problema de la acción. Ir más allá de la densidad de la historia, rechazar la recuperación de un pasado irrecuperable e irreparable, posibilita "introdu[cir] el ciclo de mi libertad."[820] Hace posible la agencia, aunque de manera ambivalente. Se trata de una agencia atrapada en estructuras de deshumanización por medio de la idea misma de humanidad.[821] En el capítulo "El hombre negro y el reconocimiento," Fanon defiende el carácter de afirmación *y* de negación que tiene la acción. La acción es afirmación: "Sí a la vida. Sí al amor. Sí a la generosidad."[822] Sin embargo, también se trata de la negación: "No al desprecio del hombre. No a la indignidad del hombre. A la explotación del hombre. Al asesinato de lo que hay más humano en el hombre: la libertad." La cuestión crucial es que la afirmación y la negación son instauraciones coextensivas. "El yo se afirma oponiéndose," escribe Fanon.[823] La negación afirma los "valores que hacen al mundo humano." La negación de la violencia antinegra da paso a una afirmación –la invención de la "humanidad" más allá de las restricciones de la blanquitud burguesa.

En el famoso capítulo inicial de *Los condenados de la tierra*, "Sobre la violencia," Fanon sostiene que "lo que cuenta ahora, el problema que cierra el horizonte, es la necesidad de una redistribución de las riquezas."[824] Fanon radicaliza la noción de la redistribución. "El colonialismo y el imperialismo," argumenta, "no saldaron sus cuentas con nosotros cuando retiraron de nuestros territorios sus banderas y sus fuerzas policiacas."[825] El colonialismo ha sido reinstalado por medio de la "dependencia" económica.[826] La independencia está ligada a la dependencia económica, neutralizando así la descolonización, generando un terreno de acción saturado de

[815] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 190.
[816] Karera, "Frantz Fanon and the Future of Critical Phenomenology in an Anti-Black World."
[817] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 46.
[818] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 42.
[819] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 187, 189, . El epígrafe de "El hombre negro y el reconocimiento" proviene de *El decimoctavo brumario de Luis Bonaparte* de Marx, que captura las tres dimensiones.
[820] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 189.
[821] Véase Anita Chari, "Exceeding Recognition," *Sartre Studies International* 10, núm. 2 (2004).
[822] Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, 183.
[823] Aquí Fanon está citando a Fichte.
[824] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 49.
[825] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 50.
[826] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 50

una concepción de la humanidad ligada a la blanquitud burguesa. Los capitalistas se han "comportado en el mundo subdesarrollado como verdaderos criminales de guerra" durante siglos.[827] Han desplegado violencia abierta, "deportación, masacres, trabajo forzado y esclavitud" como sus métodos de creación y captura de valor.[828] Fanon aborda las condiciones laborales, así como la expansión del capital más allá del trabajo, en la dinámica de los mercados financieros. En ambos casos, si no se modifican las condiciones materiales, "pasarán siglos para humanizar ese mundo animalizado por las fuerzas capitalistas."[829] El pasado no es un indicador de un origen a recuperar, sino de condiciones materiales del presente que urge desmantelar.

"Europa es, literalmente, la creación del Tercer Mundo," escribe Fanon.[830] "Las riquezas que la ahogan [a Europa] son las que han sido robadas a los pueblos subdesarrollados," y "deben su nombre a los millones de esclavos deportados." Aquí se presenta la importancia de las reparaciones. Lejos de ser "ayuda," las reparaciones expresan una "doble toma de conciencia." Para lxs colonizadxs, las reparaciones son lo "debido." Las reparaciones nombran lo que se les debe. Para el colonizador, para las "potencias capitalistas," las reparaciones establecen que tienen que "pagar." Las reparaciones indican lo que han tomado, pero, lo que es más importante, el hecho de que *se ha tomado.* Las reparaciones no deben verse como gratitud; tampoco son una forma de perdón por un pasado lejano.[831] No se trata de restauración nacional.[832] Las reparaciones deben "redistribución [...] de la riqueza" –ponerle fin a la "evasión espectacular de capitales," dice Fanon.[833] Las reparaciones no deben buscar el "desarrollo" del "Tercer Mundo," ya que la idea misma de desarrollo postula un mundo a imagen de Europa, Occidente, o simplemente de "potencias capitalistas." Las reparaciones articulan de nuevo la realidad desanudando el mundo del capital. La redistribución es fundamental para esa desvinculación, pero aquí se entiende como un *retomar* (*taking back*) más allá de la imagen de la modernidad capitalista.

En la conclusión de *Los condenados de la tierra*, Fanon escribe:

> El Tercer Mundo está ahora frente a Europa como una masa colosal cuyo proyecto debe ser tratar de resolver los problemas a los cuales esa Europa no ha sabido aportar soluciones.
>
> Pero entonces no hay que hablar de rendimientos, de intensificación, de ritmo. No, no se trata de volver a la Naturaleza. Se trata concretamente de no llevar a los hombres por direcciones que los mutilen, de no imponer al cerebro ritmos que rápidamente lo menoscaban y lo perturban. Con el pretexto de alcanzar a Europa no hay que forzar al hombre, que arrancarlo de sí mismo, de su intimidad, no hay que quebrarlo, no hay que matarlo.
>
> No, no queremos alcanzar a nadie. Pero queremos marchar constantemente, de noche y de día, en compañía del hombre, de todos los hombres.[834]

---

[827] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 50.
[828] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 50.
[829] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 50.
[830] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 51.
[831] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 51.
[832] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 51: "La reparación moral de la independencia nacional no nos ciega, no nos satisface. La riqueza de los países imperialistas es también nuestra riqueza."
[833] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 52.
[834] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 160.

Procuro desarrollar este asunto en relación con el caso de deuda examinado en este libro. Las exigencias de reparación son escenarios de ajuste de cuentas histórico cuando envuelven la inversión de la culpabilidad y el desmantelamiento de normas claves que postulan nuevamente el mundo moderno capitalista colonial. No es el "Tercer Mundo" el que está subdesarrollado. Ha sido "subdesarrollado" mediante procesos de desposesión. El "Tercer Mundo" no necesita "ponerse al día" económicamente, así como tampoco políticamente con la creación de naciones-estado, instituciones y sociedades basadas en las normas y valores del mundo colonial capitalista moderno.[835] El deudor no es el "Tercer Mundo." El llamado Tercer Mundo es el acreedor. Esta inversión requiere modos de ajuste de cuentas que busquen una rectificación material más que simbólica. La compensación financiera, la redistribución de la riqueza y la institución de las naciones-estado bajo los mismos términos simplemente reproducen el poder capitalista/colonial.

Fanon ofrece, entonces, una visión de la decolonización centrada en la desvinculación del mundo del capital. Frente a un pasado irrecuperable, frente a modalidades presentes de la violencia que continúan tornando el pasado en algo imposible de restaurar, la decolonización apunta a desmantelar las condiciones materiales que reinstalan el pasado en el presente. Envuelve más que esfuerzos jurídico-económicos. Requiere inmovilizar el mundo del capital/colonialidad, retomando la organización material de la vida misma. Las reparaciones así entendidas pueden ser lugares de vigilia/vela (*wakefulness*), para recordar a Sharpe –la conciencia de lo que es debido, pero también la conciencia de la necesidad de repago por parte de los verdaderos deudores. La decolonización/descolonialidad conlleva desorden. Retomar y repagar (*taking back and paying back*) desmantelando el orden actual es precisamente lo que está en juego. Rehusarse a pagar, la subversión del repago y otras formas de interrupción que no dejan intacta la situación actual es precisamente lo que está en juego. Son un desorden necesario para la invención de una nueva vida, de una nueva sensibilidad.

Rescate/ocupación

Considerar la praxis material de la toma de terrenos en Puerto Rico, que persigue construir lo común mediante el rescate de los comunes, es iluminador.[836] La toma de terrenos se puede leer como una forma de reparación, ya que subvierte el imperativo de repago. Invierte las posiciones de poder que este último instala. Más que simplemente exigir que el verdadero deudor pague, dicha práctica retoma lo que se debe/lo que es debido. En Puerto Rico, la toma de terrenos mediante el "rescate" u "ocupación," que puede incluir la subversión de instrumentos financieros y normas jurídicas, cuestiona la propiedad privada. Esta praxis busca interrumpir la propiedad misma mediante el rehusarse o la apropiación. Responde a necesidades u objetivos específicos –la necesidad de vivienda debido a el colapso económico, el desplazamiento, la gentrificación;

[835] Fanon, *Los condenados de la tierra*, 160-161: "No rindamos, pues, compañeros, un tributo a Europa creando estados, instituciones y sociedades inspirados en ella." Véase también Walter Rodney, *How Europe Underdeveloped Africa* (London: Verso, 2018) y Escobar, *Encountering Development*.

[836] Sobre los comunes, véanse Raquel Gutiérrez Aguilar, *Horizonte comunitario-popular: antagonismo y producción de lo común en América Latina* (Madrid: Traficante de Sueños, 2017); los ensayos seleccionados en *Cuidado, comunidad, y común: extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*, eds. Cristina Vega Solís, Raquel Martínez Buján y Myriam Paredes Chauca (Madrid: Traficante de Sueños, 2018) y George Caffentzis y Silvia Federici, "Commons against and beyond Capitalism," *Community Development Journal* 49, núm. 1 (2014).

la necesidad de detener la degradación ecológica y la privatización; la necesidad de generar trabajo y sustento. Indexa múltiples colonizaciones/ocupaciones en la historia del territorio. Al retomar (*take back*) la tierra –el campo, la costa, la ciudad– muchxs rescates/ocupaciones buscan replantear nuestra relación con la tierra, el agua, la energía, las costas, el cuerpo, el poder, lx otrx.

En *Colonial Lives of Property*, Brenna Bhandar muestra que la propiedad se basa en la "capacidad de apropiación" que es central para la subjetividad occidental moderna, instalando distinciones raciales en el origen histórico del proyecto moderno de colonialismo de asentamiento.[837] Pero Bhandar también rastrea la efectividad actual de las concepciones de desarrollo, productividad y uso; las prácticas cartográficas y de medición; y las exigencias de títulos de propiedad y registros de títulos dentro y fuera de comunidades indígenas. Estos son escenarios concretos para el despliegue de dicho proyecto. Sostienen formas de desplazamiento, pero también de supresión y, de hecho, de "eliminación," que le dan vida y continuidad a la violencia fundacional bajo las condiciones materiales alteradas de la actualidad.[838] Para Bhandar, comprender la continua operación colonial de la propiedad es crucial para "resistir las formas contemporáneas de desposesión sin replicar lógicas de apropiación y posesividad que dependen de regímenes raciales para su sustento."[839] Siguiendo la lógica de Bhandar, podemos sugerir que la toma de terrenos puede desanudar el mundo del capital/colonialidad y vincular de nuevas maneras las relaciones. Sin embargo, debe evitar reproducir aquellas lógicas de apropiación y posesividad inextricables del proyecto colonial moderno, aunque sea en clave colectivista. En el caso de Puerto Rico, la praxis que subvierte la propiedad privada debe evitar, mientras está en curso, reinstalar una jerarquía de raza/género/clase, con su norma estructurante de raza/género.

La cooptación neoliberal, así como las mismas coordenadas del campo de oposición que el neoliberalismo inevitablemente plantea, generan complejidad, grados de complicidad, a cualquier forma de tomar de vuelta (*taking back*). Los grados de complicidad no neutralizan la praxis subversiva, como hemos visto a lo largo de este libro. Podrían rastrearse las complejidades de esta praxis considerando los significados y efectos de sus inversiones de lo público y lo privado.[840] En muchos casos, al desafiar la propiedad privada, se pasa por una afirmación de ésta, como ocurre cuando se ocupan terrenos e infraestructuras públicas para satisfacer las necesidades de las personas y las comunidades. Estas prácticas pueden convertir lo público en privado, presionando contra la operación necropolítica del estado/ley/capital, interrumpiendo la erosión de las condiciones materiales, especialmente para las poblaciones racializadas como no blancas. Sin embargo, también corren el riesgo de reificar lo privado, en vista del monopolio estatal sobre lo público. Otrxs convierten lo privado en público, tomando propiedad privada abandonada o subvirtiendo las normas legales y financieras que la actualizan para generar "públicos," comunidades, vida en común. Sin embargo, socializan la gobernanza o las estructuras financieras inevitablemente incrustadas en estructuras establecidas por el estado/la ley/el capital. Entonces, retomar terreno es una praxis compleja, pero debe evaluarse a la

[837] Brenna Bhandar, *The Colonial Lives of Property: Law, Land, and Racial Regimes of Ownership* (Durham, NC: Duke University Press, 2018).
[838] Véase Bhandar, *The Colonial Lives of Property*, 95.
[839] Bhandar, *The Colonial Lives of Property*, 18.
[840] Agradezco a Marina Moscoso por la conversación sobre este asunto. Véase su "¡Aquí vive gente! O sobre la lucha por el lugar," *80grados*, 8 de junio de 2018. Según mi lectura, rastrear las inversiones de lo público y lo privado estructura su texto.

luz de las formas de expulsión, desplazamiento y empobrecimiento en cuyo contexto ocurren y a las que responden. Así, se vuelve posible posible rastrear el funcionamiento de raza/género/clase en el terreno en el cual los rescates de tierra ocurren.

Aquí es decisivo el trabajo de Cotto Morales, Fontánez Torres, Muñiz Varela y Moscoso. Mientras Cotto Morales se enfoca en el impacto a largo plazo del movimiento de rescate de tierras para los movimientos sociales en Puerto Rico, Fontánez Torres discute la teoría jurídica y la práctica situada en el corazón de la desposesión y su resistencia. Muñiz Varela, por su parte, conceptualiza estas intervenciones como modos de "interrupción" que, en lugar de buscar restituir lo considerado apropiado (*proper*) al tomar terrenos o al subvertir la propiedad privada, construyen "infraestructuras" para volver a vincular la vida. En este contexto, las variaciones de la autogestión en el contexto del colapso económico, el desastre y la recuperación de los huracanes, así como las protestas posteriores a #RickyRenuncia, son significativas. Si bien estas variaciones construyen un poder en común con la movilización de formas alternativas de organizar el poder social, su potencial radica en reorganizar la reproducción de la vida misma a pesar de las complejidades mencionadas. En este punto, la discusión de Moscoso sobre las nuevas rondas de "ocupación" de terrenos resulta reveladora.

En *Desalambrar*, Cotto Morales documenta los orígenes y efectos del movimiento de "rescate" de tierras en Puerto Rico.[841] El libro relata la toma de terrenos durante dos períodos: de 1968 a 1972 y de 1972 a 1976.[842] Durante estos períodos, aproximadamente 186 comunidades, unas 86.000 personas, rescataron tierras.[843] Aunque, como veremos, la práctica es anterior a dichos períodos y continúa hasta el día de hoy, se volvió ubicua en ese momento por el palpable fracaso del plan estatal "Manos a la Obra." El desempleo no se erradicó; la pobreza aumentó en lugar de disminuir; la carencia de viviendas era generalizada.[844] Estas comunidades "ocupar[on] terrenos" y establecieron "viviendas 'informales'" en la periferia urbana.[845] La toma de terrenos era "una acción colectiva, comunitaria e inmediata," escribe Cotto Morales, una "forma ilegal de adquirir un terreno."[846] Se manifestó como una forma de desobediencia civil tanto espontánea como organizada. La toma de terrenos, que apareció acompañada por un período intensificado de activismo estudiantil y laboral, empleó una variedad de estrategias. La recuperación de la tierra tuvo diferentes destinos, que iban desde la negociación con el gobierno y la posesión de títulos de propiedad hasta la expulsión, los desalojos forzosos y la represión. Lxs rescatadorxs fueron criminalizadxs, pero también vieron sus objetivos subvertidos por

[841] Cotto Morales, *Desalambrar:*. Véanse también Juan Llanes-Santos, *Desafiando al poder: las invasiones de terrenos en Puerto Rico, 1967-1972* (San Juan: Huracán, 2001) y Eduardo Bonilla-Silva, "Squatters, Politics, and State Responses: The Political Economy of Squatters in Puerto Rico, 1900-1992" (tesis de PhD, University of Wisconsin, Madison, 1993).

[842] Como veremos, Moscoso esboza los ejemplos que discuto aquí y más adelante en términos de "olas" de "ocupación" de terreno. Véase "¡Aquí vive gente!"

[843] Véase Érika Fontánez Torres, "Frente al vacío, a rescatar el futuro," *80grados*, 17 de septiembre 2017.

[844] Véase Cotto Morales, *Desalambrar*, 30-32. Cotto Morales escribe: "La pobreza y el desempleo, aunque reducidos, no se habían eliminado del todo ni con la industrialización ni con la emigración. El ingreso de cerca del 70% de las familias de la Isla premanecía por debajo del nivel de pobreza. En lo que se refiere a la vivienda, algunos de los factores que neutralizaron los efectos favorables del aumento en el ingreso fueron: la captación, por parte de la industria privada, de zonas populares de vivienda para uso comercial; la pérdida de unidades de vivienda debido a causas naturales y la supresión, efectuada por el Estado, de barrios obreros y arrabales, todo como parte de planes de renovación urbana con el fin de construir carreteras y otras obras públicas" (*Desalambrar*, 29).

[845] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"

[846] Cotto Morales, *Desalambrar*, 10.

grupos ricos que tomaron codiciadas tierras costeras para fines recreativos.[847] Las distinciones hechas en los tribunales, los medios de comunicación y las fuerzas policiacas entre "invasores" y "rescatadores" se regían por líneas de raza/clase.[848] Para Cotto Morales, la toma de terrenos construyó una "nueva forma de hacer política."[849] Surgieron nuevos actores políticos: poblaciones empobrecidas que enfrentan una crisis de vivienda.

Aquí es crucial la decisión de entender sus acciones como un "rescate" de la tierra.[850] Cotto Morales señala que algunxs rescatistas hicieron referencia a la población indígena original de Puerto Rico, argumentando que los "invasores" son las potencias coloniales españolas y, especialmente, estadounidenses.[851] Más significativamente, lxs rescatistas expresaron posiciones político-morales contra los argumentos sobre la entrada ilegal y, especialmente, en el contexto de las batallas legales sobre los títulos de propiedad.[852] Lxs rescatistas/ocupadorxs sostenían que, incluso, si no tenían derecho legal sobre la tierra, tenían derecho moral debido a su necesidad de vivienda.[853] Al cambiar discursivamente el argumento legal al argumento político-moral, pero continuando con una praxis material, lxs rescatadorxs vincularon la propiedad privada, la desposesión y el empobrecimiento. Tomaron tierras públicas para satisfacer las necesidades de viviendas privadas y, sin duda, se involucraron en batallas por los títulos de propiedad.[854] Sin embargo, según Fontánez Torres, su praxis no reificaba la propiedad privada. El rescate de tierras en este contexto planteó preguntas que iban más allá de la validez de los títulos de propiedad originales. La práctica cuestionó la distribución misma "de la tierra, del espacio, si se quiere." En tanto desafió la asignación de recursos, retó también la relación entre "cuerpos, animales no humanos, ideas" y todo lo que pueda codificarse legal y económicamente en términos de uso y desarrollo.

En el segundo capítulo hablé de la propuesta de José Atiles-Osoria de "abandonar la ley," habida cuenta de la complicidad de esta última con lo que él llama colonialismo neoliberal. En cambio, Fontánez Torres busca explotar la ambigüedad característica de la ley para fines subversivos. En una serie de artículos recientes bajo el título "La Propiedad (¿nuestra?) de cada día," Fontánez Torres analiza casos legales y movimientos sociales que buscan "el rescate de lo común."[855] Los artículos se divulgaron en una secuencia tras la reimpresión de una serie de artículos de 2006, publicados bajo el título "La defensa de lo público y lo común." Los dos conjuntos de artículos llaman la atención sobre la intensificación de la captura dentro de la crisis de deuda, patrón que continúa, por ejemplo, con las Zonas de Oportunidad recientemente impuestas, así como con el

[847] Véase Cotto Morales, *Desalambrar*, esp. capítulo 2. Véase también Rima Brusi, "Deluxe Squatters in Puerto Rico: The Case of La Parguera's Casetas," *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 20, núm. 2 (2008).
[848] Véase Cotto Morales, *Desalambrar* y Brusi, "Deluxe Squatters."
[849] Véase Cotto Morales, *Desalambrar*. Véase también *Desalambrando*, documental de 2016 basado en el libro y dirigido por Pedro Ángel Rivera.
[850] El movimiento de independencia alentó esta decisión discursiva. Véase Cotto Morales, *Desalambrar*, 10.
[851] Véase Cotto Morales, *Desalambrar* y el documental, *Desalambrando*.
[852] Este es un tema crucial en el presente, cuando los esfuerzos de recuperación tras María se obstaculizan por la falta de títulos formales y aumenta, así, la crisis de vivienda que ya estaba en curso, como hemos visto en los capítulos 1-3.
[853] Véase Cotto Morales, *Desalambrar*, 38.
[854] Véase Fontánez-Torres, "Frente al vacío, a rescatar el futuro." Véase también su *Casa, suelo, y título: vivienda e informalidad en Puerto Rico* (San Juan: Ediciones Laberinto, 2020).
[855] Érika Fontánez Torres, "La defensa de lo público y lo común," partes 1, 2 y 3, en *80grados*, 18 y 25 de mayo y 8 de junio de 2018. También, "La propiedad (¿nuestra?) de cada día," partes 1 y 2, *80grados*, 20 de julio y 3 de agosto de 2018.

propuesto mapa de zonificación que reclasificaría el uso de la tierra.[856] Las batallas legales indexan una praxis material de resistencia que tiene como objetivo rescatar lo común rescatando los comunes. Fontánez Torres analiza las luchas contra la privatización de la Zona Marítimo Terrestre en Culebra, Vieques, Ocean Park, Isla Verde, Piñones, Luquillo y la Bahía de San Juan.[857] Se trata de batallas contra el cercamiento (*enclosure*) de la "costa, el mar, lo común," ya que la Zona Marítimo Terrestre se designa como tierras públicas.[858] Como señala Adriana Garriga-López, estas tierras son importantes fuentes de alimento y sustento, así como espacios de cuidado de los recursos naturales para recolectorxs y pescadorxs.[859] Campamento Playas Pa'l Pueblo es un ejemplo relacionado, ya que, durante catorce años, resistió un proyecto de desarrollo privado en Carolina.[860] El campamento bloqueó con éxito este proyecto, aunque el resultado es complejo en tanto el gobierno municipal quedó en control de la zona. El caso es que estas batallas interrumpen la lógica del cercamiento, que desmantela el "bienestar común" al capturar "lo común."[861] Tales formas de oposición construyen vida en común al afirmar el carácter público de la costa.[862] En vista de la intensificación de los efectos del cambio climático, la costa y las vías fluviales en general son espacios claves para el desanudamiento del capital/colonialidad y la vinculación de vida nueva.[863]

Los artículos de Fontánez Torres continúan el trabajo que comenzó con *Ambigüedad y derecho: ensayos de crítica jurídica*. En *Ambigüedad y derecho*, Fontánez Torres discute las paradojas de la juridificación y la representación, examinando interrogantes sobre la propiedad y el medio ambiente en Puerto Rico. Al identificar y describir tres momentos en la historia del desarrollo económico de Puerto Rico a lo largo del siglo XX, sostiene que una crítica de la ley debe "reevaluar y re-significar las premisas dominantes de la justicia, libertades propietarias y medioambiente."[864] Contrasta, por ejemplo, el primer y el segundo momento al analizar los supuestos dominantes en las legislaciones al respecto, la reforma agraria que pretendió, pero no logró, abordar las desigualdades socioeconómicas, y el período de industrialización que afirmó una lógica utilitarista. El primero limitó el poder de las corporaciones azucareras estadounidenses y redistribuyó la tierra, mientras que el segundo articuló los derechos de la propiedad a la luz de los objetivos de la industrialización y la urbanización. Esta última promovió una legislación ambiental "conservacionista," renunciando así a la

[856] Véase el capítulo 2. Para una buena descripción y crítica generales de los mapas propuestos, así como para una discusión de su relación con el tema de las zonas de oportunidad, véase Martha Quiñones, "El plan perverso del nuevo mapa de calificación de suelos," *Claridad*, 16 de octubre de 2019.

[857] Como explica Rima Brusi, la Ley de Puertos de 1880 establece la Zona Marítimo Terrestre (ZMT). Esta zona incluye el "borde del agua y aquellas porciones de tierra tocadas por el mar hasta la marca de la marea alta." "En 1917," continúa, "la ZMT fue declarada de dominio público, perteneciente no al estado (que según esta ley debe actuar como ejecutor y guardián de la ley) sino al pueblo puertorriqueño.... En su función de tutelaje, el estado está representado por agencias como el Departamento de Recursos Naturales (Ley 23, 1972...), creado en 1972 para asegurar la conservación y protección de la ZMT, y la Junta de Planificación de Puerto Rico, que tiene como parte de sus funciones la revisión, aprobación y fiscalización de los proyectos realizados en reservas naturales" ("Deluxe Squatters," 74).

[858] Brusi, "Deluxe Squatters," 74.

[859] Véase Garriga-López, "Agua dulce."

[860] Para un amplio análisis de Playas Pa'l Pueblo y su relación con la exitosa lucha contra el Campo de Entrenamiento Naval de EE.UU. en Vieques, véase Melissa Rosado, "Inhabiting the Aporias of Empire: Protest Politics in Contemporary Puerto Rico," en *Ethnographies of Empire*, eds. Carole McGranahan y John F. Collins (Durham, NC: Duke University Press, 2018).

[861] Fontánez Torres, "La defensa de lo público y lo común," partes 1, 2.

[862] Fontánez Torres, "La propiedad (¿nuestra?) de cada día," partes 2, 10.

[863] Véase Garriga-López, "Agua dulce."

[864] Fontánez Torres *Ambigüedad y derecho*, 15.

oportunidad de desmantelar las asimetrías sociales abordando asuntos de justicia ambiental, tales como el racismo ambiental.[865] A Fontánez Torres le interesan más los casos en los que la ley brinda apoyo a la expropiación *y también* a la resistencia a esa desposesión. La justicia económica y ambiental se cruzan en aquellos casos en los que se subvierte la ley con el fin de rearticular el poder social.

Un ejemplo clave es el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña. Esta comunidad estaba inicialmente compuesta por trabajadorxs agrícolas desplazadxs que se mudaron a la ciudad después del huracán San Ciprián y en el contexto de la Gran Depresión. Hoy, la comunidad la componen ocho barrios (conocidos colectivamente como el G-8), la corporación ENLACE y el fideicomiso de tierras.[866] Se persigue rehabilitar el área que abarca el G-8, que engloba 26,000 familias. El Caño está situado junto a la Milla de Oro, el distrito financiero de Puerto Rico. El Fideicomiso se creó inicialmente para dragar la Laguna San José en conexión con el estuario de la Bahía de San Juan, pero también ha resistido la gentrificación y otros intentos de captura y desplazamiento. El Caño forma parte de una larga historia de toma y transformación de los manglares. Mientras las poblaciones empobrecidas, desplazadas y racializadas forman comunidades en y de los manglares, los intereses privados y gubernamentales intentan expropiar estas tierras por su ahora deseable ubicación. La comunidad de Vietnam en Guaynabo es un ejemplo de la continuación de este proceso.[867] Para Fontánez Torres, lo que caracteriza el Caño es la estructura de gobernanza desarrollada a la luz de la socialización de la propiedad misma, desafiando la prioridad de los intereses económicos sobre el bienestar común.[868] El proyecto representa la rearticulación del poder social a través de la subversión de la posesión propietaria en sí.

Muñiz Varela profundiza este análisis, argumentando que el Caño representa un modo de "interrupción" que subvierte la propiedad privada.[869] Sugiere que dicha interrupción posibilita la articulación de la vida más allá de los fines de lo que he llamado la colonialidad neoliberal. Como Fontánez Torres, Muñiz Varela sostiene que la comunidad rescata lo común rescatando los comunes. El reclamo de dragar el caño se convierte en un escenario para el ajuste de cuentas histórico que ataca el abandono estatal coetáneo con el avance de los intereses económicos. Lo hace centrándose en los nocivos efectos ambientales y de salud de una vía fluvial contaminada que no se atiende porque la población afectada es emporecida y racializada. Sin embargo, la exigencia también se convierte en un espacio para desarrollar formas de vinculación social dentro de la comunidad en torno a necesidades humanas y ambientales. Estas demandas sustentan prácticas nuevas de vinculación. En una entrevista con Miguel Rodríguez Casellas y Juan Carlos Rivera Ramos, Muñiz Varela ofrece un argumento más sólido aún.[870] A través de la corporación y el fideicomiso de tierras, estas comunidades resisten el movimiento en sí. Interrumpen el desplazamiento, la expropiación. "En medio de

[865] Véase Catalina de Onís, "'Es una lucha doble:' Articulating Environmental Nationalism in Puerto Rico," en *Racial Ecologies*, eds. Kim Hester-Williams y Leilani Nishime (Seattle: University of Washington Press, 2018). Véase también José Atiles-Osoria, "Environmental Colonialism, Criminalization and Resistance: Puerto Rican Mobilizations for Environmental Justice in the 21st Century," RCCS *Annual Review* 6 (2014).

[866] Aquí estoy siguiendo a Muñiz Varela, "Paradojas de la bioeconomía," 37-38.

[867] Véase también el documental de Miranda, *Vietnam, Puerto Rico*.

[868] Véase "Caño Martín Peña: Land Ownership and Politics Collide in Puerto Rico," Harvard Kennedy School of Government Case Program. Véase también el sitio web de la comunidad.

[869] Véase Muñiz Varela, "Paradojas de la bioeconomía" y su entrevista con *Puerto crítico*, episodio 96.

[870] Véase la entrevista de Muñiz Varela con *Puerto crítico*.

las ruinas," dice, hacen "un proyecto que significa estar parado ahí, todavía están de pie, con los pies en la tierra."[871] Han rechazado el "destino" de la expulsión subvirtiendo sus propios medios: la ley, las finanzas. No buscan volver a algo considerado apropiado, reificando la propiedad privada. Más bien, argumenta Muñiz Varela, en el Caño está "la posibilidad estructural para que eso suceda, para que ese porvenir llegue, para que [...] finalmente acontezca."[872]

Las praxis de retomar se han multiplicado en el contexto de la crisis de deuda, PROMESA, el período inmediatamente posterior a María, la recuperación del huracán y el contexto de las protestas de #RickyRenuncia. Las variaciones de la autogestión son importantes en este contexto. La autogestión, se podría decir, persigue construir poder, pero a distancia del estado. En general, la autogestión no se puede reducir a una sola tradición de pensamiento o práctica. Algunxs hacen referencia a la importancia de las visiones anarquistas anticapitalistas de solidaridad, horizontalidad y participación, mientras que otrxs ven en la toma, formas de libertad fugitiva fundamentadas en el cimarronaje.[873] Se trata de prácticas complejas, ya que la autogestión puede llenar las lagunas del estado sin interrumpir su operación necropolítica, sin tematizar su complicidad subversiva con la afirmación neoliberal del yo-como-empresa, sin abordar el riesgo de reproducir jerarquías de raza/género/clase en vista de la coyuntura económica actual. Sin embargo, tienen el potencial de volver la colonialidad inoperante. La clave aquí es la confrontación implícita o explícita con el estado.

Yarimar Bonilla subraya que, ya antes de María, numerosas instituciones colapsadas habían sido "tomadas" por las comunidades mediante el establecimiento de Centros de Apoyo Mutuo, CAM, organizaciones vecinales, comedores comunitarios, escuelas comunitarias, centros de cuido de niñxs, galerías de arte y estaciones radiales.[874] Son, como dice Bonilla, la "toma silenciosa de poder" de la autogestión. Estas tomas de poder se multiplican, se fortalecen y ganan visibilidad a raíz de María. Habida cuenta de la ineficiencia y la corrupción del gobierno federal y local, las comunidades se organizaron en torno a necesidades básicas como alimentos, agua y energía. Frente a la dependencia de Puerto Rico de las importaciones, y en vista de la escasez de alimentos en las secuelas inmediatas de María, las praxis que buscan desarrollar la soberanía alimentaria profundizaron la agricultura de subsistencia y los comedores comunitarios que llevaban mucho tiempo operando.[875] Muchos hogares permanecieron sin agua potable durante meses, visibilizando a quienes han carecido de agua potable durante décadas y que ya habían generado infraestructuras alternativas para

[871] Muñiz Varela, entrevista con *Puerto crítico*. Cf. Frances Negrón-Muntaner, "The Emptying Island." Mientras que Negrón-Muntaner sostiene que se trata de una estrategia de rehusarse resistiéndose al movimiento, aunque equiparable a #YoNoMeQuito, Muñiz Varela afirma la creación de infraestructuras que vinculen lo sensible sin individualizar el desplazamiento como un asunto de elección. Está claro que Negrón-Muntaner también asocia los patrones migratorios con formas de resistencia y, de hecho, los describe como formas de libertad fugitiva. Sin embargo, la diferencia entre su análisis y la posición de Muñiz Varela se sostiene.

[872] Véase la entrevista de Muñiz-Varela con *Puerto crítico*.

[873] Véanse aquí Meléndez-Badillo, "Commemorating May Day in Puerto Rico"; Pedro Lebrón Ortiz, "Contra el blanqueamiento del cimarronaje," *80grados*, 1 de marzo de 2019; y especialmente, Garriga-López, "Agua dulce." Véase también Hilda Lloréns, "The Race of Disaster."

[874] Véase Yarimar Bonilla, "Fantasías del colapso," *El Nuevo Día*, 3 de julio de 2019. Véase también Red de Apoyo Mutuo de Puerto Rico.

[875] Véase aquí Giovanni Roberto, "Cocinas comunitarias, ¿un movimiento emergente?" y Molinari, "Validación de la pérdida y la lucha por la recuperación." Véase también *Voces de mujeres*. Gracias a Sarah Molinari por esta última fuente. Véase también *Voices from Puerto Rico Post-Hurricane María*, ed. Iris Morales (New York: Red Sugarcane Press, 2019).

cubrir sus necesidades.[876] Ante el colapso de la red eléctrica, la soberanía energética se consolidó también como escenario clave para el desarrollo de infraestructuras alternativas.

El movimiento de justicia ambiental de Puerto Rico es una importante referencia.[877] La expulsión de la Marina de los EEUU de Vieques en 2001 es un éxito crucial pese a los desafíos que enfrenta Vieques en la actualidad.[878] Una coalición exitosa reforzó una batalla de décadas contra la Marina estadounidense en la isla-municipio de Vieques. La contaminación que dejó la Marina, el empobrecimiento, y las formas de captura mediante el desarrollo inmobiliario y turístico discutidos en capítulos anteriores se encuentran entre los retos actuales. Más recientemente, la lucha contra los depósitos de ceniza de carbón tóxico en Tallaboa, Peñuelas –comunidad predominantemente negra y de clase trabajadora– ha sido fundamental. Las mujeres de Tallaboa han encabezado estos esfuerzos. Como señalan ellas, la contaminación del agua, la tierra y el aire son el continuo legado de las corporaciones que, desde mediados del siglo XX, aprovecharon las exenciones fiscales. No sólo se fugaron las ganancias.[879] En el territorio, un ciclo de contaminación y desperdicio continúa impactando las comunidades racializadas como no blancas, especialmente las comunidades negras, de manera desproporcionada, como en el caso de las cenizas tóxicas de carbón producidas y vertidas por la corporación AES.[880]

Casa Pueblo, localizado en Adjuntas, es un ejemplo de los esfuerzos realizados con el fin de construir infraestructuras para la soberanía energética. Su trabajo ha cobrado importancia en el contexto del huracán y la recuperación del huracán. Casa Pueblo estuvo a la vanguardia de la lucha contra el Gasoducto, que atravesaría la costa norte y de norte a sur por la Cordillera Central.[881] Como vimos en el segundo capítulo, este proyecto se desarrolló durante la crisis energética de 2010, declarada por el entonces gobernador Luis Fortuño. En 1996, Casa Pueblo propuso que el gobierno designara un área como bosque protegido. Como explican Gustavo García López, Irina Velicu y Giacomo D'Alisa, Casa Pueblo pudo así gestionar la conservación de esta área a través de modos de horizontalismo político.[882] Esto hizo posible la rearticulación de los modos de ser en común,

[876] Garriga-López, "Agua dulce."

[877] Véase Carmen Concepción, "The Origins of Modern Environmental Activism in Puerto Rico in the 1960s," *International Journal of Urban and Regional Research* 19, núm. 1 (1995).

[878] Véase Hilda Lloréns y Maritza Stanchich, "Water Is Life, but the Colony Is a Necropolis: Environmental Terrains of Struggle in Puerto Rico," *Cultural Dynamics* 31, núm. 1-2 (2019). Véase también Katherine McCaffrey y Sherrie Baver, "'Ni una bomba más:' Reframing the Vieques Struggle," en *Beyond Sun and Sand: Caribbean Environmentalisms*, eds. S. L. Baver y B. D. Lynch (New Brunswick, NJ: Rutgers University Press. 2006).

[879] Véanse la serie del Centro de Periodismo Investigativo, "Bomba de tiempo: las cenizas de carbón," 26 de septiembre de 2019; y Sandra Guzmán, "Meet the Women Leading Puerto Rico's Feminist Revolution," *Shondaland*, 9 de agosto de 2019.

[880] Véase, especialmente, Hilda Lloréns, Ruth Santiago y Catalina de Onís, *"¡Ustedes tienen que limpiar las cenizas e irse de Puerto Rico para siempre!:" la lucha por la justicia ambiental, climática y energética como trasfondo del verano de Revolución Boricua 2019* (Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2020) e Hilda Lloréns, "Puerto Rico's Coal-Ash Material Publics and the Summer 2019 Boricua Uprising," en *The Decolonial Geographies of Puerto Rico's 2019 Summer Protests*. Véanse también Lloréns y Stanchich, "Water Is Life, But the Colony Is a Necropolis" y Catalina de Onís, "Energy Colonialism Powers the Ongoing Unnatural Disaster in Puerto Rico," *Frontiers in Communication* 3, núm. 2 (2018).

[881] Véase Massol-Deyá, *Amores que luchan*.

[882] Como bien explican Gustavo García López, Irina Velicu y Giacomo D'Alisa, las intervenciones de Casa Pueblo se fundamentan en el principio de la autogestión, que resumen, citando a Arturo Massol-Deyá, como romper "los lazos de dependencia y manipulación política" y desarrollar "voces e iniciativas independientes." Véase Gustavo A. García López, Irina Velicu y Giacomo D'Alisa, "Performing Counter-Hegemonic Common(s) Senses: Rearticulating Democracy, Community and Forests in Puerto Rico," *Capitalism Nature Socialism* (2017). Véanse también Catalina M. de Onís, "Fueling and Delinking from Energy Coloniality in Puerto Rico," *Journal of Applied Communication Research* (2018) y Lloréns y Stanchich, "Water Is Life, but the Colony Is a Necropolis." Véase, asimismo, Arturo Massol-Deyá, "La revolución energética: un modelo de autogestión, sustentabilidad, y soberanía comunitaria en Puerto Rico," en *Las réplicas del desastre*.

resignificando las formas de concebir la praxis anticolonial (redefiniendo las concepciones de "nación," por ejemplo) y la soberanía en referencia a la tierra y la energía. La interrupción del interés del estado/capital en este caso ha sido inseparable de la rearticulación ecológica de la tierra que la pone en manos del "pueblo." En el contexto de María y sus secuelas, Casa Pueblo lanzó lo que ellos denominan "insurrección energética," expandiendo el uso de energía renovable a todo el casco urbano de dicho pueblo montañoso.[883]

El surgimiento de las asambleas de pueblo en el contexto de #RickyRenuncia puede verse también como una instancia de autogestión.[884] La primera asamblea se celebró en Ponce a mediados de julio de 2019.[885] Para el 16 de agosto, se habían convocado veintiocho asambleas.[886] Las asambleas buscaban la participación directa en la construcción de propuestas, alejando la organización política del gobierno y del partido.[887] Se basaron en la experiencia de las protestas y en el empoderamiento tras la exitosa renuncia de Rosselló, pero afirmaron la confección de propuestas en vez de sólo la oposición continua. Las asambleas abordaron la eliminación de la Junta de Control Fiscal, la auditoría de la deuda y la administración gubernamental, la declaración de un estado de emergencia por la violencia de género, la articulación de un proceso de descolonización y el establecimiento de estructuras de sostenibilidad. Como informa Joselyn Velázquez Rodríguez, la gente una y otra vez planteó preguntas sobre "quién es el dueño de nuestras tierras, nuestras playas, bosques, nuestras casas," "quién me quita mi casa, quién me obliga a salir del país."[888] Como señala Bonilla, recordemos, "las asambleas no se imaginan como [un] evento, sino como comunidades. . . . Están emergiendo como nuevos distritos electorales."[889] Aunque está por verse si las asambleas afectarán la gobernanza local, su objetivo era construir poder compartido retomando la articulación política.

Más que enfatizar la rearticulación del poder social a través de las estructuras de gobernanza, quiero resaltar las modalidades de autogestión a través del rescate de terrenos. Estos modos de desanudar y vincular la vida de nuevo constituyen una praxis característicamente material en específico desafío contra la propiedad privada. Algunxs recuperan escuelas cerradas e infraestructura abandonada para satisfacer las necesidades de una comunidad.[890] Otrxs ocupan propiedad privada abandonada en espacios urbanos que, en ciertos casos, ha sido declarada estorbo público y, en otros, forma parte de edificios abandonados que componen las cuadras de la ciudad. El trabajo de Moscoso es central para esta lectura, pues ella explica que Puerto Rico está atravesando una nueva "ola" de rescate/ocupación de tierras.[891] Hemos visto algunos aspectos de la primera ola, suscitada a principios del siglo XX, con la discusión sobre el Caño. Hemos visto algunos aspectos de la segunda ola, ocurrida durante la segunda mitad del siglo XX, con la discusión del rescate/invasión de tierras. La tercera ronda de rescate/ocupación responde al estado actual del territorio

[883] Véase Arturo Massol-Deyá, "La revolución energética."
[884] Jacqueline Villarrubia-Mendoza y Roberto Vélez-Vélez, "Puerto Rican People's Assemblies Shift from Protest to Proposal," *Jacobin*, 24 de agosto de 2019.
[885] Benjamín Torres Gotay, "Ciudadanos se reúnen en asambleas de pueblo y reclaman nueva gobernanza," *El Nuevo Día*, 17 de agosto de 2019.
[886] Véase la página de Facebook de las Asambleas de Pueblo.
[887] *De la protesta a la propuesta* y *El pueblo es el que manda* eran consignas comunes.
[888] Véase *Dialogando con Benny*, Radio Isla, 22 de septiembre de 2019.
[889] Véase la publicación en Facebook de Yarimar Bonilla el 9 de agosto de 2019.
[890] Véase Ankur Singh, "Puerto Ricans Transform Closed Schools into Community Centers," *Truthout*, 12 de mayo de 2019. Véase también Diana Zeyneb Alhindawi, "The Disappearing Schools of Puerto Rico," *The New York Times*, 12 de septiembre de 2019.
[891] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"

como "isla tomada" en virtud del axiomático de la propiedad en la hipoteca y del aparato de captura de la vida mediante la deuda, para recordar el reciente trabajo de Muñiz Varela discutido en el segundo capítulo.

Esta tercera ola, señala Moscoso, tiene dos características generales. Primero, es "eminentemente urbana," retomando el espacio urbano, reclamando el acceso a la ciudad. Refiriéndose a la tradición del rescate de terrenos, Moscoso escribe que "en vez de llamar 'a desalambrar,' la consigna podría ser 'a desbloquear'."[892] Desalambrar es deshacer el alambre que demarca el territorio en áreas mayoritariamente rurales y costeras. Desbloquear, en cambio, es quitar los bloques de concreto que marcan la propiedad privada en los espacios urbanos que han sido declarados estorbo público.[893] Esta nueva ronda de rescate/ocupación de tierras, explica Moscoso, no se está produciendo en la periferia, sino en el mismo centro de una "ciudad desatendida y diezmada." Las ocupaciones recientes ocurren "en propiedades de tenencia privada que permanecían abandonadas en varias de las áreas más densamente urbanizadas de la zona metropolitana (como Puerta de Tierra, Santurce y Río Piedras) y los centros urbanos tradicionales (CUT) de algunos municipios como Caguas y Mayagüez."[894]

En segundo lugar, se puede decir que el estatus socioeconómico y la motivación de lxs rescatistas han cambiado.[895] Lxs rescatistas/ocupadorxs, escribe Moscoso, "han ocupado para ocuparse."[896] Lxs individuxs que "vengan de familias de clase media (incluso media-alta) y cuenten con una larga formación académica" se han vuelto significativxs en este contexto. La necesidad es generar una ocupación, sustento y trabajo: "el deseo de acceder a un espacio físico tiene que ver con la necesidad de contar con un lugar mínimamente adecuado donde desarrollar una actividad profesional, formativa, productiva, entre otras. De ahí la disposición a invertir largas horas y esfuerzo físico en habilitar un espacio abandonado (limpiarlo, pintarlo, repararlo, reconstruirlo, etc.)."[897] Entonces, se trata de un fenómeno complejo. Es un lugar de resistencia a la precarización y la gentrificación, a la operación del axiomático de la propiedad y las formas de expulsión que requiere. Pero también debemos prestarle atención a su potencial para actualizar o apuntalar una jerarquía de raza/clase, tomando en cuenta las comunidades inmigrantes, de dominicanxs y haitianxs, y las comunidades empobrecidas que han practicado la ocupación de tierras en los centros urbanos durante décadas.

Moscoso señala que los rescates/ocupaciones recientes de propiedad pública abandonada, como las escuelas cerradas en el contexto de las medidas de austeridad, pueden representar una cuarta ola de ocupaciones.[898] A propósito de este "fenómeno mucho más reciente," Moscoso escribe que, "con el paso del huracán María y dada la velocidad (por no decir voracidad) del proceso de desposesión que está siendo ejecutado, igual y podría enmarcarse en otra fase de ocupación dentro de toda esta historia."[899] Un ejemplo aquí es CAM (Centro de Apoyo Mutuo) Las Carolinas, que comenzó como un comedor comunitario a partir de María. CAM Las Carolinas solicitó que el título de propiedad de la escuela abandonada ocupada

[892] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"
[893] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"
[894] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"
[895] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"
[896] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"
[897] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"
[898] Moscoso, "¡Aquí vive gente!"
[899] Véase Molinari,"Validación de la pérdida y la lucha por la recuperación."

fuera transferida a la organización.[900] En ambos casos, lxs rescatistas/ocupantes están respondiendo a la "necesidad de subsistencia de algunos sectores de la población frente a un Estado que por acción o inacción parece olvidar que en esta isla vive gente." El rescate/ocupación es una respuesta a un estado necropolítico, no meramente a un estado ausente. Además, en ambos casos, busca vincular la vida de nuevo en la construcción de lo común por medio de la satisfacción de necesidades.

Moscoso analiza tres casos de rescate/ocupación de terrenos: ¡Aquí Vive Gente!, Casa Taft 169 y Urbe Apié. ¡Aquí Vive Gente! es el lema adoptado por lxs vecinxs de Puerta de Tierra, que ocuparon un solar abandonado que se convirtió en la *Estación Informativa* de la *Brigada PDT* (Puerta de Tierra). La estación se convirtió en un espacio de organización política ante la construcción de un paseo, que "rediseñaba, a tono con las últimas tendencias de la moda urbanística internacional, la sección de vía de la carretera que va desde (el también cuestionable) *Paseo Caribe* hasta (la no menos cuestionable) 'casa de las leyes' o Capitolio." Este es un intento de "hiper-urbanizar" dicha sección de San Juan con un carril para bicicletas, un espacio comercial e instalaciones de arte con vista al Atlántico caribeñizado. El proyecto visibilizó la parte norte de Puerta de Tierra, integrándola al Capitolio y al Viejo San Juan, al tiempo que profundizó la "invisibilidad, la contaminación, la inseguridad y la estrechez económica" de la parte sur del barrio. Esta comunidad sigue "activ[a]" en "un pequeño espacio recuperado del abandono," escribe Moscoso, "donde se instaló la única parada de guagua, en todo el sector, que ha sido diseñada pensando en la gente, donde se siembra y donde se proyecta cine gratis al aire libre, entre muchas cosas más."

Moscoso es cofundadora y coordinadora del proyecto Casa Taft 169, que inició su labor en 2013 rescatando una propiedad abandonada declarada como estorbo público en el sector Machuchal de San Mateo de Cangrejos o, como se le conoce hoy, Santurce.[901] Fueron bajo "la premisa equivocada de que el gobierno, obligado a proteger el bien común, tendría alguna herramienta legal para que una organización vecinal pudiera hacerse cargo de transformarla en un Centro Cívico/'off-the-grid'/autogestionado." El proyecto organizó la campaña *Todos Somos Herederos* para oponerse al manejo estatal de las propiedades declaradas estorbos públicos. El resultado fue la Ley 157 de 2016, que enmendó el capítulo de herencias del Código Civil de Puerto Rico de 1930. La enmienda permite que el estado se apropie de las propiedades abandonadas y perjudiciales que no tengan propietarixs o herederxs vivxs. El estado cedería, donaría, vendería y alquilaría estas propiedades a organizaciones comunitarias como Casa Taft.[902] Fundamentalmente distinta de los procesos de expropiación o desahucio, la enmienda tenía como objetivo "abrir una pequeña ventana a través de la cual insertar a la base comunitaria del país en la tarea de eliminar estorbos públicos," en la transformación por y para la comunidad de los espacios olvidados.

---

[900] Véase Javier Colón Dávila, "Piden que se apruebe resolución para transferir una escuela de Caguas a CAM," *El Nuevo Día*, 16 de octubre de 2019,

[901] Casa Taft 169 es hoy una organización sin fines de lucro. Sobre las complejidades de recuperar el nombre mismo *Machuchal*, véase la entrevista de Moscoso en 2015 con *Puerto crítico*, episodio 112. Moscoso relata que, para resistir la reducción, impulsada por el censo, de la zona en sí, se adoptó la designación del siglo XIX, "Machuchal," para el área. Ella explica que la palabra significa literalmente "grupo de machos," en el sentido de hombres. Sin embargo, también apuntaba al primer asentamiento de cimarrones, lo que indica una distinción de raza/clase entre quienes vivían en el área del Condado y quienes vivían en San Mateo de Cangrejos. En Machuchal se vive hoy una nueva ronda de gentrificación, especialmente después de María, centrada en la Calle Loíza. Véase también Fernando Picó, *Santurce y las voces de su gente* (San Juan: Huracán, 2014).

[902] Véase Marina Moscoso y Luis Gallardo, "Casa Taft 169: Groundbreaking Grassroots Solutions in Puerto Rico," *Artplace America*, 10 de mayo de 2017. Véase también la página en Facebook "Todos somos herederos."

Urbe Apié, por su parte, es una organización comunitaria fundada en Caguas en 2015 y compuesta por miembros de la comunidad, cuyo objetivo principal es restaurar la actividad social, cultural y económica, específicamente en el Paseo Gautier Benítez. Este centro urbano contenía más de veinte edificios abandonados, además de plazas, paseos y calles. Urbe Apié rescató/ocupó estos espacios para generar un desarrollo cultural que, a su vez, sería base del desarrollo económico de y para lxs habitantes de la ciudad de Caguas. La idea, dicen, es "trabajar a través de la satisfacción de las necesidades en lugar de trabajar por la satisfacción de las necesidades."[903] Con la producción de alimentos, ropa, estructuras de apoyo, como el cuidado de niñxs, así como también el arte y los espacios performáticos queer/cuir, generan "dinámicas de apoyo que hoy no existen en Puerto Rico." En el contexto de María y la recuperación del huracán, estas estructuras de apoyo pudieron mitigar el impacto del huracán y la subsiguiente gestión necropolítica del gobierno.

Foto #7

Huerto Feliz, Urbe Apié. Caguas, Puerto Rico. Foto de urbeapie.com.

Las posibilidades de la tercera ola de rescate/ocupación de tierras son significativas, destaca Moscoso. "Si tomamos en cuenta que el inventario de propiedades que fueron parcial o totalmente afectadas por Irma y María oscila entre las 250,000 a las 270,000," escribe, "mientras que, por el otro lado, la encuesta de comunidad del Censo del 2015 estima en una 326,435 las unidades de vivienda 'vacantes,' se podría pensar que ahí hay una extraordinaria oportunidad para repensar el problema de la vivienda y uso de suelo en Puerto Rico." Agrega, "[q]uizás sea precipitado afirmar que esto podría pasar en un futuro cercano, pero está planteado sobre la mesa el interés de conformar una 'red nacional de espacios recuperados' que pueda servir de apoyo al desarrollo de un movimiento de recuperación más amplio." "Ni gente sin casa, ni casas sin gente," se puede leer en las calles de Puerto Rico. Retomar la tierra se convierte en una manera de interrumpir

[903] NT: Originalmente transcrito de un video divulgado en la página de Urbe Apié en 2018. Actualmente, sólo tenemos acceso a la traducción, por lo cual esta es una traducción de la traducción de la cita original tomada del sitio web de Urbe Apié.

el trabajo de la colonialidad, liberando las restricciones del no-lugar de la vida en la colonia endeudada. Tiene el potencial de vincular de nuevo, al reconfigurar la reproducción social de la vida misma. Así pues, "todos somos herederos." Comencé este libro con un poema de Raquel Salas Rivera precisamente sobre este asunto. La deuda funciona como aparato de captura, como forma de colonialidad, convirtiendo todo y a todxs en herederxs: algo con lo que pagar la deuda del capital. En manos de lxs rescatistas/ocupadorxs, esa es precisamente la cuestión: somos lxs herederxs, retomando lo debido.

Organizar el pesimismo

A pesar de las posibilidades que representan el rescate/ocupación de tierras y otras modalidades del retomar, quiero concluir con una reflexión sobre el pesimismo.[904] El pesimismo responde a la naturaleza sistémica de la colonialidad y, por lo tanto, a los desafíos de la intervención local, de la interrupción, del volver inoperante o inmovilizar. El pesimismo, en otras palabras, reconoce los retos que conlleva la descolonialidad como proyecto de invención que requiere el desorden. El rechazo de Walter Benjamin al progreso y la afirmación de la esperanza mediante una exploración del pesimismo es útil en este contexto. Sin embargo, aquí lo central no es el afecto del pesimista. Más bien, es darle la espalda a las imágenes que capturan y, por tanto, neutralizan la descolonialidad como praxis material.[905]

En 1929, en un encuentro crítico con el surrealismo, Benjamin distingue entre el optimismo del progresivismo socialdemócrata y la "organización del pesimismo" que se encuentra en el surrealismo de Pierre Naville. El *gradus ad parnassum* de la resistencia burguesa es el optimismo. Promete una sociedad futura en la que "todos actúan 'como si fueran ángeles,' todos tienen tanto 'como si fueran ricos' y todos viven 'como si fueran libres'."[906] Por el contrario, Naville hace de la organización del pesimismo "la exigencia del día." Organizar el pesimismo, sugiere Benjamin, es "transportar fuera de la política la metáfora moral." Es "descubrir" el espacio de la acción política como "el ámbito integral de las imágenes."[907]

Organizar el pesimismo es trabajar desde las condiciones concretas que componen la actualidad. Es apostar por lo posible a partir de lo real. Lo contrario del pesimismo no es el optimismo, plantea Rafael Bernabe en un escrito que toma prestado de la lectura que le hizo Benjamin a Naville.[908] Es la esperanza. El optimismo, como la utopía, se basa en la abstracción. Apuesta sin tener dónde pararse. No le falta una razón (*Grund*), sino contacto con las condiciones del presente. Por lo tanto, es ingenuo. El pesimismo, en cambio, se deriva de la *catástrofe*. Sabe que los detritos en la estela de un declive (*downturn*, literalmente, giro hacia abajo) –κατά (abajo) στροφή (girar)– son tareas.[909] Organizar, articular, establecer complicidades

[904] Sobre la esperanza y la decepción, véase Bonilla, *Non-Sovereign Futures*, especialmente el capítulo 6.

[905] Véase aquí el debate de Quijano sobre la colonización de la imaginación en "Coloniality and Modernity/Rationality," reimpreso en *Cultural Studies* 21, núm. 2-3 (2007). Para una más amplia reflexión sobre la captura de la imaginación, véase mi "Distopía y contramemoria descolonial y afropesimista: reflexiones en torno a Yuderkys Espinosa Miñoso y Saidiya Hartman," que será publicado en *Utopie et dystopie dans l'imagination politique*, eds. Obed Frausto y Angélica Montes Montoya.

[906] Salvo ligeras modificaciones, para las citas de Benjamin seguimos la traducción de "El Surrealismo: la última instantánea de la inteligencia europea" de Alfredo Brotons Muñoz, en *Obras II* (Madrid: Abada, 2007), cuya versión de acceso libre, sin paginación, consultamos.

[907] Benjamin, "El Surrealismo," n.p.

[908] Bernabe, "Manifiesto de la esperanza sin optimismo."

[909] Como sostiene Negrón-Muntaner, "La comprensión de la coyuntura actual como 'catástrofe' o punto de inflexión puede

guiadas por tales tareas es esperanzador. El pesimismo suprime las metáforas morales y políticas que nos alejan de las tareas que enfrentamos. Despeja el espacio político para la construcción de nuevas imágenes que respondan al bajón que caracteriza la actualidad. Orienta las respuestas a los peligros específicos que exhibe el presente.

"Hay que organizar el pesimismo." Al citar a Benjamin citando a Naville, Bernabe busca destilar la gota de esperanza que se encuentra en el rechazo del optimismo de Benjamin. Cuando hay pocas bases para el optimismo, "la esperanza puede nutrirse del pesimismo." Bernabe termina su pieza con un llamado "contra la descomposición." Nos recuerda la observación de Lenin a propósito de que lo necesario no siempre es posible. Las condiciones pueden estar maduras para el cambio, pero quizás, aún así, las luchas políticas no se articulen. En tales casos, el pesimismo puede conducir a la descomposición, tal vez incluso a la "putrefacción." Precisamente debido a que la descomposición es una posibilidad real, nos corresponde atender el llamado a organizar el pesimismo. Tomar el poder de revincular el mundo es abordar el peligro que se siente aquí y ahora. Es convertir el presente que es el pasado en pasado. No se trata de una respuesta dialéctica a las condiciones actuales, sino el proceso que vuelve inoperantes sus restricciones.

Cuando Naville hizo el llamado a la organización del pesimismo, pretendía liberar el espacio para la acción política de las imágenes morales que capturan la imaginación política. Afirmar el pesimismo es borrar la imagen grabada por el capital/colonialidad. En "Sobre el concepto de historia," Benjamin sostiene que "articular históricamente el pasado no significa conocerlo 'tal como verdaderamente fue.' Significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro."[910] Arrebatar el poder de vincular, renunciando al perdón, a la reconciliación, al soltar hasta que éstas sean más que metáforas, es quizás el acto más esperanzador en un momento de peligro. Esto no es una encrucijada decisional, una mera postura crítica, ni un modo de pensar y atestiguar que carece de acción. Es la praxis material requerida para deshacer la productividad del declive en sí, despejando el espacio para volver a vincular la vida.[911]

resignificar la 'isla vacía' como oportunidad para poner fin a la modernidad colonial-capitalista a través de diferentes formas de gobernanza, aproximaciones de no-crecimiento (*non-growth*) a la producción de recursos y nuevas formas de habitar el entorno" ("The Emptying Island"). Véase también Maldonado-Torres, "Crítica y decolonialidad ante la crisis, el desastre y la catástrofe."

[910] Benjamin, *Tesis sobre la historia,* 40.

[911] Véanse las notas sobre la esperanza radical que la Colectiva Feminista en Construcción presentó en el Congreso Anual de la Fundación Frantz Fanon, diciembre de 2019.

Bibliografía

Abadía-Rexach, Bárbara I. *Musicalizando la raza: la racialización en Puerto Rico a través de la música*. San Juan: Ediciones Puerto, 2012.

Acker, Anne, James E. Spiotto y Laura E. Appleby, eds. *Municipalities in Distress*. Chicago: Chapman and Cutler, 2012.

Acosta, Ivonne. *La mordaza*. San Juan: Editorial Edil, 1981.

Agamben, Giorgio. *Estado de excepción*. Traducido por Flavia Costa e Ivana Costa. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2003.

Alhindawi, Diana Zeyneb. "The Disappearing Schools of Puerto Rico." *The New York Times*, 12 de septiembre de 2019. https://www.nytimes.com/interactive/2019/09/12/magazine/puerto-rico-schools-hurricane-maria.html.

Alliez, Éric. *Wars and Capital*. Cambridge, MA: Semiotext(e), 2016.

Amin, Samir. *Modern Imperialism, Monopoly Finance Capital, and Marx's Law of Value*. New York: Monthly Review Press, 2018.

Antonetty, Gloriann Sacha y el equipo editorial de *Revista étnica*. "Ser una mujer negra en una pandemia y otras interseccionalidades." *Revista étnica*, 12 de abril de 2020. https://www.revistaetnica.com/blogs/news/ser-una-mujer-negra-en-una-pandemia-y-otras-interseccionalidades.

Arrighi, Giovanni. *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of Our Times*. London: Verso, 2010.

"Arzobispo repudia perreo frente a la Catedral de San Juan." *Primera Hora*, 25 de julio de 2019. https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/nota/arzobisporepudiaperreofrentealacatedraldesanjuan-1354760/.

Asambleas de pueblo. https://www.facebook.com/AsambleasDePueblo/.

Atiles-Osoria, José. *Apuntes para abandonar el derecho: estado de excepción colonial en Puerto Rico*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2016.

Atiles-Osoria, José. "Colonial State Terror in Puerto Rico: A Research Agenda." *State Crime Journal* 5, núm. 2 (2018).

Atiles-Osoria, José. "The Criminalization of Anticolonial Struggle in Puerto Rico." En *Counter-Terrorism and State Political Violence: The 'War on Terror' as Terror*, editado por Scott Poynting y David Whyte. London: Routledge, 2012.

Atiles-Osoria, José. "The Criminalization of Socio-Environmental Struggles in Puerto Rico." *Oñati Socio-Legal Series* 4, núm. 1 (2012).

Atiles-Osoria, José. "Environmental Colonialism, Criminalization and Resistance: Puerto Rican Mobilizations for Environmental Justice in the 21st Century." *RCCS Annual Review* 6 (2013).

Atiles-Osoria, José. *Jugando con el derecho: movimientos anticoloniales puertorriqueños y la fuerza de la ley*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2019.

Atiles-Osoria, José. "Neoliberalism, Law, and Strikes: Law as an Instrument of Repression at the University of Puerto Rico 2010-2011." *Latin American Perspectives* 40, núm. 5 (2013).

Ayala, César J. y Rafael Bernabe. *Puerto Rico in the American Century: A History since 1898.* Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2007.

Ayala, Hermes. "El racismo en el reggaetón y el blanqueamiento del género," *El Calce*, 20 de junio de 2020. https://elcalce.com/contexto/racismo-reggaeton-blanqueamiento-del-genero/.

Ayuda Legal Puerto Rico. https://www.ayudalegalpuertorico.org/nuestros-proyectos/derecho-a-tu-casa/.

Ayuda Legal Puerto Rico. "Hacia la recuperación justa: fondos CDBG-DR y desplazamientos forzosos," 16 de mayo de 2019. https://www.ayudalegalpuertorico.org/2019/05/16/hacia-la-recuperacion-justa-fondos-cdbg-dr-y-desplazamientos-forzosos.

Azuero-Quijano, Alejandra. "Conviction by Design: Remaking Criminal Responsibility at the Nuremberg Trials." Tesis de SJD, Escuela de Leyes de Harvard, 2013.

Azuero-Quijano, Alejandra. "Criminal Enterprise, Forensics and the Reproduction of Corporate Power as Crime in Colombia." Propuesta de tesis, Departamento de Antropología, Universidad de Chicago, 2018.

Balibar, Étienne. "The Politics of Debt." *Postmodern Culture* 23, núm. 2 (2013).

Bannerjee, Bobby. "Necrocapitalism." *Organization Studies* 29, núm. 12 (2008).

Barker, Adam J. "Already Occupied: Indigenous Peoples, Settler Colonialism and the Occupy Movements in North America." *Social Movement Studies* 11 (2012).

Baucom, Ian. *Specters of the Atlantic: Finance Capital, Slavery, and the Philosophy of History*. Durham, NC: Duke University Press, 2005.

Beckert, Sven, and Seth Rockman, eds. *Slavery's Capitalism*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2016.

Beckles, Hilary. *Britain's Black Debt: Reparations for Caribbean Slavery and Native Genocide*. Kingston, Jamaica: University of the West Indies Press, 2013.

Benjamin, Walter . "El Surrealismo: la última instantánea de la inteligencia europea." Traducido por Alfredo Brotons Muñoz. En *Obras II*. Madrid: Abada, 2007.

Benjamin, Walter. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Traducido por Bolívar Echeverría. Ciudad de México: Contrahistorias, 2008,

Berlant, Lauren. *Cruel Optimism*. Durham, NC: Duke University Press, 2011.

Bernabe, Rafael. "Detrás de la crisis de la deuda en Puerto Rico." Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas. http://www.cadtm.org/Detras-de-las-crisis-de-la-deuda.

Bernabe, Rafael. "Manifiesto de la esperanza sin optimismo en Puerto Rico." *80grados*, November 24, 2017. http://www.80grados.net/manifiesto-de-la-esperanza-sin-optimismo-en-puerto-rico/.

Bernabe, Rafael. "Neoliberalismo punitivo, melancolía financiera y colonialismo." *80grados*, April 7, 2017. http://www.80grados.net/neoliberalismo-punitivo-melancolia-financiera-y-colonialismo/.

Bernabe, Rafael. "Puerto Rico: Economic Reconstruction, Debt Cancellation, and Self-Determination." *International Socialist Review* 111 (2018). https://isreview.org/issue/111/puerto-rico-economic-reconstruction-debt-cancellation-and-self-determination.

Bernabe, Rafael. "Puerto Rico's New Era: A Crisis in Crisis Management." North American Congress on Latin America (2007). https://nacla.org/article/puerto-rico%E2%80%99s-new-era-crisis-crisis-management.

Bernabe, Rafael, and César Ayala. *Puerto Rico in the American Century*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2007.

Bernabe, Rafael, and Manuel Rodríguez Banchs. "La política de la anti-política." *80grados*, July 26, 2019. https://www.80grados.net/la-politica-de-la-anti-politica/.

Bhandar, Brenna. *The Colonial Lives of Property: Law, Land, and Racial Regimes of Ownership*. Durham, NC: Duke University Press, 2018.

Bhattacharya, Tithi. "How Not to Skip Class: The Social Reproduction of Labor and the Global Working Class." En *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression*, editado por Tithi Bhattacharya. New York: Pluto Press, 2017.

Bignall, Simone y Marcelo Svirsky, eds. *Agamben and Colonialism*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2012.

"Bomba de Tiempo: las cenizas de carbón." *Centro de Periodismo Investigativo*, 10 de abril de 2018. http://periodismoinvestigativo.com/series/bomba-de-tiempo-las-cenizas-de-carbon/.

Bonilla, Yarimar. Publicación en Facebook sobre Asambleas de Pueblo, 9 de agosto de 2019. https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10156683956480888&set=pcb.10156683956550888&type=3&theater.

Bonilla, Yarimar. "Fantasías del colapso." *El Nuevo Día*, 3 de julio de 2019. https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/fantasiasdelcolapso-columna-2503096/.

Bonilla, Yarimar. "For Investors, Puerto Rico Is a Fantasy Blank Slate." *The Nation*, 28 de febrero de 2018. https://www.thenation.com/article/for-investors-puerto-rico-is-a-fantasy-blank-slate/.

Bonilla, Yarimar. *Non-Sovereign Futures: French Caribbean Politics in the Wake of Disenchantment*. Chicago: University of Chicago Press, 2015.

Bonilla, Yarimar. "Puerto Rican Politics Will Never Be the Same." *Jacobin*, 2 de agosto de 2019. https://www.jacobinmag.com/2019/08/puerto-rico-ricardo-rossello-governor-unrest.

Bonilla, Yarimar. "The Wait of Disaster." En *Una proposición modesta: Puerto Rico a prueba / A Modest Proposal: Puerto Rico's Crucible*, editado por Sara Nadal-Melisó. Barcelona: Fundación Antoni Tàpies, 2018.

Bonilla, Yarimar y Marisol LeBrón, eds. *Las réplicas del desastre*. San Juan: Ediciones Callejón, 2021.

Bonilla-Silva, Eduardo. "Squatters, Politics, and State Responses: The Political Economy of Squatters in Puerto Rico 1900-1992." Tesis de PhD, University of Wisconsin-Madison, 1993.

Briggs, Laura. *Reproducing Empire: Race, Sex, Science and US Imperialism in Puerto Rico*. Berkeley: University of California Press, 2002.

Bröckling, Ulrich, Susanne Krasmann y Thomas Lemke, eds. *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*. London: Routledge, 2011.

Brophy, Alfred. "The Case for Reparations for Slavery in the Caribbean." *Slavery and Abolition* 35, núm. 1 (2014).

Brown, Wendy. *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. New York: Zone Books, 2015.

Brusi, Rima. "Deluxe Squatters in Puerto Rico: The Case of La Parguera's Casetas." *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 20, núm. 2 (2008).

Brusi, Rima. "A New Violent Order at the University of Puerto Rico." *Graduate Journal of Social Science* 8, vol. 1 (2011).

Brusi, Rima. "The University of Puerto Rico: A Testing Ground for the Neoliberal State." *NACLA: Report on the Americas* 44, núm. 2 (2011).

Brusi, Rima. "Vagones." *Claridad*, June 26, 2019. https://www.claridadpuertorico.com/vagones/.

Brusi, Rima. "Why Puerto Rico's Cops Ignore the Constitution at Night." *The Nation*, 30 de julio de 2019. https://www.thenation.com/article/puerto-rico-police-abuse/.

Buck, Chris. "Sartre, Fanon, and the Case for Slavery Reparations." *Sartre Studies International* 10, núm. 2 (2004).

Burnett, Christina Duffy, Burke Marshall, Gilbert M. Joseph y Emily S. Rosenberg, eds. *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansion, and the Constitution*. Durham, NC: Duke University Press, 2001.

Butler, Judith. *Frames of War*. London: Verso, 2009.

Butler, Judith. *Precarious Life*. London: Verso, 2004.

Caamaño-Dones, Josué. "Palabras malsonantes, impías, y blasfemias hereticales en Puerto Rico: el proceso inquisitorial contra el Gobernador Don Diego de Aguilera y Gamboa, 1654-1664." *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas* 18 (2007-8).

Caffentzis, George. *Los límites del capital: deuda, moneda, y lucha de clases*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo and Tinta Limón, 2018.

Caffentzis, George y Silvia Federici. "Commons against and beyond Capitalism." *Community Development Journal* 49, núm. 1 (2014).

Campbell, Gwyn y Alessandro Stanziani, eds. *Debt and Slavery in the Mediterranean and Atlantic Worlds*. London: Routledge, 2013.

Cancel Sepúlveda, Mario. "La Constitución de 1952 y Estados Unidos." *80grados*, 25 de julio de 2018. http://www.80grados.net/la-constitucion-de-1952-y-estados-unidos/.

Caraballo Cueto, José. "Debunking 2 More Myths on Puerto Rico Economy." *The Hill*, 21 de julio de 2017. http://thehill.com/blogs/pundits-blog/economy-budget/343118-debunking-2-more-myths-on-puerto-rico-economy.

Caraballo Cueto, José. "La emigración registrada en 2018 en la Isla fue la más alta desde 2006." *El Nuevo Día*, 4 de octubre de 2019. https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/laemigracionregistradaen2018enlaislafuelamasaltadesde2006-2521683/.

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

Caraballo Cueto, José. "The Impact of Disparities in SNAP and SSI on Puerto Rico's Poverty and Economic Growth." *Econometrika*, febrero de 2019. https://www.researchgate.net/publication/340610699_The_impact_of_disparities_in_SNAP_and_SSI_on_Puerto_Rico's_poverty_and_economic_growth.

Caraballo Cueto, José y Juan Lara. "From Deindustrialization to Unsustainable Debt: The Case of Puerto Rico." *Journal of Globalization and Development* 8, núm. 2 (2018).

Caro González, Leysa. "Más vulnerables las mujeres tras el paso de María." *El Nuevo Día*, 10 de julio de 2018. https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/masvulnerableslasmujerestraselpasodemaria-2434047/.

Castro-Gómez, Santiago. "Foucault y la colonialidad del poder." *Tábula rasa* 6 (2009).

Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel, eds. *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores, 2007.

Cepeda, Katherine. "Ontología barrial negra y criolla de Puerto Rico." *80grados*, 10 de julio de 2020. https://www.80grados.net/ontologia-barrial-negra-y-criolla-de -puerto-rico/.

Chaar López, Iván. "Huelga creativa." *Multitud enredada*. http://www.multitudenredada.com/2010/06/huelga-creativa-victoria-pa-la-historia.html.

Chaar López, Iván. "Student Strikes in Puerto Rico: A Rupture for the Common?" (manuscrito inédito). Acesado en julio de 2019.

Chakravarty, Paula y Denise Ferreira da Silva, eds. *Race, Empire, and the Crisis of the Subprime*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2013.

Chalmers, Camille. "Deudocracia y nuevo colonialismo: Europa, América Latina y el Caribe," 4 de diciembre de 2018. https://aldia.microjuris.com/2018/12/03 /microjuris-transmitira-panel-deudocracia-y-el-nuevo-colonialismo-europa-america-y-el-caribe/.

Chari, Anita. "Exceeding Recognition." *Sartre Studies International* 10, núm. 2 (2004).

Chari, Anita. *A Political Economy of the Senses: Neoliberalism, Reification, Critique*. New York: Columbia University Press, 2015.

Cintrón Arbasetti, Joel. "Bajo la lupa dos integrantes de la Junta de Control Fiscal por su pasado en Banco Santander." *Centro de Periodismo Investigativo*, 16 de diciembre de 2016. http://periodismoinvestigativo.com/2016/12/bajo-la-lupa-dos-integrantes-de-la-junta-de-control-fiscal-por-su-pasado-en-banco-santander/.

Cintrón Arbasetti, Joel. "Departamento de corrección adjudica contrato a CORE-CIVIC para traslado de confinados a Estados Unidos." *Centro de Periodismo Investigativo*, 7 de agosto de 2018. http://periodismoinvestigativo.com/2018/08/departamento-de-correccion-adjudica-contrato-a-corecivic-para-traslado-de-confinados-a-estados-unidos/.

Cintrón Arbasetti, Joel. "La guerrilla sonora que derrocó a Rosselló, o la protesta como tumulto sónico." En *Puerto Rico Review*: *No. Impromptu*, editado por Cristina P. Díaz, Jorge Lefevre y Claudia Becerra (2019). http://www.thepuertoricoreview.com/rickyrenuncia.

Cintrón Arbasetti, Joel y Carla Minet. "La expansión silenciosa de las juntas de control fiscal en EE.UU." *Centro de Periodismo Investigativo*, 1 de junio de 2017. http://periodismoinvestigativo.com/2017/06/la-expansion-silenciosa-de-las -juntas-de-control-fiscal-en-ee-uu/.

Cintrón Arbasetti, Joel y Carla Minet. "Who Owns Puerto Rico's Debt, Exactly?" *In These Times*, 17 de octubre de 2017. http://inthesetimes.com/features/puerto_rico_debt_bond_holders_vulture_funds_named.html.

Claudio Betancourt, Karla. "Perreo Combativo." Vimeo, 25 de julio de 2019, https://vimeo.com/350139441.

Colectiva Feminista en Construcción. "Colectiva Feminista en Construcción realiza embargo feminista a la banca por su rol en la crisis de vivienda que vive el País." 8 de marzo de 2019. https://www.facebook.com/Colectiva.Feminista.PR/posts/2088021774622876.

Colectiva Feminista en Construcción. "Fanon, Hope, and the Day After." 12 de diciembre de 2019. https://fondation-frantzfanon.com/fanon-hope-and-the-day-after-4th-rencontres-of-the-frantz-fanon-foundation/.

Colectiva Feminista en Construcción. "Informe de la manifestación y la reunión con Johanne Vélez e Ileana Aymat." 14 de junio de 2019. https://www.facebook.com/notes/colectiva-feminista-en-construcci%C3%B3n/informe-de-la-manifestaci%C3%B3n-y-la-reuni%C3%B3n-con-johanne-v%C3%A91ez-e-ileana-aymat-14-de-/2243215732436812/.

Colectiva Feminista en Construcción, *La Manifiesta*. 2017. https://www.scribd.com/document/263057948/La-Manifiesta-Colectiva-Feminista-en-Construccion.

Colectiva Feminista en Construcción. "Manifiesto Antirracista." 2 de junio de 2020. https://www.facebook.com/notes/colectiva-feminista-en-construcci%C3%B3n/manifiesto-antirracista-colectiva-feminista-en-construcci%C3%B3n/2968317379926640.

Colectiva Feminista en Construcción. "Para aprobar un plan nacional en contra de la violencia machista." 24 de noviembre de 2018. https://www.facebook.com/notes/colectiva-feminista-en-construcci%C3%B3n/orden-ejecutiva-para-aprobar-un-plan-nacional-en-contra-de-la-violencia-machista/1938470216244700/.

Colectiva Feminista en Construcción. "Plantón." 24 de noviembre de 2018. https://www.facebook.com/Colectiva.Feminista.PR/photos/-plant%C3%B3n-feminista-contra-la-violencia-machista-en-lo-que-va-de-a%C3%B10-40-mujeres-ha/1925254470899608/.

Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought*. London: Routledge, 1990.

Colón-Almenas, Vanessa, Carla Minet, Laura Candelas, Laura Moscoso y Joel Cintrón Arbasetti. "934 Días en la Fortaleza." *Centro de Periodismo Investigativo*, 25 de julio de 2019. http://periodismoinvestigativo.com/2019/07/934-dias-en-la-fortaleza/.

Colón Dávila, Javier. "Piden que se apruebe resolución para transferir una escuela de caguas a CAM." *El Nuevo Día*, 16 de octubre de 2019. https://www.elnuevodia.com/noticias/politica/nota/pidenqueseaprueberesolucionparatransferirunaescueladecaguasacam-2523798/.

Colón Reyes, Linda. *Sobrevivencia, pobreza y "mantengo:" la política asistencialista estadounidense en Puerto Rico, el PAN y el TANF*. San Juan: Ediciones Callejón, 2011.

Colón-Rodríguez, Yara Maite y Luz Marie Rodríguez-López. "(O)ponerse donde sea: escenarios combativos de la indignación." *80grados*, 26 de agosto de 2019. https://www.80grados.net/oponerse-donde-sea-escenarios-combativos-de-la-indignacion/.

Comaroff, Jean y John Comaroff. "Millennial Capitalism: First Thoughts on a Second Coming." *Public Culture* 12, núm. 29 (2000).

Comaroff, Jean y John Comaroff, eds. *Millennial Capitalism and the Culture of Neoliberalism*. Durham, NC: Duke University Press, 2001.

Concepción, Carmen. "The Origins of Modern Environmental Activism in Puerto Rico in the 1960s." *International Journal of Urban and Regional Research* 19, núm. 1 (1995).

Contreras Capó, Vanesa. "El ocho de marzo contra la deuda." *80grados*, 1 de marzo de 2019. https://www.80grados.net/el-8-de-marzo-contra-la-deuda.

Contreras Capó, Vanesa. "La colonialidad de la lucha." *Ahora la turba*, 5 de septiembre de 2019. https://ahoralaturba.net/2019/09/05/colonialidad-de-la-lucha/.

Contreras Capó, Vanesa. "La deuda y la violencia machista estructural." *80grados*, 25 de enero de 2019. https://www.80grados.net/la-deuda-y-la-violencia-machista-estructural.

Contreras Capó, Vanesa. "¡Huelga!" *80grados*, 31 de marzo de 2017. http://www.80grados.net/huelga-2/.

Contreras Capó, Vanesa. "Primavera feminista contra la deuda." *80grados*, 5 de abril de 2019. https://www.80grados.net/primavera-feminista-contra-la-deuda/.

Cooper, Melinda. *Family Values: Between Neoliberalism and the New Social Conservatism*. Brooklyn, NY: Zone Books, 2017.

Cooper, Melinda. *Life as Surplus: Biotechnology and Capitalism in the Neoliberal Era*. Seattle: University of Washington Press, 2008.

Cortés Chico, Ricardo. "New Mass Exodus of Puerto Ricans to the US." *El Nuevo Día*, 25 de junio de 2018. https://www.elnuevodia.com/english/english/nota/newmassexodusofpuertoricanstotheus-2430651/.

Cotto Morales, Liliana. *Desalambrar: orígenes de los rescates de terreno en Puerto Rico y su pertenencia en los movimientos sociales contemporáneos*. San Juan: Editorial Tal Cual, 2006.

Coulthard, Glen. *Red Skin, White Masks: Rejecting the Colonial Politics of Recognition*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2014.

Crouch, Colin. "Privatised Keynesianism: An Unacknowledged Policy Regime." *British Journal of Politics and International Relations* 11 (2009).

Dardot, Pierre y Christian Laval. *The New Way of the World: On Neoliberal Society*. Traducido por Gregory Elliott. London: Verso, 2013.

Das, Veena. *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary*. Berkeley: University of California Press, 2007.

Davies, William. "The New Neoliberalism." *New Left Review* 101 (2016).

Dawson, Michael. "Hidden in Plain Sight: A Note on Legitimation Crises and the Racial Order." *Critical Historical Studies* 3, núm. 1 (2016).

Deleuze, Gilles. "Postscript on the Societies of Control." *October* 59 (1992).

Delgado Reyes, Edrimael. "Perreo combativo frente a la catedral: una perspectiva cuir." *Todas PR*, 28 de julio de 2019. https://www.todaspr.com/perreo-combativo-frente-a-la-catedral-una-perspectiva-cuir/.

De Onís, Catalina. "Energy Colonialism Powers the Ongoing Unnatural Disaster in Puerto Rico." *Frontiers in Communication* 3, núm. 2 (2018).

De Onís, Catalina. "'Es una lucha doble:' Articulating Environmental Nationalism in Puerto Rico." En *Racial Ecologies*, editado por Kim Hester-Williams y Leilani Nishime. Seattle: University of Washington Press, 2018.

De Onís, Catalina. "Fueling and Delinking from Energy Coloniality in Puerto Rico." *Journal of Applied Communication Research* (2018).

"Deuda pública, política fiscal, y pobreza en Puerto Rico." Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Instituto Caribeño de Derechos Humanos (2016). http://periodismoinvestigativo.com/wp-content/uploads/2016/04/FINAL-Informe-Audiencia-Pu%CC%81blica-PR-4-DE-ABRIL-2016.pdf.

Díaz, Cristina P., Jorge Lefevre y Claudia Becerra, eds. *No. Impromptu: The Puerto Rico Review* (2019). http://www.thepuertoricoreview.com/rickyrenuncia.

Dick, Diane Lourdes. "US Tax Imperialism." 65 *American University Law Review* 1 (2015).

Dienst, Richard. *The Bonds of Debt*. London: Verso, 2011.

Dietz, James. *Historia económica de Puerto Rico*. San Juan: Huracán, 1989.

Dilts, Andrew. "From 'Entrepreneur of the Self' to 'Care of the Self:' Neo-Liberal Governmentality and Foucault's Ethics." *Foucault Studies* 12 (2011).

Dinzey-Flores, Zaire. "Criminalizing Communities of Poor, Dark Women in the Caribbean: The Fight against Crime through Puerto Rico's Public Housing." *Crime Prevention and Community Safety* 13, núm. 1 (2011).

Dinzey-Flores, Zaire. *Locked in, Locked Out: Gated Communities in a Puerto Rican City*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2013.

Downes v. Bidwell, 182 U.S. 244 (1901).

Duggan, Lisa. *The Twilight of Equality?* Boston: Beacon Press, 2012.

Durand, Cédric. *Fictitious Capital: How Finance Is Appropriating Our Future*. Traducción de David Broder. London: Verso, 2017.

Dussel, Enrique. *1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad.* Madrid: Nueva Utopía, 1992.

Dussel, Enrique. "Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la modernidad." *Tábula rasa* 9 (2008).

Duval, Jérôme. "De la colonización francesa a la esclavitud económica de la deuda." Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas, 26 de septiembre de 2017. http://www.cadtm.org/Haiti-de-la-colonizacion-francesa.

Echeverría, Bolívar. *La modernidad de lo barroco*. Ciudad de México: Ediciones Era, 1998.

"El Perreo Combativo." YouTube, agregado por MujerSatanica, 27 de julio de 2019, https://www.youtube.com/watch?v=Gx-G0txXEdA.

Encarnación, José. "'Estrategia de intimidación' las enmiendas al Código Penal." *Diálogo*, 18 de mayo de 2017. http://dialogoupr.com/estrategia-de-intimidacion-las-enmiendas-al-codigo-penal/.

Escobar, Arturo. *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1995.

Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Traducido por Iría Álvarez Moreno, Paloma Monleón Alonso y Ana Useros Martín. Madrid: Akal, 2009.

Frantz Fanon, *Los condenados de la tierr*a. Traducido por Julieta Campos. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1963.

Federici, Silvia. *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Brooklyn, NY: Autonomedia, 2004.

Fernós, María Dolores, Marilucy González Báez, Yanira Reyes Gil y Esther Vicente, eds. *Voces de mujeres: estrategias de supervivencia y de fortalecimiento mutuo tras el paso de los Huracanes Irma y María*. San Juan: INTER-Mujeres, 2018.

Ferreira da Silva, Denise. "Unpayable Debt: Reading Scenes of Value against the Arrow of Time." En *The Documenta 14 Reader*, editado por Quinn Latimer y Adam Szymczyk. Munich: Prestel Verlag, 2017.

Figueroa, Luis A. *Sugar, Slavery, and Freedom in Nineteenth-Century Puerto Rico*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2005.

Figueroa-Vázquez, Yomaira. *Decolonizing Diasporas: Radical Mappings of Afro-Atlantic Literature*. Evanston, IL: Northwestern University Press, 2020.

Findlay, Eileen Suárez. *Imposing Decency: The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico 1870-1920*. Durham, NC: Duke University Press, 2000.

Flores, Katefrans. "Razones por las que no se audita la deuda pública." *El Nuevo Día*, 19 de abril de 2017. http://www.indicepr.com/noticias/2017/04/19/news/69703/razones-por-las-que-no-se-audita-la-deuda-publica/.

Fontánez Torres, Érika. *Ambigüedad y derecho: ensayos de crítica jurídica*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2014.

Fontánez Torres, Érika. "Frente al vacío, a rescatar el futuro." *80grados*, 17 de septiembre de 2017. http://www.80grados.net/frente-al-vacio-a-rescatar-el-futuro/.

Fontánez Torres, Érika. "La defensa de lo público y lo común (Parte I)." *80grados*, 18 de mayo de 2018. https://www.80grados.net/la-defensa-de-lo-publico-y-lo-comun/.

Fontánez Torres, Érika. "La defensa de lo público y lo común (Parte II)." *80grados*, 25 de mayo de 2018. https://www.80grados.net/la-defensa-de-lo-publico-y-lo-comun-parte-ii/.

Fontánez Torres, Érika. "La defensa de lo público y lo común (Parte III)." *80grados*, 8 de junio de 2018. https://www.80grados.net/la-defensa-de-lo-publico-y-lo-comun-parte-iii/.

Fontánez Torres, Érika. "La propiedad (¿nuestra?) de cada día (Parte I)." *80grados*, 20 de junio de 2018. https://www.80grados.net/la-propiedad-nuestra-de-cada-dia-parte-i/.

Fontánez Torres, Érika. "La propiedad (¿nuestra?) de cada día (Parte II)." *80grados*, 3 de agosto de 2018. https://www.80grados.net/la-propiedad-nuestra-de-cada-dia-parte-ii/.

Fontánez Torres, Érika. *Casa, suelo, y título: vivienda e informalidad en Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Laberinto, 2020.

Foster, John Bellamy, Hannah Holleman y Bret Clark. "Marx and Slavery." *Monthly Review* 70, núm. 3 (2020).

Foster, John Bellamy y Fred Magdoff. "Disposable Workers: Today's Reserve Army of Labor." *Monthly Review* 55, núm. 11 (2004).

Foucault, Michel. "Mesa redonda del 20 de mayo de 1978." En *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Traducido por Joaquín Jordá. Barcelona: Editorial Anagrama, 1982.

Foucault, Michel. *Defender la sociedad: curso en Collège de France (1975-1976)*. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1978-1979)*. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2006.

Foucault, Michel, et al. *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Akal, 2016.

Fraser, Nancy. *Fortunes of Feminism*. London: Verso, 2013.

Fraser, Nancy. "Behind Marx's Hidden Abode." *New Left Review*, núm. 86 (2014).

Fraser, Nancy. "Expropriation and Exploitation in Racialized Capitalism: A Reply to Michael Dawson." *Critical Historical Studies* 3, núm. 1 (2016).

Fraser, Nancy. "Legitimation Crisis." *Critical Historical Studies* 2, núm. 2 (2015).

Fregoso, Rose-Linda y Cynthia Bejarano, eds. *Terrorizing Women: Feminicide in the Americas*. Durham, NC: Duke University Press, 2010.

Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda. "Constituida la comisión ciudadana para la auditoría integral del crédito público," 6 de junio de 2017. https://www.facebook.com/FrenteCiudadanoAuditoriaDeLaDeuda/photos/a.1804786283110736/1918075851781778/?type=3.

Fusté, José I. "Colonial Laboratories, Irreparable Subjects: The Experiment of '(B)ordering' San Juan's Public Housing Residents." *Social Identities* 16, núm. 1 (2010).

Fusté, José I. "The Repeating Island of Debt." *Radical History Review* 128 (2017).

Gago, Verónica. "La pedagogía de la crueldad: entrevista a Rita Segato." *Página 12*, 29 de mayo de 2015. https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-29.html.

Gago, Verónica. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Madrid, España: Tinta Limón y Traficantes de Sueños, 2015.

Gago, Verónica. "What Are Popular Economies? Some Reflections from Argentina." *Radical Philosophy* 2, núm. 2 (2018).

Gago, Verónica y Luci Cavallero. *Una lectura feminista de la deuda*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2019.

García, Gervasio Luis. "Economía y trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX," *Historia Mexicana* 38, núm. 4 (1989).

García López, Gustavo A., Irina Velicu y Giacomo D'Alisa. "Performing Counter-Hegemonic Common(s) Senses: Rearticulating Democracy, Community and Forests in Puerto Rico." *Capitalism Nature Socialism* 3 (2017).

Garriga-López, Adriana. "Agua dulce." *e-flux architecture* 103 (2019).

Garriga-López, Adriana. "Puerto Rico: The Future in Question." *Shima* 13, núm. 2 (2019).

Gaspar de Alba, Alicia y Georgina Guzmán, eds. *Making a Killing: Femicide, Free Trade, and La Frontera*. Austin: University of Texas Press, 2010.

Godreau, Isar P. *Scripts of Blackness: Race, Cultural Nationalism, and US Colonialism in Puerto Rico*. Urbana: University of Illinois Press, 2015.

Godreau Aubert, Ariadna. *Las propias: apuntes para una pedagogía de las endeudadas*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018.

Godreau Aubert, Ariadna. "Protesta peligrosa y democracia en riesgo: disentir en el marco de la representatividad." *Revista jurídica de la Universidad de Puerto Rico* 1 (2012).

Goede, Marieke de. *Virtue, Fortuna, and Faith: A Genealogy of Finance.* Minneapolis: University of Minnesota Press, 2005.

Gonsalves, Ralph. *The Case for Caribbean Reparatory Justice*. Kingston, Jamaica: Strategy Forum, 2014.

González, Joanisabel. "Mitad de la deuda podría ser inconstitucional." *El Nuevo Día*, 2 de junio de 2016. https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/nota/mitaddeladeudapodriaserinconstitucional-2205945.

González, José Luis. "El país de cuatro pisos." En *El país de cuatro pisos y otros ensayos*. San Juan: Huracán, 1980.

Gotiniaux, Pierre. "La auditoría en curso ya revela una deuda ampliamente ilegal." Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas, 5 de julio de 2016. http://www.cadtm.org/Puerto-Rico-la-auditoria-en-curso.

Graeber, David. *En deuda: una historia alternativa de la economía*. Traducido por Joan Andreano Weyland. Barcelona: Ariel, 2020.

Gregoratto, Federica. "Deuda, poder y la normatividad de la interdependencia: debates contemporáneos y el joven Marx." Traducido por Sebastian León. En *Las armas de la crítica*, editado por G. Casuso y J. Serrano. Barcelona: Anthropos, 2018.

Gregoratto, Federica. "The Psychic Life of Debt-Guilt Regimes and Traditional Gender Identities: Nietzschean and Kleinian Perspectives" (manuscrito inédito).

Grosfoguel, Ramón. *Colonial Subjects: Puerto Ricans in a Global Perspective*. Berkeley: University of California Press, 2003.

Grosfoguel, Ramón. "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI." *Tábula rasa* 19 (2013).

Grosfoguel, Ramón y Frances Negrón-Muntaner, eds. *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997.

Gutiérrez, Elías. "En la trampa." *Cuadernos de plerus* 2 (1997).

Gutiérrez Aguilar, Raquel. *Horizonte comunitario-popular: antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Madrid: Traficante de Sueños, 2017.

Guzmán, Sandra. "Meet the Women Leading Puerto Rico's Feminist Revolution." *Shondaland*, 9 de agosto de 2019. https://www.shondaland.com/live/a28653844/puerto-rico-protests-feminist-revolution/.

Haiven, Max. *Cultures of Financialization: Fictitious Capital in Popular Culture and Everyday Life*. London: Palgrave, 2014.

Haiven, Max y Cassie Thornton. "The Debts of the American Empire—Real and Imagined." *Roar* 3 (2016).

Halberstam, Jack. *El arte queer del fracaso.* Traducido por Javier Sáez. Barcelona/Madrid: Egales Editorial, 2018.

Hall, Stuart. *Policing the Crisis: Mugging, the State, and Law and Order*. London: Palgrave, 1978.

Hartman, Saidiya. *Lose Your Mother: A Journey along the Atlantic Slave Route*. New York: Farrar, Straus and Giroux, 2007.

Hartman, Saidiya. *Scenes of Subjection: Terror, Slavery, and Self-Making in Nineteenth Century America*. Oxford: Oxford University Press, 1997.

Hartman, Saidiya. "Venus in Two Acts." *Small Axe* 12, núm. 2 (2008).

Harvard Kennedy School of Government Case Program. "Caño Martín Peña: Land Ownership and Politics Collide in Puerto Rico." https://case.hks.harvard.edu/cano-martin-pena-land-ownership-and-politics-collide-in-puerto-rico/.

Harvey, David. *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press, 2005.

Harvey, David. *Marx, Capital, and the Madness of Economic Reason*. Oxford: Oxford University Press, 2018.

Harvey, David. *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press, 2005.

Heinrich, Michael. *An Introduction to the Three Volumes of Karl Marx's Capital*. Traducido por Alexander Locascio. New York: Monthly Review Press, 2004.

Henochsberg, Simon. "Public Debt and Slavery: The Case of Haiti (1760-1915)." Tesis, Escuela de Economía de París, 2016.

Henríquez, Charo. "Cantar, bucear, perrear y rezar: las protestas creativas en Puerto Rico." *The New York Times*, 26 de julio de 2019. https://www.nytimes.com/es/2019/07/26/protestas-creativas-puerto-rico/.

Hernández, Arelis R. y Brady Dennis. "Desperate Puerto Ricans Line up for Water—at a Hazardous-Waste Site." *The Washington Post*, 16 de octubre de 2017. https://www.washingtonpost.com/news/energy-environment/wp/2017/10/16/desperate-puerto-ricans-line-up-for-water-at-a-hazardous-waste-site/.

Hill, Evan y Ainara Tiefenthäler. "Did Puerto Rican Police Go Too Far during Protests? What the Video Shows." *The New York Times*, 27 de julio de 2019. https://www.nytimes.com/2019/07/27/us/puerto-rico-violence-protests.html.

Hozić, Aida y Jacqui True, eds. *Scandalous Economics: Gender and the Politics of Financial Crises*. Oxford: Oxford University Press, 2016.

Hudson, Peter James. *Bankers and Empire: How Wall Street Colonized the Caribbean*. Chicago: The University of Chicago Press, 2018.

Irizarry, Yoryie. "Paro nacional, perreo, y Antonio Pantojas." *80grados*, 16 de agosto de 2019. https://www.80grados.net/paro-nacional-perreo-y-antonio-pantojas/.

Jackman, Jade, Rosalyn Warren, Marinés Montero, Antonio Ribeiro, Mark Pickles y Mustafa Khalili. "Puerto Rico after Maria." *The Guardian*, April 30, 2018. https://www.theguardian.com/world/video/2018/apr/30/puerto-rico-after-hurricane-maria-were-american-too-why-dont-they-help.

Jackson, Jhoni. "La Colectiva Feminista en Construcción Is Helping Puerto Rico Recover from Hurricane Maria." *Teen Vogue*, October 27, 2017. https://www.teenvogue.com/story/la-colectiva-feminista-en-construccion-is-helping-puerto-rico-recover-from-hurricane-maria.

James, C. L. R. *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*. New York: Random House, 1989.

Joseph, Miranda. *Debt to Society: Accounting for Life under Capitalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2014.

"Justicia ambiental, desigualdad y pobreza en Puerto Rico: informe multisectorial sobre las violaciones de derechos económicos, sociales y medioambientales tras el paso de los Huracanes Irma y María en Puerto Rico." Instituto Caribeño de Derechos Humanos and Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 7 de diciembre de 2017. https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2018/05/final-informe-cidh-audiencia-pr-dic-2017.pdf.

Kaiser, Susana. "Escraches: Demonstrations, Communication and Political Memory in Post-dictatorial Argentina," *Media, Culture, and Society* 24, núm. 4 (2002).

Karera, Axelle. "Frantz Fanon and the Future of Critical Phenomenology in an Anti-Black World" (manuscrito inédito). Accesado en noviembre de 2019.

Kilómetro 0. "Desde cero." https://www.kilometro0.org/blog-desde-cero.

Kish, Zenia y Justin Leroy. "Bonded Life: Technologies of Racial Finance from Slave Insurance to Philanthrocapital." *Cultural Studies* 29, núm. 5-6 (2015).

Klein, Naomi. *The Battle for Paradise: Puerto Rico Takes on the Disaster Capitalists*. Chicago: Haymarket Books, 2018.

Klein, Naomi. "Haiti: A Creditor, Not a Debtor." *The Nation*, 11 de febrero de 2010. https://www.thenation.com/article/haiti-creditor-not-debtor/.

Klein, Naomi. *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*. New York: Picador, 2007.

Kobes, Deborah. "Out of Control: Local Democracy Failures and Fiscal Control Boards." Tesis de PhD, MIT, 2012.

Kripner, Gretta. *Capitalizing on Crisis*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2011.

La Fountain, Lawrence. "Gay Shame, Latina- and Latino-Style: A Critique of White Queer Performativity." En *Gay Latino Studies: A Critical Reader*, editado por Michael Hames-García y Ernesto Javier Martínez. Durham, NC: Duke University Press, 2011.

La Fountain, Lawrence. "Queer Ducks, Puerto Rican Patos, and Jewish-American Feygelekh: Birds and the Cultural Representation of Homosexuality," *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 19, núm. 1 (2007).

Lamba-Nieves, Deepak. "Presentación primer foro contra promesa" (manuscrito inédito). Accesado en septiembre de 2016.

Laó Montes, Agustín. "Afro-Boricua Agency: Against the Myth of the Whitest of the Antilles." *ReVista*, 2018.

Laó Montes, Agustín. "Neoliberalismo racial y políticas afrolatinoamericanas de cara a la crisis global." En *Afrodecendencias: voces en resistencia*, editado por Rosa Campoalegre Septien. Buenos Aires: CLASCO, 2018.

Lapavitsas, Costas. "Financialized Capitalism: Crisis and Financial Expropriation." Research on Money and Finance Discussion Papers. *Historical Materialism* 17 (2009): 114-48.

Lapavitsas, Costas. *Profiting without Producing: How Finance Exploits Us All*. London: Verso, 2014.

Laughland, Oliver. "'This Is Human Trafficking:' After María Puerto Rico to Move 3,200 Inmates to Arizona." *The Guardian*, 7 de agosto de 2018. https://www.theguardian.com/world/2018/aug/07/puerto-rico-prisons-inmates.

Lazzarato, Maurizio. "Debt, Neoliberalism and Crisis: Interview with Maurizio Lazzarato on the Indebted Condition." *Sociology* 48, núm. 4 (2004).

Lazzarato, Maurizio. *La fábrica del hombre endeudado: ensayo sobre la condición neoliberal*. Traducido por Horacios Pons. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2013.

Lazzarato, Maurizio. *Gobernar a través de la deuda: tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Traducido por Horacio Pons. Madrid: Amorrortu, 2015.

Lazzarato, Maurizio. "Neoliberalism, the Financial Crisis and the End of the Liberal State." *Theory, Culture and Society* 32, núm. 7-8 (2015).

Lazzarato, Maurizio. "The Political Consequences of the Debt Crisis." En *Una proposición modesta: Puerto Rico a prueba / A Modest Proposal: Puerto Rico's Crucible*, editado por Sara Nadal-Melisón. Barcelona: Fundación Antonio Tàpies, 2018.

LeBrón, Marisol. "Carpeteo Redux: Surveillance and Subversion against the Puerto Rican Student Movement." *Radical History Review* 128 (2017).

LeBrón, Marisol. "Mano Dura contra el Crimen and Premature Death in Puerto Rico." En *Policing the Planet: Why the Policing Crisis Led to Black Lives Matter*, editado por Jordan T. Camp y Christina Heatherton. London: Verso, 2016.

LeBrón, Marisol. *La vida y la muerte ante el poder policiaco: raza, violencia y resistencia en Puerto Rico*. Traducido por Beatriz Llenín Figueroa. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2021.

LeBrón, Marisol. "Policing Solidarity: State Violence, Blackness, and the University of Puerto Rico Strikes." *Souls* 17, núm. 1-2 (2015).

Lebrón Ortiz, Pedro. "Contra el blanqueamiento del cimarronaje." *80grados*, 1 de marzo de 2019. https://www.80grados.net/contra-el-blanqueamiento-del-cimarronaje/.

Lebrón Ortiz, Pedro. "Matarse en la colonia es un asunto cotidiano." *80grados*, 5 de abril de 2019. https://www.80grados.net/matarse-en-la-colonia-es-un-asunto-cotidiano/.

Lemke, Thomas. "Birth of Biopolitics: Michel Foucault and Lecture at the Collège de France on Neoliberal Governmentality." *Economy and Society* 30, núm. 2 (2001).

Levy, Jonathan. *Freaks of Fortune: The Emerging World of Capitalism and Risk in America*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2012.

Llanes-Santos, Juan. *Desafiando al poder: las invasiones de terrenos en Puerto Rico, 1967-1972*. San Juan: Huracán, 2001.

Llenín Figueroa, Beatriz. "The Maroons Are Deathless, We Are Deathless." *Radical History Review*, 20 de julio de 2019. https://www.radicalhistoryreview.org/abusablepast/?p=3145.

Llenín Figueroa, Beatriz. *Puerto islas: crónicas, crisis, amor*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018.

Lloréns, Hilda. *Imaging the Great Puerto Rican Family: Framing Nation, Race, and Gender during the American Century*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, 2018.

Lloréns, Hilda. "Puerto Rico's Coal-Ash Material Publics and the Summer 2019 Boricua Uprising." En *The Decolonial Geographies of Puerto Rico's 2019 Summer Protests: A Forum for Society and Space*, editado por Marisol LeBrón y Joaquín Villanueva (febrero de 2020).

Lloréns, Hilda. "The Race of Disaster: Black Communities and the Crisis in Puerto Rico." *Black Perspectives*, 17 de abril de 2019. https://www.aaihs.org/the-race-of-disaster-black-communities-and-the-crisis-in-puerto-rico.

Lloréns, Hilda, Ruth Santiago y Catalina de Onís. *"¡Ustedes tienen que limpiar las cenizas e irse de Puerto Rico para siempre!:" la lucha por la justicia ambiental, climática y energética como trasfondo del verano de Revolución Boricua 2019*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2020.

Lloréns, Hilda. "Representaciones mediáticas de migrantes climáticos en los Estados Unidos: el caso reciente del 'éxodo' puertorriqueño." En *Las réplicas del desastre*, editado por Yarimar Bonilla y Marisol LeBrón. San Juan: Callejón, 2021.

Lloréns, Hilda y Maritza Stanchich. "Water Is Life, but the Colony Is a Necropolis: Environmental Terrains of Struggle in Puerto Rico." *Cultural Dynamics* 31, núm. 1-2 (2019).

Lloréns Pérez, Eva. "Judge Swain Says PROMESA Provides Awkward Power-Sharing Structure." *Caribbean Business*, 7 de agosto de 2018. http://caribbeanbusiness.com/judge-swain-says-promesa-provides-awkward-power-sharing-structure/.

López Serrano, Edda. "En incremento las agresiones sexuales contra las mujeres." Entrevista a Joshua García Aponte. *Hoy en las Noticias*, Departamento de Noticias, Radio Universidad de Puerto Rico, 27 de julio de 2019. https://www.mixcloud.com/hoyenlasnoticias/en-incremento-las-agresiones-sexuales-contra-las-mujeres/.

Lorey, Isabell. *State of Insecurity: Government of the Precarious*. London: Verso, 2015.

Lugones, María. "Heterosexualism and the Colonial Modern/Gender System." *Hypatia* 22, núm. 1 (2007).

Lugones, María. "Toward a Decolonial Feminism." *Hypatia* 25, núm. 4 (2010).

Luxemburg, Rosa. *The Accumulation of Capital*. Traducido por Agnes Schwarzschild. London: Routledge, 2003.

Maldonado Arrigoitía, Wilma. "Las comunidades están alertas ante los posibles intentos de expropiación." *El Nuevo Día*, 14 de agosto de 2018. https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/lascomunidadesestanalertasantelosposiblesintentosdeexpropiacion-2441110/.

Maldonado-Torres, Nelson. "Crítica y decolonialidad ante la crisis, el desastre y la catástrofe." En *Las réplicas del desastre*, editado por Yarimar Bonilla y Marisol LeBrón. San Juan: Ediciones Callejón, 2021.

Maldonado-Torres, Nelson. "The Decolonial Turn." En *New Approaches to Latin American Studies: Culture and Power*, editado por Juan Poblete. London: Routledge, 2018.

Maldonado-Torres, Nelson. "On Metaphysical Catastrophe, Post-Continental Thought, and the Decolonial Turn." En *Relational Undercurrents: Contemporary Art of the Caribbean Archipelago*, editado por Tatiana Flores y Michelle A. Stephens. Los Angeles: Museum of Latin American Art, 2017.

Maldonado-Torres, Nelson. "La colonialidad del ser: aportes al desarrollo de un concepto." *Estudios Culturales* 21, núms. 2-3 (2007).

Maldonado-Torres, Nelson. "Esquema de diez tesis sobre colonialidad y descolonialidad." https://jornadainvestigacioneducativaunellez.files.wordpress.com/2019/06/esquema-de-di-ez-tes-is-sobre-coloni-al-idad-y-de-scoloni-al-idad-ne-lson-maldonado.pdf.

Marazzi, Christian. *The Violence of Financial Capitalism*. Traducido por Kristina Lebedeva y Jason Francis McGimsey. Cambridge, MA: Semiotext(e), 2011.

Marqués, René. *El puertorriqueño dócil*. San Juan: Editorial Cultural, 2014.

Marriott, David. *Whither Fanon? Studies in the Blackness of Being*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2018.

Martin, Randy. *The Financialization of Daily Life*. Philadelphia: Temple University Press, 2002.

Martin, Randy. "A Precarious Dance: A Derivative Sociality." *TDR: The Drama Review* 56, núm. 4 (2012).

Martin, Randy. "What Difference Do Derivatives Make? From the Technical to the Political Conjuncture." *Culture Unbound* 6 (2014).

Martínez Lebrón, Amado. "El Banco Popular y la crisis colonial de Puerto Rico." *80grados*, 5 de septiembre de 2017. https://www.80grados.net/banco-popular-y-la-crisis-colonial-de-puerto-rico/.

Marx, Karl. *El Capital*, Libro I, capítulo VI (inédito). Traducido por Pedro Scaron. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1971.

Marx, Karl. *Cuadernos de París*. Traducido por Bolívar Echevarría. Ciudad de México: Ediciones Era, 1974.

Marx, Karl. *El Capital*, Tomo I, vol. 2. Traducido por Pedro Scaron. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1975.

Marx, Karl. *El Capital*, Tomo I, vol. 3. Traducido por Pedro Scaron. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1975.

Marx, Karl. *El Capital*, Tomo III, vol. 7. Traducido por Pedro Scaron. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1977.

Massol Deyá, Arturo. *Amores que luchan: relato de la victoria contra el gasoducto en tiempos de crisis energética*. San Juan: Ediciones Callejón, 2018.

Mbembe, Achille. *Critique of Black Reason*. Traducido por Laurent Dubois. Durham, NC: Duke University Press, 2017.

Mbembe, Achille. "Necropolitics." *Public Culture* 15, núm. 1 (2003).

McCaffrey, Katherine y Sherrie Baver. "'Ni una bomba más:' Reframing the Vieques Struggle." En *Beyond Sun and Sand: Caribbean Environmentalisms*, editado por S. L. Baver y B. D. Lynch. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 2006.

McGreevey, Robert. *Borderline Citizens: The United States, Puerto Rico, and the Politics of Colonial Migration*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 2018.

Medinas Fuentes, José Nicolás. "Tres teorías sobre la deuda pública." *El Nuevo Día*, 20 de febrero de 2018. https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/tresteoriassobreladeudapublica-columna-2400424/.

Meléndez, Edgardo. *Sponsored Migration: The State and Puerto Rican Postwar Migration to the United States*. Columbus: Ohio State University Press, 2017.

Meléndez, Héctor. "La huelga y sus significados." *80grados*, 19 de mayo de 2017. http://www.80grados.net/la-huelga-y-sus-significados/.

Meléndez, Lyanne. "UPR aprueba huelga sistémica." *Metro Puerto Rico*, 5 de abril de 2017. https://www.metro.pr/pr/noticias/2017/04/05/upr-aprueba-huelga-sistemica.html.

Meléndez-Badillo, Jorell A. "Commemorating May Day in Puerto Rico." *NACLA Report on the Americas* 51, núm. 3 (2019).

Mendoza, Breny. "The Coloniality of Gender and Power: From Postcoloniality to Decoloniality." En *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, editado por Lisa Disch y Mary Hawkesworth. Oxford: Oxford University Press, 2016.

Mendoza, Breny. "Epistemología del Sur, la colonialidad de género y los feminismos latinoamericanos." En *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, editado por Yuderkys Espinosa Miñoso y Karina Ochoa. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, 2014.

Mezzadra, Sandro y Bret Neilson. *The Politics of Operation: Excavating Contemporary Capitalism*. Durham, NC: Duke University Press, 2019.

Minet, Carla y Luis J. Valentín Ortiz. "The 889 Pages of the Telegram Chat between Rosselló Nevares and His Closest Aides." *Centro de Periodismo Investigativo*, 13 de julio de 2019. http://periodismoinvestigativo.com/2019/07/the-889-pages-of-the-telegram-chat-between-rossello-nevares-and-his-closest-aides/.

Miranda, Gabriel, dir. *Vietnam, Puerto Rico*. 2017.

Mitropolous, Angela. *Contract and Contagion: From Biopolitics to Oikonomia*. Brooklyn, NY: Autonomedia, 2012.

Mitropolous, Angela. "Debt Servitude, Service Work, Oikos." *s0metim3s*, 5 de diciembre de 2013. http://s0metim3s.com/2013/12/05/.

Mitropolous, Angela y Melinda Cooper. "In Praise of Usura." *Mute* 2 (2009).

Molinari, Sarah. "Validación de la pérdida y la lucha por la recuperación: FEMA y la política de administración de desastres coloniales." En *Las réplicas del desastre,* editado por Yarimar Bonilla y Marisol Lebrón. San Juan: Ediciones Callejón, 2021.

Molinari, Sarah. "The Public Reckoning: Anti-Debt Futures after #Rickyrenuncia." En *The Decolonial Geographies of Puerto Rico's 2019 Summer Protests: A Forum for Society and Space*, editado por Marisol LeBrón y Joaquín Villanueva (febrero de 2020).

Morales, Iris, ed. *Voices from Puerto Rico Post-Hurricane María*. New York: Red Sugarcane Press, 2019.

Morales Carrión, Arturo. "La revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto Rico." *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* 8, núm. 30 (1983).

Moscoso, Marina. "¡Aquí vive gente! O sobre la lucha por el lugar." *80grados*, 8 de junio de 2018. https://www.80grados.net/aqui-vive-gente-o-sobre-la-lucha-por-el-lugar/.

Moscoso, Marina. "Puerto crítico con Marina Moscoso." *80grados*, 25 de septiembre de 2015. https://www.80grados.net/puerto-critico-con-marina-moscoso/.

Moscoso, Marina y Luis Gallardo. "Casa Taft 169: Groundbreaking Grassroots Solutions in Puerto Rico." *Artplace America*, 10 de mayo de 2017. https://www.artplaceamerica.org/blog/casa-taft-169-groundbreaking-grassroots-solutions-puerto-rico.

Moten, Fred y Stefano Harney. *Los abajocomunes: planear fugitivo y estudio negro*. Traducido por Cristina Rivera Garza, Juan Pablo Anaya y Marta Malo. Ciudad de México: Cooperativa Cráter Invertido, 2018.

Muñiz Varela, Miriam. *Adiós a la economía*. San Juan: Ediciones Callejón, 2013.

Muñiz Varela, Miriam. "Episode 96." 6 de mayo de 2015. *Puerto crítico*. https://www.youtube.com/watch?v=O8g22-onBV8.

Muñiz Varela, Miriam. "La deuda: axiomática de la propiedad y aparato de captura de la vida." En *Violencia y deuda*, número especial de *Cruce* editado por Madeline Román (noviembre 2019).

Muñiz Varela, Miriam. "Paradojas de la bioeconomía: violencia y nuda vida." *Revista de ciencias sociales* 27 (2014).

Muñiz Varela, Miriam. "Taken Island" (manuscrito inédito). Acesado en junio de 2019.

Muñoz, José Esteban. *Disidentifications: Queers of Color and the Performance of Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2011.

Natural Resources Defense Council, "Threats on Tap: Drinking Water Violations in Puerto Rico." NRDC Issue Paper No. 17-02-A, mayo de 2017.

Navarro, Tami. "'Offshore' Banking within the Nation: Economic Development in the United States Virgin Islands." *The Global South* 4, núm. 2 (2010).

Nazario Velasco, Rubén. *La historia de los derrotados: americanización y romantismo en Puerto Rico, 1898-1917*. San Juan: Ediciones Laberinto, 2019.

Negrón-Muntaner, Frances. "The Emptying Island—Puerto Rican Expulsion in Post-María." *e-misférica* 14 (2018).

Negrón-Muntaner, Frances, ed. *None of the Above: Puerto Ricans in the Global Era*. New York: Palgrave, 2007.

Negrón-Muntaner, Frances, ed. *Sovereign Acts: Contesting Colonialism across Indigenous Nations and Latinx America*. Tucson: University of Arizona Press, 2017.

Nelson, Scott Reynolds. *A Nation of Deadbeats: An Uncommon History of America's Financial Disasters*. New York: Alfred A. Knopf, 2012.

Neuman, Gerard L., ed. *Reconsidering the Insular Cases: The Past and Present of American Empire*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2015.

"New Estimates: 135,000+ Post-Maria Puerto Ricans Relocated to Stateside." Centro: Center for Puerto Rican Studies, Hunter College, marzo de 2018. https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/data_sheets/PostMaria-NewEstimates-3-15-18.pdf.

Nietzsche, Friedrich. *La genealogía de la moral*. Traducido por Andrés Sánchez Pascual. México: Alianza Editorial, 1989.

Nixon, Rob. *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2013.

Ong, Aihwa. *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham, NC: Duke University Press, 2006.

Pabón, Carlos. *Mínima política: textos breves y fragmentos sobre la crisis contemporánea*. San Juan: La Secta de los Perros, 2015.

Pabón, Carlos. *Nación postmortem: ensayos sobre los tiempos de insoportable ambigüedad*. San Juan: Ediciones Callejón, 2002.

Paralitici, José. *La represión contra el independentismo puertorriqueño*. San Juan: Ediciones Gaviota, 2011.

Pastor, Mara. "Ven la luz al final del camino." *Metro Puerto Rico*, 15 de agosto de 2018. https://www.metro.pr/pr/noticias/2018/08/15/ven-la-luz-al-final-del-camino.html.

Pedreira, Antonio. *Insularismo: ensayo de interpretación puertorriqueña*. San Juan: Ediciones Edil, 1968.

Peebles, Gustav. "The Anthropology of Credit and Debt." *Annual Review of Anthropology* 39 (2010).

Pérez-Lizasuain, César. *Rebelión, no-derecho y poder estudiantil: la huelga de 2010 en la Universidad de Puerto Rico*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018.

Phillips, Anthony. "Haiti, France, and the Independence Debt of 1825." Boston: Institute for Justice and Democracy in Haiti, 2008.

Picó, Fernando. *Al filo del poder: subalternos y dominantes en Puerto Rico 1739- 1910*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

Picó, Fernando. *El día menos pensado: historia de los presidiarios en Puerto Rico, 1793-1993*. San Juan: Huracán, 1994.

Picó, Fernando. *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX (los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café)*. San Juan: Huracán, 1983.

Picó, Fernando. *Los irrespetuosos*. San Juan: Huracán, 2000.

Picó, Fernando. *Santurce y las voces de su gente*. San Juan: Huracán, 2014.

Pintado, Armando J. S. "Pausa para la auditoría." *80grados*, 24 de marzo de 2017. http://www.80grados.net/pausa-para-la-auditoria.

Pinto, Antonio. "Negro sobre blanco: la conspiración esclava de 1812 en PR." *Caribbean Studies* 40, núm. 1 (2012).

Povinelli, Elizabeth. *Economies of Abandonment: Social Belonging and Endurance in Late Liberalism*. Durham, NC: Duke University Press, 2011.

Prados, Eva. "Violencia de género y auditoría de la deuda," manuscrito inédito.

Prados, Eva. "Gender Violence and Debt Auditing." Traducido por Nicole Cecilia Delgado. "On Debt, Blame, and Responsibility: Feminist Resistance in the Colony of Puerto Rico," editado por Rocío Zambrana, sección especial de *Critical Times: Interventions in Global Critical Theory*, en curso.

"Public Education: Crisis and Dialogue at the University of Puerto Rico." Número especial de *Sargasso* 1 (2011-12).

Puwar, Nirmal. *Space Invaders: Race, Gender, and Bodies Out of Place*. New York: Berg, 2004.

Quijano, Aníbal. "América Latina en la economía mundial." *Problemas del desarrollo* 24, núm. 95 (1993).

Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder y clasificación social." *Journal of World-Systems Research* 6, núm. 2 (2000).

Quijano, Aníbal. "Coloniality and Modernity/Rationality." *Cultural Studies* 21, núm. 2 (2007).

Quijano, Aníbal. "El fantasma del desarrollo en América Latina." *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 6 (2000).

Quijano, Aníbal. "Notas sobre los problemas de la investigación social en América Latina." *Revista de Sociología* 6, núm. 7 (1990).

Quiñones, Martha. "El plan perverso del nuevo mapa de calificación de suelos." *Claridad*, 16 de octubre de 2019. https://www.claridadpuertorico.com/el-plan-perverso-el-nuevo-mapa-de-calificacion-de-suelos/.

Ramírez de Arellano, Annette. *Colonialism, Catholicism, and Contraception: A History of Birth Control in Puerto Rico*. Durham, NC: University of North Carolina Press, 2011.

Ramos, Héctor. "Feministas arrestan y encarcelan a Héctor O'Neill." *NotiUno 630*. https://www.notiuno.com/noticias/fotos-feministas-arrestan-y-encarcelan-a-h-ctor-o-neill/article_a61af18b-57eb-51db-a703-f5ec98640f2b.html.

Read, Jason, "I Owe You an Explanation: Graeber and Marx on Origin Stories." *Unemployed Negativity*, 21 de septiembre de 2011. http://www.unemployednegativity.com/2011/09/i-owe-you-explanation-graeber-and-marx.html.

Rebollo-Gil, Guillermo. *Decirla en pedacitos: estrategias de cercanía*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2013.

Rebollo-Gil, Guillermo. *Última llamada*. Carolina, PR: Ediciones UNE, 2017.

Rebollo-Gil, Guillermo. *Writing Puerto Rico: Our Decolonial Moment*. London: Palgrave, 2018.

Rivera, Raquel Z. "Policing Morality, Mano Dura Style: The Case of Underground and Reggae in Puerto Rico in the Mid 1990s." En *Reggaetón*, editado por Raquel Z. Rivera, Wayne Marshall y Deborah Pacini Hernández. Durham, NC: Duke University Press, 2009.

Rivera, Raquel Z. "Rap in Puerto Rico: Reflections from the Margins." En *Globalization and Survival in the Black Diaspora: The New Urban Challenge*, editado por Charles Green. Albany: SUNY Press, 1997.

Rivera, Raquel Z., Wayne Marshall y Deborah Pacini Hernández, eds. *Reggaetón*. Durham, NC: Duke University Press, 2009.

Rivera Clemente, Yaritza. "Unos 550 presos mueren en una década." *El Vocero*, 1 de octubre de 2019. https://www.elvocero.com/gobierno/unos-presos-mueren-en-una-d-cada/article_fe0da6f4-e3f2-11e9-9de4-4f35f2266891.html.

Rivera Ramos, Efrén. *American Colonialism in Puerto Rico: The Judiciary and Social Legacy*. Princeton, NJ: Markus Wiener, 2007.

Rivera Ramos, Efrén. *The Legal Construction of Identity: The Juridical and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico*. Washington, DC: American Psychological Association, 2011.

Rivera-Rideau, Petra R. *Remixing Reggaetón: The Cultural Politics of Race in Puerto Rico*. Durham, NC: Duke University Press, 2015.

Rivera-Servera, Ramón. "Reggaetón's Crossings: Black Aesthetics, Latina Nightlife, and Queer Choreography." En *No Tea, No Shade: New Writings in Black Queer Studies*, editado por E. Patrick Johnson. Durham, NC: Duke University Press, 2016.

Roberto, Giovanni. "Cocinas comunitarias, ¿un movimiento emergente?" En *Las réplicas del desastre*, editado por Yarimar Bonilla y Marisol LeBrón. San Juan: Ediciones Callejón, 2021.

Roberto, Giovanni. "De cuando el barrio entró a la UPR." En *Public Education: Crisis and Dialogue at the University of Puerto Rico*, número especial de *Sargasso* 1 (2011-12).

Robison, Cedric. *Black Marxism: The Making of the Black Radical Tradition*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1983.

Rodney, Walter. *How Europe Underdeveloped Africa.* London: Verso, 2018.

Rodríguez Casellas, Miguel. "De lo superfluo." *80grados*, 28 de febrero de 2014. https://www.80grados.net/de-lo-superfluo/.

Rodríguez Casellas, Miguel. "Echarpalantismo." *80grados*, 25 de octubre de 2013. https://www.80grados.net/echarpalantismo/.

Rodríguez Casellas, Miguel. "El 'Adiós' de Miriam Muñiz Varela." *80grados*, 29 de noviembre de 2013. http://www.80grados.net/eladiosdemiriam-muniz-varela/.

Rodríguez Centeno, Mabel. "Antiproductivismo y (trans)feminismo en tiempos de trap y capitalismo gore: el caso de Puerto Rico" (manuscrito inédito). Accesado en agosto de 2019.

Rodríguez Centeno, Mabel. "Las perezas insulares." *80grados*, 18 de noviembre de 2011. https://www.80grados.net/las-perezas-insulares/.

Rodríguez Centeno, Mabel. "Sobre 'echaparlantismos' y perezas. Apuntes para mirar las gracias reales de 1815 desde las desgracias fiscales del 2015." *Revista Umbral* 12 (2016).

Rodríguez Centeno, Mabel. "¿Vagancia queer?" *80grados*, 11 de abril de 2014. https://www.80grados.net/vagancia-queer/.

Rodríguez Moreno, Celenis. "La Mujer y sus versiones oscuras." En *Feminismo descolonial: nuevos aportes teóricos-metodológicos a más de una década*, editado por Yuderkys Espinosa Miñoso. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2018.

Rodríguez Moreno, Celenis. "Las políticas públicas de equidad de género: tecnologías de género moderno colonial." *Revista Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad* 97 (2021).

Rodríguez Moreno, Celenis y Yuderkys Espinosa Miñoso. "Hacia la recuperación de una memoria de resistencia afrocaribeña a partir de los relatos de abuelas, madres e hijas de la comunidad Los Mercedes, República Dominicana." CLASCO (2020).

Rodríguez Saavedra, Dalila. "Vietnam, Puerto Rico: lucha por los terrenos." *80grados*, 26 de septiembre 2019. https://www.80grados.net/vietnam-puerto-rico-lucha-por-los-terrenos/.

Rodríguez-Silva, Ileana. *Silencing Race: Disentangling Blackness, Colonialism and National Identities in Puerto Rico*. London: Palgrave, 2012.

Rodríguez-Velázquez, Katsí Yarí. "Degradando a la 'yal:' racialización y violencia antinegra en Puerto Rico." *Afro-Hispanic Review* 31, núm. 7 (2018).

Rodríguez Velázquez, Víctor. "Personas trans sufren el desastre de María desde la marginalización." *Centro de Periodismo Investigativo*, 23 de septiembre de 2019. http://periodismoinvestigativo.com/2019/09/personas-trans-sufren-el-desastre-de-maria-desde-la-marginacion/.

Roitman, Janet. *Fiscal Disobedience: An Anthropology of Fiscal Regulation in Central Africa*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2004.

Rosa, Alejandra y Frances Robles. "A Wave of Daytime Killings Has Puerto Rico on Edge." *The New York Times*, 13 de enero de 2019. https://www.nytimes.com/2019/01/13/us/puerto-rico-crime-murders-violence.html.

Rosado, Melissa. "Inhabiting the Aporias of Empire: Protest Politics in Contemporary Puerto Rico." En *Ethnographies of Empire*, editado por Carole McGranahan y John F. Collins. Durham, NC: Duke University Press, 2018.

Rosario, Melissa. "Public Pedagogy in the Creative Strike: Destabilizing Boundaries and Re-Imagining Resistance in the University of Puerto Rico." *Curriculum Inquiry* 45, núm. 1 (2015).

Ruiz Kuilan, Gloria. "Una orden ejecutiva extiende estado de emergencia hasta fin de año." *El Nuevo Día*, 5 de julio de 2019. https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/unaordenejecutivaextiendeestadodeemergenciadepuertoricohastafindeano-2503731/.

Russell, Diana y Jill Radford, eds. *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers, 1992.

Salas Rivera, Raquel. "Highlights of Rosselló's Chat: Compiled and Translated by Raquel Salas Rivera." En *Puerto Rico Review: No. Impromptu*, editado por Cristina P. Díaz, Jorge Lefevre y Claudia Becerra (2019). http://www.thepuertoricoreview.com/rickyrenuncia.

Salas Rivera, Raquel. *lo terciario / the tertiary*. Oakland, CA: Infinite Light, 2018.

Santiago-Valle, Kelvin. *Subject People and Colonial Discourses: Economic Transformation and Social Disorder in Puerto Rico 1898-1947*. Albany: SUNY Press, 2007.

Santos Febres, Mayra. "Geografía en decibeles: utopías pancaribeñas y el territorio del rap." *Revista de crítica literaria latinoamericana* 23, núm. 45 (1997).

Santos Febres, Mayra. "Puerto Rican Underground." *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 8, núm. 1-2 (1996).

Santory Jorge, Anayra. "Destruir un país es un asunto de hombres." *Actas del XI Coloquio nacional sobre las mujeres: feminismo, decolonialidad y otras intersecciones*, editado por Beatriz Llenín-Figueroa y Vanessa Vilches Norat. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2019.

Santory Jorge, Anayra. "Lo prometido es deuda." En *Nada es igual: bocetos del país que nos acontece*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2018.

Sassen, Saskia. *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2014.

Sassen, Saskia. "The Global City: Introducing a Concept." *Brown Journal of World Affairs* 11, núm. 2 (2005).

Scavino, Dardo. "Colonialidad del poder: una invención jurídica de la conquista" (manuscrito inédito). Accesado en mayo de 2018.

Scott, James. *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*. New Haven, CT: Yale University Press, 1990.

Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*. Buenos Aires: Prometeo, 2013.

Segato, Rita. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

Segato, Rita. "Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación." *Herramienta: revista de debate y crítica marxista* (2011). https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1687.

Segato, Rita. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.

"September 22, 2019." *Dialogando con Benny*. Radio Isla. www.radioisla.tv.

Sharpe, Christina. *In the Wake: On Blackness and Being*. Durham, NC: Duke University Press, 2016.

Singh, Ankur. "Puerto Ricans Transform Closed Schools into Community Centers." *Truthout*, 12 de mayo de 2019. https://truthout.org/articles/puerto-ricans-transform-closed-schools-into-community-centers/.

Soederberg, Susanne. *Debtfare States and the Poverty Industry: Money, Discipline and the Surplus Population*. London: Routledge, 2014.

Sosa Pascual, Omaya, Ana Campoy y Michael Weissenstein. "Los muertos de María." *Centro de Periodismo Investigativo*, 28 de septiembre de 2019. http://periodismoinvestigativo.com/2018/09/los-muertos-de-maria/.

Sosa Pascual, Omaya y John Sutter. "Puerto Rico tuvo un brote de leptospirosis tras el Huracán María pero el gobierno no lo dice." *Centro de Periodismo Investigativo*, 3 de julio de 2018. http://periodismoinvestigativo.com/2018/07/puerto-rico-tuvo-un-brote-de-leptospirosis-tras-el-huracan-maria-pero-el-gobierno-no-lo-dice/.

Soss, Joe, Richard Fording y Sanford Schram. *Disciplining the Poor: Neoliberal Paternalism and the Persistent Power of Race*. Chicago: University of Chicago Press, 2011.

Sparrow, Bartholomew. *The Insular Cases and the Emergence of the American Empire*. Lawrence: University of Kansas Press, 2006.

Spillers, Hortense. "Mama's Baby, Papa's Maybe: An American Grammar Book." *Diacritics* 17, núm. 2 (1987).

Steinmetz, Katy. "Governor Ricardo Rosselló: Puerto Rico Is a 'Geopolitical Black Hole'." *Time*, 9 de mayo de 2018. http://time.com/5271767/puerto-rico-governor-donald-trump-statehood-hurricane-maria/.

Stimilli, Elettra. *The Debt of the Living*. Albany: SUNY Press, 2017.

Stoler, Ann Laura. "Degress of Imperial Sovereignty." *Public Culture* 18, núm. 1 (2006).

Stoler, Ann Laura. *Duress: Imperial Durabilities in Our Times*. Durham, NC: Duke University Press, 2016.

Sued Badillo, Jalil y Ángel López Cantos. *Puerto Rico negro.* San Juan: Editorial Cultural, 1986.

Surillo Luna, Gricel. "From Peso to Dollar as the Official Currency." En *Enciclopedia de Puerto Rico*, 15 de septiembre de 2014. https://enciclopediapr.org/en/encyclopedia/from-peso-to-dollar-as-the-official-currency/.

Terranova, Tiziana. "Debt and Autonomy: Lazzarato and the Constituent Powers of the Social." *The New Reader* 1 (2014).

Terrefe, Selamawit. "The Pornotrope of Decolonial Feminism." *Critical Philosophy of Race* 8, núm. 1-2 (2020).

Tighe, Claire y Lauren Gurley. "Datos oficiales de violencia contra la mujer en Puerto Rico no son confiables después del huracán María." *Centro de Periodismo Investigativo*, 7 de mayo de 2018. http://periodismoinvestigativo.com/2018/05/datos-oficiales-de-violencia-contra-la-mujer-en-puerto-rico-no-son-confiables-despues-del-huracan-maria/.

Todorov, Tzvetan. *The Conquest of America: The Question of the Other*. New York: Harper Collins, 1984.

Torres Gotay, Benjamín. "Ciudadanos se reúnen en asambleas de pueblo y reclaman nueva gobernanza." *El Nuevo Día*, 17 de agosto de 2019. https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/ciudadanossereunenenasambleasdepuebloyrecla mannuevagobernanza-2512354/.

Tort, Bernat. "Democracia, irracionalidad y violencia." *80grados*, 15 de enero de 2011. http://www.80grados.net/democracia-irracionalidad-y-violencia/.

Torruella, Juan R. *The Supreme Court and Puerto Rico: The Doctrine of Separate and Unequal*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1988.

Tousissant, Éric y Damien Millet. *Debt, the IMF, and the World Bank*. New York: Monthly Review Press, 2012.

Truth, Sojourner. "Ain't I a Woman?" En *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought*, editado por Beverly Guy-Sheftall. New York: The New Press, 1995.

Tuck, Eve y K. Wayne Yang. "Decolonization Is Not a Metaphor." *Decolonization: Indigeneity, Education and Society* 1, núm. 1 (2012).

United States v. Sánchez, 992 F.2d 1143, 1151 (11th Cir. 1993).

Valencia, Sayak. *Capitalismo gore*. Ciudad de México: Paidós, 2018.

Valentín Ortiz, Luis J. "Puerto Rico Announces Deal to Restructure Power Authority Debt." *Reuters*, 3 de mayo de 2019. https://www.reuters.com/articleus-usa-puertorico-prepa/puerto-rico-announces-deal-to-restructure-power-authority-debt-idUSKCN1SA026.

Valentín Ortiz, Luis J. "Puerto Rico's Fiscal Control Board: Parallel Government Full of Lawyers and Consultants." *Centro de Periodismo Investigativo*, 1 de agosto de 2018. http://periodismoinvestigativo.com/2018/08/puerto-ricos-fiscal-control -board-parallel-government-full-of-lawyers-and-consultants/.

Valentín Ortiz, Luis J. "Rosselló deroga comisión de auditoría de la deuda." *Caribbean Business*, 9 de abril de 2017. https://cb.pr/rossello-firma-ley-que-deroga-comision-para-auditar-la-deuda/.

Vega Solís, Cristina, Raquel Martínez Buján y Myriam Paredes Chauca, eds. *Cuidado, comunidad, y común: extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficante de Sueños, 2018.

Venator-Santiago, Charles. "From the Insular Cases to Camp X-Ray: Agamben's State of Exception and the United States Territorial Law." *Studies in Law, Politics, and Society* 39 (2006).

Venator-Santiago, Charles. "Mapping the Contours of the History of the Extension of US Citizenship to Puerto Rico—1898 to the Present." *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 29, núm. 1 (2017).

Venator-Santiago, Charles. "A Note on the Puerto Rican De-Naturalization Exception of 1948." *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* 29, núm. 1 (2017).

Venator-Santiago, Charles. *Puerto Rico and the Origins of US Global Empire: The Disembodied Shade*. London: Routledge, 2015.

Vergès, Françoise. "'I Am Not the Slave of Slavery:' The Politics of Reparation in (French) Postslavery Communities." En *Frantz Fanon: Critical Perspectives*, editado por Anthony C. Alessandrini. London: Routledge, 1999.

Villa Rodríguez, José. *Crimen y criminalidad en Puerto Rico: el sujeto criminal*. San Juan: Ediciones SITUM, 2006.

Villarrubia-Mendoza, Jacqueline y Roberto Vélez-Vélez. "Puerto Rican People's Assemblies Shift from Protest to Proposal." *Jacobin*, 24 de agosto de 2019. https://www.jacobinmag.com/2019/08/puerto-rico-ricardo-rossello-peoples-assemblies.

Wacquant, Loïc. *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. Durham, NC: Duke University Press, 2009.

Walker, Jeremy y Melinda Cooper. "Genealogies of Resilience: From Systems Ecology to the Political Economy of Crisis Adaptation." *Security Dialogue* 42, núm. 2 (2011).

[45.77.104.39] Project MUSE (2024-12-03 03:14 GMT) Universidad de Los Andes

Wallerstein, Immanuel. *The Modern World System*, volume 1: *Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Berkeley: University of California Press, 2011.

Walsh, Mary William. "Puerto Rico Fights for Chapter 9 Bankruptcy in Supreme Court." *The New York Times*, 22 de marzo de 2016. https://www.nytimes.com/2016/03/23/business/dealbook/puerto-rico-fights-for-chapter-9-bankruptcy-in-supreme-court.html.

Williams, Eric. *Capitalism and Slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1944.

Wynter, Sylvia. "Beyond Miranda's Meanings: Un/Silencing the 'Demonic Ground' of Caliban's 'Woman'." En *Out of the Kumbla: Caribbean Women and Literature*, editado por Carole Boyce Davies y Elaine Savory Fido. Trenton, NJ: Africa World Press, 1990.

Wynter, Sylvia. "1492: A New World View." En *Race, Discourse, and the Origin of the Americas: A New World View*, editado por Sylvia Wynter, Vera Lawrence Hyatt y Rex Nettleford. Washington, DC: Smithsonian Institute Press, 1995.

Wynter, Sylvia. "Unsettling the Coloniality of Being/Power/Truth/Freedom: Towards the Human, after Man, Its Overrepresentation—an Argument." *CR: The New Centennial Review* 3, núm. 3 (2003).

Zambrana, Rocío. "Paradoxes of Neoliberalism and the Tasks of Critical Theory Today." *Critical Horizons: A Journal of Philosophy and Social Theory* 14, núm. 1 (2013).

Zambrana, Rocío. "Boundary, Ambivalence, Jaibería, or, How to Appropriate Hegel." En *Creolizing the Canon*, editado por Michael Monahan. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, 2017.

Zambrana, Rocío. "Pasarse Políticamente—Interrupting Neoliberal Temporalities in Puerto Rico." En *Collective Temporalities and the Construction of the Future*, editado por María del Rosario Acosta y Gustavo Quintero. *Diacritics* 46, núm. 2 (2018).

Zambrana, Rocío. "Deudas coloniales/Colonial Debts." *Una proposición modesta: Puerto Rico a prueba / A Modest Proposal: Puerto Rico's Crucible*, una iniciativa de Allora y Calzadilla, editado por Sara Nadal-Melisó. Barcelona: Fundación Antoni Tàpies, 2018.

Zambrana, Rocío. "Subversiones caribeñas de la deuda." *Eidos* 34 (2020).

Zambrana, Rocío. "Checklists: On Puerto Rico's SoVerano." *Critical Times: Interventions in Global Critical Theory* 3, núm. 2 (2020).

Zambrana, Rocío. "Black Feminist Tactics: On la Colectiva Feminista en Construcción's Politics without Guarantee." En *The Decolonial Geographies of Puerto Rico's 2019 Summer Protests: A Forum for Society and Space*, editado por Marisol LeBrón y Joaquín Villanueva (febrero de 2020).

Zambrana, Rocío. "Abstraction and Critique in Marx's Capital." En *Critique in German Philosophy*, editado por María del Rosario Acosta y Colin McQuillian. Albany: SUNY Press, 2020.

Zambrana, Rocío. "Whither Theory? Debts to Caliban's 'Woman.'" En *Women in Theory*, editado por Erin Graff Zivin, volumen especial de *Diacritics* 49, núm. 2 (2022).

Zambrana, Rocío. "Distopía y contramemoria descolonial y afropesimista: reflexiones en torno a Yuderkys Espinosa Miñoso y Saidiya Hartman." En *Utopie et dystopie dans l'imagination politique*, editado por Obed Frausto y Angélica Montes Montoya, en prensa.

Zambrana González, Luis A. "Privatización carcelaria por la cocina." *80grados*, 18 de mayo de 2018. http://www.80grados.net/privatizacion-carcelaria-por-la-cocina/.

Zambrana González, Luis A. “Punitivismo como negocio: un terrible presagio.” *80grados*, 9 de diciembre de 2016. http://www.80grados.net/punitivismo-como-negocio-un-terrible-presagio/.
Zavaleta Mercado, René. *Lo nacional-popular en Bolivia*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1986.

#LiberaTuLectura

Títulos recientes
Editora Educación Emergente

El otro camino. la historia de un pequeño ñu
Ileana Contreras Castro
ISBN: 978-1-7923-9209-2

Los ojos de Juan Pantaleón
Rafael Trelles
ISBN: 978-1-7923-9218-4

Se llamaba doña Margot
César Colón Montijo
ISBN: 978-1-7923-7595-8

El entierro de Cortijo
Edgardo Rodríguez Juliá
ISBN: 978-1-6150-5489-3

de ir sé que vine
Mell Rivera Díaz
ISBN: 978-1-7923-7596-5

La coquí nómada y el mar de estrellas
Sara Gavrell Ortiz
ISBN: 978-1-7923-7597-2

Archivo rural
Vanessa Vilches Norat
ISBN: 978-1-7923-7598-9

Poéticas de la devastación y la insurgencia: María y el Verano del 19
Malena Rodríguez Castro
ISBN: 978-1-7923-7599-6

Dos señores muy viejos con alas enormes
Edgardo Rodríguez Juliá
ISBN: 978-1-7923-7600-9